

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Chihuahua, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como para la realización de acciones como integrantes del mismo	2
---	---

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Embajador Rudolf Lennkh, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Banda	5
---	---

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de marzo de 2005	6
Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-SAST-004-IMNC-2004	10
Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-F-708-COFOCALEC-2004 y NMX-F-709-COFOCALEC-2004	10
Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-J-521/2-34-ANCE-2004, NMX-J-521/2-91-ANCE-2004 y NMX-J-567-ANCE-2004	11
Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-EE-064-NORMEX-2005, NMX-F-038-NORMEX-2005, NMX-V-012-NORMEX-2005 y NMX-V-030-NORMEX-2005	13
Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-I-019/01-NYCE-2005, NMX-I-019/02-NYCE-2005, NMX-I-088/03-NYCE-2005, NMX-I-093-NYCE-2005, NMX-I-113-NYCE-2005, NMX-I-138-NYCE-2005, NMX-I-235-NYCE-2005, NMX-I-236/03-NYCE-2005, NMX-I-248-NYCE-2005, NMX-I-263/01-NYCE-2005, NMX-I-263/02-NYCE-2005, NMX-I-263/03-NYCE-2005, NMX-I-263/04-NYCE-2005, NMX-I-263/05-NYCE-2005 y NMX-I-274-NYCE-2005	14
Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-FF-105-SCFI-2005	20
Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-R-021-SCFI-2005	20
Aviso de consulta pública sobre la cancelación de las normas mexicanas NMX-F-155-1987, NMX-F-175-1987, NMX-F-178-1987 y NMX-F-408-S-1981	21

Aclaración a la Norma Mexicana NMX-C-155-ONNCCE-2004, Industria de la construcción-Concreto-Concreto hidráulico industrializado-Especificaciones, cuya declaratoria de vigencia fue publicada el día 1 de marzo de 2004 23

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tiempo y Tono Producciones, S.A. de C.V. 24

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Axis Industrial, S.A. de C.V. 25

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Productos e Implementos para la Industria Petroquímica, S.A. 26

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Euromex Industrial, S.A. de C.V. 27

SECRETARIA DE SALUD

Aviso de cancelación de los proyectos de normas oficiales mexicanas PROY-NOM-198-SSA1-2000, Etiquetado de medicamentos homeopáticos y PROY-NOM-200-SSA1-2000, Etiquetado de remedios herbolarios, publicados el 6 de diciembre de 2001 28

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 9-43-23.20 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Palo Blanco, Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 29

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 16-20-58 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Acahuizotla, Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 31

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Acuerdo por el cual el Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones delega facultades en el titular de la Coordinación de Administración para la representación de la Comisión Federal de Telecomunicaciones en toda clase de contratos de arrendamiento,

adquisiciones, prestación de servicios, obra pública o cualquier otro contrato o convenio que implique un acto de administración que celebre la Comisión	34
--	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	35
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	35
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	35

AVISOS

Judiciales y generales	36
------------------------------	----

SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución por la que se autoriza la organización y operación de una casa de bolsa que se denominará Protego Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	1
Resolución que modifica a la diversa que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2
Procedimiento para el dictamen respecto a los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	3

SECRETARIA DE TURISMO

Segundo Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Aguascalientes	7
--	---

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Tercera Sección)	11
--	----

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios
Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx
Impreso en Talleres Gráficos de México-México

010305-15.00

Esta edición consta de tres secciones

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Chihuahua, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como para la realización de acciones como integrantes del mismo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. LIC. SANTIAGO CREEL MIRANDA, ASISTIDO POR EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS Y DERECHOS HUMANOS, C. LIC. ARTURO CHAVEZ CHAVEZ Y EL DIRECTOR GENERAL DE COMPILACION Y CONSULTA DEL ORDEN JURIDICO NACIONAL, EL C. DR. EDUARDO CASTELLANOS HERNANDEZ Y, POR OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL ESTADO", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL LIC. JOSE REYES BAEZA TERRAZAS, ASISTIDO POR EL LIC. FERNANDO RODRIGUEZ MORENO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE COMPILACION Y CONSULTA DEL ORDEN JURIDICO NACIONAL, ASI COMO PARA LA REALIZACION DE ACCIONES COMO INTEGRANTES DEL MISMO, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

El Congreso de la Unión aprobó y el Titular del Ejecutivo Federal promulgó, mediante Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de 30 de noviembre de 2000, las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Con motivo de dicha reforma se establece en la fracción XXXI del artículo 27 del ordenamiento invocado, como nueva facultad y obligación de la Secretaría de Gobernación, la de "Compilar y sistematizar las leyes, tratados internacionales, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones federales, estatales y municipales, así como establecer el banco de datos correspondiente, con objeto de proporcionar información a través de los sistemas electrónicos de datos".

La premisa fundamental para lograr una plena cultura de la legalidad, es el conocimiento de la norma jurídica y un fácil acceso a ésta por todos los ciudadanos. En una sociedad democrática es indispensable, que tanto los gobernantes como los gobernados tengan de manera sencilla un acceso inmediato al orden jurídico que los rige, como forma elemental para garantizar su respeto y la exigencia de su cumplimiento.

En el caso de la compilación, sistematización, consulta y actualización del conjunto de disposiciones que constituyen el orden jurídico nacional, la colaboración y coordinación interinstitucionales son requisito indispensable para asegurar su realización. Se trata de una colaboración y coordinación que involucren por igual a los diferentes poderes de los órdenes de gobierno: federal, local y municipal, así como a los organismos constitucionales autónomos.

En tal virtud, corresponde a "LA SECRETARIA" diseñar, impulsar y mantener la operación del Sistema de Compilación, Sistematización y Consulta del Orden Jurídico Nacional.

DECLARACIONES

1. De "LA SECRETARIA":

- 1.1 Que la Secretaría de Gobernación es una dependencia del Ejecutivo Federal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 2, 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
- 1.2 Que conforme a los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación, el Ejecutivo Federal podrá celebrar convenios de coordinación con las entidades federativas;
- 1.3 Que conforme al artículo 27 fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, establece que la Secretaría cuenta con facultades para compilar y sistematizar las leyes, tratados internacionales, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones federales, estatales y municipales, así como establecer el banco de datos correspondiente, con el objeto de proporcionar información a través de los sistemas electrónicos de datos;
- 1.4 Que el artículo 5o. fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, faculta a su titular para que celebre convenios o acuerdos con los estados de la República;
- 1.5 Que el Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y el Director General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, cuenta con atribuciones para participar en los términos del presente instrumento, de conformidad con los artículos 6 fracciones IX y XII, 9 fracción V y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación;
- 1.6 Que la Secretaría tiene interés en llevar a cabo el objeto del presente Convenio de Coordinación con el Estado;
- 1.7 Que cuenta con recursos necesarios para cumplir con el objeto del presente instrumento, y
- 1.8 Que señala como domicilio para todos los efectos legales del presente Convenio, el ubicado en Bucareli número 99, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, Distrito Federal.

2. De "EL ESTADO":

- 2.1 Que el Estado de Chihuahua, es parte integrante de la Federación en los términos del artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y el artículo 1o. de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua;
- 2.2 Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, los poderes públicos de la entidad se dividen en Ejecutivo, Legislativo y Judicial;
- 2.3 Como lo señala el artículo 31 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, se deposita el ejercicio del Poder Ejecutivo en un ciudadano que se denomina Gobernador del Estado de Chihuahua;
- 2.4 Que con fundamento en el artículo 93 fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en relación con el artículo 20 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, el Gobernador se encuentra facultado para suscribir el presente Convenio de Coordinación, y
- 2.5 Que señala como domicilio para todos los efectos legales, el ubicado en el Palacio de Gobierno del Estado, Aldama 901, colonia Centro Histórico, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.

3. De "AMBAS PARTES":

- 3.1 Que es propósito común de las partes asegurar el derecho a la información de todos los gobernados, el conocimiento que del orden jurídico nacional deben tener gobernantes y gobernados y, con todo ello, contribuir a la certeza y seguridad jurídicas en el Estado social y democrático de derecho que conjuntamente nos esforzamos por fortalecer.
- 3.2 Que para lograr tal propósito están convencidos de la importancia y utilidad que tienen la integración y el funcionamiento eficaz y eficiente del Sistema de Compilación, Sistematización y Consulta del Orden Jurídico Nacional.
- 3.3 Que ambos se comprometen a integrar y actualizar el banco de datos de la información jurídica correspondiente a sus respectivos ámbitos de competencia, así como de ponerla a disposición de todos los gobernantes y gobernados a través de medios electrónicos, de conformidad con las modalidades y normas técnicas que "LA SECRETARIA" se compromete a establecer.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en las disposiciones constitucionales y legales previamente invocadas, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación, en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

DEL OBJETO:

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto establecer la coordinación entre “LA SECRETARIA” y “EL ESTADO” para la integración, funcionamiento, evaluación y actualización permanente del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, a cargo de “LA SECRETARIA”.

SEGUNDA.- “LA SECRETARIA” y “EL ESTADO” convienen en coordinar acciones a fin de establecer y actualizar un banco de datos que contenga todas las disposiciones que constituyen el orden jurídico nacional, así como poner dicha información a disposición de todos los usuarios potenciales de dicho servicio identificado por la página Web: www.ordenjuridico.gob.mx de conformidad con lo establecido en las cláusulas siguientes y en los lineamientos y bases técnicas que expida “LA SECRETARIA”.

DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPILACION Y CONSULTA

TERCERA.- El Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional se integra con los Sistemas de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Federal, Estatal, Municipal y del Distrito Federal, cuya integración estará a cargo de la Secretaría y de los titulares del Poder Ejecutivo en el orden de gobierno local, por conducto de la dependencia o servicio público que designe la Secretaría General de Gobierno.

DEL SISTEMA ESTATAL DE COMPILACION Y CONSULTA

CUARTA.- El Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, se integra con las disposiciones de carácter general y obligatorio que rijan en todo el territorio del Estado y se integrará al Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional.

QUINTA.- Para la ejecución de las acciones objeto del presente Convenio, las partes a través de este Convenio constituyen un Organismo Colegiado de Seguimiento y Evaluación, el cual deberá constituirse en un plazo de treinta días naturales a la firma del presente instrumento.

El Organismo Colegiado de Seguimiento y Evaluación, tendrá las siguientes funciones:

- a).- Dar seguimiento a las acciones que se desarrollen con motivo del cumplimiento al objeto del presente Convenio;
- b).- Evaluar los resultados de las acciones a que se refiere el inciso anterior,
- c).- Rendir un informe a los titulares de ambas partes, respecto de los resultados obtenidos;
- d).- Evaluar los proyectos que se presenten para su aprobación;
- e).- Resolver los casos que se susciten respecto de la interpretación y cumplimiento del presente instrumento, y
- f).- Las demás que acuerden las partes.

DE LA COORDINACION Y COLABORACION INSTITUCIONAL

SEXTA.- “LA SECRETARIA” se obliga a:

- I) Coordinar la incorporación y participación de todas las dependencias y entidades del orden federal de gobierno al Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional;
- II) Coordinar la incorporación y participación de las demás entidades federativas con sus respectivos sistemas estatales y del Distrito Federal, en el Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional;
- III) Diseñar los lineamientos generales y definir las normas técnicas en materia de informática jurídica para la integración, actualización, evaluación y control del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, y
- IV) Coadyuvar con “EL ESTADO” en la sistematización de las disposiciones que deberán integrarse en el Sistema de Compilación y Consulta del Estado de Chihuahua, así como en su actualización permanente.

SEPTIMA.- “EL ESTADO” se obliga a:

- I) Aportar para el Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional la información normativa que comprenda la totalidad de las leyes, códigos, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones estatales y municipales, actualizadas por el Estado;
- II) Observar los lineamientos generales y normas técnicas para la estructura y funcionamiento del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional;
- III) Realizar evaluaciones internas del funcionamiento del Sistema de Compilación y Consulta Estatal y efectuar las actualizaciones, correcciones, adecuaciones y demás medidas que resulten pertinentes con motivo de dicha evaluación;

- IV) Hacer del conocimiento de "LA SECRETARIA" cualquier información pertinente y útil para asegurar la eficacia y eficiencia del Sistema Nacional de Compilación y Consulta;
- V) Coordinar a nivel estatal, por conducto de la Secretaría General de Gobierno, el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden derivadas del presente Convenio;
- VI) Asegurar por conducto del Periódico Oficial del Estado, la incorporación y actualización diaria de los ordenamientos normativos publicados en dicho órgano, y

OCTAVA.- El personal de cada una de las partes que intervenga en la realización de las acciones que son materia de este Convenio, mantendrá su adscripción, relación y dependencia laboral, en cada una de sus respectivas áreas.

NOVENA.- "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO" promoverán y adoptarán las medidas complementarias que se requieran para el cabal cumplimiento de lo estipulado en este Convenio, en consecuencia se comprometen a realizar las acciones siguientes:

- I.- Difundir a través de los medios masivos de comunicación los alcances del presente Convenio y los beneficios que genere a la población;
- II.- Promover la capacitación técnica y jurídica del personal que laborará en las áreas correspondientes, y
- III.- Las demás que se consideren necesarias o convenientes para alcanzar el objeto del presente Convenio.

DECIMA.- Las partes se obligan a no ceder, a favor de terceros, los derechos y obligaciones que se deriven del presente instrumento.

DECIMA PRIMERA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma y tendrá una vigencia indefinida; sin embargo, podrá darse por concluido si anticipadamente ambas partes convienen la fecha de terminación.

DECIMA SEGUNDA.- Las partes no tendrán responsabilidad por daños y perjuicios que pudieran ocasionarse por causa de fuerza mayor o caso fortuito que pudiera impedir la continuación del presente Convenio.

DECIMA TERCERA.- El convenio podrá adicionarse o modificarse en cualquier tiempo, de común acuerdo entre las partes, y contará con los anexos técnicos y cláusulas especiales inherentes al mismo que acuerden las partes.

DECIMA CUARTA.- Para lo relativo a la interpretación, cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Convenio y controversias que se pudieran suscitar, las partes convienen en que las resolverán de común acuerdo.

DECIMA QUINTA.- Este Convenio se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado y entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

El presente instrumento, una vez leído por ambas partes, se suscribe por cuadruplicado en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 13 de enero de 2005.- Por la Secretaría: el Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, **Arturo Chávez Chávez**.- Rúbrica.- El Director General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, **Eduardo Castellanos Hernández**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, **José Reyes Baeza Terrazas**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Fernando Rodríguez Moreno**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

ACUERDO por el que se otorga al Excelentísimo señor Embajador Rudolf Lennkh, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Banda.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 3o., 5o., 6o. fracción II, 33, 40, 41 fracción III y 43 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y

CONSIDERANDO

Que es propósito del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos reconocer al Excelentísimo señor Embajador Rudolf Lennkh, al término de su Misión Diplomática en México (2001-2005), sus esfuerzos para estrechar las relaciones entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Austria;

Que de acuerdo con la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca es la distinción que se otorga a extranjeros con el objeto de reconocer los servicios prominentes prestados a la Nación Mexicana, y

Que conforme a los procedimientos establecidos en la Ley anteriormente mencionada, el Honorable Consejo de la Orden Mexicana del Águila Azteca, me ha propuesto otorgar al Excelentísimo señor Embajador Rudolf Lennkh, la citada Condecoración en el grado de Banda, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga al Excelentísimo señor Embajador Rudolf Lennkh, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en el grado de Banda.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Condecoración será entregada en la Ciudad México, Distrito Federal, el tres de marzo de dos mil cinco.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil cinco.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de marzo de 2005.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, Secretario de Economía, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 2o., 3o. y 7o. fracción II de la Ley Federal de Competencia Económica; 1o., 4o. y 8o. de la Ley Federal de Protección al Consumidor; 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 fracción XVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el artículo 7o. fracción II de la Ley Federal de Competencia Económica, corresponde a la Secretaría de Economía, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras dependencias, determinar mediante acuerdo los precios máximos que correspondan a los bienes y servicios, que sean necesarios para la economía nacional o el consumo popular, determinados por el Ejecutivo Federal en los términos de dicho precepto, con base a criterios que eviten la insuficiencia en el abasto;

Que el 27 de febrero de 2003, el Ejecutivo Federal publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Decreto por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, mismo que establece en su artículo tercero que esta Secretaría fijará el precio máximo de venta del gas licuado de petróleo al usuario final;

Que el 10 de julio de 2003, el Ejecutivo Federal mediante Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, decidió ampliar la vigencia del Decreto que se menciona en el segundo considerando del presente Acuerdo, hasta el 31 de diciembre de 2003;

Que para dar cumplimiento en la medida de lo posible con los objetivos del Decreto del 27 de febrero de 2003, el Ejecutivo Federal mediante Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de noviembre de 2003, decidió ampliar la vigencia del Decreto que se menciona en el segundo considerando del presente Acuerdo, hasta el 30 de junio de 2004;

Que debido a las condiciones de incertidumbre en los mercados energéticos que han propiciado un incremento mayor en el precio del gas licuado de petróleo, el Gobierno Federal ha considerado necesario continuar moderando el efecto de la volatilidad del precio de este producto con el propósito de preservar la

economía de las familias mexicanas y para lo cual, decidió expedir el 30 de junio de 2004 un Decreto que amplía la vigencia del Decreto del 27 de febrero de 2003, hasta el 31 de diciembre de 2004;

Que han persistido las condiciones de incertidumbre en los mercados energéticos, ocasionando cotizaciones históricas en el precio del gas licuado de petróleo, por lo que el Gobierno Federal consideró necesario continuar moderando el efecto de la volatilidad del precio de este producto con el propósito de preservar la economía de las familias mexicanas y expidió el 24 de diciembre de 2004, un Decreto que amplía la vigencia del Decreto del 27 de febrero de 2003, hasta el 31 de diciembre de 2005;

Que a nivel mundial, México ocupa el cuarto lugar como consumidor de gas licuado de petróleo, es el quinto país productor de este energético y ocupa el primer lugar a nivel mundial como consumidor de gas licuado de petróleo para uso doméstico;

Que la infraestructura de la industria del gas licuado de petróleo en México se encuentra conformada por instalaciones tanto de particulares como del Gobierno Federal, por conducto de Petróleos Mexicanos, cuya demanda ha venido creciendo en tasas promedio anual de 3.5% desde 1994, estimando que esta tendencia continúe durante los próximos 10 años;

Que en la actualidad el gas licuado de petróleo constituye un elemento indispensable para las actividades cotidianas de la mayoría de la población nacional;

Que por razones de orden público e interés social contenidas en el Decreto referido en el segundo Considerando del presente Acuerdo, el Ejecutivo Federal ha considerado necesario sujetar al gas licuado de petróleo y a los servicios involucrados en su entrega a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales;

Que el precio máximo para el gas licuado de petróleo y de los servicios involucrados en su entrega se determina conforme a la siguiente fórmula:

PRECIO DE VENTA DE PRIMERA MANO + FLETE DEL CENTRO EMBARCADOR A LA PLANTA DE ALMACENAMIENTO
PARA DISTRIBUCION + MARGEN DE COMERCIALIZACION + IMPUESTO AL VALOR AGREGADO = PRECIO MAXIMO
DE VENTA DEL GAS LICUADO DE PETROLEO Y DE LOS SERVICIOS INVOLUCRADOS EN SU ENTREGA
AL USUARIO FINAL EN LA ZONA CORRESPONDIENTE

En donde:

- I.- El precio de venta de primera mano se establece de conformidad con lo dispuesto por el Decreto por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 27 de febrero en el **Diario Oficial de la Federación** y reformado el 10 de julio, el 27 de noviembre de 2003 y el 30 de junio y 24 de diciembre de 2004 en el mismo medio informativo.
- II.- Los fletes del centro embarcador a las plantas de almacenamiento para distribución son los costos estimados de transporte desde los Centros Embarcadores hasta las plantas de las empresas de distribución, los cuales se calcularán tomándose como referencia las tarifas vigentes al momento del inicio de las ventas LAB en el mes de agosto de 2001, y se irán ajustando de forma cuatrimestral en los meses de febrero, junio y octubre empleando el crecimiento de los precios reflejados en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.
- III.- El margen de comercialización se revisará periódicamente de manera que se consideren los costos de una planta de distribución nueva, dimensionada para manejar un volumen de venta pequeño, conforme a lo siguiente:
 - a) Costos y gastos;
 - b) Inversiones y depreciaciones, incluyendo los recipientes portátiles;
 - c) Útiles de trabajo;
 - d) Gastos de mantenimiento;
 - e) Costo de movimiento de vehículos;

- f) Remuneraciones y prestaciones al personal;
- g) Contribuciones aplicables;
- h) Insumos para la operación;
- i) Capital de trabajo;
- j) Utilidades, y
- k) Inflación anual prevista.

IV.- Impuesto al Valor Agregado según la zona.

Que como señala el Decreto referido existe la necesidad de que el gas licuado de petróleo y los servicios involucrados en su entrega se sujeten a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, con fines de reordenamiento de dicho mercado;

Que la coexistencia de los precios máximos que fija este Acuerdo con un mercado abierto a las importaciones a granel de gas licuado de petróleo por parte de particulares, podría generar desórdenes en este mercado que ocasionen eventuales situaciones de desabasto en algunas zonas del país, y

Que como es responsabilidad de esta Secretaría dar a conocer el precio máximo del gas licuado de petróleo al usuario final que se aplicará en el territorio nacional durante el mes de marzo de 2005, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE FIJA EL PRECIO MAXIMO
PARA EL GAS LICUADO DE PETROLEO
AL USUARIO FINAL CORRESPONDIENTE AL MES DE
MARZO DE 2005**

ARTICULO PRIMERO.- El precio máximo de venta de gas licuado de petróleo al usuario final para el mes de marzo de 2005, determinado conforme a los considerandos del presente Acuerdo, será el que corresponda a cada una de las regiones, según el siguiente cuadro:

No. Región	Edos. que participan parcial o total	IVA	Pesos por kilogramo (Kg)	Pesos por 10 Kgs	Pesos por 20 Kgs	Pesos por 30 Kgs	Pesos por 45 Kgs	Pesos por litro
(*) 1	B.C.	10%	7.59	75.90	151.80	227.70	341.60	4.10
(*) 2	B.C.	10%	7.78	77.80	155.60	233.40	350.10	4.20
3	B.C. Y SON.	15%	8.25	82.50	165.00	247.50	371.30	4.46
(*) 3	B.C. Y SON.	10%	7.89	78.90	157.80	236.70	355.10	4.26
(*) 4	B.C.	10%	7.96	79.60	159.20	238.80	358.20	4.30
(*) 5	B.C.S.	10%	8.69	86.90	173.80	260.70	391.10	4.69
(*) 6	B.C.S.	10%	8.87	88.70	177.40	266.10	399.20	4.79
7	SON.	15%	8.24	82.40	164.80	247.20	370.80	4.45
(*) 7	SON.	10%	7.88	78.80	157.60	236.40	354.60	4.26
8	SON.	15%	8.54	85.40	170.80	256.20	384.30	4.61
9	SIN.	15%	8.38	83.80	167.60	251.40	377.10	4.53
10	SIN.	15%	8.62	86.20	172.40	258.60	387.90	4.65
11	CHIH.	15%	7.38	73.80	147.60	221.40	332.10	3.99
(*) 11	CHIH.	10%	7.06	70.60	141.20	211.80	317.70	3.81
12	CHIH.	15%	7.73	77.30	154.60	231.90	347.90	4.17
(*) 12	CHIH.	10%	7.39	73.90	147.80	221.70	332.60	3.99
13	CHIH.	15%	7.97	79.70	159.40	239.10	358.70	4.30
(*) 13	CHIH.	10%	7.62	76.20	152.40	228.60	342.90	4.11

14	CHIH.	15%	8.24	82.40	164.80	247.20	370.80	4.45
15	CHIH.	15%	7.94	79.40	158.80	238.20	357.30	4.29
16	TAMPS.	15%	7.52	75.20	150.40	225.60	338.40	4.06
(*) 16	TAMPS.	10%	7.19	71.90	143.80	215.70	323.60	3.88
17	COAH. Y N.L.	15%	8.14	81.40	162.80	244.20	366.30	4.40
18	COAH., N.L. Y TAMPS.	15%	7.78	77.80	155.60	233.40	350.10	4.20
(*) 18	COAH., N.L. Y TAMPS.	10%	7.44	74.40	148.80	223.20	334.80	4.02
19	N.L.	15%	7.91	79.10	158.20	237.30	356.00	4.27
20	COAH. Y DGO.	15%	8.36	83.60	167.20	250.80	376.20	4.51
21	DGO. Y ZAC.	15%	8.46	84.60	169.20	253.80	380.70	4.57
22	COAH.	15%	7.92	79.20	158.40	237.60	356.40	4.28
23	ZAC.	15%	8.47	84.70	169.40	254.10	381.20	4.57
24	S.L.P.	15%	8.31	83.10	166.20	249.30	374.00	4.49
25	S.L.P.	15%	8.30	83.00	166.00	249.00	373.50	4.48
26	AGS., JAL. Y ZAC.	15%	8.34	83.40	166.80	250.20	375.30	4.50
27	GTO. Y MICH.	15%	8.13	81.30	162.60	243.90	365.90	4.39
28	GTO., MICH. Y QRO.	15%	8.26	82.60	165.20	247.80	371.70	4.46
29	MICH.	15%	8.45	84.50	169.00	253.50	380.30	4.56
30	QRO.	15%	8.33	83.30	166.60	249.90	374.90	4.50
31	JAL. Y NAY.	15%	8.26	82.60	165.20	247.80	371.70	4.46
32	JAL.	15%	8.45	84.50	169.00	253.50	380.30	4.56
33	JAL. Y NAY.	15%	8.56	85.60	171.20	256.80	385.20	4.62
34	COL.	15%	8.45	84.50	169.00	253.50	380.30	4.56
35	D.F., HGO. Y MEX.	15%	7.90	79.00	158.00	237.00	355.50	4.27
36	HGO.	15%	8.03	80.30	160.60	240.90	361.40	4.34
37	HGO. Y MEX.	15%	7.92	79.20	158.40	237.60	356.40	4.28
38	MEX.	15%	8.07	80.70	161.40	242.10	363.20	4.36
39	PUE. Y VER.	15%	7.96	79.60	159.20	238.80	358.20	4.30
40	VER.	15%	8.08	80.80	161.60	242.40	363.60	4.36
41	TAMPS.	15%	7.91	79.10	158.20	237.30	356.00	4.27
42	PUE.	15%	7.80	78.00	156.00	234.00	351.00	4.21
43	TLAX.	15%	7.83	78.30	156.60	234.90	352.40	4.23
44	PUE. Y VER.	15%	8.01	80.10	160.20	240.30	360.50	4.33
45	GRO.	15%	8.19	81.90	163.80	245.70	368.60	4.42
46	PUE.	15%	7.91	79.10	158.20	237.30	356.00	4.27
47	MOR.	15%	8.02	80.20	160.40	240.60	360.90	4.33
48	GRO.	15%	8.47	84.70	169.40	254.10	381.20	4.57
49	GRO.	15%	8.27	82.70	165.40	248.10	372.20	4.47
50	GRO.	15%	8.19	81.90	163.80	245.70	368.60	4.42
51	GRO.	15%	8.23	82.30	164.60	246.90	370.40	4.44
52	VER.	15%	7.91	79.10	158.20	237.30	356.00	4.27
53	VER.	15%	7.85	78.50	157.00	235.50	353.30	4.24
54	CHIS. Y TAB.	15%	7.87	78.70	157.40	236.10	354.20	4.25
55	CAMP.	15%	8.09	80.90	161.80	242.70	364.10	4.37
(*) 55	CAMP.	10%	7.74	77.40	154.80	232.20	348.30	4.18
56	CAMP.	15%	8.21	82.10	164.20	246.30	369.50	4.43

(*) 56	CAMP.	10%	7.85	78.50	157.00	235.50	353.30	4.24
57	CHIS. Y TAB.	15%	8.07	80.70	161.40	242.10	363.20	4.36
(*) 57	CHIS. Y TAB.	10%	7.72	77.20	154.40	231.60	347.40	4.17
58	CHIS.	15%	8.12	81.20	162.40	243.60	365.40	4.38
(*) 58	CHIS.	10%	7.77	77.70	155.40	233.10	349.70	4.20
59	OAX.	15%	8.01	80.10	160.20	240.30	360.50	4.33
60	OAX.	15%	7.84	78.40	156.80	235.20	352.80	4.23
61	OAX.	15%	8.04	80.40	160.80	241.20	361.80	4.34
62	Q. ROO Y YUC.	15%	8.43	84.30	168.60	252.90	379.40	4.55
(*) 62	Q. ROO Y YUC.	10%	8.06	80.60	161.20	241.80	362.70	4.35
63	YUC.	15%	8.58	85.80	171.60	257.40	386.10	4.63
(*) 64	Q. ROO	10%	8.42	84.20	168.40	252.60	378.90	4.55
(*) 65	Q. ROO	10%	8.76	87.60	175.20	262.80	394.20	4.73

(*) De acuerdo a las reformas de la Ley del IVA, artículo 2o., emitidas en el D.O.F., del 27 de marzo de 1995; con vigencia del 1 de abril de 1995.

Densidad promedio del gas licuado a nivel nacional 0.54 kilogramo por litro.

ARTICULO SEGUNDO.- Los municipios y estados que conforman cada una de las regiones a que se refiere el artículo primero del presente Acuerdo, son los que se establecen en el artículo segundo del Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de marzo de 2003, publicado el 28 de febrero de 2003 en el **Diario Oficial de la Federación**.

ARTICULO TERCERO.- Durante el mes de marzo de 2005, no se expedirán a particulares permisos previos de importación de gas licuado de petróleo a granel.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 28 de febrero de 2005.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond.-** Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-SAST-004-IMNC-2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA QUE SE INDICA

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A y 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la Ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como proyecto de norma mexicana bajo la responsabilidad del organismo nacional de normalización denominado "Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC)", lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de la norma que se indica puede ser adquirido en la sede de dicha asociación ubicada en Manuel Ma. Contreras 133, piso 6, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, México, D.F., o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en

Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

La presente Norma entrará en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el **Diario Oficial de la Federación**.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-SAST-004-IMNC-2004	DIRECTRICES PARA LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana proporciona asistencia a las organizaciones que deseen implementar o mejorar un sistema de gestión de responsabilidad social y con ello mejorar su desempeño social.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	

México, D.F., a 17 de febrero de 2005.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-F-708-COFOCALEC-2004 y NMX-F-709-COFOCALEC-2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la Ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que han sido elaboradas, aprobadas y publicadas como proyectos de normas mexicanas bajo la responsabilidad del organismo nacional de normalización denominado "Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados, A.C. (COFOCALEC)", lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de las normas que se indican puede ser adquirido en la sede de dicha asociación ubicada en bulevar Pedro Moreno 1743, 3er. piso, colonia Americana, código postal 44660, Guadalajara, Jalisco, o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

Las presentes normas entrarán en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el **Diario Oficial de la Federación**.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
----------------	--------------------

NMX-F-708-COFOCALEC-2004	SISTEMA PRODUCTO LECHE-ALIMENTOS-LACTEOS-DETERMINACION DE GRASA, PROTEINA, LACTOSA, SOLIDOS NO GRASOS Y SOLIDOS TOTALES, EN LECHE CRUDA, POR ESPECTROSCOPIA DE INFRARROJO-METODOS DE PRUEBA.
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece el procedimiento para la determinación de grasa, proteína, lactosa, sólidos no grasos y sólidos totales, por espectroscopía de infrarrojo, medio y espectroscopía de infrarrojo con transformada de Fourier en leche cruda.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-F-709-COFOCALEC-2004	SISTEMA PRODUCTO LECHE-ALIMENTO-ALIMENTO LACTEO REGIONAL-CHONGOS ZAMORANOS Y PRODUCTO LACTEO TIPO CHONGOS ZAMORANOS-DENOMINACIONES, ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-F-468-1985).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece las denominaciones comerciales de los productos chongos zamoranos y producto lácteo tipo chongos zamoranos que se comercializan dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos, así como las especificaciones que deben cumplir estos productos para ostentar dichas denominaciones y los métodos de prueba utilizados para demostrar su cumplimiento.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	

México, D.F., a 17 de febrero de 2005.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-J-521/2-34-ANCE-2004, NMX-J-521/2-91-ANCE-2004 y NMX-J-567-ANCE-2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la Ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que han sido elaboradas, aprobadas y publicadas como proyectos de normas mexicanas bajo la responsabilidad del organismo nacional de normalización denominado "Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (ANCE)", lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de las normas que se indican puede ser adquirido en la sede de dicha asociación ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 869, Fraccionamiento 3, colonia Nueva Industrial Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07700, México, D.F., o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

Las normas mexicanas NMX-J-521/2-34-ANCE-2004 y NMX-J-521/2-91-ANCE-2004, entrarán en vigor 120 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el **Diario Oficial de la Federación**.

La Norma Mexicana NMX-J-567-ANCE-2004 entrará en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el **Diario Oficial de la Federación**.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-J-521/2-34-ANCE-2004	SEGURIDAD EN APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y SIMILARES PARTE 2-34: REQUISITOS PARTICULARES PARA MOTOCOMPRESORES (CANCELA A LA NMX-J-521/2-34-ANCE-1999).
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana trata acerca de la seguridad de los motocompresores sellados (tipo hermético y semi-hermético) destinados para usarse en equipo con propósitos domésticos y similares y que estén conformes con las normas que aplican a dicho equipo.</p> <p>Esta Norma Mexicana aplica a los motocompresores que se prueban por separado, bajo las condiciones más severas que puedan ocurrir durante el uso normal, siendo su tensión nominal no mayor que 250 V para motocompresores monofásicos y hasta 1 500 W de salida.</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana no es equivalente a la Norma Internacional IEC 60335-2-34 (1999-10), ya que la norma internacional considera dentro de su campo de aplicación a los motocompresores que operan hasta 480 V, mismos que no se consideran dentro de la aplicación de la Norma Mexicana, como resultado de las excepciones que aplican para NMX-J-521/1-ANCE-1999.</p>	
NMX-J-521/2-91-ANCE-2004	SEGURIDAD EN APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y SIMILARES PARTE 2-91: REQUISITOS PARTICULARES PARA PODADORAS DE CESPED TIPO CAMINADORA MOVIL, MANUALES, PORTATILES Y BORDEADORAS.
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana especifica las características de los principales medios de operación para las podadoras de césped de tipo caminadoras móviles, manuales, portátiles y bordeadoras, con elementos de corte sin filamentos metálicos lineales o cortadores no metálicos de libre giro, con una energía cinética no mayor que 10 Nm (10 J) por cada una, utilizada por un operador para cortar el césped.</p> <p>Esta Norma Mexicana no aplica a podadoras de tipo tijera o de navajas rígidas o bordeadoras de filamento tipo metálico.</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana no es equivalente a la Norma Internacional IEC 60335-2-91(1997-12), debido a la diferencia con la designación para conductores utilizada internacionalmente y la utilizada en el ámbito nacional, así como en el número de especímenes requeridos para el desarrollo de algunos métodos de prueba.</p>	
NMX-J-567-ANCE-2004	REQUISITOS DE SEGURIDAD-AGUANTE DEL DIELECTRICO A LA TENSION-METODOS DE PRUEBA.
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana establece el método de prueba de alta tensión con corriente alterna para determinar si un aislamiento soporta la tensión de aguante sin presentar fallas al exponerlo a esfuerzos eléctricos producidos por sobretensiones temporales.</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p>	

Esta Norma Mexicana no es equivalente a la Norma Internacional IEC 60335-1 (2001-05), debido a que esta Norma Mexicana únicamente toma como base los párrafos 13.1 y 13.3 de ésta, que son los que indican el método de prueba de aguante del dieléctrico.

México, D.F., a 17 de febrero de 2005.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-EE-064-NORMEX-2005, NMX-F-038-NORMEX-2005, NMX-V-012-NORMEX-2005 y NMX-V-030-NORMEX-2005.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la Ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que han sido elaboradas, aprobadas y publicadas como proyectos de normas mexicanas bajo la responsabilidad del organismo nacional de normalización denominado "Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación, S.C. (NORMEX)", lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de las normas que se indican puede ser adquirido en la sede de dicha asociación ubicada en Circuito Geógrafos número 20, Ciudad Satélite Oriente, Naucalpan de Juárez, código postal 53101, Estado de México, o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

Las presentes normas entrarán en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el **Diario Oficial de la Federación**.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-EE-064-NORMEX-2005	ENVASE Y EMBALAJE-ENVASES CILINDRICOS SANITARIOS DE HOJALATA-DIMENSIONES, ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA (CANCELA LA NMX-EE-064-S-1979).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece las dimensiones que deben cumplir los envases cilíndricos de hojalata para alimentos y bebidas que se fabriquen en los Estados Unidos Mexicanos.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-F-038-NORMEX-2005	ALIMENTOS-MOSTAZA PREPARADA-ESPECIFICACIONES (CANCELA LA NMX-F-038-S-1980).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que debe cumplir el producto denominado Mostaza preparada, que se comercialice en los Estados Unidos Mexicanos.	

Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-V-012-NORMEX-2005	BEBIDAS ALCOHOLICAS-VINO-ESPECIFICACIONES (CANCELA LA NMX-V-012-1986).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana tiene como objetivo establecer las especificaciones que debe cumplir la bebida alcohólica denominada vino o vino de mesa, que se comercialice en los Estados Unidos Mexicanos.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-V-030-NORMEX-2005	BEBIDAS ALCOHOLICAS-VINO GENEROSO-ESPECIFICACIONES (CANCELA LA NMX-V-030-1986).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana tiene como objetivo establecer las especificaciones que debe cumplir la bebida denominada "Vino Generoso", que se comercialice en los Estados Unidos Mexicanos.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	

México, D.F., a 17 de febrero de 2005.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de la normas mexicanas NMX-I-019/01-NYCE-2005, NMX-I-019/02-NYCE-2005, NMX-I-088/03-NYCE-2005, NMX-I-093-NYCE-2005, NMX-I-113-NYCE-2005, NMX-I-138-NYCE-2005, NMX-I-235-NYCE-2005, NMX-I-236/03-NYCE-2005, NMX-I-248-NYCE-2005, NMX-I-263/01-NYCE-2005, NMX-I-263/02-NYCE-2005, NMX-I-263/03-NYCE-2005, NMX-I-263/04-NYCE-2005, NMX-I-263/05-NYCE-2005 y NMX-I-274-NYCE-2005.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 54 y 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la Ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que han sido elaboradas, aprobadas y publicadas como proyectos de normas mexicanas bajo la responsabilidad del organismo nacional de normalización denominado "Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE)", lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de las normas que se indican puede ser adquirido en la sede de dicho organismo, ubicado

en avenida Lomas de Sotelo número 1097, colonia Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11200, México, D.F., o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

Las presentes normas entrarán en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el **Diario Oficial de la Federación**.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-I-019/01-NYCE-2005	SIMBOLOS GRAFICOS EMPLEADOS EN DIAGRAMAS-PARTE 01. SIMBOLOS (LITERALES Y GRAFICOS) Y ESQUEMAS EN ELECTROTECNIA-DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES, CAPACITORES (CANCELA A LA NMX-I-259-1999-NYCE).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana tiene por objeto especificar los símbolos y esquemas gráficos que la práctica aconseja utilizar en el campo de la ingeniería electrotécnica. Únicamente se consideran los símbolos y esquemas correspondientes a los dispositivos semiconductores y capacitores.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional IEC 60617, en lo que respecta a dispositivos semiconductores, capacitores.	
NMX-I-019/02-NYCE-2005	SIMBOLOS GRAFICOS EMPLEADOS EN DIAGRAMAS-PARTE 02. SIMBOLOS-DISPOSITIVOS INTEGRADOS EN BASE A SEMICONDUCTOR (CANCELA A LAS NMX-I-269-NYCE-1999 Y NMX-I-108-1972).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana tiene por objeto proporcionar un sistema de símbolos literales para usar en el campo de los dispositivos con semiconductores y microcircuitos integrados.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es parcialmente equivalente a la Norma Internacional IEC 60748-1-1984.	
NMX-I-088/03-NYCE-2005	EQUIPOS PARA SISTEMAS DE SONIDO. PARTE 03: AMPLIFICADORES (CANCELA A LA NMX-I-088/03-1986).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana es aplicable a los amplificadores analógicos, y a las partes analógicas de los amplificadores analógico/digitales que forman parte de un sistema electroacústico de uso profesional o de uso doméstico. Esta Norma Mexicana especifica las características que se deben incluir en las especificaciones de los amplificadores y los correspondientes métodos de medición.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional IEC 60268-3, tercera edición (2000-08).	
NMX-I-093-NYCE-2005	TELECOMUNICACIONES-COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA-VEHICULOS, BOTES, Y DISPOSITIVOS PROPULSADOS POR MOTORES DE COMBUSTION INTERNA-CARACTERISTICAS DE LAS PERTURBACIONES RADIOELECTRICAS-LIMITES Y METODOS DE MEDICION PARA PROTEGER RECEPTORES; EXCLUYENDO LOS INSTALADOS EN LOS MISMOS DISPOSITIVOS, BOTES Y/O VEHICULOS O EN DISPOSITIVOS, BOTES Y/O VEHICULOS ADYACENTES (CANCELA A LA NMX-I-093-CT-1981).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana tiene por objeto describir los métodos de medición para proteger los receptores, se	

excluyen aquellos que estén instalados en los mismos dispositivos, botes y/o vehículos, o en dispositivos, botes y/o vehículos adyacentes. Los límites de esta Norma Mexicana se diseñan para proporcionar protección a los receptores de radiodifusión en el intervalo de frecuencias de 30 MHz a 1 000 MHz cuando se utilizan en un ambiente residencial.

Esta Norma Mexicana aplica a la emisión de energía electromagnética de banda ancha y de banda angosta que puede causar interferencia en la recepción de radiocomunicaciones.

Esta Norma Mexicana incluye los límites y métodos de prueba para ambas emisiones, de banda angosta y banda ancha.

Esta Norma Mexicana no aplica a las aeronaves, sistemas de tracción (ferrocarril, tranvía y trolebús), o a vehículos incompletos.

Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Mexicana es equivalente a la Norma Internacional CISPR 12, quinta edición de septiembre de 2001.

NMX-I-113-NYCE-2005

TELECOMUNICACIONES-ANTENAS-METODOS DE PRUEBAS MECANICAS Y CLIMATOLOGICAS PARA ANTENAS RECEPTORAS EN EL MARGEN DE FRECUENCIA DE 30 MHz A 1 000 MHz (CANCELA A LA NMX-I-113-1976).

Campo de aplicación

Esta Norma Mexicana tiene por objeto establecer los métodos de prueba mecánicos y climatológicos aplicables a las antenas receptoras, tanto comerciales como profesionales, que operan en el margen de frecuencia de 30 MHz a 1 000 MHz.

Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Mexicana es parcialmente equivalente a la Norma Internacional IEC 60489-8 1984 y su enmienda de octubre de 2001.

NMX-I-138-NYCE-2005

CENTRALES TELEFONICAS PRIVADAS (CANCELA A LA NMX-I-138-CT-1980).

Campo de aplicación

Esta Norma Mexicana especifica las características eléctricas, y climatológicas, así como los métodos de prueba aplicables a los equipos automáticos o manuales de conmutación telefónica privada, con o sin conexión a la red pública, denominados PABX, PMBX y PAX.

Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.

NMX-I-235-NYCE-2005

TELECOMUNICACIONES-INTERFAZ-INTERFAZ DIGITAL A 2 048 kbit/s PARA LA INTERCONEXION ENTRE REDES DE TELECOMUNICACIONES (CANCELA A LA NMX-I-235-1997-NYCE).

Campo de aplicación

Esta Norma Mexicana establece las características técnicas mínimas que debe cumplir la interfaz digital a 2 048 kbit/s (E1) que se debe utilizar para la interconexión entre redes de compañías operadoras de telecomunicaciones. Las especificaciones para interconectar redes deben ser aplicables voluntariamente a nivel nacional por los operadores de servicios de telecomunicaciones.

Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es parcialmente equivalente a las recomendaciones internacionales emitidas por la Unión Internacional de Telecomunicaciones Rec. G.703, Rec. G.704 y Rec. G.823.	
NMX-I-236/03-NYCE-2005	TELECOMUNICACIONES-CABLES-CABLES MULTIPARES DE USO INTERIOR-ESPECIFICACIONES-PARTE 03: CARACTERISTICAS DE CABLES FLEXIBLES PARA USO EN DISTRIBUIDORES Y AREAS DE TRABAJO.
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que deben cumplir los cables multipares de cobre para uso interior en áreas de trabajo y como cordones de puenteo en distribuidores, en sistemas de comunicación digital. Los cables cubiertos por esta Norma Mexicana deben cumplir con los parámetros básicos aplicables, referidos en la NMX-I-236/01-NYCE. Los cables cubiertos por esta Norma deben ser de 4 pares, de acuerdo a lo indicado en NMX-I-248-NYCE.	
Esta Norma no es aplicable a cordones de línea para uso en aparatos telefónicos.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es equivalente a la Norma Internacional IEC 61156-3 (2003-04) en las características de transmisión de los cables de categoría 5.	
NMX-I-248-NYCE-2005	TELECOMUNICACIONES-CABLEADO-CABLEADO ESTRUCTURADO GENERICO-CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES PARA EDIFICIOS COMERCIALES-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-I-248-1998-NYCE).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana especifica un sistema de cableado estructurado genérico para telecomunicaciones en edificios comerciales que puede implementarse con productos de uno o varios fabricantes, así como los requisitos de desempeño, distancias, configuraciones y topología del cableado estructurado genérico. Proporciona guías para la instalación, operación y verificación de cableados para tecnologías de la información. Esta Norma Mexicana especifica el cableado estructurado genérico en edificios, el cual puede comprender uno o varios edificios en un campus, abarcando el cableado balanceado y el cableado de fibra óptica.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es equivalente a Norma Internacional ISO/IEC 11801(2002-09).	
NMX-I-263/01-NYCE-2005	TELECOMUNICACIONES-INTERFAZ-PARTE DE CONTROL DE LA CONEXION DE SEÑALIZACION DEL SISTEMA DE SEÑALIZACION POR CANAL COMUN-PARTE 01: DESCRIPCION FUNCIONAL DE LA PARTE DE CONTROL DE LA CONEXION DE SEÑALIZACION (CANCELA A LA NMX-I-263/01-NYCE-1999).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana tiene por objeto hacer una descripción funcional de la parte de control de la conexión de señalización; esta última, en general, proporciona medios para conexiones de señalización lógicas con la red de señalización No. 7, así como hacer posible la transferencia de unidades de datos de señalización de servicios de red mediante la utilización de conexiones de señalización lógicas, o sin la utilización de esas conexiones.	
Esta Norma Mexicana es aplicable a las redes de telecomunicaciones que utilicen la señalización por canal común, como una forma de comunicación de datos para varios tipos de transferencia de información de señalización entre procesadores en las redes de telecomunicaciones; esto para aplicaciones múltiples tanto en redes especializadas para servicios específicos como en redes capaces de ofrecer múltiples servicios. El Sistema de Señalización No. 7 abarca tanto la señalización relacionada con circuitos como la no	

relacionada con circuitos.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es idéntica a la Recomendación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (antes CCITT) UIT-T Q.711.	
NMX-I-263/02-NYCE-2005	TELECOMUNICACIONES-INTERFAZ-PARTE DE CONTROL DE LA CONEXION DE SEÑALIZACION DEL SISTEMA DE SEÑALIZACION POR CANAL COMUN-PARTE 02: DEFINICION Y FUNCIONES DE LOS MENSAJES DE LA PARTE DE CONTROL DE LA CONEXION DE SEÑALIZACION (CANCELA A LA NMX-I-263/02-NYCE-1999).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana tiene por objeto especificar el conjunto de parámetros y mensajes que conforman el protocolo de la parte control de la conexión de señalización, el cual fue descrito de manera funcional en la NMX-I-263/01-NYCE.	
Esta Norma Mexicana es aplicable a las redes de telecomunicaciones que utilicen la señalización por canal común, como una forma de comunicación de datos para varios tipos de transferencia de información de señalización entre procesadores en las redes de telecomunicaciones; esto para aplicaciones múltiples tanto en redes especializadas para servicios específicos como en redes capaces de ofrecer múltiples servicios. El Sistema de Señalización No. 7 abarca tanto la señalización relacionada con circuitos como la no relacionada con circuitos.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es idéntica a la Recomendación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (antes CCITT) UIT-T Q.712 (1993).	
NMX-I-263/03-NYCE-2005	TELECOMUNICACIONES-INTERFAZ-PARTE DE CONTROL DE LA CONEXION DE SEÑALIZACION DEL SISTEMA DE SEÑALIZACION POR CANAL COMUN-PARTE 03: FORMATOS Y CODIGOS DE LA PARTE DE CONTROL DE LA CONEXION DE SEÑALIZACION (CANCELA A LA NMX-I-263/03-NYCE-1999).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana tiene por objeto establecer los formatos y códigos asociados a los diferentes parámetros y mensajes de protocolo de la parte control de la conexión de señalización, descrita de manera general en la NMX-I-263/01-NYCE.	
Esta Norma Mexicana es aplicable a las redes de telecomunicaciones que utilicen la señalización por canal común, como una forma de comunicación de datos para varios tipos de transferencia de información de señalización entre procesadores en las redes de telecomunicaciones; esto para aplicaciones múltiples tanto en redes especializadas para servicios específicos como en redes capaces de ofrecer múltiples servicios. El Sistema de Señalización número 7 abarca tanto la señalización relacionada con circuitos como la no relacionada con circuitos.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es idéntica a la Recomendación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (antes CCITT) UIT-T Q.713 (1993).	
NMX-I-263/04-NYCE-2005	TELECOMUNICACIONES-INTERFAZ-PARTE DE CONTROL DE LA CONEXION DE SEÑALIZACION DEL SISTEMA DE SEÑALIZACION POR CANAL COMUN-

	PARTE 04: PROCEDIMIENTOS DE LA PARTE DE CONTROL DE LA CONEXION DE SEÑALIZACION (CANCELA A LA NMX-I-263/04-NYCE-1999).
Campo de aplicación	
<p>Esta Norma Mexicana tiene por objeto describir los procedimientos aplicados por la parte control de la conexión de señalización (SCCP) del Sistema de Señalización No. 7 para proporcionar los servicios de red con conexión y sin conexión y servicios de gestión SCCP definidos en la NMX-I-263/01-NYCE. En estos procedimientos se emplean mensajes y elementos de información definidos en la NMX-I-263/02-NYCE, cuyos aspectos de formatización y codificación se especifican en la NMX-I-263/03-NYCE.</p> <p>Esta Norma Mexicana es aplicable a las redes de telecomunicaciones que utilicen la señalización por canal común, como una forma de comunicación de datos para varios tipos de transferencia de información de señalización entre procesadores en las redes de telecomunicaciones; esto para aplicaciones múltiples tanto en redes especializadas para servicios específicos como en redes capaces de ofrecer múltiples servicios. El Sistema de Señalización No. 7 abarca tanto la señalización relacionada con circuitos como la no relacionada con circuitos.</p>	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es idéntica a la Recomendación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (antes CCITT) UIT-T Q.714 (1993).	
NMX-I-263/05-NYCE-2005	TELECOMUNICACIONES-INTERFAZ-PARTE DE CONTROL DE LA CONEXION DE SEÑALIZACION DEL SISTEMA DE SEÑALIZACION POR CANAL COMUN-PARTE 05: COMPORTAMIENTO DE LA PARTE DE CONTROL DE LA CONEXION DE SEÑALIZACION (CANCELA A LA NMX-I-263/05-NYCE-1999).
Campo de aplicación	
<p>Esta Norma Mexicana tiene por objeto especificar el comportamiento de la parte de control de la conexión de señalización, el cual fue descrito de manera funcional en la NMX-I-263/01-NYCE.</p> <p>Esta Norma Mexicana es aplicable a las redes de telecomunicaciones que utilicen la señalización por canal común, como una forma de comunicación de datos para varios tipos de transferencia de información de señalización entre procesadores en las redes de telecomunicaciones; esto para aplicaciones múltiples tanto en redes especializadas para servicios específicos como en redes capaces de ofrecer múltiples servicios. El Sistema de Señalización No. 7 abarca tanto la señalización relacionada con circuitos como la no relacionada con circuitos.</p>	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es idéntica a la recomendación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (antes CCITT) UIT-T Q.716 (1993).	
NMX-I-274-NYCE-2005	TELECOMUNICACIONES-CABLES-CABLES DE FIBRAS OPTICAS PARA USO EXTERIOR-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-I-274-NYCE-2000).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana tiene por objeto establecer las características de los cables de fibras ópticas para uso en exteriores.	
Concordancia con normas internacionales	

Esta Norma Mexicana es parcialmente equivalente a las normas internacionales IEC 60794-1, IEC 60794-3 y IEC 60794-3-10.

México, D.F., a 17 de febrero de 2005.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

AVISO de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-FF-105-SCFI-2005.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA QUE SE INDICA

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A y 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el aviso de consulta pública del proyecto de norma mexicana que se enlista a continuación, mismo que ha sido elaborado y aprobado por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este proyecto de norma mexicana, se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en Municipio Libre número 377, piso 2, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 33310, México, D.F., con copia a esta Dirección General, dirigida a la dirección descrita en el párrafo siguiente.

El texto completo del documento puede ser consultado gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, 53950, Estado de México o en el Catálogo Mexicano de Normas que se encuentra en la página de Internet de la Dirección General de Normas cuya dirección es: <http://www.economia.gob.mx>

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
PROY-NMX-FF-105-SCFI-2005	PRODUCTOS PECUARIOS-CARNE DE CONEJO EN CANAL-CLASIFICACION.
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las características que deben reunir las canales de conejo para abasto que se comercialicen en todo el territorio nacional, con el fin de asegurar a los consumidores un producto de calidad, que cumpla con las disposiciones sanitarias y zoonitarias vigentes.	
Este Proyecto de Norma Mexicana aplica en todo el territorio nacional para la clasificación de la carne de conejo en canal, ya sea fresca, refrigerada o congelada.	

México, D.F., a 14 de febrero de 2005.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

AVISO de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-R-021-SCFI-2005.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA QUE SE INDICA

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A y 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el aviso de consulta pública del proyecto de norma mexicana que se enlista a continuación, mismo que ha sido elaborado y aprobado por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Industrias Diversas-Subcomité de Escuelas.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este proyecto de norma mexicana, se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en Vito Alesio Robles 380, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, 01030, México, D.F., con copia a esta Dirección General, dirigida a la dirección descrita en el párrafo siguiente.

El texto completo del documento puede ser consultado gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, 53950, Estado de México o en el Catálogo Mexicano de Normas que se encuentra en la página de Internet de la Dirección General de Normas cuya dirección es <http://www.economia.gob.mx>.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
PROY-NMX-R-021-SCFI-2005	ESCUELAS-CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA-REQUISITOS.
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece los requisitos mínimos para el desarrollo de los procesos que se realizan en cada una de las etapas que integran la cadena de valor de la Infraestructura Física Educativa (IFE).	
Este Proyecto de Norma Mexicana es aplicable a las personas físicas y morales de carácter privado o público, responsables del financiamiento, construcción, rehabilitación, reconversión o de cualquier modificación que se realice a la IFE, así también para todas aquellas personas u organizaciones que decidan tomar esta norma como una guía de referencia para verificar la calidad de la IFE en el territorio nacional.	

México, D.F., a 14 de febrero de 2005.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

AVISO de consulta pública sobre la cancelación de las normas mexicanas NMX-F-155-1987, NMX-F-175-1987, NMX-F-178-1987 y NMX-F-408-S-1981.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

**AVISO DE CONSULTA PUBLICA SOBRE LA CANCELACION
DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN**

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A y 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 19 fracción XIV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el aviso de consulta pública sobre la cancelación de las normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que se encuentran bajo el ámbito de competencia del Comité Técnico de Normalización Nacional la Industria de Aceites y Grasas Comestibles y Similares.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estas normas mexicanas se publican para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios sobre dicha cancelación ante la Dirección General de Normas ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Estado de México o al correo electrónico: dlopez@economia.gob.mx, para que los mismos sean considerados en los términos de Ley de la materia.

Durante este lapso de tiempo, el texto completo de los documentos puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, 53950, Estado de México.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-F-155-1987	ALIMENTOS-ACEITES Y GRASAS VEGETALES O ANIMALES- DETERMINACION DE LA PRESENCIA DE ACEITE DE AJONJOLI. (DOF: 1987-06-23).
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece dos métodos de prueba (Villavechia y Baudouin) para la determinación en forma cualitativa, de la presencia de aceite de ajonjolí hidrogenado o no, en las grasas y aceites de origen vegetal o animal. Pueden apreciarse cantidades de aceite hasta de 0,25% con la aplicación de estos métodos.	
NMX-F-175-1987	ALIMENTOS-ACEITES Y GRASAS VEGETALES O ANIMALES- IDENTIFICACION DEL ACEITE DE NABO POR EL METODO TWITCHELL (DOF: 1987-06-23).
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece el procedimiento para identificar el aceite de nabo por el método Twitchell en aceites y grasas vegetales o animales.	
NMX-F-178-1987	ALIMENTOS-ACEITES Y GRASAS VEGETALES O ANIMALES- IDENTIFICACION DEL ACEITE DE CACAHUATE POR EL METODO BELLIER. (DOF: 1987-09-28).

SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece el procedimiento para identificar el aceite de cacahuete por el método Bellier en aceites y grasas vegetales o animales.	
NMX-F-408-S-1981	ALIMENTOS PARA HUMANOS-ACEITES Y GRASAS-VEGETALES O ANIMALES-DETERMINACION DEL INDICE DE YODO POR EL METODO DE HANUS. (DOF: 1981-12-18).
SINTESIS	
Esta Norma Mexicana establece el procedimiento para la determinación del índice de yodo en aceites y grasas vegetales o animales, por el método de Hanus.	

México, D.F., a 14 de febrero de 2005.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

ACLARACION a la Norma Mexicana NMX-C-155-ONNCCE-2004, Industria de la construcción-Concreto-Concreto hidráulico industrializado-Especificaciones, cuya declaratoria de vigencia fue publicada el día 1 de marzo de 2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

ACLARACION A LA NORMA MEXICANA NMX-C-155-ONNCCE-2004, "INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION-CONCRETO-CONCRETO HIDRAULICO INDUSTRIALIZADO-ESPECIFICACIONES", CUYA DECLARATORIA DE VIGENCIA FUE PUBLICADA EL DIA 1 DE MARZO DE 2004 EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**.

Dice:

...

5.2.1.1. El revenimiento del concreto debe estar dentro de los valores permisibles, durante los primeros 30 min medidos a partir de que llega a la obra, a excepción del primero y último medio metro cúbico. El periodo máximo de espera en el sitio de entrega es de 30 min, a la velocidad de agitación. En caso de que la entrega se haga en equipo no agitador puede reducirse el tiempo de espera, de común acuerdo entre el fabricante y el consumidor (véase Tabla 10)

Debe decir:

...

5.2.1.1. El revenimiento del concreto debe estar dentro de los valores permisibles, durante los primeros 30 min medidos a partir de que llega a la obra, a excepción del primero y último medio metro cúbico. El periodo máximo de espera en el sitio de entrega es de 30 min, a la velocidad de agitación. En caso de que la entrega se haga en equipo no agitador puede reducirse el tiempo de espera, de común acuerdo entre el fabricante y el consumidor (véase Tabla 9)

Dice:

5.3.4. Durabilidad

...

A efecto de garantizar la producción de concretos con un mínimo de durabilidad y considerando que la resistencia mínima a producir debe ser de 19,6 MPa (200 kgf/cm²), el contenido mínimo de cemento por metro cúbico nunca debe ser menor a 270 kg/m³ para concreto reforzado y 300 kg/m³ para concreto presforzado o postensado, de acuerdo con la tabla A.2.a Requisitos de Durabilidad según la clase de exposición de la NMX-C-403-ONNCCE.

Debe decir:

5.3.4. Durabilidad

...

Cuando en el proyecto se especifiquen requisitos de durabilidad, a efecto de garantizar la producción de concretos con un mínimo de ésta y considerando que la resistencia mínima a producir debe ser de 19,6 MPa (200 kgf/cm²), el contenido mínimo de cemento por metro cúbico nunca debe ser menor a 270 kg/m³ para concreto reforzado y 300 kg/m³ para concreto presforzado o postensado, de acuerdo con la tabla A.2.a Requisitos de Durabilidad según la clase de exposición de la NMX-C-403-ONNCCE.

México, D.F., a 17 de febrero de 2005.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tiempo y Tono Producciones, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/007/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA TIEMPO Y TONO PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores y equivalentes
de las dependencias y entidades
de la Administración Pública Federal,
Procuraduría General de la República
y gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9, primer párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0079/2005, que se

dictó en el expediente número DS/32-D-015/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa Tiempo y Tono Producciones, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por un plazo de tres meses contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 18 de febrero de 2005.- El Titular de la Unidad, **Rodolfo Lara Ponte**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Axis Industrial, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.- Área de Responsabilidades.- Expediente SA-019/2004.

CIRCULAR No. 18/585/CI-PP1/ 104 /2005

Asunto: Circular

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA AXIS INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de
los gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1 fracción V, 59, 60 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del

Sector Público y 69 de su Reglamento y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número 18/585/CI-PP1/088/2005, de fecha 15 de febrero de 2005, que se dictó en el expediente SA-019/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción a proveedores incoado a la empresa Axis Industrial, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Coatzacoalcos, Ver., a 21 de febrero de 2005.- El C. Titular del Area de Responsabilidades, **José Luis Aldana Licona**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Productos e Implementos para la Industria Petroquímica, S.A.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex Exploración y Producción.- Area de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC-PEP-AR-18.575.0011/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA PRODUCTOS E IMPLEMENTOS PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA, S.A.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1 fracción IV, 59, 60 fracción I, y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero de la resolución dictada el 18 de los corrientes dentro del expediente número CI-S-PEP-0057/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Productos e Implementos para la Industria Petroquímica, S.A., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicho proveedor de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de 3 (tres) meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

México, D.F., a 22 de febrero de 2005.- El Titular del Area de Responsabilidades en el Organismo Interno de Control en Pemex Exploración y Producción, **Raúl Carrera Pliego**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Euromex Industrial, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex Exploración y Producción.- Area de Responsabilidades.- Expediente CI-S-PEP-0131/2003.

CIRCULAR No. OIC-PEP-AR-18.575.0010/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA EUROMEX INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los

gobiernos de las entidades federativas.

Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10. fracción IV, 59, 60 fracción IV, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 69 de su Reglamento, este Organismo Interno de Control en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero de la resolución dictada el 14 de febrero de 2005, dentro del expediente número CI-S-PEP-0131/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Euromex Industrial, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, por encontrarse inhabilitada por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado, en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adjudicaciones y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

México, D.F., a 15 de febrero de 2005.- El Titular del Área de Responsabilidades en el Organismo Interno de Control en Pemex Exploración y Producción, **Raúl Carrera Pliego**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

AVISO de cancelación de los proyectos de normas oficiales mexicanas PROY-NOM-198-SSA1-2000, Etiquetado de medicamentos homeopáticos y PROY-NOM-200-SSA1-2000, Etiquetado de remedios herbolarios, publicados el 6 de diciembre de 2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

AVISO DE CANCELACION DE LOS PROYECTOS DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS PROY-NOM-198-SSA1-2000, "ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS HOMEOPATICOS" Y PROY-NOM-200-SSA1-2000, "ETIQUETADO DE REMEDIOS HERBOLARIOS", PUBLICADOS PARA CONSULTA PUBLICA EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 6 DE DICIEMBRE DE 2001.

ERNESTO ENRIQUEZ RUBIO, Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracciones XXII y XXIV, 13 apartado A fracciones I y II, 17 bis, 194 fracción I, 195 y 210 de la Ley General de Salud; 38, 40 y 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 33 del Reglamento de la Ley Federal de Metrología y Normalización; 2 del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios; 11, 18, 24, 88 y 98 del Reglamento de Insumos para la Salud, y 3, 10, 11 y 18 del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, y debido al compromiso que tiene la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de contribuir a la

mejora regulatoria en nuestro país, ésta se ha enfocado a realizar acciones con el fin de eliminar proyectos o regulaciones excesivas para la industria que impongan costos innecesarios o que no representen un riesgo para la población;

Que la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios tiene a su cargo el ejercer la regulación, control y fomento sanitarios, en materia de alimentos, así como en las materias primas y aditivos que intervengan en la elaboración de los mismos y en los establecimientos dedicados a su proceso o almacenamiento.

Que el artículo 210 de la Ley General de Salud establece que los productos que deben expendirse empacados o envasados llevarán etiquetas que deberán cumplir con las normas oficiales mexicanas que al efecto se emitan;

Que el Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización señala que, cuando derivado de los comentarios recibidos en el periodo de consulta pública se estime que la norma oficial mexicana en cuestión queda sin materia por no ser necesaria su expedición, se deberá publicar en el **Diario Oficial de la Federación** un aviso de cancelación del proyecto de la misma;

Que con fecha 6 de diciembre de 2001 se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación** los proyectos de normas oficiales mexicanas PROY-NOM-198-SSA1-2000, "Etiquetado de medicamentos homeopáticos" y PROY-NOM-200-SSA1-2000, "Etiquetado de remedios herbolarios", mismos que establecen los requisitos que deberá contener el etiquetado de los medicamentos homeopáticos y los remedios herbolarios respectivamente, de origen nacional o extranjero que se comercialicen en territorio nacional;

Que con fecha 11 de agosto de 2003 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-221-SSA1-2003, "Etiquetado de medicamentos homeopáticos y remedios herbolarios", que contiene, actualizados, los requisitos establecidos en los proyectos de normas oficiales mexicanas citados en el párrafo anterior, misma que seguirá con el procedimiento para la expedición de normas oficiales mexicanas establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Que en virtud de lo anterior, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios determinó que la expedición de los proyectos de normas oficiales mexicanas en comento no contribuye de manera alguna a la mejora regulatoria ni a la simplificación administrativa que está implantando la Secretaría de Salud, por lo que con base en lo antes expresado me permito expedir el presente

**AVISO DE CANCELACION DE LOS PROYECTOS DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS
PROY-NOM-198-SSA1-2000, "ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS HOMEOPATICOS" Y
PROY-NOM-200-SSA1-2000, "ETIQUETADO DE REMEDIOS HERBOLARIOS",
PUBLICADOS PARA CONSULTA PUBLICA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
EL 6 DE DICIEMBRE DE 2001**

ARTICULO UNICO.- Se cancelan los proyectos de normas oficiales mexicanas PROY-NOM-198-SSA1-2000, "Etiquetado de medicamentos homeopáticos" y PROY-NOM-200-SSA1-2000, "Etiquetado de remedios herbolarios", publicados para consulta pública en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de diciembre de 2001.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de enero de dos mil cinco.- El Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, **Ernesto Enriquez Rubio**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 9-43-23.20 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Palo Blanco, Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 88 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 102.301.-A 6075 de fecha 16 de junio de 1998, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 9-59-04.57 Has., de terrenos del ejido denominado "PALO BLANCO", Municipio de Chilpancingo de los Bravo

del Estado de Guerrero, para destinarlos a la construcción de la carretera México-Acapulco, tramo Cuernavaca-Acapulco, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley, registrándose el expediente con el número 11802. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 9-43-23.20 Has., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que la superficie que se expropia se encuentra ocupada con la obra realizada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en virtud de la anuencia otorgada mediante convenio de fecha 21 de noviembre del 2001, suscrito con el núcleo agrario "PALO BLANCO", Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, con la intervención de la Procuraduría Agraria.

RESULTANDO TERCERO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando primero y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 22 de noviembre de 1928, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de abril de 1929 y ejecutada el 7 de marzo de 1929, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "PALO BLANCO", Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, una superficie de 1,170-00-00 Has., para beneficiar a 130 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 29 de julio de 1936, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de octubre de 1936 y ejecutada el 20 de noviembre de 1936, se concedió por concepto de primera ampliación de ejido al núcleo ejidal "PALO BLANCO", Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, una superficie de 933-40-00 Has., para beneficiar a 21 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar; por Resolución Presidencial de fecha 21 de mayo de 1954, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de octubre de 1954 y ejecutada el 30 de septiembre de 1956, se concedió por concepto de segunda ampliación de ejido al núcleo ejidal "PALO BLANCO", Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, una superficie de 1,281-10-00 Has., para los usos colectivos de 99 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 20 de diciembre de 1962, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de febrero de 1963 y ejecutada el 5 de junio de 1963, se concedió por concepto de tercera ampliación de ejido al núcleo ejidal "PALO BLANCO", Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, una superficie de 640-00-00 Has., para los usos colectivos de 267 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 22 de noviembre de 1976, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de noviembre de 1976 y ejecutada el 22 de febrero de 1978, se concedió por concepto de cuarta ampliación de ejido al núcleo ejidal "PALO BLANCO", Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, una superficie de 250-00-00 Has., para beneficiar a 85 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 4 de junio de 1984, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de junio de 1984, se concedió por concepto de quinta ampliación de ejido al núcleo ejidal "PALO BLANCO", Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, una superficie de 910-15-14 Has., para beneficiar a 34 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha resolución en sus términos, aprobándose en una fracción de los terrenos concedidos el parcelamiento legal mediante Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 3 de febrero de 1996, en la que se determinó la Delimitación, Destino y Asignación de las Tierras Ejidales; y por Decreto Presidencial de fecha 23 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 1993 se expropió al ejido "PALO BLANCO", Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, una superficie de 26-76-89 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción de la carretera México-Acapulco (vía corta), tramo Chilpancingo-Tierra Colorada, con origen de cadenamamiento en la ciudad de Chilpancingo.

RESULTANDO CUARTO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, ahora Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 04 1300 de fecha 2 de septiembre del 2004, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$27,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 9-43-23.20 Has., de terrenos de agostadero a expropiar es de \$254,672.64.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que la construcción de la carretera México-Acapulco, tramo Cuernavaca-Acapulco, contribuirá a la modernización y desarrollo integral de la región, lo que permitirá elevar el bienestar de las comunidades que se involucran además de facilitar el comercio de los productos de la propia región.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación que obra en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de carreteras y demás obras que faciliten el transporte, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 9-43-23.20 Has., de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "PALO BLANCO", Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, será a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para destinarlos a la construcción de la carretera México-Acapulco, tramo Cuernavaca-Acapulco. Debiéndose cubrir por la citada dependencia la cantidad de \$254,672.64 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 9-43-23.20 Has., (NUEVE HECTÁREAS, CUARENTA Y TRES ÁREAS, VEINTITRÉS CENTIÁREAS, VEINTE CENTÍMETROS CUADRADOS) de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "PALO BLANCO", Municipio de Chilpancingo de los Bravo del Estado de Guerrero, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien las destinará a la construcción de la carretera México-Acapulco, tramo Cuernavaca-Acapulco.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$254,672.64 (DOSCIENOS CINCUENTA Y CUATRO MIL, SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 64/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados de manera definitiva mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo, de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural,

una vez publicado el presente Decreto en el **Diario Oficial de la Federación**, sólo procederá a su ejecución cuando la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo que antecede; la inobservancia de esta disposición será motivo de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido "PALO BLANCO", Municipio de Chilpancingo de los Bravo del Estado de Guerrero, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil cinco.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada.-** Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame.-** Rúbrica.- El Secretario de la Función Pública, **Eduardo Romero Ramos.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz.-** Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber.-** Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 16-20-58 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Acahuizotla, Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 88 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 102.301.-A 02779 de fecha 14 de marzo del 2001, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 16-20-77.25 Has., de terrenos del ejido denominado "ACAHUIZOTLA", Municipio de Chilpancingo de los Bravo del Estado de Guerrero, para destinarlos a la construcción de la autopista Cuernavaca-Acapulco, tramo Chilpancingo-Tierra Colorada, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley, registrándose el expediente con el número 12586. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 16-20-58 Has., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que la superficie que se expropia se encuentra ocupada con la obra realizada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en virtud de la anuencia otorgada mediante convenio de fecha 13 de mayo del 2003, suscrito con el núcleo agrario "ACAHUIZOTLA", Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero.

RESULTANDO TERCERO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultado primero y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 15 de septiembre de 1932, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de diciembre de 1932 y ejecutada el 11 de octubre de 1940, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "ACAHUIZOTLA", Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, una superficie de 609-79-60 Has., para beneficiar a 58 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 2 de julio de 1965, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de agosto de 1965 y ejecutada el 17 de enero de 1966, se concedió por concepto de primera ampliación de ejido al núcleo

ejidal "ACAHUIZOTLA", Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, una superficie de 742-40-00 Has., para los usos colectivos de 96 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 26 de febrero de 1981, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de abril de 1981 y ejecutada el 13 de agosto de 1988, se concedió por concepto de segunda ampliación de ejido al núcleo ejidal "ACAHUIZOTLA", Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, una superficie de 651-07-84.9 Has., para los usos colectivos de 61 capacitados en materia agraria, aprobándose en una fracción de los terrenos concedidos el parcelamiento legal mediante Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 10 de febrero del 2001, en la que se determinó la Delimitación, Destino y Asignación de las Tierras Ejidales; por Decreto Presidencial de fecha 27 de noviembre de 1992, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de diciembre de 1992, se expropió al ejido "ACAHUIZOTLA", Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, una superficie de 0-16-15.11 Ha., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción de una subestación eléctrica denominada Acahuizotla; por Decreto Presidencial de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de diciembre de 1993, se expropió al ejido "ACAHUIZOTLA", Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, una superficie de 31-71-53 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción de la carretera México-Acapulco (vía corta), tramo Chilpancingo-Tierra Colorada; y por Decreto Presidencial de fecha 23 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de enero de 1994, se expropió al ejido "ACAHUIZOTLA", Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, una superficie de 1-00-00 Ha., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción de la subestación eléctrica Acahuizotla.

RESULTANDO CUARTO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, ahora Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 04 1303 de fecha 2 de septiembre del 2004, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$27,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 16-20-58 Has., de terrenos de agostadero a expropiar es de \$437,556.60.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que la construcción de la autopista Cuernavaca-Acapulco, tramo Chilpancingo-Tierra Colorada, contribuirá a la modernización y desarrollo integral de la región, lo que permitirá elevar el bienestar de las comunidades que se involucran, además de facilitar el comercio de los productos de la propia región.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación que obra en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de carreteras y demás obras que faciliten el transporte, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 16-20-58 Has., de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "ACAHUIZOTLA", Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, será a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para destinarlos a la construcción de la autopista Cuernavaca-Acapulco, tramo Chilpancingo-Tierra Colorada. Debiéndose cubrir por la citada dependencia la cantidad de \$437,556.60 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 16-20-58 Has., (DIECISÉIS HECTÁREAS, VEINTE ÁREAS, CINCUENTA Y OCHO CENTIÁREAS) de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "ACAHUIZOTLA", Municipio de Chilpancingo de los Bravo del Estado de Guerrero, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien las destinará a la construcción de la autopista Cuernavaca-Acapulco, tramo Chilpancingo-Tierra Colorada.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$437,556.60 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL, QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados de manera definitiva mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo, de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, una vez publicado el presente Decreto en el **Diario Oficial de la Federación**, sólo procederá a su ejecución cuando la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo que antecede; la inobservancia de esta disposición será motivo de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "ACAHUIZOTLA", Municipio de Chilpancingo de los Bravo del Estado de Guerrero, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil cinco.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Secretario de la Función Pública, **Eduardo Romero Ramos**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber**.- Rúbrica.

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

ACUERDO por el cual el Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones delega facultades en el titular de la Coordinación de Administración para la representación de la Comisión Federal de Telecomunicaciones en

toda clase de contratos de arrendamiento, adquisiciones, prestación de servicios, obra pública o cualquier otro contrato o convenio que implique un acto de administración que celebre la Comisión.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Telecomunicaciones.

ACUERDO POR EL CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES DELEGA FACULTADES EN EL TITULAR DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION PARA LA REPRESENTACION DE LA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (EN ADELANTE, LA "COMISION"), EN TODA CLASE DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, ADQUISICIONES, PRESTACION DE SERVICIOS, OBRA PUBLICA O CUALQUIER OTRO CONTRATO O CONVENIO QUE IMPLIQUE UN ACTO DE ADMINISTRACION QUE CELEBRE LA COMISION.

CONSIDERANDO

1. Que en términos de los artículos quinto fracción III del Decreto de creación de la Comisión y 16 de su Reglamento Interno, corresponde al Presidente de la misma actuar como representante legal de la Comisión y celebrar los actos y convenios inherentes al objeto de la misma, o designar representantes para tal efecto.
2. Que en términos del artículo 16 del Reglamento Interno de la Comisión, el Presidente ejercerá sus facultades directamente o a través de los titulares de las unidades administrativas y demás funcionarios de la Comisión, a cuyo efecto expedirá los acuerdos delegatorios respectivos.
3. Que en términos del artículo 29 fracción XI del Reglamento Interno de la Comisión, corresponde a la Coordinación de Administración la autorización, en coordinación con el Area General de Asuntos Jurídicos, de los contratos de arrendamiento, adquisiciones, prestación de servicios o cualquier otro que implique acto de administración que celebre la Comisión, conforme a las disposiciones aplicables y, en su caso, coordinar los procedimientos de licitación pública.
4. Que a efecto de que los procedimientos de contratación se desarrollen acorde a los principios de economía, celeridad, eficacia y legalidad, es conveniente delegar en el titular de la Coordinación de Administración la facultad de representación de la Comisión a cargo del Presidente, exclusivamente para la firma de los contratos de arrendamiento, adquisiciones, prestación de servicios, obra pública o cualquier otro contrato o convenio que implique acto de administración que celebre la Comisión, conforme a las disposiciones aplicables.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 17 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; primero, tercero, quinto fracción III del Decreto por el que se crea la Comisión Federal de Telecomunicaciones; 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 37 Bis fracción XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; 1, 3, 6, 16, 17 y 29 del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, su Presidente ha tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Se delega en el titular de la Coordinación de Administración, la facultad de representación de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, exclusivamente para la firma de toda clase de contratos de arrendamiento, adquisiciones, prestación de servicios, obra pública o cualquier otro contrato o convenio que implique acto de administración que celebre la Comisión, conforme a las disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Se revoca el "Acuerdo mediante el cual el C. Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, delegó su facultad de representación en el titular de la Coordinación de Administración", publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de enero de 2003.

México, D.F., a 15 de diciembre de 2004.- El Presidente, **Jorge Arredondo Martínez**.- Rúbrica.

(R.- 208762)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.0965 M.N. (ONCE PESOS CON NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 28 de febrero de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 28 de febrero de 2005, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 3.30, 3.58 y 3.53, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 3.39, 4.05 y 3.92, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 28 de febrero de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Subgerente de Proyectos D, **Andrés Escobedo Bonilla**.- Rúbrica.

(R.- 208972)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 9.6950 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Serfin S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Invex S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 28 de febrero de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Para publicidad de la sentencia que declaró en quiebra a la empresa Almacenes de Depósito Ocejo, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En el expediente número 168/12003-V relativo a la solicitud de concurso mercantil de la empresa Almacenes de Depósito Ocejo, Sociedad Anónima de Capital Variable, el Juez Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal licenciado Adalberto Eduardo Herrera González, el día cinco de enero de dos mil cinco, dictó sentencia definitiva en la que se declaró en quiebra a dicho comerciante por encontrarse en la hipótesis prevista por la fracción II del artículo 167 de la Ley de Concursos Mercantiles, a la concursada Almacenes de Depósito Ocejo, Sociedad Anónima de Capital Variable, en la que subsistió la fecha de retrotracción al diecinueve de julio de dos mil tres; se ordenó que quedaba suspendida la capacidad de ejercicio de la empresa concursada sobre los bienes y derechos que integran la masa; se ordenó que la administración de dichos bienes y derechos sería a cargo del síndico, quien para el ejercicio de sus funciones y con fundamento en el artículo 180 de la Ley de Concursos Mercantiles, se le otorgaron las más amplias facultades, por lo que los administradores, gerentes y dependientes deben entregar a dicho síndico la entrega de los bienes y derechos de la empresa concursada; se prohibió el pago a los deudores o la entrega de bienes sin la autorización del síndico; se ordenó al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles que observando lo ordenado en el artículo 259 de la Ley de Concursos Mercantiles, designara como síndico a Aldo Casasa Araujo, quien ratificó como domicilio para el cumplimiento de sus funciones el ubicado en avenida Río Mixcoac número 39, despacho 403, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, en la Delegación Benito Juárez, a quien se ordenó iniciar las diligencias de ocupación mediante inventario de libros, papeles y documentos de la empresa concursada; se ordenó al síndico proceder en términos de los artículos 197 y subsecuentes de la Ley de Concursos Mercantiles, a la enajenación de los bienes y derechos que integran la masa, procurando obtener el mayor producto posible por su enajenación, a fin de hacer pago a los acreedores; lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada para los efectos legales a que haya lugar. La publicación de este edicto surte efectos de notificación para quienes aún no hayan sido notificados en alguna forma diferente, ordenada en la propia sentencia.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Reforma de esta ciudad.

México, D.F., a 5 de enero de 2005.

La Secretaría del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Dinorah Hernández Jiménez

Rúbrica.

(R.- 208392)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Octava Sala Civil
EDICTO

Gaz de France Internacional, S.A.

En los autos del Toca 1801/2004, relativo al juicio ordinario mercantil seguido por Desarrollos de Ingeniería y Conjuntos Arquitectónicos, S.A. de C.V. en contra de Gaz de France Internacional, S.A. y otros. Se ha interpuesto juicio de amparo en contra de la resolución dictada por esta Sala con fecha cuatro de octubre de dos mil cuatro, por lo que se ordenó emplazarlo por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, ante la autoridad que por turno le corresponda conocer del juicio de amparo, contados del día siguiente al de la última publicación.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico Reforma, así como en los estrados de esta Sala.

Atentamente

México, D.F., a 24 de noviembre de 2004.

El Secretario de Acuerdos de la Octava Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Lic. Rogelio Bravo Acosta

Rúbrica.

(R.- 208134)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Sexta Sala Civil
Toca 3055/2004

EDICTO

Se notifica a: Inmobiliaria Ramex, S.A. y Lizardo Arreguín Mazín.

Que en los autos del toca arriba anotado, del juicio ordinario civil, seguido por Ramírez Minvielle Silvia, en contra de Inmobiliaria Ramex, S.A. de C.V. y otros, se ordena emplazar a usted, por medio de edictos, en virtud de ignorarse su domicilio y en su carácter de tercero perjudicado, la interposición del juicio de garantías ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno, a fin de que acuda ante la citada autoridad federal en defensa de sus intereses, dejando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de esta Sexta Sala, las copias simples correspondientes.

Reitero a usted, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de enero de 2005.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Sexta Sala Civil

Lic. Antígona Cuanaló Ramírez

Rúbrica.

(R.- 208266)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Jalisco
Quinta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

EDICTO

Emplácese José de la Cruz Padilla Franco y Ana Rebeca Hernández Aceves de Padilla, preséntese a defender sus derechos en el término de treinta días contados a partir de la última publicación, promovido por

Héctor Ramón Lecourtoix López, apoderado general de BBVA Bancomer, S.A., Toca 701/2004, Exp. 1007/2004, H. Quinta Sala Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Jalisco.

Publicarse tres veces, de siete en siete días, en un periódico de circulación nacional y en el **Diario Oficial de la Federación**.

Guadalajara, Jal., a 18 de enero de 2005.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Irma Lorena Rodríguez Gutiérrez

Rúbrica.

(R.- 207804)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito "B" en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 1198/2004, promovido por Leticia Higera Ruiz Sánchez, por su propio derecho, contra actos del Juez Quincuagésimo de lo Civil y actuarios adscritos al citado Juzgado, ambos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con fecha veintiocho de enero de dos mil cinco, se dictó un auto por el que se ordena emplazar a la parte tercero perjudicada Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**, y en un periódico de mayor circulación en la República, a fin de que comparezca a este Juicio a deducir sus derechos en el término de treinta días contados, a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación, quedando en esta Secretaría a su disposición, copia simple de la demanda de garantías y demás anexos exhibidos, apercibida que de no apersonarse al presente juicio, las ulteriores notificaciones se harán en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, asimismo, se señalaron las diez horas con treinta minutos del dieciocho de febrero de dos mil cinco, para que tenga verificativo la audiencia constitucional. En acatamiento al auto de mérito, se procede a hacer una relación sucinta de la demanda de garantías, en la que la parte quejosa señaló como autoridades responsables al Juez Quincuagésimo de lo Civil y actuarios adscritos al citado Juzgado, ambos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y como terceros perjudicados a Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero y a Juan Carlos Hinojosa Luelmo, y precisó como acto reclamado todo lo actuado en el Juicio Ejecutivo Mercantil número 722/2000, seguido por Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en contra de Juan Carlos Hinojosa Luelmo, ante el Juzgado Quincuagésimo de lo Civil del Distrito Federal.

México, D.F., a 10 de febrero de 2005.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito "B" en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Juan Gabriel Morales Nieto

Rúbrica.

(R.- 208303)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Juzgado Tercero de Distrito en Materias de Amparo
y de Juicios Civiles Federales
en el Estado de México

EDICTO

Tercero perjudicado.

Desarrollo Residencial Providencia, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de catorce de febrero de dos mil cinco, dictado por el Juez Tercero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, en el Juicio de Amparo número 30/2005-VI, promovido por Juan José Salgado Montesinos también conocido como Juan Salgado Montesinos, contra actos de la Procuraduría Federal del Consumidor y otras autoridades, reclamando de éstos la falta de emplazamiento al procedimiento conciliatorio radicado con el número 41/2003/709, así como cualquier acto o resolución posterior al emplazamiento de la queja en comento, así como su ejecución; por lo que en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo por disposición expresa de su artículo 2o., en relación con el artículo 30, fracción II parte final, se ordenó su emplazamiento al juicio de garantías en que se actúa por medio de los presentes edictos, para que si a sus intereses convinieren, se apersona al mismo, por conducto de su representante legal, entendiéndose que debe presentarse en el local de este Juzgado Tercero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, sito en calle Sor Juana Inés de la Cruz número 302, segundo piso, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de estos edictos. Haciéndole de su

conocimiento que se han fijado las once horas con cinco minutos del veinticuatro de febrero de dos mil cinco, para la celebración de la audiencia constitucional. Quedando a su disposición en la Secretaría VI de este Organismo de Control Constitucional copia simple de la demanda de amparo.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, y en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil cinco.- Doy fe.

La Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en
Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales
en el Estado de México

Lic. Gladys Oriana Castañeda Jardón
Rúbrica.

(R.- 208567)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León
EDICTO

Juan Antonio Garza Garza, Iván C. Elizondo Gracia, José Guadalupe Chapa Leal y Sergio Francisco Zavala Huerta.

(Terceros perjudicados)

Domicilios ignorados.

En el Juicio de Amparo número 1-989/2004, promovido por Manuel Silos Martínez, contra actos del Congreso del Estado de Nuevo León y otras, en esta misma fecha se dictó un auto que dice:

“Monterrey, Nuevo León, a diecisiete de enero del año dos mil cinco.

Visto lo de cuenta, y habiéndose señalado las nueve horas con treinta minutos del día de hoy, para que tuviera verificativo la audiencia constitucional ... se difiere la misma y se señalan las nueve horas con treinta minutos del día cuatro de mayo del año dos mil cinco, para que tenga verificativo.

Consecuentemente, con fundamento en los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente conforme a lo dispuesto en el artículo 2o., de la Ley Reglamentaria de los artículos 103 y 107 constitucionales, procédase a emplazar a los referidos terceros perjudicados Juan Antonio Garza Garza, Iván C. Elizondo Gracia, José Guadalupe Chapa Leal, y Sergio Francisco Zavala Huerta, mediante edictos, que deberán publicarse a costa de la parte quejosa, por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, y en el periódico Excelsior que se edita en la Ciudad de México, Distrito Federal.

En las publicaciones de dichos edictos, hágase saber a los terceros perjudicados de referencia, que deberán comparecer ante este Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León, dentro del término de treinta días, contado del siguiente al de la última publicación de dichos edictos, a fin de que hagan valer sus derechos y se impongan de la tramitación del presente juicio de garantías y que la copia de la demanda de amparo queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Federal.

Publíquese en los estrados de este Juzgado copia certificada de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, en la inteligencia de que si pasado dicho término los terceros perjudicados no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el trámite del presente juicio de amparo y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista de acuerdos de este órgano jurisdiccional...

Notifíquese...

Así lo resolvió y firma el licenciado José Manuel Quintero Montes, Juez Primero de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León, ante la Secretaria licenciada Julia Soto Valdez, con quien actúa y da fe.”
Rúbricas.

Lo que transcribo para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Monterrey, N.L., a 17 de enero de 2005.

La Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal
en el Estado de Nuevo León

Lic. Julia Soto Valdez
Rúbrica.

(R.- 208545)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

EDICTO

Amparo 1138/2004, promovido por Alfredo García Muñiz, contra actos del Juez Sexto de lo Mercantil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, por acuerdo de veinte de enero de dos mil cinco, se ordenó: se han agotado las instancias posibles para localizar al tercero perjudicado Miguel Rojas Guevara, se ordena emplazarlo mediante edictos; quedan copias de ley a disposición en Juzgado. Hágasele saber que deberá presentarse al procedimiento dentro de treinta días siguientes a la última publicación, apercibido que de no señalar domicilio para oír notificaciones, se practicarán por lista, aun las personales, con fundamento en el artículo 28 fracción III de la Ley de Amparo.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, se expide el presente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los veintisiete días del mes de enero de dos mil cinco.- Doy fe.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Eva María Ramírez Martínez

Rúbrica.

(R.- 207805)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Consejo de la Judicatura Federal

Juzgado Quinto de Distrito

Tijuana, B.C.

EDICTO

Emplazamiento al tercero perjudicado sucesión a bienes de Alfonso Camacho León.

En el Juicio de Amparo 666/2004-I, promovido por Formosa Prosonic México, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado legal Rafael Emilio Castro Duarte, contra actos del Juez Séptimo de lo Civil, con residencia en esta ciudad, consistentes en la resolución de fecha veintidós de junio del año dos mil, y orden mediante oficio número 761 de fecha veintinueve de junio del año dos mil, dentro del Juicio Ordinario Civil número 784/2000, que afecta la partida registral correspondiente a diversos inmuebles sin haber sido oído y vencido en juicio; por auto de uno de febrero de dos mil cinco, se acordó emplazar a sucesión a bienes de Alfonso Camacho León en su carácter de tercero perjudicado, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excélsior, de la Ciudad de México, Distrito Federal, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, y si pasado dicho término no se apersonara, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de lista que se fije en este Juzgado de Distrito; en la inteligencia de que se han señalado las diez horas del día veintinueve de abril de dos mil cinco para la celebración de la audiencia constitucional, en el juicio de garantías antes mencionado.

Tijuana, B.C., a 9 de febrero de 2005.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado

Lic. Lorena Lugo Romero

Rúbrica.

(R.- 208768)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil
en el Estado de Jalisco

EDICTO

Juicio de Amparo 19/2004, promovido por Santiago Martínez Díaz, contra actos del Juez Primero de lo Civil de Chapala, Jalisco, y otras por acuerdo de veintisiete de enero de dos mil cinco se ordenó: Por ignorarse domicilio del tercero perjudicado Luis Villegas Franco, se emplace mediante edictos. Se señalaron las nueve horas con cuarenta minutos del nueve de marzo de dos mil cinco, para la celebración de la audiencia constitucional; quedan copias de ley a su disposición en Juzgado de Distrito. Hágasele saber que deberá presentarse al procedimiento dentro de treinta días siguientes a la última publicación, apercibido

que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, se practicarán por lista de acuerdos, aun las personales, con fundamento en el artículo 30, fracción II, Ley de Amparo.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, se expide el presente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a uno de febrero de dos mil cinco.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Claudia E. Hurtado de Mendoza Godínez

Rúbrica.

(R.- 208735)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

AVISOS GENERALES

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisonal de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
M. 607920 MET y Diseño
Exped. P.C. 495/2004 (C-225) 7026
Folio 106

NOTIFICACION POR EDICTO

Manufactura y Emsambles Textiles, S.A. de C.V.

Por escrito de fecha 2 de julio de 2004, con registro de entrada 7026, signado por Rosa Elena Nuria Becerril Cortés, en representación de Italservices S.P.A. presentó la solicitud de declaración administrativa de caducidad del registro marcario 607920 MET y Diseño, propiedad de Manufactura y Emsambles Textiles, S.A. de C.V., haciendo consistir su acción en el artículo 152 fracción II en relación con el artículo 130 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 194 de la Ley de Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a la parte demandada, Manufactura y Emsambles Textiles, S.A. de C.V., un plazo de un mes contado a partir del día siguiente en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibida que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Se comunica lo anterior, en la Ciudad de México, en la fecha que al rubro se cita, con fundamento en los artículos 1o., 3o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracción IV, 7 y 7 Bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de agosto de 1994; 1, 3 fracción V inciso c) ii), 4, 5, 11 y 14 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 14 de diciembre de 1999 (reformas publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de julio de 2004): 1, 3, 4, 5, 11 fracciones V, IX y XVI, 18 fracciones I, III, VII y VIII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, y 1o., 3o. y 7o. del Acuerdo que delega facultades en los directores generales adjuntos, coordinador, directores divisionales, titulares de las oficinas regionales, subdirectores divisionales, coordinadores departamentales y otros subalternos del Instituto

Mexicano de la Propiedad Industrial, los anteriores ordenamientos legales publicados en el **Diario Oficial de la Federación** los días 27 y 15 de diciembre de 1999 (reformas publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de julio de 2004), respectivamente.

Atentamente

10 de enero de 2005.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Emmanuel Hernández Adalid

Rúbrica.

(R.- 208615)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

NOTIFICACION POR EDICTO

PRIMERA PUBLICACION

Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a A.C. Risk, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.

Toda vez que se desconoce el domicilio de ese Intermediario de Reaseguro, así como el de su representante legal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 2 Bis-1 fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, en relación con el último párrafo de la vigésima segunda de las Reglas para la Autorización y Operación de Intermediarios de Reaseguro, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación**, el 3 de marzo de 1988 y demás disposiciones aplicables, se le notifica por edictos el oficio 06-367-III-4.2/00829 del 25 de enero de 2005 cuyo contenido a continuación se resume:

Vistos para resolver los antecedentes del emplazamiento formulado mediante oficio 06-367-III-4.2/4825 del 18 de mayo de 2004, en relación con la orden de visita de inspección de carácter especial contenida en el oficio 06-367-III-4.2/4822 del 3 de mayo de 2004, que obran en el expediente 733.5(05)/57, y

RESULTANDO

I.- Que esta Comisión, acudió al último domicilio notificado por ese Intermediario ubicado en Félix Cuevas número 204 interior 2, colonia Del Valle, 03100, México, D.F., y levantó el acta número 16 del 3 de mayo de 2004, en la que se hizo constar que no pudo realizar la visita de inspección referida, porque dicho domicilio se encontraba desocupado.

II.- Que mediante oficio 06-367-III-4.2/4825 del 18 de mayo de 2004, se emitió emplazamiento a ese Intermediario en virtud de lo siguiente: **a)** Porque ese Intermediario no se encuentra ubicado en el domicilio oficial notificado a esta Comisión, desconociéndose su domicilio actual, y toda vez que a la fecha de la emisión del citado oficio de emplazamiento ese Intermediario de Reaseguro no había comunicado el domicilio actual de sus oficinas, y **b)** Porque como consecuencia de lo anterior, esta Comisión se encuentra física y materialmente imposibilitada para llevar a cabo las funciones de inspección y vigilancia que le confiere el artículo 106 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como la décima tercera de las Reglas para la Autorización y Operación de Intermediarios de Reaseguro, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación**, el 3 de marzo de 1998.

III.- Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 2 Bis-1 fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se notificó a ese Intermediario el citado oficio de emplazamiento 4825, mediante publicación por edictos, por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico "El Financiero" con fechas 2, 13 y 22 de julio de 2004, para que manifestara lo que a su interés conviniera y aportará pruebas en descargo de las irregularidades que se le atribuyeron, a más tardar dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, mismo que venció el 3 de septiembre de 2004.

IV.- Que ese Intermediario no dio respuesta al oficio de emplazamiento dentro del término establecido para tal efecto, habiendo precluido su derecho para contestar, por lo que se procede a emitir la presente resolución, con los elementos existentes en el expediente administrativo en que se actúa, conforme lo dispone el artículo 138, cuarto párrafo de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y

CONSIDERANDO

Primero.- Que esta Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, por conducto de su Vicepresidencia de Operación Institucional es competente para emitir la presente resolución con fundamento en lo dispuesto por

los artículos 108, fracción III de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, 3 fracción II, inciso b, 16 fracciones VII y VIII, 21 fracciones IV, XI y XVIII del Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y puntos sexto y décimo segundo del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas por el que se delegan al presidente y demás servidores públicos de dicha Comisión facultades para imponer sanciones, publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el 13 de octubre de 2004.

Segundo.- En el expediente en que se actúa obra agregada, entre otras, la documental pública consistente en el acta número 16 de fecha 3 de mayo de 2004, que en observancia al principio que informa al artículo 202, párrafo primero del Código Federal de Procedimientos Civiles, prueba plenamente que el 3 de mayo de 2004 ese intermediario no se encontró en el último domicilio reportado a esta Comisión, que retiró el mobiliario y equipo de sus oficinas, que desocupó dicho inmueble sin dejar referencia de su nuevo domicilio y que, en consecuencia, no se pudo practicar la visita de inspección ordenada.

Ese Intermediario de Reaseguro hasta la fecha no ha dado aviso de su nuevo domicilio a esta Comisión, contraviniendo el artículo 26 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros en relación con la décima sexta de las Reglas para la Autorización y Operación de Intermediarios de Reaseguro, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación**, el 3 de marzo de 1998, pues conforme a dichas disposiciones ese Intermediario se encuentra obligado a "...dar aviso por escrito a la Comisión, por lo menos con diez días hábiles, de anticipación, del establecimiento, cambio de ubicación y clausura de sus oficinas en el país...".

Con sus conductas infringió los artículos 26 y 106 de la Ley de la materia, así como la décima tercera y décima sexta de las reglas citadas, porque como Intermediario está "sujeto a la inspección y vigilancia de esta Comisión, y por tanto obligado a recibir las visitas de inspección que se ordenen, a proporcionar la información en la forma y términos que se les solicite, así como acudir al llamado de esta Autoridad cuando sea requerido".

Las señaladas conductas infractoras se traducen en una obstrucción efectiva y permanente respecto de las funciones de supervisión que esta Comisión debe ejercer sobre ese Intermediario, razón por la que conjuntamente dichas conductas irregulares conllevan una extrema gravedad, que actualiza el supuesto de infracción previsto en el numeral 21 de la vigésima segunda de las reglas citadas, que establece que esta Comisión previa audiencia del intermediario de que se trate y sin perjuicio de las sanciones específicas que conforme a las disposiciones legales correspondan, podrá revocar la autorización para el ejercicio de la actividad de Intermediario, cuando el Intermediario incurra en alguna causa que por su gravedad, a juicio de esta Comisión, amerite la aplicación de la suspensión o revocación de la autorización para operar como Intermediario.

Tercero.- Se individualizó la sanción que en derecho procede, respecto de las referidas irregularidades conjuntamente consideradas, tomando en cuenta su situación económica, intención, importancia de las infracciones y sus antecedentes, ello en acato a lo ordenado por el artículo 138 de la Ley de la materia y habiendo valorado las constancias que integran el expediente administrativo en que se actúa, esta Comisión concluye que sus conductas son de extrema gravedad y, por lo tanto, a juicio de esta Comisión, ameritan la aplicación de la sanción consistente en la revocación de su autorización para operar como Intermediario, según lo establece la regla vigésima segunda numeral 21 de las reglas referidas.

Por lo considerado, es de resolverse y se:

RESUELVE

Primero.- Se impone a A.C. Risk, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V., la revocación de la autorización que esta Comisión le otorgó para fungir como Intermediario de Reaseguro, mediante oficio 06-367-II-1.2/9389 del 22 de julio de 2002, de conformidad con lo ordenado por la vigésima segunda numeral 21 de las reglas referidas, por lo tanto, esa Sociedad queda incapacitada para intermediar en cualquier colocación de reaseguro, por lo que deberá abstenerse de actuar como tal por sí o a través de otra persona.

En términos del último párrafo de la citada regla vigésima segunda, se les requiere para que devuelvan a esta Comisión las cédulas de las personas físicas que cuenten con autorización para intervenir en la colocación de reaseguro, en la Dirección de Sanciones y Recursos, con domicilio en avenida Insurgentes 1971, torre Sur, piso 1, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, D.F., en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación de la presente resolución.

Segundo.- También de conformidad con el último párrafo de la vigésima segunda de las reglas citadas, se ordena la anotación correspondiente en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal.

Tercero.- Deberá proceder a la disolución y liquidación de esa Sociedad, conforme a lo dispuesto en los artículos 229 fracción II y 234 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, debiendo presentar en un plazo máximo de 60 días a partir de la fecha en que surta efectos la notificación de esta resolución,

el primer testimonio en que conste el acuerdo en el cual se inserte el texto del presente oficio, también deberá designarse al liquidador respectivo y dicho testimonio deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio de esta ciudad.

Cuarto.- Notifíquese la presente resolución por edictos conforme lo establece el artículo 2o. Bis-1 fracción IV de la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 9 de febrero de 2005.
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
El Vicepresidente de Operación Institucional
Manuel A. Calderón de las Heras
Rúbrica.

(R.- 208749)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración Local de Recaudación de Reynosa en el Estado de Tamaulipas
Subadministración de Control de Créditos y Cobro Coactivo
322-SAT-28-III-II-C-000594

NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el Contribuyente Comercial Emosa de Reynosa, S.A. de C.V., con RFC CER97040354A, no fue localizado de acuerdo a informes proporcionados por los Abogados Tributarios de fechas 3 y 7 de diciembre de 2004, en los que se desprende que se agotaron los medios para la localización del Contribuyente, esta Administración Local de Recaudación de Reynosa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, procede a notificar por edictos durante 3 días consecutivos, la Resolución del Pliego Definitivo de Responsabilidades número 16/005/0.1.1.-4620/2004 de fecha 9 de noviembre de 2004, cuyo resumen a continuación se indica:

Nombre y fecha de resolución: Pliego Definitivo de Responsabilidades número 16/005/0.1.1.-4620/2004 de fecha 9 de noviembre de 2004. Expediente PSL-006/2004.

Administración controladora: Administración Local de Recaudación con sede en Ciudad Reynosa, Tamaulipas.

Autoridad emisora: Organismo Interno de Control en la Comisión Nacional del Agua.

Derivado de las irregularidades cometidas por la persona moral antes mencionada, quien no formalizó los contratos correspondientes a las licitaciones públicas nacionales, convocadas por la Gerencia Regional Golfo-Norte de la Comisión Nacional del Agua números 16101030-005-02 y 16101030-006-02, con lo que se ubica en el supuesto establecido en los artículos 46 y 60, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se le impone una sanción por las irregularidades en que incurrió, determinadas en el oficio número 16/005/0.1.1.-4620/2004 de fecha 9 de noviembre de 2004, a la empresa Comercial Emosa de Reynosa, S.A. de C.V., por la cantidad de \$130,665.00 (ciento treinta mil seiscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Asimismo, se informa que queda a disposición de la empresa Comercial Emosa de Reynosa, S.A. de C.V., copia simple de la resolución completa del Pliego Definitivo número 16/005/0.1.1.-4620/2004, en la Administración

Local de Recaudación de Reynosa, Tamaulipas, sita en bulevar Morelos con Tehuantepec sin número, colonia Ampliación Rodríguez, Ciudad Reynosa, Tamps., código postal 88631.

Por último, se comunica que la presente se tendrá como fecha de notificación el 3er. día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, de conformidad con el artículo 140 del Código Fiscal de la Federación.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

3 de febrero de 2005.

El Administrador Local de Recaudación de Reynosa en el Estado de Tamaulipas

Lic. Alvaro Elizondo Lucio

Rúbrica.

(R.- 208571)

PROMOTORA FINCASA, S.A. DE C.V.

AVISO DE ESCISION

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 bis fracción V de la *Ley General de Sociedades Mercantiles*, se informa que por acuerdo de asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 2 de febrero de 2005, se acordó la escisión de la sociedad, para crear una sociedad jurídica y económica distinta e independiente denominada Fisevip Holding, S.A. de C.V. (la escindida) subsistiendo Promotora Fincasa, S.A. de C.V. (la escidente).

Los activos que se transmiten a la escindida ascienden a la cantidad de \$53'788,123.00 pesos (cincuenta y tres millones setecientos ochenta y ocho mil ciento veintitrés pesos 00/100 M.N.).

Los pasivos que se le transmiten a la escindida ascienden a la cantidad de \$50,000.00 pesos (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

El capital social de la escindida asciende a la suma de \$100,000.00 pesos (cien mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$50,000.00 pesos (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) corresponden a la parte fija y \$50,000.00 pesos (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) corresponden a la parte variable del capital social.

Dicha escisión surtirá efectos entre las partes de forma inmediata, pero surtirá plenos efectos siempre que ningún accionista o acreedor de la escidente se oponga a la misma dentro de un plazo de 45 días naturales contados a partir de la fecha en que se efectúen las inscripciones y publicaciones a que se refiere la fracción V del artículo 228 bis de la *Ley General de Sociedades Mercantiles*.

Las obligaciones que asumirán la escidente y la escindida se encuentran detalladas en el balance que se anexa al presente aviso.

El texto completo de la información relativa a la resolución de la escisión, se encuentra a disposición de socios y acreedores en el domicilio social de la sociedad escidente durante un plazo de cuarenta y cinco días naturales a partir de que se haya realizado la inscripción respectiva y la publicación del presente aviso.

México, D.F., a 23 de febrero de 2005.

Delegado Especial

Jorge Enrique Borbolla Gómez

Rúbrica.

PROMOTORA FINCASA, S.A. DE C.V.

**BALANCES PROFORMA ESCISION CONSIDERANDO LA INFORMACION AL 28 DE ENERO DE 2005
(cifras en miles de pesos)**

	Balance al 28 de enero de 2005	Proforma escidente	Proforma escindida
Activo	184,878.47	131,090.34	53,788.12
Pasivo	7,375.52	7,325.52	50.00
Capital	7,280.03	7,180.03	100.00
Otras cuentas de capital	170,222.91	116,584.79	53,638.12
Capital contable	<u>177,502.95</u>	<u>123,764.82</u>	<u>53,738.12</u>
Total	<u>184,878.47</u>	<u>131,090.34</u>	<u>53,788.12</u>

Delegado Especial
Jorge Enrique Borbolla Gómez
 Rúbrica.

(R.- 208704)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,101.00
2/8	de plana	\$ 2,202.00
3/8	de plana	\$ 3,303.00
4/8	de plana	\$ 4,404.00
6/8	de plana	\$ 6,606.00
1	plana	\$ 8,808.00
1 1/2	planas	\$ 13,212.00
2	planas	\$ 17,616.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

CONVOCATORIA DE OBRA No. UAM.CAO.LPRA.01.2005

En cumplimiento a las disposiciones que establece su Ley Orgánica, la Universidad Autónoma Metropolitana, participa la licitación pública nacional número UAM.CAO.LPRA.01.2005 a fin de obtener propuestas técnicas y económicas para la adjudicación del contrato Modificación y Ampliación del edificio L

de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco, ubicada en avenida San Pablo número 180, colonia Reynosa Tamaulipas, Delegación Azcapotzalco, código postal 02200, México, D.F., de conformidad con lo siguiente:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página electrónica: <http://www.uam.mx/obras/licitaciones> y para consulta en forma impresa en las oficinas de la Dirección de Obras de la Universidad, ubicadas en el 2o. piso, edificio C, Prolongación Canal de Miramontes número 3855, colonia Ex hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, código postal 14387, México, D.F.
- El costo de las bases será de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) y la forma de pago de las mismas será mediante cheque de caja o certificado a favor de la Universidad Autónoma Metropolitana o efectivo.
- La venta de las bases se llevará a cabo los días martes 8 y miércoles 9 de marzo, debiendo realizar el pago de 10:00 a 16:00 horas, en la caja general de la Universidad, localizada en el 1er. piso, edificio A, prolongación Canal de Miramontes número 3855, colonia Ex hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, código postal 14387, México, D.F.
- La visita al lugar de la obra se realizará el día viernes 11 de marzo a las 11:00 horas, en la Unidad Azcapotzalco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día martes 14 de marzo a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas técnica y económica será el día miércoles 30 de marzo a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y la moneda será peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30% sobre el monto total del contrato.
- El capital contable mínimo requerido es de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.).
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con los requisitos en la forma y términos que se establece en las bases de licitación.

Restricciones:

Las empresas que tengan más de dos contratos vigentes con la Universidad no podrán participar en esta licitación.

México, D.F., a 1 de marzo de 2005.

Secretario General

Dr. Ricardo Solís Rosales

Rúbrica.

(R.- 208360)

FESTINNE, S.A.

BALANCE EN LIQUIDACION AL 31 DE ENERO DE 2005

Activo	
Total activo	21,936
Pasivo	1,072
Capital contable	20,864
Total pasivo y capital	21,936

El presente balance se publica en cumplimiento y para todos los efectos de la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 24 de febrero de 2005.

Liquidador

L.A.E. Luis Ignacio Vázquez de Alba

Rúbrica.

(R.- 208729)

FACTORAJE BANPAIS, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO
EN LIQUIDACION

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE ENERO DE 2005

Activo		
Bancos		\$ 7'468,693
Otras cuentas por cobrar (neto)		\$ 783,396
Suma el activo		\$ 8'252,089
Pasivo		\$ 119'104,089
Capital contable		
Capital social		\$ 19'500,000
Capital ganado		\$ (130'352,000)
Reserva de capital	\$ 20'086,058	
Utilidades retenidas	\$(124'062,757)	
Utilidad (pérdida) neta	\$ (26'375,301)	
Suma el capital contable		\$ (110'852,000)
Suma pasivo y capital		\$ 8'252,089

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance final de liquidación.

México, D.F., a 31 de enero de 2005.

Liquidador

Delegado Fiduciario de Banco Mercantil del Norte, S.A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte

Lic. Héctor Velásquez García

Rúbrica.

(R.- 208724)

ARRENDADORA BANPAIS, S.A. DE C.V.
ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO
EN LIQUIDACION

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE ENERO DE 2005

Activo		
Bancos		\$ 7'796,555
Otras cuentas por cobrar (neto)		\$ 822,246
Suma el activo		\$ 8'618,801
Pasivo		\$ 0
Capital contable		
Capital social		\$ 18'820,000
Capital ganado		\$ (9'581,199)
Reserva de capital	\$ 8'271,977	
Utilidades retenidas	\$ (4'420,587)	
Utilidad (pérdida) neta	\$ (13'612,588)	
Suma el capital contable		\$ 8'618,801
Suma pasivo y capital		\$ 8'618,801

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance final de liquidación.

México, D.F., a 31 de enero de 2005.

Liquidador

Delegado Fiduciario de Banco Mercantil del Norte, S.A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte

Lic. Héctor Velásquez García

Rúbrica.

(R.- 208727)

Tribunal Electoral del Distrito Federal

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NUMERO TEDF/LPN/001/2005
PARA LA ENAJENACION DE OCHO VEHICULOS PROPIEDAD DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

El Tribunal Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128, 130 y 131 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 222, 223 y 232 del Código Electoral del Distrito Federal; 12, 14, 16 y 18 de los Lineamientos para la Administración y Baja de Bienes Muebles del Tribunal Electoral del Distrito Federal, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 10 de diciembre de 2004.

CONVOCA

A todas las personas físicas o morales con capacidad legal para participar en la presente licitación, indicándose a continuación las partidas que la integran.

No. de partida	Unidad de medida	Cantidad	Descripción general	Precio mínimo
1	Automóvil	1	Volkswagen Jetta 2000, GL automático con aire acondicionado y equipo eléctrico	\$75,500.00
2	Automóvil	1	Volkswagen Jetta 2000, GL automático con aire acondicionado	\$73,179.80
3	Automóvil	1	Volkswagen Jetta 2000, GL automático con aire acondicionado	\$73,106.40
4	Automóvil	1	Volkswagen Jetta 2000, GL automático con aire acondicionado	\$73,400.00
5	Automóvil	1	Volkswagen Jetta 2000, GL automático con aire acondicionado	\$73,400.00
6	Automóvil	1	Volkswagen Jetta 2000, GL automático con aire acondicionado	\$73,400.00

7	Automóvil	1	Volkswagen Jetta 2000, GL automático con aire acondicionado	\$73,253.20
8	Automóvil	1	Nissan Sentra 2000, GST típico	\$51,242.50

1.- Las bases tendrán un costo de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) y deberán ser cubiertas mediante cheque de caja o certificado a nombre del Tribunal Electoral del Distrito Federal o depósito a cuenta del propio Tribunal.

2.- Lugar, fecha y hora para la consulta y entrega de bases de licitación: del 7 al 11 de marzo de 2005, en las oficinas de la Secretaría Administrativa del Tribunal Electoral del Distrito Federal, sita en avenida Cuauhtémoc número 1473, primer piso, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, D.F., de 10:30 a 15:00 horas.

3.- Lugar, fecha y hora para celebrar los actos de registro, recepción y apertura de propuestas y fallo: todos los actos tendrán verificativo el día 15 de marzo de 2005 en el salón de plenos del Tribunal, ubicado en la planta baja del domicilio señalado en el punto anterior; la sesión de registro y recepción de propuestas será de 10:00 a 11:00 horas; a continuación se llevará a cabo la apertura de propuestas e inmediatamente se emitirá el fallo respectivo.

4.- Los interesados deberán garantizar la seriedad de sus ofertas con efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor del Tribunal Electoral del Distrito Federal, por el diez por ciento sobre el monto de su oferta.

5.- Los bienes deberán ser retirados a más tardar el 18 de marzo de 2005 a las 18:00 horas, previo pago del total del precio ofertado, mediante cheque certificado o de caja a favor del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Atentamente

México, D.F., a 23 de febrero de 2005.

El Secretario Administrativo

Lic. José Francisco Delgado Estévez

Rúbrica.

(R.- 208732)

Consejo de Recursos Minerales

CONVOCATORIA PARA LA ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES

LICITACION PUBLICA INMUEBLES 01/2005

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 último párrafo de la Ley Minera vigente, los artículos 84, 85, 116 y 117 de la Ley General de Bienes Nacionales, y las Normas y Bases para Adquisición, Arrendamiento y Enajenación de Inmuebles propiedad del Consejo de Recursos Minerales, se convoca a los interesados en adquirir los inmuebles propiedad del organismo en las siguientes ubicaciones:

Ubicación	Superficie	Precio mínimo de avalúo
Av. Selenio Esq. Radio, fracción del lote 14, manzana 5, Frac. Cd. Industrial, Durango, Dgo.	11,905.56 m ²	\$ 5'834,000.00
Predio El Represo, camino La Colorada Estación Torres s/n, Mpio. de La Colorada, Son.	31-00-00 Ha. 1,439.00 M ² de construcción	\$ 962,950.00
Predio denominado La Madera, conocido como Ojo de Agua de Tío León, en Minatitlán, Colima	2,059 m ²	\$ 18,448.64
Predio denominado La Madera, conocido como Campamento Don Miguel Hidalgo y Costilla, en Minatitlán, Colima	2,037 m ²	\$ 18,251.52

Los interesados podrán verificar los inmuebles de referencia en el mismo periodo para compra de bases, previa cita en las oficinas del Consejo de Recursos Minerales, ubicadas en esquina Radio y Selenio, Ciudad

Industrial, código postal 34208, Durango, Dgo., teléfonos 01618 814 18 18 y 814 18 12; López Del Castillo número 14 esquina Quintana Roo, colonia Olivares, código postal 83180, Hermosillo, Son., teléfonos 01662 216 51 44 y 216 50 46; y General Gregorio V. Gelati número 40, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Mich., teléfono 01443 315 24 04, respectivamente.

Las bases para participar en la enajenación del inmueble, estarán a disposición de los interesados del 1 al 14 de marzo de 2005, en las oficinas del Consejo de Recursos Minerales y en la página de Internet del organismo: <http://www.coremisgm.gob.mx>.

La fecha de inicio de difusión de la presente convocatoria será a partir del 1 de marzo de 2005.

El acto de apertura de ofertas se celebrará el día 15 de marzo de 2005, en bulevar Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, en Pachuca, Hgo., dándose a conocer el fallo correspondiente el mismo día, después de conocidas y valoradas las ofertas recibidas.

El precio mínimo de venta no considera ningún impuesto, gasto, derecho o gravamen fiscal generado por la operación de compraventa, los cuales deberán ser cubiertos por el comprador.

El depósito de garantía para sostenimiento de oferta se constituirá con al menos el 10% del valor mínimo de venta, en moneda nacional, mediante cheque de caja a favor del Consejo de Recursos Minerales, emitido por institución bancaria nacional.

El costo de las bases es de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), mismos que podrán ser cubiertos en efectivo o cheque de caja a favor del Consejo de Recursos Minerales.

Atentamente

Pachuca, Hgo., a 22 de febrero de 2005.

Director de Administración y Finanzas

C.P. Miguel Angel Ramírez G.

Rúbrica.

(R.- 208717)

ACE SEGUROS, S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(cifras en pesos constantes)

Anexo 1

100	Activo	
110	Inversiones	<u>431,742,335.97</u>
111	Valores y operaciones con productos derivados	—
112	Valores	<u>399,053,666.51</u>
113	Gubernamentales	<u>392,868,372.41</u>
114	Empresas privadas	<u>7,171,188.46</u>
115	Tasa conocida	7,025,569.04
116	Renta variable	145,619.42
117	Extranjeros	-
118	Valuación neta	<u>(3,397,946.26)</u>
119	Deudores por intereses	<u>2,412,051.90</u>
120	(-) Estimación para castigos	—
121	Operaciones con productos derivados	
122	Préstamos	—
123	Sobre pólizas	—
124	Con garantía	—
125	Quirografarios	—
126	Contratos de reaseguro financiero	—

127	Descuentos y redescuentos	---	
128	Cartera vencida	---	
129	Deudores por intereses	---	
130	(-) Estimación para castigos	---	
131	Inmobiliarias	<u>32,688,669.46</u>	
132	Inmuebles	<u>51,548,896.50</u>	
133	Valuación Neta	<u>8,252,907.72</u>	
134	(-) Depreciación	<u>10,607,319.32</u>	
135	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		<u>5,264,681.41</u>
136	Disponibilidad		<u>45,252,936.69</u>
137	Caja y bancos	<u>45,252,936.69</u>	
138	Deudores		<u>188,871,926.16</u>
139	Por primas	<u>146,120,262.49</u>	
140	Agentes y ajustadores	<u>30,698,742.15</u>	
141	Documentos por cobrar	---	
142	Préstamos al personal	---	
143	Otros	<u>12,052,921.52</u>	
144	(-) Estimación para castigos	---	
145	Reaseguradores y reafianzadores		<u>517,103,994.43</u>
146	Instituciones de seguros y fianzas	<u>57,639,338.72</u>	
147	Depósitos retenidos	<u>1,198,942.53</u>	
148	Participación de reaseguradores por Stros. Pend.	<u>419,542,291.13</u>	
149	Participación de Reaseg. por riesgos en curso	<u>20,309,110.59</u>	
150	Otras participaciones	---	
151	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	<u>20,969,000.57</u>	
152	Participación de Reaf. en la Rva. de fianzas en vigor	---	
153	(-) Estimación para castigos	<u>2,554,689.11</u>	
154	Otros activos		<u>59,185,339.92</u>
155	Mobiliario y equipo	<u>7,489,759.36</u>	
156	Activos adjudicados	---	
157	Diversos	<u>32,801,713.94</u>	
158	Gastos amortizables	<u>18,893,866.62</u>	
159	(-) Amortización	---	
160	Productos derivados	---	
	Suma del activo		<u>1,247,421,214.58</u>
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		<u>924,146,870.18</u>
211	De riesgos en curso	<u>140,284,368.21</u>	
212	Vida	<u>25,386,387.45</u>	
213	Accidentes y enfermedades	<u>4,972,321.46</u>	
214	Daños	<u>109,925,659.30</u>	
215	Fianzas en vigor	---	
216	De obligaciones contractuales	<u>539,250,905.56</u>	
217	Por siniestros y vencimientos	<u>481,512,081.92</u>	
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	<u>20,143,012.83</u>	
219	Por dividendos sobre pólizas	<u>25,772,680.19</u>	
220	Fondos de seguros en administración	---	
221	Por primas en depósito	<u>11,823,130.62</u>	

222	De previsión	<u>244,611,596.41</u>	
223	Previsión	—	
224	Riesgos catastróficos	<u>244,491,724.95</u>	
225	Contingencia	—	
226	Especiales	<u>119,871.46</u>	
227	Reservas para obligaciones laborales al retiro		<u>5,555,263.72</u>
228	Acreedores		<u>88,533,790.20</u>
229	Agentes y ajustadores	<u>26,429,471.50</u>	
230	Fondos en administración de pérdidas	—	
231	Acreedores por responsabilidad de fianzas	—	
232	Diversos	<u>62,104,318.70</u>	
233	Reaseguradores y reafianzadores		<u>19,337,675.54</u>
234	Instituciones de seguros y fianzas	<u>12,359,961.09</u>	
235	Depósitos retenidos	<u>0.20</u>	
236	Otras participaciones	<u>5,093,472.17</u>	
237	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	<u>1,884,242.08</u>	
238	Operaciones con productos derivados		—
239	Financiamientos obtenidos		—
240	Emisión de deuda		
241	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	—	
242	Otros títulos de crédito	—	
243	Contratos de reaseguro financiero	—	
244	Otros pasivos		<u>33,971,746.21</u>
245	Prov. para la Particip. de Utilidades al Personal	—	
246	Provisiones para el pago de impuestos	<u>873,138.00</u>	
247	Otras obligaciones	<u>31,932,566.49</u>	
248	Créditos diferidos	<u>1,166,041.72</u>	
	Suma del pasivo		<u>1,071,545,345.85</u>
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		<u>285,375,901.74</u>
311	Capital o fondo social	<u>292,428,083.39</u>	
312	(-) Capital o fondo no suscrito	<u>7,052,181.65</u>	
313	(-) Capital o fondo no exhibido	—	
314	(-) Acciones propias recompradas	—	
315	Obligaciones Sub. de conversión a capital		—
316	Reservas		<u>24,995,579.22</u>
317	Legal	<u>24,995,579.22</u>	
318	Para adquisición de acciones propias	—	
319	Otras	—	
320	Superávit por valuación de inmuebles		—
321	Subsidiarias		—
322	Efectos de impuestos diferidos		—
323	Resultados de ejercicios anteriores		<u>36,256,576.34</u>
324	Resultado del ejercicio		<u>(18,525,655.66)</u>
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		<u>(152,226,532.91)</u>
	Suma del capital		<u>175,875,868.73</u>
	Suma del pasivo y capital		<u>1,247,421,214.58</u>

800	Orden	
810	Valores en depósito	<u>0.00</u>
820	Fondos en administración	<u>0.00</u>
830	Responsabilidades por fianzas en vigor	<u>0.00</u>
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas	<u>0.00</u>
850	Reclamaciones recibidas Pend. de comprobación	<u>0.00</u>
860	Reclamaciones contingente	<u>0.00</u>
870	Reclamaciones pagadas	<u>0.00</u>
880	Recuperación de reclamaciones pagadas	<u>0.00</u>
890	Pérdida fiscal por amortizar	<u>0.00</u>
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	<u>0.00</u>
910	Cuentas de registro	<u>0.00</u>
920	Operaciones con productos derivados	<u>0.00</u>

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló, de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplica hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los

4 de febrero de 2005.

Director General

Roberto Flores Rangel

Rúbrica.

Subdirector de Administración y Finanzas

María Victoria Romero Martínez

Rúbrica.

(R.- 208709)

PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		11,019,136,673.19
111	Valores y operaciones con productos derivados	11,019,136,673.19	
112	Valores	11,019,136,673.19	
113	Gubernamentales	8,815,328,555.11	
114	Empresas privadas	343,674,146.69	
115	Tasa conocida	343,674,146.69	
116	Renta variable	0.00	
117	Valuación neta	1,644,839,041.26	
118	Deudores por intereses	215,294,930.13	
119	(-) Estimación para castigos	0.00	
120	Operaciones con productos derivados	0.00	
121	Préstamos	0.00	
122	Sobre pólizas	0.00	
123	Con garantía	0.00	

124	Quirografarios	0.00	
125	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
126	Descuentos y redescuentos	0.00	
127	Cartera vencida	0.00	
128	Deudores por intereses	0.00	
129	(-) Estimación para castigos	0.00	
130	Inmobiliarias	0.00	
131	Inmuebles	0.00	
132	Valuación neta	0.00	
133	(-) Depreciación	0.00	
134	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		0.00
135	Disponibilidad		712,952.88
136	Caja y bancos	712,952.88	
137	Deudores		29,046,245.75
138	Por primas	7,832,011.90	
139	Agentes y ajustadores	29,736.92	
140	Documentos por cobrar	0.00	
141	Préstamos al personal	1,755,937.85	
142	Otros	19,428,559.08	
143	(-) Estimación para castigos	0.00	
144	Reaseguradores y reafianzadores		0.00
145	Instituciones de seguros y fianzas	0.00	
146	Depósitos retenidos	0.00	
147	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	0.00	
148	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	0.00	
149	Otras participaciones	0.00	
150	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
151	Participación de reafianzadores en la reserva F/en vigor	0.00	
152	(-) Estimación para castigos	0.00	
153	Otros activos		13,379,105.95
154	Mobiliario y equipo	154,701.43	
155	Activos adjudicados	0.00	
156	Diversos	1,058,376.97	
157	Gastos amortizables	46,812,317.69	
158	(-) Amortización	34,646,290.14	
159	Productos derivados	0.00	
	Suma del activo		11,062,274,977.77
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		10,661,856,404.46
211	De riesgos en curso	10,263,502,457.57	
212	Vida	10,263,502,457.57	
213	Accidente, enfermedades	0.00	
214	Daños	0.00	
215	Fianzas en vigor	0.00	
216	De obligaciones contractuales	25,020,586.83	
217	Por siniestros y vencimientos	22,379,792.62	
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	0.00	
219	Por dividendos sobre pólizas	0.00	
220	Fondos de seguros en administración	0.00	
221	Por primas en depósito	2,640,794.21	
222	De previsión	373,333,360.06	

223	Previsión	0.00	
224	Riesgos catastróficos	0.00	
225	Contingencia	205,270,049.15	
226	Especiales	168,063,310.91	
227	Reservas para obligaciones laborales al retiro		0.00
228	Acreedores		38,775,337.07
229	Agentes y ajustadores	18,418.76	
230	Fondos en administración de pérdidas	0.00	
231	Acreedores por responsabilidades de fianzas	0.00	
232	Diversos	38,756,918.31	
233	Reaseguradores y reafianzadores		0.00
234	Instituciones de seguros y fianzas	0.00	
235	Depósitos retenidos	0.00	
236	Otras participaciones	0.00	
237	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con productos derivados	0.00	
239	Financiamientos obtenidos	0.00	
240	Emisión de deuda	0.00	
241	Por Oblig. subordinadas no Suscep. de convertirse en acciones	0.00	
242	Otros títulos de crédito	0.00	
243	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
244	Otros pasivos		637,609.85
245	Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
246	Provisión para el pago de impuestos	439,549.41	
247	Otras obligaciones	198,060.44	
247	Créditos diferidos	0.00	
	Suma del pasivo		10,701,269,351.38
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		330,915,260.87
311	Capital o fondo social	330,915,260.87	
312	(-) Capital o fondo no suscrito	0.00	
313	(-) Capital o fondo no exhibido	0.00	
314	(-) Acciones propias recompradas	0.00	
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		0.00
316	Reservas		14,492,190.19
317	Legal	14,482,851.61	
318	Para adquisición de acciones propias	0.00	
319	Otras	9,338.58	
320	Superávit por valuación		0.00
321	Subsidiarias		0.00
322	Efecto de impuestos diferidos		0.00
323	Resultados de ejercicios anteriores		(101,304,794.76)
324	Resultado del ejercicio		142,121,065.05
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		(25,218,094.96)
	Suma del capital		361,005,626.39
	Suma del pasivo y capital		11,062,274,977.77
800	Orden		
810	Valores en depósito		0.00

820 Fondos en administración	0.00
830 Responsabilidades por fianzas en vigor	0.00
840 Garantías de recuperación por fianzas expedidas	0.00
850 Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	0.00
860 Reclamaciones contingentes	0.00
870 Reclamaciones pagadas	0.00
880 Recuperación de reclamaciones pagadas	0.00
890 Pérdida fiscal por amortizar	111,831,860.53
900 Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	0.00
910 Cuentas de registro	1,196,620,920.70
920 Operaciones con productos derivados	0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló, de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

22 de febrero de 2005.

Director General

Lic. Mario Villafuerte Ancira

Rúbrica.

Comisario

C.P. Guillermo Babatz García

Rúbrica.

Responsable de Información

L.C. Alfonso Velázquez Ocampo

Rúbrica.

(R.- 208725)

ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

cifras en pesos constantes

Anexo 1

100 Activo	
110 Inversiones	1,592,353,245.78
111 Valores y operaciones con productos derivados	
112 Valores	1,351,763,408.08
113 Gubernamentales	1,176,677,462.17
114 Empresas privadas	148,178,374.93
115 Tasa conocida	147,046,938.93
116 Renta variable	1,131,436.00
117 Extranjeros	0.00

118	Valuación neta	12,071,588.50	
119	Deudores por intereses	14,835,982.48	
120	(-) Estimación para castigos	0.00	
121	Operaciones con productos derivados	0.00	
122	Préstamos	0.00	
123	Sobre pólizas	0.00	
124	Con garantía	0.00	
125	Quirografarios	0.00	
126	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
127	Descuentos y redescuentos	0.00	
128	Cartera vencida	0.00	
129	Deudores por intereses	0.00	
130	(-) Estimación para castigos	0.00	
131	Inmobiliarias	240,589,837.70	
132	Inmuebles	124,738,397.56	
133	Valuación neta	129,403,938.41	
134	(-) Depreciación	13,552,498.27	
135	Invs. para Oblig. Lab. al retiro		16,845,197.03
136	Disponibilidad		72,196,387.65
137	Caja y bancos	72,196,387.65	
138	Deudores		451,538,224.88
139	Por primas	372,209,291.47	
140	Agentes y ajustadores	2,046,448.18	
141	Documentos por cobrar	2,700,504.29	
142	Préstamos al personal	28,958,757.56	
143	Otros	47,607,334.13	
144	(-) Estimación para castigos	1,984,110.75	
145	Reaseguradores y reafianzadores		320,508,750.70
146	Instituciones de seguros y fianzas	77,899,810.05	
147	Depósitos retenidos	0.00	
148	Part. de Reas. por Sins. pendientes	242,608,940.65	
149	Part. de Reas. por Rgos. en Curso	0.00	
150	Otras participaciones	0.00	
151	Intermediarios de Reaseg. y Reaf.	0.00	
152	Part. de Reaf. Rva. Fianz. en vigor	0.00	
153	(-) Estimaciones para castigos	0.00	
154	Otros activos		82,454,754.40
155	Mobiliario y equipo	21,226,985.10	
156	Activos adjudicados	0.00	
157	Diversos	30,356,641.89	
158	Gastos amortizables	55,465,166.14	
159	(-) Amortización	24,594,038.73	
160	Productos derivados	0.00	
	Suma del activo		2,535,896,560.44
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		1,253,908,817.50
211	De riesgos en curso	651,149,854.30	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes y enfermedades	0.00	
214	Daños	651,149,854.30	

215	Fianzas en vigor	0.00	
216	De obligaciones contractuales	565,345,673.23	
217	Por siniestros y vencimientos	438,887,192.72	
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	114,044,748.93	
219	Por dividendos sobre pólizas	2,299,109.97	
220	Fondos de seguros en administración	0.00	
221	Por primas en depósito	10,114,621.61	
222	De previsión	37,413,289.97	
223	Previsión	27,869,499.71	
224	Riesgos catastróficos	9,543,790.26	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligs. Lab. al retiro		16,576,958.88
228	Acreedores		274,860,376.74
229	Agentes y ajustadores	27,551,395.84	
230	Fondos en administración de pérdidas	0.00	
231	Acreedores por responsabilidades de fianzas	0.00	
232	Diversos	247,308,980.90	
233	Reaseguradores y reafianzadores		123,596,734.10
234	Instituciones de seguros y fianzas	124,372,445.41	
235	Depósitos retenidos	(775,711.31)	
236	Otras participaciones	0.00	
237	Intermediarios de reaseguro y Reaf.	0.00	
238	Operaciones con productos derivados		0.00
239	Financiamientos obtenidos		0.00
240	Emisión de deuda	0.00	
241	Por Ob. subordinadas no Susc. de convertirse en acciones	0.00	
242	Otros títulos de crédito	0.00	
243	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
244	Otros pasivos		176,188,390.41
245	Provisión para la Part. de Uts. al Personal	21,811,870.23	
246	Provisión para el pago de impuestos	16,138,435.74	
247	Otras obligaciones	125,965,808.02	
248	Créditos diferidos	12,272,276.42	
	Suma el pasivo		1,845,131,277.63
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		385,439,250.83
311	Capital o fondo social	385,439,250.83	
312	(-) Capital o fondo no suscrito	0.00	
313	(-) Capital o fondo no exhibido	0.00	
314	(-) Acciones propias recompradas	0.00	
315	Obligaciones Sub. de Conv. Oblig. a Capital		0.00
316	Reservas		26,454,317.95
317	Legal	26,454,317.95	
318	Para adquisición de acciones propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por valuación		0.00
321	Subsidiarias		0.00
322	Efecto de impuestos diferidos		0.00

323	Resultados de ejercicios anteriores	115,516,988.90
324	Resultado del ejercicio	129,077,519.67
325	Exceso o insuficiencia en la Actualiz. del capital contable	34,277,205.46
	Suma el capital	690,765,282.81
	Suma del pasivo y capital	2,535,896,560.44
800	Orden	
810	Valores en depósito	0.00
820	Fondos en administración	0.00
830	Responsabi. por fianzas en vigor	0.00
840	Gtías. de Recup. por Fzas. expedidas	0.00
850	Recl. Recib. Pendtes. de Comproba.	0.00
860	Reclamaciones contingentes	0.00
870	Reclamaciones pagadas	0.00
880	Recup. de reclamaciones pagadas	0.00
890	Pérdida fiscal por amortizar	0.00
900	Rva. por Const. para Oblig. Lab. al Retiro	2,319,083.00
910	Cuentas de registro	308,866,135.25
920	Operaciones con productos derivados	0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$6,400,000.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló, de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 23 de febrero de 2005.

Director General

Rolf Gafner Thonney

Rúbrica.

Director Admvo. y Fin. Corporativo

C.P. Carlos Enciso Plowes

Rúbrica.

(R.- 208751)

XL INSURANCE MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(cifras en pesos constantes)

100 **Activo**

110 Inversiones

36,980,239.35

111	Valores y operaciones con productos derivados	36,980,239.35	
112	Valores	36,980,239.35	
113	Gubernamentales	36,399,700.74	
114	Empresa privada	1,754,109.58	
115	Tasa conocida	1,754,109.58	
116	Renta variable	0.00	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valuación neta	(2,034,550.07)	
119	Deudores por intereses	860,979.10	
120	(-) Estimación para castigos	0.00	
121	Operaciones con productos derivados	0.00	
122	Préstamos	0.00	
123	Sobre pólizas	0.00	
124	Con garantía	0.00	
125	Quirografarios	0.00	
126	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
127	Descuentos y redescuentos	0.00	
128	Cartera vencida	0.00	
129	Deudores por intereses	0.00	
130	(-) Estimación para castigos	0.00	
131	Inmobiliarias	0.00	
132	Inmuebles	0.00	
133	Valuación neta	0.00	
134	(-) Depreciación	0.00	
135	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		<u>0.00</u>
136	Disponibilidad		<u>1,556,697.22</u>
137	Caja y bancos	1,556,697.22	
138	Deudores		<u>6,444,338.76</u>
139	Por primas	6,372,284.92	
140	Agentes y ajustadores	0.00	
141	Documentos por cobrar	0.00	
142	Préstamos al personal	0.00	
143	Otros	72,053.84	
144	(-) Estimación para castigos	0.00	
145	Reaseguradores y reafianzadores		<u>259,828.81</u>
146	Institución de seguros y fianzas	0.00	
147	Depósitos retenidos	0.00	
148	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	259,828.81	
149	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	0.00	
150	Otras participaciones	0.00	
151	Intermediarios de seguros y reafianzamiento	0.00	
152	Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	0.00	
153	(-) Estimación para castigos		
154	Otros activos		<u>2,463,571.47</u>
155	Mobiliario y equipo	1,384,099.10	
156	Activos adjudicados	0.00	
157	Diversos	153,102.70	

158	Gastos amortizables	1,120,411.26	
159	(-) Amortización	194,041.59	
160	Productos derivados	0.00	
	Suma del activo		<u>47,704,675.61</u>
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		<u>873,816.31</u>
211	De riesgos en curso	374,798.21	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes y enfermedades	0.00	
214	Daños	374,798.21	
215	Fianzas en vigor	0.00	
216	De obligaciones contractuales	498,453.71	
217	Por siniestros y vencimientos	220,974.60	
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	277,479.11	
219	Por dividendos sobre pólizas	0.00	
220	Fondos de seguros en administración	0.00	
221	Por primas en depósito	0.00	
222	De previsión	564.39	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos catastróficos	564.39	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para obligaciones laborales al retiro		<u>0.00</u>
228	Acreedores		<u>1,178,593.77</u>
229	Agentes y ajustadores	503,923.94	
230	Fondos en administración de pérdidas	0.00	
231	Acreedores por responsabilidades de fianzas	0.00	
232	Diversos	674,669.83	
233	Reaseguradores y reafinanzadores		<u>6,266,067.55</u>
234	Instituciones de seguros y fianzas	6,266,067.55	
235	Depósitos retenidos	0.00	
236	Otras participaciones	0.00	
237	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con productos derivados		
239	Financiamientos obtenidos		<u>0.00</u>
240	Emisión de deuda	0.00	
241	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	0.00	
242	Otros títulos de crédito	0.00	
243	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
244	Otros pasivos		<u>1,141,964.62</u>
245	Provisiones para la Participación de la Utilidad del Personal	0.00	
246	Provisiones para el pago de impuestos	34,137.00	
247	Otras obligaciones	1,107,827.62	
248	Créditos diferidos	0.00	
	Suma el pasivo		<u>9,460,442.25</u>
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		<u>43,913,321.07</u>
311	Capital o fondo social	43,913,321.07	

312	(-) Capital o fondo no suscrito	0.00	
313	(-) Capital o fondo no exhibido	0.00	
314	(-) Acciones propias recompradas	0.00	
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		<u>0.00</u>
316	Reservas		<u>0.00</u>
317	Legal	0.00	
318	Para adquisición de acciones propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por valuación		0.00
321	Subsidiarias		0.00
322	Efecto de Impuestos diferidos		0.00
323	Resultado de ejercicios anteriores		0.00
324	Resultado del ejercicio	(5,669,087.71)	
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		0.00
	Suma del capital		<u>38,244,233.36</u>
	Suma del pasivo y capital		<u>47,704,675.61</u>
800	Orden		
810	Valores en depósito		0.00
820	Fondos en administración		0.00
830	Responsabilidades por fianzas en vigor		0.00
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas		0.00
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación		0.00
860	Reclamaciones contingentes		0.00
870	Reclamaciones pagadas		0.00
880	Recuperación de reclamaciones pagadas		0.00
890	Pérdida fiscal por amortizar		0.00
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro		0.00
910	Cuentas de registro		0.00
920	Operaciones con productos derivados		0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

Este balance se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

1 de marzo de 2005.

Director General

Christoph David Glatz

Rúbrica.

Subdirector de Finanzas

Juliana Revuelta López

Rúbrica.

Comisario

Eduardo González Dávila Garay

Rúbrica.

(R.- 208752)**ZURICH VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.****BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**

cifras en pesos constantes

Anexo 1

100	Activo		
110	Inversiones		416,323,923.94
111	Valores y operaciones con productos derivados		
112	Valores	386,496,613.16	
113	Gubernamentales	317,233,470.46	
114	Empresas privadas	64,289,959.10	
115	Tasa conocida	63,258,709.10	
116	Renta variable	1,031,250.00	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valuación neta	3,423,938.17	
119	Deudores por intereses	1,549,245.43	
120	(-) Estimación para castigos	0.00	
121	Operaciones con productos derivados	0.00	
122	Préstamos	2,213,312.42	
123	Sobre pólizas	2,213,312.42	
124	Con garantía	0.00	
125	Quirografarios	0.00	
126	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
127	Descuentos y redescuentos	0.00	
128	Cartera vencida	0.00	
129	Deudores por intereses	0.00	
130	(-) Estimación para castigos	0.00	
131	Inmobiliarias	27,613,998.36	
132	Inmuebles	16,500,648.74	
133	Valuación neta	13,080,561.28	
134	(-) Depreciación	1,967,211.66	
135	Invs. para Oblig. Lab. al retiro		6,613,852.42
136	Disponibilidad		19,881,726.84
137	Caja y bancos	19,881,726.84	
138	Deudores		39,923,104.54
139	Por primas	30,790,458.94	
140	Agentes y ajustadores	328,188.41	
141	Documentos por cobrar	2,159,620.94	
142	Préstamos al personal	4,364,816.98	
143	Otros	2,280,019.27	
144	(-) Estimación para castigos	0.00	
145	Reaseguradores y reafianzadores		30,752,225.98
146	Instituciones de seguros y fianzas	16,383,067.05	
147	Depósitos retenidos	0.00	
148	Part. de Reas. por Sins. pendientes	14,369,158.93	
149	Part. de Reas. por Rgos. en curso	0.00	

150	Otras participaciones	0.00	
151	Intermediarios de Reaseg. y Reaf.	0.00	
152	Part. de Reaf. Rva. Fianz. en vigor	0.00	
153	(-) Estimaciones para castigos	0.00	
154	Otros activos		5,404,413.16
155	Mobiliario y equipo	2,627,066.03	
156	Activos adjudicados	0.00	
157	Diversos	59,640.76	
158	Gastos amortizables	5,083,706.35	
159	(-) Amortización	2,365,999.98	
160	Productos derivados	0.00	
	Suma del activo		518,899,246.88
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		343,883,411.80
211	De riesgos en curso	226,744,471.19	
212	Vida	220,813,447.56	
213	Accidentes y enfermedades	5,931,023.63	
214	Daños	0.00	
215	Fianzas en vigor	0.00	
216	De obligaciones contractuales	117,138,940.61	
217	Por siniestros y vencimientos	20,692,628.99	
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	42,550,182.63	
219	Por dividendos sobre pólizas	42,878,719.74	
220	Fondos de seguros en administración	9,642,302.96	
221	Por primas en depósito	1,375,106.29	
222	De previsión	0.00	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligs. Lab. al retiro		6,521,301.49
228	Acreeedores		14,735,600.83
229	Agentes y ajustadores	9,797,590.46	
230	Fondos en administración de pérdidas	0.00	
231	Acreeedores por responsabilidades de fianzas	0.00	
232	Diversos	4,938,010.37	
233	Reaseguradores y reafianzadores		5,573,153.91
234	Instituciones de seguros y fianzas	5,573,153.91	
235	Depósitos retenidos	0.00	
236	Otras participaciones	0.00	
237	Intermediarios de reaseguro y Reaf.	0.00	
238	Operaciones con productos derivados		0.00
239	Financiamientos obtenidos		0.00
240	Emisión de deuda	0.00	
241	Por Ob. subordinadas no Susc. de convertirse en acciones	0.00	
242	Otros títulos de crédito	0.00	
243	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
244	Otros pasivos		12,259,940.47
245	Provisión para la Part. de Uts. al Personal	1,746,928.54	

246	Provisión para el pago de impuestos	3,709.64	
247	Otras obligaciones	9,926,059.51	
248	Créditos diferidos	583,242.78	
	Suma el pasivo		382,973,408.50
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		215,888,327.25
311	Capital o fondo social	215,888,327.25	
312	(-) Capital o fondo no suscrito	0.00	
313	(-) Capital o fondo no exhibido	0.00	
314	(-) Acciones propias recompradas	0.00	
315	Obligaciones Sub. de Conv. Oblig. a capital		0.00
316	Reservas		0.00
317	Legal	0.00	
318	Para adquisición de acciones propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por valuación		0.00
321	Subsidiarias		0.00
322	Efecto de impuestos diferidos		0.00
323	Resultados de ejercicios anteriores		0.00
324	Resultado del ejercicio		4,903,053.76
325	Exceso o insuficiencia en la Actualiz. del capital contable		(84,865,542.63)
	Suma el capital		135,925,838.38
	Suma del pasivo y capital		518,899,246.88
800	Orden		
810	Valores en depósito		0.00
820	Fondos en Administración		28,557,885.12
830	Responsabi. por fianzas en vigor		0.00
840	Gtías. de Recup. por Fzas. expedidas		0.00
850	Recl. Recib. Pendtes. de Comproba.		0.00
860	Reclamaciones contingentes		0.00
870	Reclamaciones pagadas		0.00
880	Recup.de reclamaciones pagadas		0.00
890	Pérdida fiscal por amortizar		243,020,254.34
900	Rva. por Const. para Oblig. Lab. al retiro		0.00
910	Cuentas de registro		14,482,218.45
920	Operaciones con productos derivados		0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló, de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 23 de febrero de 2005.

Director General

Rolf Gafner Thoney

Rúbrica.

Director Admvo. y Fin. Corporativo

C.P. Carlos Enciso Plowes

Rúbrica.

(R.- 208754)

SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>18,796,307,053.88</u>
111	Valores y operaciones con productos derivados	<u>16,024,531,188.33</u>	
112	Valores	<u>16,024,531,188.33</u>	
113	Gubernamentales	9,488,877,693.09	
114	Empresas privadas	4,839,442,212.32	
115	Tasa conocida	4,056,091,216.23	
116	Renta variable	783,350,996.09	
117	Extranjero	0.00	
118	Valuación neta	1,569,087,441.61	
119	Deudores por intereses	127,123,841.31	
120	(-) Estimación para castigos	0.00	
121	Operaciones con productos derivados	<u>0.00</u>	
122	Préstamos	<u>1,337,715,959.68</u>	
123	Sobre pólizas	922,840,201.83	
124	Con garantía	14,083,761.39	
125	Quirografarios	0.00	
126	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
127	Descuentos y redescuentos	398,145,803.41	
128	Cartera vencida	0.00	
129	Deudores por intereses	2,646,193.05	
130	(-) Estimación para castigos	0.00	
131	Inmobiliarias	<u>1,434,059,905.87</u>	
132	Inmuebles	1,076,759,029.86	
133	Valuación neta	504,702,619.01	
134	(-) Depreciación	147,401,743.00	
135	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		<u>658,811,904.36</u>
136	Disponibilidad		<u>-170,438,069.82</u>
137	Caja y bancos	-170,438,069.82	
138	Deudores		<u>9,848,566,220.71</u>
139	Por primas	9,565,582,771.73	
140	Agentes y ajustadores	9,036,009.17	
141	Documentos por cobrar	176,606,453.80	
142	Préstamos al personal	-206,263.11	
143	Otros	427,503,559.69	
144	(-) Estimación para castigos	329,956,310.57	
145	Reaseguradores y reafianzadores		<u>5,569,004,506.92</u>
146	Instituciones de seguros y fianzas	1,017,619,155.01	

147	Depósitos retenidos	6,768,803.36	
148	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	4,425,769,650.07	
149	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	41,591,617.82	
150	Otras participaciones	77,255,280.66	
151	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
152	Participación de reafianzadoras en la Rva. de fianzas en vigor	0.00	
153	(-) Estimación para castigos	0.00	
154	Otros activos		<u>1,090,736,690.02</u>
155	Mobiliario y equipo	532,664,775.30	
156	Activos adjudicados	20,900,300.43	
157	Diversos	361,683,064.14	
158	Gastos amortizables	400,434,553.00	
159	(-) Amortización	224,946,002.85	
160	Productos derivados	0.00	
	Suma del activo		<u>35,792,988,306.07</u>
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		<u>21,984,680,061.31</u>
211	De riesgos en curso	<u>11,608,732,802.20</u>	
212	Vida	4,882,376,443.27	
213	Accidentes y enfermedades	1,604,753,806.67	
214	Daños	5,100,239,526.00	
215	Fianzas en vigor	21,363,026.26	
216	De obligaciones contractuales	<u>9,074,357,803.06</u>	
217	Por siniestros y vencimientos	6,589,814,244.37	
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	870,025,908.10	
219	Por dividendos sobre pólizas	430,762,115.99	
220	Fondos de seguros en administración	1,161,606,021.70	
221	Por primas en depósito	22,149,512.90	
222	De previsión	<u>1,301,589,456.05</u>	
223	Previsión	123,897,176.33	
224	Riesgos catastróficos	1,172,200,786.88	
225	Contingencia	5,491,492.84	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para obligaciones laborales al retiro		<u>658,903,350.30</u>
228	Acreedores		<u>2,217,564,616.92</u>
229	Agentes y ajustadores	814,432,891.42	
230	Fondos en administración de pérdidas	2,954,402.92	
231	Acreedores por responsabilidades de fianzas	-64.84	
232	Diversos	1,400,177,387.42	
233	Reaseguradores y reafianzadores		<u>1,819,988,454.70</u>
234	Instituciones de seguros y fianzas	1,777,133,883.84	
235	Depósitos retenidos	40,464,965.76	
236	Otras participaciones	2,389,605.10	
237	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con productos derivados		<u>0.00</u>
239	Financiamientos obtenidos		<u>0.00</u>
240	Emisión de deuda	0.00	
241	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	0.00	

242	Otros títulos de crédito	0.00	
243	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
244	Otros pasivos		<u>1,966,296,197.23</u>
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
246	Provisiones para el pago de impuestos	19,874,713.24	
247	Otras obligaciones	1,436,547,250.76	
248	Créditos diferidos	509,874,233.23	
	Suma del pasivo		<u>28,647,432,680.46</u>
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		<u>2,175,389,307.16</u>
311	Capital o fondo social	3,062,559,960.78	
312	(-) Capital o fondo no suscrito	887,170,653.62	
313	(-) Capital o fondo no exhibido	0.00	
314	(-) Acciones propias recompradas	0.00	
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		<u>0.00</u>
316	Reservas		<u>4,641,001,157.54</u>
317	Legal	1,282,806,688.25	
318	Para adquisición de acciones propias	0.00	
319	Otras	3,358,194,469.29	
320	Superávit por valuación		<u>185,170.90</u>
321	Subsidiarias		<u>1,300,265,172.98</u>
322	Efecto de impuestos diferidos		<u>0.00</u>
323	Resultados de ejercicios anteriores		<u>2,942,194,630.09</u>
324	Resultado del ejercicio		<u>-472,929,656.65</u>
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		<u>-3,440,550,156.41</u>
	Suma del capital		<u>7,145,555,625.61</u>
	Suma del pasivo y capital		<u>35,792,988,306.07</u>
800	Orden		
810	Valores en depósito		0.00
820	Fondos en administración		689,783,064.19
830	Responsabilidades por fianzas en vigor		7,127,695,952.33
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas		0.00
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación		291,027.21
860	Reclamaciones contingentes		0.00
870	Reclamaciones pagadas		5,251,041.25
880	Recuperación de reclamaciones pagadas		0.00
890	Pérdida fiscal por amortizar		790,135,156.58
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro		395,396,536.00
910	Cuentas de registro		13,530,736,182.52
920	Operaciones con productos derivados		0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$1,878,547.31, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló, de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

31 de enero de 2005.

Director General

Hugo Bosoni Spinetto

Rúbrica.

Comisario

C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán

Rúbrica.

Director de Contraloría

C.P. Armando Villalobos Dávila

Rúbrica.

(R.- 208769)

SALUD COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(cifras en pesos constantes)

100 Activo		
110 Inversiones		<u>93,073,143.65</u>
111 Valores y operaciones con productos derivados	<u>93,073,143.65</u>	
112 Valores	<u>93,073,143.65</u>	
113 Gubernamentales	69,799,807.01	
114 Empresas privadas	22,752,661.92	
115 Tasa conocida	22,752,661.92	
116 Renta variable	0.00	
117 Extranjero	0.00	
118 Valuación neta	179,666.61	
119 Deudores por intereses	341,008.11	
120 (-) Estimación para castigos	0.00	
121 Operaciones con productos derivados	<u>0.00</u>	
122 Préstamos	<u>0.00</u>	
123 Sobre pólizas	0.00	
124 Con garantía	0.00	
125 Quirografarios	0.00	
126 Contratos de reaseguro financiero	0.00	
127 Descuentos y redescuentos	0.00	
128 Cartera vencida	0.00	
129 Deudores por intereses	0.00	
130 (-) Estimación para castigos	0.00	
131 Inmobiliarias	<u>0.00</u>	
132 Inmuebles	0.00	
133 Valuación neta	0.00	
134 (-) Depreciación	0.00	
135 Inversiones para obligaciones laborales al retiro		<u>6,315.00</u>
136 Disponibilidad		<u>6,522.85</u>
137 Caja y bancos	6,522.85	
138 Deudores		<u>43,311,899.57</u>
139 Por primas	39,835,854.08	
140 Agentes y ajustadores	0.00	
141 Documentos por cobrar	0.00	
142 Préstamos al personal	9,625.01	

143	Otros	3,466,420.48	
144	(-) Estimación para castigos	0.00	
145	Reaseguradores y reafianzadores		<u>0.00</u>
146	Instituciones de seguros y fianzas	0.00	
147	Depósitos retenidos	0.00	
148	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	0.00	
149	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	0.00	
150	Otras participaciones	0.00	
151	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
152	Participación de reafianzadoras en la Rva. de fianzas en vigor	0.00	
153	(-) Estimación para castigos	0.00	
154	Otros activos		<u>4,128,439.83</u>
155	Mobiliario y equipo	675,145.07	
156	Activos adjudicados	0.00	
157	Diversos	3,453,294.76	
158	Gastos amortizables	0.00	
159	(-) Amortización	0.00	
160	Productos derivados	0.00	
	Suma del activo		<u>140,526,320.90</u>
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		<u>58,874,348.81</u>
211	De riesgos en curso	<u>48,864,339.62</u>	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes y enfermedades	48,864,339.62	
214	Daños	0.00	
215	Fianzas en vigor	0.00	
216	De obligaciones contractuales	<u>10,010,009.19</u>	
217	Por siniestros y vencimientos	1,210,352.03	
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	6,643,219.27	
219	Por dividendos sobre pólizas	1,670,141.29	
220	Fondos de seguros en administración	0.00	
221	Por primas en depósito	486,296.60	
222	De previsión	<u>0.00</u>	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para obligaciones laborales al retiro		<u>20,303.00</u>
228	Acreedores		<u>25,739,556.51</u>
229	Agentes y ajustadores	296,879.59	
230	Fondos en administración de pérdidas	22,790,777.96	
231	Acreedores por responsabilidades de fianzas	0.00	
232	Diversos	2,651,898.96	
233	Reaseguradores y reafianzadores		<u>0.00</u>
234	Instituciones de seguros y fianzas	0.00	
235	Depósitos retenidos	0.00	
236	Otras participaciones	0.00	
237	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con productos derivados		<u>0.00</u>

239	Financiamientos obtenidos		<u>0.00</u>
240	Emisión de deuda	0.00	
241	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	0.00	
242	Otros títulos de crédito	0.00	
243	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
244	Otros pasivos		<u>20,325,395.84</u>
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	2,363,337.74	
246	Provisiones para el pago de impuestos	7,269,524.96	
247	Otras obligaciones	9,289,302.64	
248	Créditos diferidos	1,403,230.50	
	Suma del pasivo		<u>104,959,604.16</u>
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		<u>16,552,330.71</u>
311	Capital o fondo social	33,104,661.34	
312	(-) Capital o fondo no suscrito	16,552,330.63	
313	(-) Capital o fondo no exhibido	0.00	
314	(-) Acciones propias recompradas	0.00	
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		<u>0.00</u>
316	Reservas		<u>378,834.96</u>
317	Legal	378,834.96	
318	Para adquisición de acciones propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por valuación		<u>0.00</u>
321	Subsidiarias		<u>0.00</u>
322	Efecto de impuestos diferidos		<u>0.00</u>
323	Resultados de ejercicios anteriores		<u>3,381,712.01</u>
324	Resultado del ejercicio		<u>15,253,839.06</u>
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		<u>0.00</u>
	Suma del capital		<u>35,566,716.74</u>
	Suma del pasivo y capital		<u>140,526,320.90</u>
800	Orden		
810	Valores en depósito		0.00
820	Fondos en administración		22,790,777.05
830	Responsabilidades por fianzas en vigor		0.00
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas		0.00
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación		0.00
860	Reclamaciones contingentes		0.00
870	Reclamaciones pagadas		0.00
880	Recuperación de reclamaciones pagadas		0.00
890	Pérdida fiscal por amortizar		0.00
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro		0.00
910	Cuentas de registro		79,093.28
920	Operaciones con productos derivados		0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló, de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose

correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

31 de enero de 2005.

Apoderado General

L.A.E. Arturo Abad García

Rúbrica.

Comisario

C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán

Rúbrica.

Director de Contraloría

C.P. Armando Villalobos Dávila

Rúbrica.

(R.- 208770)

FIANZAS COMERCIAL AMERICA, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>484,207,641.90</u>
111	Valores y operaciones con productos derivados	<u>468,224,920.33</u>	
112	Valores	<u>468,224,920.33</u>	
113	Gubernamentales	331,372,645.17	
114	Empresas privadas	178,890,713.93	
115	Tasa conocida	97,423,132.97	
116	Renta variable	81,467,580.96	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valuación neta	-43,350,983.33	
119	Deudores por intereses	1,315,859.83	
120	(-) Estimación para castigos	3,315.27	
121	Operaciones con productos derivados	<u>0.00</u>	
122	Préstamos	<u>298,291.08</u>	
123	Con garantía	298,291.08	
124	Quirografarios	0.00	
125	Descuentos y redescuentos	0.00	
126	Cartera vencida	0.00	
127	Deudores por intereses	0.00	
128	(-) Estimación para castigos	0.00	
129	Inmobiliarias	<u>15,684,430.49</u>	
130	Inmuebles	6,426,000.00	
131	Valuación neta	10,701,409.23	
132	(-) Depreciación	1,442,978.74	
133	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		<u>1,851.01</u>
134	Disponibilidad		<u>33,503,409.31</u>

135	Caja y bancos	33,503,409.31	
136	Deudores		<u>139,266,830.78</u>
137	Por primas	74,073,462.52	
138	Agentes	414,547.46	
139	Documentos por cobrar	819,507.44	
140	Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas	54,772,910.47	
141	Préstamos al personal	0.00	
142	Otros	10,436,366.63	
143	(-) Estimación para castigos	1,249,963.74	
144	Reafianzadores		<u>5,715,822.09</u>
145	Instituciones de fianzas	785,103.51	
146	Primas retenidas por reafianzamiento tomado	0.00	
147	Otras participaciones	3,469,870.83	
148	Intermediarios de reafianzamiento	0.00	
149	Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	1,460,847.75	
150	(-) Estimación para castigos	0.00	
151	Otros activos		<u>51,168,521.19</u>
152	Mobiliario y equipo	5,218,456.58	
153	Activos adjudicados	201,000.00	
154	Diversos	45,479,127.26	
155	Gastos amortizables	712,379.34	
156	(-) Amortización	442,441.99	
157	Productos derivados	0.00	
	Suma del activo		<u>713,864,076.28</u>
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		<u>119,920,489.66</u>
211	De fianzas en vigor	61,948,199.66	
212	De contingencia	57,972,290.00	
213	Especiales	0.00	
214	Reservas para obligaciones laborales al retiro		<u>2,645.22</u>
215	Acreedores		<u>31,304,119.66</u>
216	Agentes	10,882,925.26	
217	Acreedores por responsabilidad de fianzas	5,627,772.71	
218	Diversos	14,793,421.69	
219	Reafianzadores		<u>94,903,279.65</u>
220	Instituciones de fianzas	47,616,007.58	
221	Depósitos retenidos	3,469,213.02	
222	Otras participaciones	43,818,059.05	
223	Intermediarios de reafianzamiento	0.00	
224	Operaciones con productos derivados		<u>0.00</u>
225	Financiamientos obtenidos		<u>0.00</u>
226	Emisión de deuda	0.00	
227	Por obligaciones subordinadas no susceptibles		

de convertirse en acciones	0.00	
228 Otros títulos de crédito	0.00	
229 Contratos de reaseguro financiero	0.00	
230 Otros pasivos		<u>78,646,505.89</u>
231 Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	119,455.93	
232 Provisiones para el pago de impuestos	50,170,284.34	
233 Otras obligaciones	22,641,242.77	
234 Créditos diferidos	5,715,522.85	
Suma del pasivo		<u>324,777,040.08</u>
300 Capital		
310 Capital pagado		<u>118,042,628.51</u>
311 Capital social	181,971,979.51	
312 (-) Capital no suscrito	63,929,351.00	
313 (-) Capital no exhibido	0.00	
314 (-) Acciones propias recompradas	0.00	
315 Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		<u>0.00</u>
316 Reservas		<u>38,007,956.37</u>
317 Legal	38,007,956.37	
318 Para adquisición de acciones propias	0.00	
319 Otras	0.00	
320 Superávit por valuación		<u>(47,217,779.59)</u>
321 Subsidiarias		<u>(20,838,764.29)</u>
322 Efecto de impuestos diferidos		<u>0.00</u>
323 Resultados de ejercicios anteriores		<u>315,719,238.99</u>
324 Resultado del ejercicio		<u>70,618,564.83</u>
325 Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		<u>(85,244,808.62)</u>
Suma del capital		<u>389,087,036.20</u>
Suma del pasivo y capital		<u>713,864,076.28</u>
800 Orden		
810 Valores en depósito		20,032,387.45
820 Fondos en administración		0.00
830 Responsabilidades por fianzas en vigor		16,655,501,971.70
840 Garantías de recuperación por fianzas expedidas		16,653,484,453.72
850 Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación		106,292,590.96
860 Reclamaciones contingentes		29,591,133.35
870 Reclamaciones pagadas		24,541,229.41
880 Recuperación de reclamaciones pagadas		8,604,964.10
890 Pérdida fiscal por amortizar		0.00
900 Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro		11,540.00
910 Cuentas de registro		9,945,782,281.10
920 Operaciones con productos derivados		0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló, de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

31 de enero de 2005.

Director General

Act. Fernando Puente Díaz

Rúbrica.

Comisario

C.P.C. Víctor Alberto Tiburcio Celorio

Rúbrica.

Contador General

C.P. Armando Villalobos Dávila

Rúbrica.

(R.- 208771)

PENSIONES COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>4,625,221,394.81</u>
111	Valores y operaciones con productos derivados	<u>4,554,335,215.01</u>	
112	Valores	<u>4,554,335,215.01</u>	
113	Gubernamentales	3,052,104,591.66	
114	Empresas privadas	1,455,559,610.37	
115	Tasa conocida	1,430,752,764.61	
116	Renta variable	24,806,845.76	
117	Extranjero	0.00	
118	Valuación neta	(12,758,156.67)	
119	Deudores por intereses	59,429,169.65	
120	(-) Estimación para castigos	0.00	
121	Operaciones con productos derivados	<u>0.00</u>	
122	Préstamos	<u>70,886,179.80</u>	
123	Sobre pólizas	0.00	
124	Con garantía	0.00	
125	Quirografarios	4,623,600.93	
126	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
127	Descuentos y redescuentos	64,746,051.88	
128	Cartera vencida	0.00	
129	Deudores por intereses	1,516,526.99	
130	(-) Estimación para castigos	0.00	
131	Inmobiliarias	<u>0.00</u>	

132 Inmuebles	0.00	
133 Valuación neta	0.00	
134 (-) Depreciación	0.00	
135 Inversiones para obligaciones laborales al retiro		<u>1,773.73</u>
136 Disponibilidad		<u>3,869,151.37</u>
137 Caja y bancos	3,869,151.37	
138 Deudores		<u>17,256,342.03</u>
139 Por primas	561,722.00	
140 Agentes y Ajustadores	80,157.93	
141 Documentos por cobrar	136,272.37	
142 Préstamos al personal	0.00	
143 Otros	16,499,023.33	
144 (-) Estimación para castigos	20,833.60	
145 Reaseguradores y reafianzadores		<u>0.00</u>
146 Instituciones de seguros y fianzas	0.00	
147 Depósitos retenidos	0.00	
148 Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	0.00	
149 Participación de reaseguradores por riesgos en curso	0.00	
150 Otras participaciones	0.00	
151 Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
152 Participación de reafianzadoras en la Rva. de fianzas en vigor	0.00	
153 (-) Estimación para castigos	0.00	
154 Otros activos		<u>49,069,112.19</u>
155 Mobiliario y equipo	697,800.80	
156 Activos adjudicados	0.00	
157 Diversos	47,570,155.40	
158 Gastos amortizables	1,603,941.61	
159 (-) Amortización	802,785.62	
160 Productos derivados	0.00	
Suma del activo		<u>4,695,417,774.13</u>
200 Pasivo		
210 Reservas técnicas		<u>4,292,374,242.53</u>
211 De riesgos en curso	<u>4,139,623,870.34</u>	
212 Vida	4,139,623,870.34	
213 Accidentes y enfermedades	0.00	
214 Daños	0.00	
215 Fianzas en vigor	0.00	
216 De obligaciones contractuales	<u>7,485,329.33</u>	
217 Por siniestros y vencimientos	7,483,395.33	
218 Por siniestros ocurridos y no reportados	0.00	
219 Por dividendos sobre pólizas	0.00	
220 Fondos de seguros en administración	0.00	
221 Por primas en depósito	1,934.00	
222 De previsión	<u>145,265,042.86</u>	
223 Previsión	0.00	
224 Riesgos catastróficos	0.00	
225 Contingencia	82,792,477.41	
226 Especiales	62,472,565.45	
227 Reservas para obligaciones laborales al retiro		<u>2,648.05</u>
228 Acreedores		<u>6,481,693.19</u>

229 Agentes y ajustadores	16,878.42	
230 Fondos en administración de pérdidas	0.00	
231 Acreedores por responsabilidades de fianzas	0.00	
232 Diversos	6,464,814.77	
233 Reaseguradores y reafianzadores		<u>0.00</u>
234 Instituciones de seguros y fianzas	0.00	
235 Depósitos retenidos	0.00	
236 Otras participaciones	0.00	
237 Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
238 Operaciones con productos derivados		<u>0.00</u>
239 Financiamientos obtenidos		<u>0.00</u>
240 Emisión de deuda	0.00	
241 Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	0.00	
242 Otros títulos de crédito	0.00	
243 Contratos de reaseguro financiero	0.00	
244 Otros pasivos		<u>38,447,651.00</u>
245 Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
246 Provisiones para el pago de impuestos	38,376,697.26	
247 Otras obligaciones	70,953.74	
248 Créditos diferidos	0.00	
Suma del pasivo		<u>4,337,306,234.77</u>
300 Capital		
310 Capital o fondo social pagado		<u>227,021,566.21</u>
311 Capital o fondo social	373,786,981.03	
312 (-) Capital o fondo no suscrito	146,765,414.82	
313 (-) Capital o fondo no exhibido	0.00	
314 (-) Acciones propias recompradas	0.00	
315 Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		<u>0.00</u>
316 Reservas		<u>18,525,261.22</u>
317 Legal	18,525,261.22	
318 Para adquisición de acciones propias	0.00	
319 Otras	0.00	
320 Superávit por valuación		<u>(11,140,716.96)</u>
321 Subsidiarias		<u>(4,173,950.50)</u>
322 Efecto de impuestos diferidos		<u>0.00</u>
323 Resultados de ejercicios anteriores		<u>77,152,485.05</u>
324 Resultado del ejercicio		<u>77,550,127.17</u>
325 Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		<u>(26,823,232.83)</u>
Suma del capital		<u>358,111,539.36</u>
Suma del pasivo y capital		<u>4,695,417,774.13</u>
800 Orden		
810 Valores en depósito		0.00
820 Fondos en administración		0.00
830 Responsabilidades por fianzas en vigor		0.00
840 Garantías de recuperación por fianzas expedidas		0.00
850 Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación		0.00
860 Reclamaciones contingentes		0.00
870 Reclamaciones pagadas		0.00
880 Recuperación de reclamaciones pagadas		0.00

890 Pérdida fiscal por amortizar	13,202,253.66
900 Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	26,245.00
910 Cuentas de registro	396,401,642.67
920 Operaciones con productos derivados	0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló, de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

31 de enero de 2005.

Director General

Act. Fernando Puente Díaz

Rúbrica.

Comisario

C.P.C. Víctor Alberto Tiburcio Celorio

Rúbrica.

Contador General

C.P. Armando Villalobos Dávila

Rúbrica.

(R.- 208772)

HSBC FIANZAS, S.A.

GRUPO FINANCIERO HSBC

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(cifras en pesos constantes)

100 Activo		
110 Inversiones		450,107,551.45
111 Valores y operaciones con productos derivados	450,005,876.03	
112 Valores	450,005,876.03	
113 Gubernamentales	337,163,010.57	
114 Empresas privadas	107,315,252.24	
115 Tasa conocida	104,951,566.92	
116 Renta variable	2,363,685.32	
117 Extranjeros	-	
118 Valuación neta	(761,435.63)	
119 Deudores por intereses	6,289,048.85	
120 (-) Estimación para castigos	-	
121 Operaciones con productos derivados	-	
122 Préstamos	101,675.42	
123 Con garantía	101,675.42	
124 Quirografarios	-	
125 Descuentos y redescuentos	-	
126 Cartera vencida	-	
127 Deudores por intereses	-	
128 (-) Estimación para castigos	-	

129	Inmobiliarias	-	
130	Inmuebles	-	
131	Valuación neta	-	
132	(-) Depreciación	-	
133	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		-
134	Disponibilidad		947,843.12
135	Caja y bancos	947,843.12	
136	Deudores		30,230,061.05
137	Por primas	6,640,309.47	
138	Agentes	2,700.70	
139	Documentos por cobrar	-	
140	Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas	14,929,741.35	
141	Préstamos al personal	-	
142	Otros	10,005,883.97	
143	(-) Estimación para castigos	1,348,574.44	
144	Reafianzadores		3,147,765.46
145	Instituciones de fianzas	-	
146	Primas retenidas por reafianzamiento tomado	-	
147	Otras participaciones	1,225,699.68	
148	Intermediarios de reafianzamiento	-	
149	Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	1,922,065.78	
150	(-) Estimación para castigos	-	
151	Otros activos		25,655,366.48
152	Mobiliario y equipo	513,668.65	
153	Activos adjudicados	1,527,263.62	
154	Diversos	23,614,434.21	
155	Gastos amortizables	-	
156	(-) Amortización	-	
157	Productos derivados	-	
	Suma del activo		<u>510,088,587.56</u>
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		245,414,571.71
211	Fianzas en vigor	87,143,002.07	
212	Contingencia	158,271,569.64	
213	Especiales	-	
214	Reserva para obligaciones laborales al retiro		-
215	Acreeedores		11,848,601.45
216	Agentes	405,785.07	
217	Acreeedores por responsabilidades de fianzas	1,675,665.61	
218	Diversos	9,767,150.77	
219	Reafianzadores		5,739,839.36
220	Instituciones de fianzas	2,515,392.22	
221	Depósitos retenidos	2,306,481.70	
222	Otras participaciones	917,965.44	
223	Intermediarios de reafianzamiento	-	
224	Operaciones con productos derivados		-
225	Financiamientos obtenidos	-	
226	Emisión de deuda	-	
227	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	
228	Otros títulos de crédito	-	
229	Contratos de reaseguro financiero	-	
230	Otros pasivos		11,109,237.56
231	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	-	
232	Provisiones para el pago de impuestos	5,335,724.00	

233	Otras obligaciones	5,773,513.56	
234	Créditos diferidos	-	
	Suma del pasivo		<u>274,112,250.08</u>
300	Capital		
310	Capital pagado		224,032,941.32
311	Capital social	247,775,625.11	
312	(-) Capital no suscrito	23,742,683.79	
313	(-) Capital no exhibido	-	
314	(-) Acciones propias recompradas	-	
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		-
316	Reservas		81,486,516.47
317	Legal	81,486,516.47	
318	Para adquisición de acciones propias	-	
319	Otras	-	
320	Superávit por valuación		27,010,725.29
321	Subsidiarias		-
322	Efectos de impuestos diferidos		-
323	Resultados en ejercicios anteriores		463,251,745.90
324	Resultado del ejercicio		(37,709,578.92)
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		<u>(522,096,012.58)</u>
	Suma del capital		235,976,337.48
	Suma del pasivo y capital		<u>510,088,587.56</u>
800	Orden		
810	Valores en depósito		10,772,837.50
820	Fondos en administración		3,608,298,579.86
830	Responsabilidades por fianzas en vigor		14,994,456,919.15
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas		158,833,646,198.55
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación		276,896,668.06
860	Reclamaciones contingentes		274,610,774.19
870	Reclamaciones pagadas		55,385,350.48
880	Recuperación de reclamaciones pagadas		4,687,663.51
890	Pérdida fiscal por amortizar		-
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro		-
910	Cuentas de registro		1,031,927,515.50
920	Operaciones con productos derivados		-

El capital pagado incluye la cantidad de \$597,049.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de Inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló, de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 23 de febrero de 2005.

Director General

Alan B. Grieve

Rúbrica.

Comisario

George McRae Scanlan Martin

Rúbrica.

Subdirector de Administración de Grupo y Filiales

Carlos Pacheco Romero

Rúbrica.

Gerente de Contabilidad

Cornelio de la Cruz Peña

Rúbrica.

(R.- 208710)

ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		22,290,332.33
111	Valores y operaciones con productos derivados	22,290,332.33	
112	Valores	22,290,332.33	
113	Gubernamentales	22,175,177.54	
114	Empresas privadas	0.00	
115	Tasa conocida	0.00	
116	Renta variable	0.00	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valuación neta	115,154.79	
119	Deudores por intereses	0.00	
120	(-) Estimación para castigos	0.00	
121	Operaciones con productos derivados	0.00	
122	Préstamos		0.00
123	Sobre pólizas	0.00	
124	Con garantía	0.00	
125	Quirografarios	0.00	
126	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
127	Descuentos y redescuentos	0.00	
128	Cartera vencida	0.00	
129	Deudores por intereses	0.00	
130	(-) Estimación para castigos	0.00	
131	Inmobiliarias		0.00
132	Inmuebles	0.00	
133	Valuación neta	0.00	
134	(-) Depreciación	0.00	
135	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		0.00
136	Disponibilidad		528,750.81
137	Caja y bancos	528,750.81	
138	Deudores		288,468.90
139	Por primas	4,627.95	
140	Agentes y ajustadores	0.00	
141	Documentos por cobrar	0.00	
142	Préstamos al personal	0.00	
143	Otros	283,840.95	
144	(-) Estimación para castigos	0.00	
145	Reaseguradores y reafianzadores		0.00
146	Instituciones de seguros y fianzas	0.00	
147	Depósitos retenidos	0.00	
148	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	0.00	
149	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	0.00	
150	Otras participaciones	0.00	
151	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
152	Participación de reafianzadores en la reserva de fianzas en Vi.	0.00	

153 (-) Estimaciones para castigos		0.00	
154 Otros activos			947,881.19
155 Mobiliario y equipo		179,141.14	
156 Activos adjudicados		0.00	
157 Diversos		6,344.48	
158 Gastos amortizables		762,395.57	
159 (-) Amortización		0.00	
160 Productos derivados		0.00	
Suma del activo			24,055,433.23
200 Pasivo			
210 Reservas técnicas			2,595.77
211 De riesgos en curso		2,218.77	
212 Vida	2,218.77		
213 Accidentes y enfermedades	0.00		
214 Daños	0.00		
215 Fianzas en vigor	0.00		
216 De obligaciones contractuales		377.00	
217 Por siniestros y vencimientos	0.00		
218 Por siniestros ocurridos y no reportados	377.00		
219 Por dividendos sobre pólizas	0.00		
220 Fondos de seguros en administración	0.00		
221 Por primas en depósito	0.00		
222 De previsión		0.00	
223 Previsión	0.00		
224 Riesgos catastróficos	0.00		
225 Contingencia	0.00		
226 Especiales	0.00		
227 Reservas para obligaciones laborales al retiro			0.00
228 Acreedores			1,477,244.38
229 Agentes y ajustadores		0.00	
230 Fondos en administración de pérdidas		0.00	
231 Acreedores por responsabilidades de fianzas		0.00	
232 Diversos		1,477,244.38	
233 Reaseguradores y reafianzadores			0.00
234 Instituciones de seguros y fianzas		0.00	
235 Depósitos retenidos		0.00	
236 Otras participaciones		0.00	
237 Intermediarios en reaseguro y reafianzamiento		0.00	
238 Operaciones con productos derivados			
239 Financiamiento obtenido			0.00
240 Emisión de deuda		0.00	
241 Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones		0.00	
242 Otros títulos de crédito		0.00	
243 Contratos de reaseguro financiero		0.00	
244 Otros pasivos			2,581.95
245 Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal		0.00	
246 Provisiones para el pago de impuestos		0.00	
247 Otras obligaciones		1,980.00	
248 Créditos diferidos		601.95	
Suma del pasivo			1,482,422.10
300 Capital			
310 Capital o fondo social pagado			23,404,800.00
311 Capital o fondo social		45,792,000.00	
312 (-) Capital o fondo no suscrito		0.00	
313 (-) Capital o fondo no exhibido		22,387,200.00	
314 (-) Acciones propias recompradas		0.00	
315 Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital			0.00
316 Reservas			0.00
317 Legal		0.00	
318 Para adquisición de acciones propias		0.00	
319 Otras		0.00	
320 Superávit por valuación			0.00

321 Subsidiarias	0.00
322 Efecto de impuestos diferidos	0.00
323 Resultados de ejercicios anteriores	0.00
324 Resultado del ejercicio	(831,788.87)
325 Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	0.00
Suma del capital	22,573,011.13
Suma del pasivo y capital	24,055,433.23
800 Orden	
810 Valores en depósito	0.00
820 Fondos en administración	0.00
830 Responsabilidades por fianzas en vigor	0.00
840 Garantías de recuperación por fianzas expedidas	0.00
850 Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	0.00
860 Reclamaciones contingentes	0.00
870 Reclamaciones pagadas	0.00
880 Recuperaciones de reclamaciones pagadas	0.00
890 Pérdida fiscal por amortizar	0.00
900 Reserva por construir para obligaciones laborales al retiro	0.00
910 Cuentas de registro	941,536.71
920 Operaciones con productos derivados	0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló, de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Audidores de estados financieros-Mancera, S.C.- C.P.C. José Luis García Ramírez.

Auditor Actuarial-Técnica Actuarial.- Act. Ana María Ramírez Lozano.

México, D.F., a 23 de febrero de 2005.

Director General

Ing. Alejandro Dibildox Nieto

Rúbrica.

Subdirector de Administración y Finanzas

Manuel Millán Santillán

Rúbrica.

Este balance fue revisado con base en la documentación y elementos aportados por la sociedad en los términos del artículo 105 de la Ley General de Instituciones de Seguros. La autenticidad y veracidad de sus cifras queda bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Presidente

Lic. Manuel Aguilera Verduzco

(R.- 208713)

ASEGURADORA PATRIMONIAL DAÑOS, S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(cifras en pesos constantes)

100 Activo		
110 Inversiones		25,852,526.45
111 Valores y operaciones con productos derivados		25,852,526.45
112 Valores	25,852,526.45	
113 Gubernamentales	25,718,968.90	
114 Empresas privadas	0.00	
115 Tasa conocida	0.00	
116 Renta variable	0.00	
117 Extranjeros	0.00	

118	Valuación neta	133,557.55	
119	Deudores por intereses	0.00	
120	(-) Estimación para castigos	0.00	
121	Operaciones con productos derivados	0.00	
122	Préstamos		0.00
123	Sobre pólizas	0.00	
124	Con garantía	0.00	
125	Quirografarios	0.00	
126	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
127	Descuentos y redescuentos	0.00	
128	Cartera vencida	0.00	
129	Deudores por intereses	0.00	
130	(-) Estimación para castigos	0.00	
131	Inmobiliarias		0.00
132	Inmuebles	0.00	
133	Valuación neta	0.00	
134	(-) Depreciación	0.00	
135	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		0.00
136	Disponibilidad		2,000,954.72
137	Caja y bancos	2,000,954.72	
138	Deudores		1,154,328.12
139	Por primas	7,829.40	
140	Agentes y ajustadores	0.00	
141	Documentos por cobrar	0.00	
142	Préstamos al personal	0.00	
143	Otros	1,146,498.72	
144	(-) Estimación para castigos	0.00	
145	Reaseguradores y reafianzadores		0.00
146	Instituciones de seguros y fianzas	0.00	
147	Depósitos retenidos	0.00	
148	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	0.00	
149	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	0.00	
150	Otras participaciones	0.00	
151	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
152	Participación de reafianzadores en la reserva de fianzas en vigor	0.00	
153	(-) Estimaciones para castigos	0.00	
154	Otros activos		3,883,726.30
155	Mobiliario y equipo	815,299.74	
156	Activos adjudicados	0.00	
157	Diversos	22,622.19	
158	Gastos amortizables	3,046,870.25	
159	(-) Amortización	1,065.88	
160	Productos derivados	0.00	
	Suma del activo		32,891,535.59
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		5,165.36
211	De riesgos en curso	5,069.36	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes y enfermedades	0.00	
214	Daños	5,069.36	
215	Fianzas en vigor	0.00	
216	De obligaciones contractuales		96.00
217	Por siniestros y vencimientos	0.00	
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	96.00	
219	Por dividendos sobre pólizas	0.00	
220	Fondos de seguros en administración	0.00	
221	Por primas en depósito	0.00	
222	De previsión		0.00
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	

227	Reservas para obligaciones laborales al retiro		0.00
228	Acreeedores		5,973,844.63
229	Agentes y ajustadores	655.82	
230	Fondos en administración de pérdidas	0.00	
231	Acreeedores por responsabilidades de fianzas	0.00	
232	Diversos	5,973,188.81	
233	Reaseguradores y reafianzadores		0.00
234	Instituciones de seguros y fianzas	0.00	
235	Depósitos retenidos	0.00	
236	Otras participaciones	0.00	
237	Intermediarios en reaseguro y reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con productos derivados		0.00
239	Financiamiento obtenido		0.00
240	Emisión de deuda	0.00	
241	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	0.00	
242	Otros títulos de crédito	0.00	
243	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
244	Otros pasivos		27,795.58
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
246	Provisiones para el pago de impuestos	0.00	
247	Otras obligaciones	27,088.03	
248	Créditos diferidos	707.55	
	Suma del pasivo		6,006,805.57
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		30,528,000.00
311	Capital o fondo social	61,056,000.00	
312	(-) Capital o fondo no suscrito	0.00	
313	(-) Capital o fondo no exhibido	30,528,000.00	
314	(-) Acciones propias recompradas	0.00	
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		0.00
316	Reservas		0.00
317	Legal	0.00	
318	Para adquisición de acciones propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por valuación		0.00
321	Subsidiarias		0.00
322	Efecto de impuestos diferidos		0.00
323	Resultados de ejercicios anteriores		0.00
324	Resultado del ejercicio		(3,643,269.98)
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		0.00
	Suma del capital		26,884,730.02
	Suma del pasivo y capital		32,891,535.59
800	Orden		
810	Valores en depósito		0.00
820	Fondos en administración		0.00
830	Responsabilidades por fianzas en vigor		0.00
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas		0.00
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación		0.00
860	Reclamaciones contingentes		0.00
870	Reclamaciones pagadas		0.00
880	Recuperaciones de reclamaciones pagadas		0.00
890	Pérdida fiscal por amortizar		0.00
900	Reserva por construir para obligaciones laborales al retiro		0.00
910	Cuentas de registro		3,862,169.99
920	Operaciones con productos derivados		0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló, de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Audidores de Estados Financieros-Mancera, S.C.- C.P.C. José Luis García Ramírez.
Auditor Actuarial-Grupo Técnica, S.A. de C.V.- Act. Ana María Ramírez Lozano.

México, D.F., a 23 de febrero de 2005.

Director General
Ing. Alejandro Dibildox Nieto
Rúbrica.

Subdirector de Administración y Finanzas
Manuel Millán Santillán
Rubrica.

Este balance fue revisado con base en la documentación y elementos aportados por la sociedad en los términos del artículo 105 de la Ley General de Instituciones de Seguros. La autenticidad y veracidad de sus cifras queda bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Presidente
Lic. Manuel Aguilera Verduzco

(R.- 208715)

FIANZAS BANORTE, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO BANORTE
INSTITUCION DE FIANZAS
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(cifras en pesos constantes)

Anexo 1

100	Activo		
110	Inversiones		207,764,525.88
111	Valores y operaciones con productos derivados	194,302,025.88	
112	Valores	194,302,025.88	
113	Gubernamentales	173,127,618.38	
114	Empresas privadas	20,008,203.47	
115	Tasa conocida	20,008,203.47	
116	Renta variable	0.00	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valuación neta	582,554.97	
119	Deudores por intereses	583,649.06	
120	(-) Estimación para castigos	0.00	
121	Operaciones con productos derivados	0.00	
122	Préstamos	0.00	
123	Con garantía	0.00	
124	Quirografarios	0.00	
125	Descuentos y redescuentos	0.00	
126	Cartera vencida	0.00	
127	Deudores por intereses	0.00	
128	(-) Estimación para castigos	0.00	
129	Inmobiliarias	13,462,500.00	
130	Inmuebles	10,360,466.01	
131	Valuación neta	6,110,697.59	
132	(-) Depreciación	3,008,663.60	
133	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		4,564,681.84
134	Disponibilidad		2,055,473.09
135	Caja y bancos	2,055,473.09	

136	Deudores		40,252,305.91
137	Por primas	26,832,362.17	
138	Agentes	0.00	
139	Documentos por cobrar	0.00	
140	Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas	3,499,447.84	
141	Préstamos al personal	448,433.11	
142	Otros	10,425,658.45	
143	(-) Estimación para castigos	953,595.66	
144	Reafianzadores		2,732,218.77
145	Instituciones de fianzas	1,156,789.41	
146	Primas retenidas por reafianzamiento tomado	0.00	
147	Otras participaciones	1,575,316.60	
148	Intermediarios de reafianzamiento	0.00	
149	Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	112.76	
150	(-) Estimación para castigos	0.00	
151	Otros activos		26,469,538.60
152	Mobiliario y equipo	2,715,659.11	
153	Activos adjudicados	0.00	
154	Diversos	16,759,071.14	
155	Gastos amortizables	8,751,932.48	
156	(-) Amortización	1,757,124.13	
157	Productos derivados	0.00	
	Suma del activo		283,838,744.09
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		130,638,991.07
211	Fianzas en vigor	86,293,272.95	
212	Contingencia	44,345,718.12	
213	Especiales	0.00	
214	Reservas para obligaciones laborales al retiro		4,434,382.86
215	Acreedores		26,686,588.73
216	Agentes	7,084,779.18	
217	Acreedores por responsabilidad de fianzas	12,595,072.93	
218	Diversos	7,006,736.62	
219	Reafianzadores		12,673,092.09
220	Instituciones de fianzas	12,673,092.09	
221	Depósitos retenidos	0.00	
222	Otras participaciones	0.00	
223	Intermediarios de reafianzamiento	0.00	
224	Operaciones con productos derivados		0.00
225	Financiamientos obtenidos		0.00
226	Emisión de deuda	0.00	
227	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	0.00	
228	Otros títulos de crédito	0.00	
229	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
230	Otros pasivos		29,388,091.73
231	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	4,737,404.73	
232	Provisiones para el pago de impuestos	15,786,998.07	
233	Otras obligaciones	8,863,688.93	
234	Créditos diferidos	0.00	
	Suma del pasivo		203,821,146.48
300	Capital		
310	Capital pagado		121,311,811.05
311	Capital social	180,910,049.41	

312	(-) Capital no suscrito	59,598,238.36	
313	(-) Capital no exhibido	0.00	
314	(-) Acciones propias recompradas	0.00	
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria al capital		0.00
316	Reservas		9,520,440.45
317	Legal	9,520,440.45	
318	Para adquisición de acciones propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por valuación		0.00
321	Subsidiarias		0.00
322	Efectos del impuesto diferidos		0.00
323	Resultados de ejercicios anteriores		985,923.64
324	Resultado del ejercicio		15,655,375.00
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		-67,455,952.53
	Suma del capital		80,017,597.61
	Suma del pasivo y capital		283,838,744.09
800	Orden		
810	Valores en depósito		0.00
820	Fondos en administración		0.00
830	Responsabilidad por fianzas en vigor	10,761,174,548.37	
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas	9,097,915,074.26	
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	63,530,711.12	
860	Reclamaciones contingentes	670,428.81	
870	Reclamaciones pagadas	21,048,645.60	
880	Recuperación de reclamaciones pagadas	2,217,659.64	
890	Pérdida fiscal por amortizar		0.00
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro		0.00
910	Cuentas de registro		754,451,827.47
920	Operaciones con productos derivados		0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló, de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 23 de febrero de 2005.

Director General

Lic. Carlos Guerrero Rojas

Rúbrica.

Comisario

C.P. José Antonio Quesada Palacios

Rúbrica.

Subdirector de Contabilidad y Administración

C.P. Raúl Neri Molina

Rúbrica.

(R.- 208716)

AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(cifras en pesos constantes)

Activo		
Inversiones		<u>2,056,156,007.00</u>
Valores y operaciones con productos derivados	<u>1,869,238,604.95</u>	
Valores	<u>1,869,238,604.95</u>	
Gubernamentales	<u>1,581,860,238.34</u>	
Empresas privadas	<u>254,547,707.85</u>	
Tasa conocida	<u>253,863,647.85</u>	
Renta variable	<u>684,060.00</u>	
Extranjeros	<u>0.00</u>	
Valuación neta	<u>27,157,774.26</u>	
Deudores por intereses	<u>5,672,884.50</u>	
(-) Estimación para castigos	<u>0.00</u>	
Operaciones con productos derivados	<u>0.00</u>	
Préstamos	<u>8,438,823.20</u>	
Con garantía	<u>0.00</u>	
Quirografarios	<u>0.00</u>	
Descuentos y redescuentos	<u>0.00</u>	
Cartera vencida	<u>8,438,823.20</u>	
Deudores por intereses	<u>0.00</u>	
(-) Estimación para castigos	<u>0.00</u>	
Inmobiliarias	<u>178,478,578.85</u>	
Inmuebles	<u>103,113,756.01</u>	
Valuación neta	<u>100,597,885.45</u>	
(-) Depreciación	<u>25,233,062.61</u>	
Inversiones para obligaciones laborables al retiro		<u>37,142,198.99</u>
Disponibilidad		<u>168,921,665.87</u>
Caja y bancos	<u>168,921,665.87</u>	
Deudores		<u>354,917,316.09</u>
Por primas	<u>284,012,401.45</u>	
Agentes	<u>2,899,111.01</u>	
Documentos por cobrar	<u>47,173,848.88</u>	
Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas	<u>-35,595,955.17</u>	
Préstamos al personal	<u>1,167,589.43</u>	
Otros	<u>206,360,432.65</u>	
(-) Estimación para castigos	<u>151,100,112.16</u>	
Reafianzadores		<u>352,647,462.85</u>
Instituciones de fianzas	<u>57,476,576.41</u>	
Primas retenidas por reafianzamiento tomado	<u>822,047.20</u>	
Otras participaciones	<u>345,217,118.01</u>	
Intermediarios de reafianzamiento	<u>11,614,443.97</u>	
Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	<u>0.00</u>	
(-) Estimación para castigos	<u>62,482,722.74</u>	
Otros activos		<u>141,449,212.49</u>
Mobiliario y equipo	<u>21,473,351.23</u>	
Activos adjudicados	<u>84,050,189.32</u>	
Diversos	<u>11,124,931.75</u>	
Gastos amortizables	<u>49,766,841.50</u>	
(-) Amortización	<u>24,966,101.31</u>	
Productos derivados	<u>0.00</u>	

Suma del activo		<u>3,111,233,863.29</u>	
Pasivo			
Reservas técnicas			<u>1,256,432,149.15</u>
Fianzas en vigor	<u>598,479,587.51</u>		
Contingencia	<u>656,623,142.64</u>		
Especiales	<u>1,329,419.00</u>		
Reservas para obligaciones laborables al retiro			<u>44,294,527.58</u>
Acreedores			<u>424,470,859.64</u>
Agentes	<u>66,441,458.50</u>		
Acreedores por responsabilidad de fianzas	<u>289,383,957.59</u>		
Diversos	<u>68,645,443.55</u>		
Reafianzadores			<u>239,602,407.83</u>
Instituciones de fianzas	<u>120,282,300.95</u>		
Depósitos retenidos	<u>9,270,010.75</u>		
Otras participaciones	<u>106,061,630.96</u>		
Intermediarios de reafianzamiento	<u>3,988,465.17</u>		
Operaciones con productos derivados			<u>0.00</u>
Financiamientos obtenidos			<u>0.00</u>
Emisión de deuda	<u>0.00</u>		
Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	<u>0.00</u>		
Otros títulos de crédito	<u>0.00</u>		
Contratos de reaseguro financiero	<u>0.00</u>		
Otros pasivos			<u>98,076,077.86</u>
Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	<u>0.00</u>		
Provisiones para el pago de impuestos	<u>24,763,186.62</u>		
Otras obligaciones	<u>73,312,891.24</u>		
Créditos diferidos	<u>0.00</u>		
Suma del pasivo			<u>2,062,876,022.06</u>
Capital			
Capital pagado			<u>982,979,719.72</u>
Capital social	<u>982,979,719.72</u>		
(-) Capital no suscrito	<u>0.00</u>		
(-) Capital no exhibido	<u>0.00</u>		
(-) Acciones propias recompradas	<u>0.00</u>		
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital			<u>0.00</u>
Reservas			<u>147,163,605.43</u>
Legal	<u>146,379,046.05</u>		
Para adquisición de acciones propias	<u>0.00</u>		
Otras	<u>784,559.38</u>		
Superávit por valuación			<u>0.00</u>
Subsidiarias			<u>74,232.40</u>
Efectos de impuestos diferidos			<u>0.00</u>
Resultados de ejercicios anteriores			<u>-80,786,917.51</u>
Resultado del ejercicio			<u>487,652,921.25</u>
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable			<u>-488,725,720.06</u>
Suma de capital			<u>1,048,357,841.23</u>
Suma del pasivo y capital			<u>3,111,233,863.29</u>
Orden			
Valores en depósito			<u>59,420,055.50</u>
Fondos en administración			<u>0.00</u>
Responsabilidades por fianzas en vigor			<u>102,303,700,692.45</u>
Garantías de recuperación por fianzas expedidas			<u>83,934,514,699.79</u>
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación			<u>2,595,535,764.94</u>

Reclamaciones contingentes	<u>232,594,835.47</u>
Reclamaciones pagadas	<u>556,616,086.32</u>
Recuperación de reclamaciones pagadas	<u>167,815,993.57</u>
Pérdida fiscal por amortizar	<u>374,545,826.00</u>
Reserva por constituir para obligaciones laborables al retiro	<u>0.00</u>
Cuentas de registro	<u>74,145,199,273.24</u>
Operaciones con productos derivados	<u>0.00</u>

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló, de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 31 de enero de 2005.

Director General

Lic. Christopher Lloyd

Rúbrica.

Comisario

C.P.C. José Luis García Ramírez

Rúbrica.

Chief Financial Officer

M.B.A. Verónica Alcántara Trejo

Rúbrica.

Subdirector de Finanzas

C.P. José Martín Rosales Guerrero

Rúbrica.

(R.- 208721)

ALLIANZ MEXICO, S.A.
COMPANÍA DE SEGUROS
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>\$2,962,292,630</u>
111	Valores y operaciones con productos derivados	<u>\$2,812,555,670</u>	
112	Valores	2,812,555,670	
113	Gubernamentales	1,996,845,488	
114	Empresas privadas	666,529,116	
115	Tasa conocida	539,554,325	
116	Renta variable	126,974,792	
117	Extranjeros	-	
118	Valuación neta	136,653,927	
119	Deudores por intereses	13,527,138	
120	(-) Estimación para castigos	(1,000,000)	
121	Operaciones con productos derivados	-	
122	Préstamos	<u>12,318,881</u>	
123	Sobre pólizas	-	
124	Con garantía	12,318,881	
125	Quirografarios	-	
126	Contratos de reaseguro financiero	-	
127	Descuentos y redescuentos	-	
128	Cartera vencida	-	
129	Deudores por intereses	-	

130	(-) Estimación para castigos	-	
131	Inmobiliarias	<u>137,418,079</u>	
132	Inmuebles	43,464,493	
133	Valuación neta	128,766,971	
134	(-) Depreciación	(34,813,385)	
135	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		<u>19,486,670</u>
136	Disponibilidad		<u>41,720,726</u>
137	Caja y bancos	41,720,726	
138	Deudores		<u>508,313,430</u>
139	Por primas	436,323,035	
140	Agentes y ajustadores	360,676	
141	Documentos por cobrar	2,503,864	
142	Préstamos al personal	15,700,414	
143	Otros	53,637,284	
144	(-) Estimación para castigos	(211,842)	
145	Reaseguradores y reafianzadores		<u>254,534,608</u>
146	Instituciones de seguros y fianzas	144,604,339	
147	Depósitos retenidos	-	
148	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	107,140,280	
149	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	-	
150	Otras participaciones	2,789,989	
151	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	
152	Participación de reafianzadores en la Rva. de fianzas en vigor	-	
153	(-) Estimación para castigos	-	
154	Otros activos		<u>25,517,703</u>
155	Mobiliario y equipo	13,154,123	
156	Activos adjudicados	-	
157	Diversos	2,532,823	
158	Gastos amortizables	38,345,248	
159	(-) Amortización	(28,514,490)	
160	Productos derivados	-	
	Suma del activo		<u>\$3,811,865,766</u>
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		\$2,191,924,767
211	De riesgos en curso	\$1,555,892,516	
212	Vida	1,214,796,791	
213	Accidentes y enfermedades	164,874,750	
214	Daños	176,220,975	
215	Fianzas en vigor	-	
216	De obligaciones contractuales	382,820,958	
217	Por siniestros y vencimientos	170,568,370	
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	68,715,229	
219	Por dividendos sobre pólizas	78,511,188	
220	Fondos de seguros en administración	6,311,071	
221	Por primas en depósito	58,715,100	
222	De previsión	253,211,292	
223	Previsión	223,941	
224	Riesgos catastróficos	252,987,352	
225	Contingencia	-	
226	Especiales	-	
227	Reserva para obligaciones laborales al retiro		19,486,670
228	Acreedores		184,110,435
229	Agentes y ajustadores	37,762,027	
230	Fondos en administración de pérdidas	-	
231	Acreedores por responsabilidades de fianzas	-	
232	Diversos	146,348,408	
233	Reaseguradores y reafianzadores		437,575,258
234	Instituciones de seguros y fianzas	437,495,612	
235	Depósitos retenidos	-	
236	Otras participaciones	79,647	
237	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	

238	Operaciones con productos derivados		-
239	Financiamientos obtenidos		-
240	Emisión de deuda	-	
241	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	
242	Otros títulos de crédito	-	
243	Contratos de reaseguro financiero	-	
244	Otros pasivos		65,450,438
245	Provisiones para Participación de Utilidades al Personal	-	
246	Provisiones para el pago de impuestos	42,715	
247	Otras obligaciones	57,046,074	
248	Créditos diferidos	8,361,649	
	Suma del pasivo		<u>\$2,898,547,568</u>
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		\$704,032,253
311	Capital o fondo social	\$704,032,253	
312	(-) Capital o fondo no suscrito	-	
313	(-) Capital o fondo no exhibido	-	
314	(-) Acciones propias recompradas	-	
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		-
316	Reservas		34,493,708
317	Legal	24,593,658	
318	Para adquisición de acciones propias	-	
319	Otras	9,900,050	
320	Superávit por valuación		92,268,922
321	Subsidiarias		-
322	Efectos de impuestos diferidos		-
323	Resultados de ejercicios anteriores		(70,620,217)
324	Resultado del ejercicio		142,117,897
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		<u>11,025,634</u>
	Suma del capital		<u>\$913,318,198</u>
	Suma del pasivo y capital		<u>\$3,811,865,766</u>
800	Orden		
810	Valores en depósito		\$ -
820	Fondos en administración		-
830	Responsabilidades por fianzas en vigor		-
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas		-
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación		-
860	Reclamaciones contingentes		-
870	Reclamaciones pagadas		-
880	Recuperación de reclamaciones pagadas		-
890	Pérdida fiscal por amortizar		373,252,798
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro		-
910	Cuentas de registro		7,633,836
920	Operaciones con productos derivados		-
			<u>\$380,886,634</u>

El capital pagado incluye la cantidad de \$7,633,835.62, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, no existe cantidad alguna que represente activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló, de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

Autorización según circular S-18.2 emitida por la CNSF el 22 de octubre de 2002.

30 de enero de 2005.
Director General

Sergio Ghibellini Harten

Rúbrica.
Comisario
C.P.C. Guillermo García-Naranjo A.
Rúbrica.
Director de Finanzas y Contraloría
Bernd Valtingojer M.
Rúbrica.

(R.- 208731)

SEGUROS ATLAS, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(cifras en pesos constantes)

Estado No. 1

100	Activo		
110	Inversiones		<u>2,284,092,558.28</u>
111	Valores y operaciones con productos derivados	1,946,320,248.88	
112	En valores	1,946,320,248.88	
113	Gubernamentales	1,325,886,711.65	
114	Empresas privadas	476,252,384.03	
115	Tasa conocida	413,263,586.84	
116	Renta variable	62,988,797.19	
117	Extranjeros	-	
118	Valuación neta	131,544,541.34	
119	Deudores por intereses	12,636,611.86	
120	(-) Estimación para castigos	-	
121	Operaciones con productos derivados	-	
122	Préstamos	35,468,497.84	
123	Sobre pólizas	(183,226.20)	
124	Con garantía	14,951,724.04	
125	Quirografarios	-	
126	Contratos de reaseguro financiero	-	
127	Descuentos y redescuentos	20,700,000.00	
128	Cartera vencida	-	
129	Deudores por intereses	-	
130	(-) Estimación para castigos	-	
131	Inmobiliarias	302,303,811.56	
132	Inmuebles	231,004,679.97	
133	Valuación neta	76,237,084.85	
134	(-) Depreciación	4,937,953.26	
135	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		81,691,477.82
136	Disponibilidad		55,383,682.67
137	Caja y bancos	55,383,682.67	
138	Deudores		725,125,203.47
139	Por primas	652,435,995.93	
140	Agentes y ajustadores	16,737,030.97	
141	Documentos por cobrar	14,174,271.93	
142	Préstamos al personal	10,615,905.63	
143	Otros	31,284,698.21	
144	(-) Estimación para castigos	122,699.20	
145	Reaseguradores y reafianzadores		234,139,966.48
146	Instituciones de seguros y fianzas	70,607,621.71	
147	Depósitos retenidos	5,097.22	
148	Participación de Reaseg. por Sin. Pend.	161,091,784.67	
149	Participación de Reaseg. por riesgos en curso	2,435,462.88	
150	Otras participaciones	-	
151	Intermediarios de Reaseg. y reafianzamiento	-	
152	Particip. de reafianzadores en Rva. fianzas vigor	-	
153	(-) Estimación para castigos	-	

154	Otros activos		<u>80,895,006.33</u>
155	Mobiliario y equipo	24,504,090.51	
156	Activos adjudicados	-	
157	Diversos	43,190,299.07	
158	Gastos amortizables	14,921,753.30	
159	(-) Amortización	1,721,136.55	
160	Producto derivados	-	
	Suma el activo		<u>3,461,327,895.05</u>
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		<u>1,637,280,741.96</u>
211	De riesgos en curso	757,038,390.03	
212	Vida	174,658,559.01	
213	Accidentes y enfermedades	196,935,393.83	
214	Daños	377,750,947.88	
215	De fianzas en vigor	7,693,489.31	
216	De obligaciones contractuales	537,185,966.10	
217	Por siniestros y vencimientos	341,793,306.60	
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	96,158,825.28	
219	Por dividendos sobre pólizas	74,538,065.15	
220	Fondos de seguros en administración	16,094,981.04	
221	Por primas en depósito	8,600,788.03	
222	De previsión	343,056,385.83	
223	Previsión	-	
224	Riesgos catastróficos	341,847,853.77	
225	Contingencia	1,208,532.06	
226	Especiales	-	
227	Rva. para obligaciones laborales al retiro		<u>67,501,511.29</u>
228	Acreedores		<u>150,385,394.55</u>
229	Agentes y ajustadores	93,815,565.44	
230	Fondos en administración de pérdidas	1,684,509.73	
231	Acreedores por responsabilidades de fianzas	-	
232	Diversos	54,885,319.38	
233	Reaseguradores y reafianzadores		<u>98,276,198.03</u>
234	Instituciones de seguros y fianzas	94,621,165.29	
235	Depósitos retenidos	3,655,032.74	
236	Otras participaciones	-	
237	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	
238	Operaciones con productos derivados		—
239	Financiamientos obtenidos		—
240	Emisión de deuda		
241	Por Oblig. Sub. no susceptibles de convertirse en Accs.		
242	Otros títulos de crédito		
243	Contratos de reaseguro financiero		
244	Otros pasivos		<u>238,806,679.48</u>
245	Provisiones p/Particip. de Utilidades al Personal	10,260,391.53	
246	Provisiones para el pago de impuestos	32,651,726.12	
247	Otras obligaciones	116,981,019.18	
248	Créditos diferidos	78,913,542.65	
	Suma el pasivo		<u>2,192,250,525.31</u>
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		<u>311,002,344.69</u>
311	Capital o fondo social	376,424,533.56	
312	(-) Capital o fondo no suscrito	65,422,188.87	
313	(-) Capital o fondo no exhibido	-	
314	(-) Acciones propias recompradas	-	
315	Obligaciones subordinadas de conversión Obligatoria a capital		-
316	Reservas		<u>366,919,948.76</u>
317	Legal	124,901,774.46	
318	Para adquisición de acciones propias	-	

319	Otras	242,018,174.30	
320	Superávit por valuación		-
321	Subsidiarias		-
322	Efecto de impuestos diferidos		-
323	Resultados de ejercicios anteriores		1,089,488,058.85
324	Resultado del ejercicio		125,795,737.12
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		(624,128,719.68)
	Suma del capital		<u>1,269,077,369.74</u>
	Suma del pasivo y capital		<u>3,461,327,895.05</u>
800	Orden		
810	Valores en depósito		0
820	Fondos en administración		103,147.47
830	Responsabilidades por fianzas en vigor		1,047,108,813.83
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas		0
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación		174,923.18
860	Reclamaciones contingentes		0
870	Reclamaciones pagadas		0
880	Recuperación de reclamaciones pagadas		0
890	Pérdida fiscal por amortizar		0
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro		0
910	Cuentas de registro		349,772,539.98
920	Operaciones con productos derivados		0

El capital pagado incluye la cantidad de \$2'267,000.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, las cantidades de \$0.00 y \$1'596,434.79, respectivamente, representan activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló, de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 28 de febrero de 2005.

Director General

C.P. Rolando Vega Sáenz

Rúbrica.

Comisario

C.P.C. Crisanto Sánchez Gaitán

Rúbrica.

Contador General

L.C. Myriam Morales Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 208746)

CREDITO AFIANZADOR, S.A.
COMPAÑIA MEXICANA DE GARANTIAS
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(cifras en pesos constantes)

Activo		
110	Inversiones	<u>161,865,709.20</u>
111	Valores y operaciones con productos derivados	<u>160,880,617.35</u>
112	Valores	<u>160,880,617.35</u>
113	Gubernamentales	139,907,771.41
114	Empresas privadas	19,808,239.71
115	Tasa conocida	19,786,239.71
116	Renta variable	22,000.00
117	Extranjeros	0.00

118	Valuación neta	1,164,606.26	
119	Deudores por intereses	-0.03	
120	(-) Estimación para castigos	0.00	
121	Valores y operaciones con productos derivados	<u>0.00</u>	
122	Préstamos	<u>985,091.85</u>	
123	Con garantía	985,091.85	
124	Quirografarios	0.00	
125	Descuentos y redescuentos	0.00	
126	Cartera vencida	0.00	
127	Deudores por intereses	0.00	
128	(-) Estimación para castigos	0.00	
129	Inmobiliarias	<u>0.00</u>	
130	Inmuebles	0.00	
131	Valuación neta	0.00	
132	(-) Depreciación	0.00	
133	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		<u>21,526,797.46</u>
134	Disponibilidad		<u>3,205,650.95</u>
135	Caja y bancos	<u>3,205,650.95</u>	
136	Deudores		<u>13,792,926.21</u>
137	Por primas	9,911,506.47	
138	Agentes	0.00	
139	Documentos por cobrar	984,383.90	
140	Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas	-2,404,157.20	
141	Préstamos al personal	474,317.39	
142	Otros	4,844,534.27	
143	(-) Estimación para castigos	17,658.62	
144	Reafianzadores		<u>2,655,221.91</u>
145	Instituciones de fianzas	136,315.39	
146	Primas retenidas por reafianzamiento tomado		
147	Otras participaciones	2,039,065.35	
148	Intermediarios de reafianzamiento	0.00	
149	Participación de reafianzadoras en la Rva. de Fzas. en vigor	479,841.17	
150	(-) Estimación para castigos	0.00	
151	Otros activos		<u>11,646,700.93</u>
152	Mobiliario y equipo	556,027.85	
153	Activos adjudicados	10,108,166.06	
154	Diversos	534,281.21	
155	Gastos amortizables	774,946.65	
156	(-) Amortización	326,720.84	
157	Productos derivados	0.00	
	Suma del activo		<u>214,693,006.66</u>
	Pasivo		
210	Reservas técnicas		<u>61,062,330.55</u>
211	De fianzas en vigor	11,982,824.57	
212	De contingencia	49,079,505.98	
213	Especiales	0.00	
214	Reserva para obligaciones laborales al retiro		<u>18,237,172.43</u>
215	Acreeedores		<u>13,990,101.11</u>
216	Agentes	944,768.56	
217	Acreeedores por responsabilidades de fianzas	1,181,673.80	
218	Diversos	11,863,658.75	
219	Reafianzadores		<u>6,701,914.62</u>

220	Instituciones de fianzas	1,192,603.75	
221	Depósitos retenidos	824,733.16	
222	Otras participaciones	4,684,577.71	
223	Intermediarios de reafianzamiento	0.00	
224	Operaciones con productos derivados		<u>0.00</u>
225	Financiamientos obtenidos		<u>0.00</u>
226	Emisión de deuda	0.00	
227	Por Oblig. subordinadas no Suscept. de Conv. en acciones	0.00	
228	Otros títulos de crédito	0.00	
229	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
230	Otros pasivos		<u>6,171,564.28</u>
231	Provisiones para la Participación de las Utilidades al Personal	8,911.05	
232	Provisiones para el pago de impuestos	0.00	
233	Otras obligaciones	5,927,690.59	
234	Créditos diferidos	234,962.64	
	Suma del pasivo		<u>106,163,082.99</u>
	Capital		
310	Capital pagado		<u>325,606,137.63</u>
311	Capital social	348,692,452.09	
312	(-) Capital no suscrito	23,086,314.46	
313	(-) Capital no exhibido	0.00	
314	(-) Acciones propias recompradas	0.00	
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		<u>0.00</u>
316	Reservas		<u>23,037,612.96</u>
317	Legal	229,958.93	
318	Para adquisición de acciones propias	0.00	
319	Otras	22,807,654.03	
320	Superávit por valuación		0.00
321	Subsidiarias		0.00
322	Efectos de impuestos diferidos		0.00
323	Resultados de ejercicios anteriores		-53,968,751.59
324	Resultado del ejercicio		50,229,458.61
325	Exceso o insuficiencia en la Actualiz. del capital contable		-236,374,533.94
	Suma del capital		108,529,923.67
	Suma del pasivo y capital		<u>214,693,006.66</u>
	Orden		
810	Valores en depósito		0.00
820	Fondos en administración		0.00
830	Responsabilidades por fianzas en vigor		591,347,886.46
840	Garantías de recuperación de fianzas expedidas		122,626,718.33
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación		9,316,743.44
860	Reclamaciones contingentes		896,118.35
870	Reclamaciones pagadas		10,468,414.32
880	Recuperación de reclamaciones pagadas		970,782.87
890	Pérdida fiscal por amortizar		202,113,074.76
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro		138,995.00
910	Cuentas de registro		104,004,441.92
920	Operaciones con productos derivados		0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance se formuló, de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 21 de febrero de 2005.

Director de Operaciones

C.P. Juan Carlos Hurtado Ochoa

Rúbrica.

Comisario

C.P. Guillermo Babatz García

Rúbrica

Gerente de Contabilidad

L.C. Ramón Ramírez Navarro

Rúbrica.

(R.- 208755)

SEGUROS SANTANDER SERFIN, S.A.
GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		1,084,808,192.82
111	Valores y Ops. con Prods. derivados	1,080,248,939.02	
112	Valores	1,080,248,939.02	
113	Gubernamentales	756,408,150.14	
114	Empresas privadas	313,074,594.92	
115	Tasa conocida	312,669,182.03	
116	Renta variable	405,412.89	
117	Extranjeros	0	
118	Valuación neta	976,520.95	
119	Deudores por intereses	9,789,673.01	
120	(-) Estimación para castigos	0.00	
121	Ops. con Prods. derivados	0.00	
122	Préstamos	0.00	
123	Sobre pólizas	0.00	
124	Con garantía	0.00	
125	Quirografarios	0.00	
126	Contratos de Reaseg. financiero	0.00	
127	Descuentos y redescuentos	0.00	
128	Cartera vencida	0.00	
129	Deudores por intereses	0.00	
130	(-) Estimación para castigos	0.00	
131	Inmobiliarias	4,559,253.80	
132	Inmuebles	4,287,933.00	
133	Valuación neta	271,320.80	
134	(-) Depreciación	0.00	
135	Invs. para Oblig. Lab. al retiro		4,318,978.30
136	Disponibilidad		4,296,197.65
137	Caja y bancos	4,296,197.65	
138	Deudores		184,991,789.25
139	Por primas	171,773,088.57	
140	Agentes y ajustadores	0.00	
141	Documentos por cobrar	208,324.15	
142	Préstamos al personal	0.00	
143	Otros	16,086,653.58	

144	(-) Estimación para castigos	3,076,277.05	
145	Reaseguradores y reafianzadores		24,218,792.10
146	Instituciones de seguros y fianzas	9,829,017.47	
147	Depósitos retenidos	0.00	
148	Part. de Reas. por Sins. pendientes	14,389,774.63	
149	Part. de Reas. por Rgos. en curso	0.00	
150	Otras participaciones	0.00	
151	Intermediarios de Reaseg. y Reaf.	0.00	
152	Part. de Reaf. Rva. Fianz. en vigor	0.00	
153	(-) Estimación para castigos	0.00	
154	Otros activos		64,764,517.71
155	Mobiliario y equipo	1,161,890.59	
156	Activos adjudicados	0.00	
157	Diversos	63,602,627.05	
158	Gastos amortizables	4,905,669.75	
159	(-) Amortización	4,905,669.68	
160	Productos derivados	0.00	
	Suma el activo		1,367,398,467.83
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		640,156,348.10
211	De riesgos en curso	216,561,889.46	
212	Vida	115,413,659.90	
213	Accidentes y enfermedades	59,044,789.91	
214	Daños	42,103,439.65	
215	Fianzas en vigor	0.00	
216	De obligaciones contractuales	127,607,091.78	
217	Por siniestros y vencimientos	69,875,703.19	0.00
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	47,449,000.00	
219	Por dividendos sobre pólizas	611,469.82	
220	Fondos de seguros en administración	1,132.81	
221	Por primas en depósito	9,669,785.96	
222	De previsión	295,987,366.86	
223	Previsión	10,610,478.31	
224	Riesgos catastróficos	285,376,888.55	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligs. Lab. al retiro		3,167,786.73
228	Acreedores		131,694,160.51
229	Agentes y ajustadores	0.00	
230	Fondos en administración de pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Resps. de fianzas	0.00	
232	Diversos	131,694,160.51	
233	Reaseguradores y reafianzadores		17,593,772.36
234	Instituciones de seguros y fianzas	17,593,772.36	
235	Depósitos retenidos	0.00	
236	Otras participaciones	0.00	
237	Intermediarios de reaseguro y Reaf.	0.00	
238	Operaciones con productos derivados		0.00
239	Financiamientos obtenidos		0.00
240	Emisión de deuda	0.00	
241	Por Oblig. Sub. no Suscep. Conv. en Acc.	0.00	
242	Otros títulos de crédito	0.00	
243	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
244	Otros pasivos		86,767,248.43
245	Provisiones para la Part. de Uts. al Personal	0.00	
246	Provisiones para el pago de impuestos	47,530,000.00	
247	Otras obligaciones	25,627,940.69	
248	Créditos diferidos	13,609,307.74	
	Suma el pasivo		879,379,316.13
300	Capital		

310	Capital o fondo social pagado		496,271,541.57
311	Capital o fondo social	786,058,923.74	
312	(-) Capital o fondo no suscrito	289,787,382.17	
313	(-) Capital o fondo no exhibido	0.00	
314	(-) Acciones propias recompradas	0.00	
315	Obligaciones Sub. de Conv. Oblig. a capital		0.00
316	Reservas		85,785,667.40
317	Legal	83,922,305.60	
318	Para adquisición de acciones propias	0.00	
319	Otras	1,863,361.80	
320	Superávit por valuación		3,233,894.23
321	Subsidiarias		0.00
322	Efecto de impuestos diferidos		0.00
323	Resultados de ejercicios anteriores		180,264,779.68
324	Resultado del ejercicio		6,596,547.06
325	Exceso (insuficiencia) en la Actualizac. capital Cont.		-284,133,278.24
	Suma el capital		488,019,151.70
	Suma del pasivo y capital		1,367,398,467.83
800	Orden		
810	Valores en depósito		0.00
820	Fondos en administración		0.00
830	Resps. por fianzas en vigor		0.00
840	Gtías. de Rec. por fianzas expedidas		0.00
850	Recl. recibidas Pends. de Comprobac.		0.00
860	Reclamaciones contingentes		0.00
870	Reclamaciones pagadas		0.00
880	Recup. de Recls. pagadas		0.00
890	Pérdida fiscal por amortizar		0.00
900	Rva. por Const. para Obl. Lab. al retiro		0.00
910	Cuentas de registro		358,918,432.74
920	Operaciones con productos derivados		0.00
	Cuentas de orden 800		358,918,432.74

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, las cantidades de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representan activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló, de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 22 de febrero de 2005.

Director General

Act. José Luis Romero Caballero

Rúbrica.

Comisario

C.P. Carlos A. García Cardoso

Rúbrica.

Contralor

C.P. Olivia Muñoz Martínez

Rúbrica.

(R.- 208761)

PENSIONES BANAMEX, S.A. DE C.V.

GRUPO FINANCIERO BANAMEX

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		8,022,685,924.15
111	Valores y operaciones con productos derivados		
112	Valores	7,977,480,785.54	
113	Gubernamentales	6,282,803,998.85	
114	Empresas privadas	783,194,400.61	
115	Tasa conocida	782,944,400.61	
116	Renta variable	250,000.00	
117	Extranjeros		
118	Valuación neta	234,309,903.60	
119	Deudores por intereses	677,172,482.48	
120	(-) Estimación para castigos		
121	Operaciones con productos derivados	45,205,138.61	
122	Préstamos		
123	Sobre pólizas		
124	Con garantía		
125	Quirografarios		
126	Contratos de reaseguro financiero		
127	Descuentos y redescuentos		
128	Cartera vencida		
129	Deudores por intereses		
130	(-) Estimación para castigos		
131	Inmobiliarias		
132	Inmuebles		
133	Valuación neta		
134	(-) Depreciación		
135	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		
136	Disponibilidad		8,069,329.80
137	Caja y bancos	8,069,329.80	
138	Deudores		6,868,319.54
139	Por primas	6,776,410.71	
140	Agentes y ajustadores	90,505.92	
141	Documentos por cobrar		
142	Préstamos al personal		
143	Otros	1,402.91	
144	(-) Estimación para castigos		
145	Reaseguradores y reafianzadores		
146	Instituciones de seguros y fianzas		
147	Depósitos retenidos		
148	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes		
149	Participación de reaseguradores por riesgos en curso		
150	Otras participaciones		
151	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento		
152	Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor		
153	(-) Estimación para castigos		
154	Otros activos		241,230,859.19
155	Mobiliario y equipo	773,255.69	
156	Activos adjudicados		
157	Diversos	19,698,925.70	
158	Gastos amortizables	7,524,057.24	
159	(-) Amortización	5,986,179.44	
160	Productos derivados	219,220,800.00	
	Suma el activo		8,278,854,432.68
200	Pasivo y capital		
210	Reservas técnicas		7,594,153,798.44
211	De riesgos en curso	7,312,627,818.74	
212	Vida	7,312,627,818.74	
213	Accidentes y enfermedades		

214	Daños		
215	Fianzas en vigor		
216	De obligaciones contractuales	12,797,636.36	
217	Por siniestros y vencimientos	12,797,635.36	
218	Por siniestros ocurridos y no reportados		
219	Por dividendos sobre pólizas		
220	Fondos de seguros en administración		
221	Por primas en depósito	1.00	
222	De previsión	268,728,343.34	
223	Previsión		
224	Riesgos catastróficos		
225	Contingencia	146,252,557.35	
226	Especiales	122,475,785.99	
227	Reservas para obligaciones laborales al retiro		
228	Acreeedores		6,868,421.82
229	Agentes y ajustadores	142,828.91	
230	Fondos en administración de pérdidas		
231	Acreeedores por responsabilidades de fianzas		
232	Diversos	6,725,592.91	
233	Reaseguradores y reafianzadores		
234	Instituciones de seguros y fianzas		
235	Depósitos retenidos		
236	Otras participaciones		
237	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento		
238	Operaciones con productos derivados		219,220,800.00
239	Financiamiento obtenidos		
240	Emisión de deuda		
241	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones		
242	Otros títulos de crédito		
243	Contratos de reaseguro financiero		
244	Otros pasivos		5,328,353.33
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal		
246	Provisiones para el pago de impuestos	5,244,191.59	
247	Otras obligaciones	84,161.74	
248	Créditos diferidos		
	Suma el pasivo		7,825,571,373.59
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		219,848,999.78
311	Capital o fondo social	219,848,999.78	
312	(-) Capital o fondo no suscrito		
313	(-) Capital o fondo no exhibido		
314	(-) Acciones propias recompradas		
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		
316	Reservas		13,389,710.96
317	Legal	13,389,710.96	
318	Para adquisición de acciones propias		
319	Otras		
320	Superávit por valuación		
321	Subsidiarias		
322	Efecto de impuestos diferidos		
323	Resultados de ejercicios anteriores		120,507,420.07
324	Resultado del ejercicio		99,536,928.28
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		
	Suma el capital		453,283,059.09
	Suma el pasivo y el capital		8,278,854,432.68
800	Orden		
810	Valores en depósitos		0.00
820	Fondos en administración		0.00
830	Responsabilidades por fianzas en vigor		0.00
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas		0.00
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación		0.00
860	Reclamaciones contingentes		0.00

870	Reclamaciones pagadas	0.00
880	Recuperación de reclamaciones pagadas	0.00
890	Pérdida fiscal por amortizar	0.00
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	0.00
910	Cuentas de registro	59,907,237.68
920	Operaciones con productos derivados	219,220,800.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidade(s) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló, de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C., C.P. Rafael Gutiérrez Lara.

Mancera, S.C., Act. José Manuel Méndez Rodríguez.

México, D.F., a 23 de febrero de 2005.

Director General

Lic. Jaime Larrea Molina

Rúbrica.

Contralor

C.P. Gustavo Hornedo Huerta

Rúbrica.

Comisario

C.P. Guillermo García Naranjo

Rúbrica.

(R.- 208763)

VITAMEDICA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		71,542,212.97
111	Valores y operaciones con productos derivados	71,542,212.97	
112	Valores	71,542,212.97	
113	Gubernamentales	69,300,964.52	
114	Empresas privadas	394,055.28	
115	Tasa conocida		
116	Renta variable	394,055.28	
117	Extranjeros		
118	Valuación neta	1,797,598.88	
119	Deudores por intereses	49,594.29	
120	(-) Estimación para castigos		
121	Operaciones con productos derivados		
122	Préstamos		
123	Sobre pólizas		
124	Con garantía		
125	Quirografarios		
126	Contratos de reaseguro financiero		
127	Descuentos y redescuentos		
128	Cartera vencida		
129	Deudores por intereses		
130	(-) Estimación para castigos		
131	Inmobiliarias		
132	Inmuebles		

133	Valuación neta		
134	(-) Depreciación		
135	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		
136	Disponibilidad		417,324.95
137	Caja y bancos	417,324.95	
138	Deudores		6,216,883.22
139	Por primas		
140	Agentes y ajustadores		
141	Documentos por cobrar		
142	Préstamos al personal		
143	Otros	6,216,883.22	
144	(-) Estimación para castigos		
145	Reaseguradores y reafianzadores		3,067,973.79
146	Instituciones de seguros y fianzas		
147	Depósitos retenidos		
148	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes		
149	Participación de reaseguradores por riesgos en curso		
150	Otras participaciones	3,067,973.79	
151	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento		
152	Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor		
153	(-) Estimación para castigos		
154	Otros activos		1,639,728.75
155	Mobiliario y equipo	1,036,514.45	
156	Activos adjudicados		
157	Diversos	22,726.26	
158	Gastos amortizables	580,488.04	
159	(-) Amortización		
160	Productos derivados		
	Suma el activo		82,884,123.68
200	Pasivo y capital		
210	Reservas técnicas		791,770.64
211	De riesgos en curso	736,694.71	
212	Vida		
213	Accidentes y enfermedades	736,694.71	
214	Daños		
215	Fianzas en vigor		
216	De obligaciones contractuales	55,075.93	
217	Por siniestros y vencimientos	28,738.20	
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	26,337.73	
219	Por dividendos sobre pólizas		
220	Fondos de seguros en administración		
221	Por primas en depósito		
222	De previsión		
223	Previsión		
224	Riesgos catastróficos		
225	Contingencia		
226	Especiales		
227	Reservas para obligaciones laborales al retiro		
228	Acreedores		35,849,680.88
229	Agentes y ajustadores		
230	Fondos en administración de pérdidas	28,932,765.47	
231	Acreedores por responsabilidades de fianzas		
232	Diversos	6,916,915.41	
233	Reaseguradores y reafianzadores		
234	Instituciones de seguros y fianzas		
235	Depósitos retenidos		
236	Otras participaciones		
237	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento		
238	Operaciones con productos derivados		

239	Financiamiento obtenidos		
240	Emisión de deuda		
241	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones		
242	Otros títulos de crédito		
243	Contratos de reaseguro financiero		
244	Otros pasivos		11,805,828.44
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal		
246	Provisiones para el pago de impuestos	7,094,140.00	
247	Otras obligaciones	4,711,688.44	
248	Créditos diferidos		
	Suma el pasivo		48,447,279.96
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		23,823,717.27
311	Capital o fondo social	23,823,717.27	
312	(-) Capital o fondo no suscrito		
313	(-) Capital o fondo no exhibido		
314	(-) Acciones propias recompradas		
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		
316	Reservas		
317	Legal		
318	Para adquisición de acciones propias		
319	Otras		
320	Superávit por valuación		
321	Subsidiarias		
322	Efecto de impuestos diferidos		
323	Resultados de ejercicios anteriores		-15,626.36
324	Resultado del ejercicio		10,628,752.81
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		
	Suma el capital		34,436,843.72
	Suma el pasivo y el capital		82,884,123.68
800	Orden		
810	Valores en depósitos		0.00
820	Fondos en administración		19,564,706.69
830	Responsabilidades por fianzas en vigor		0.00
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas		0.00
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación		0.00
860	Reclamaciones contingentes		0.00
870	Reclamaciones pagadas		0.00
880	Recuperación de reclamaciones pagadas		0.00
890	Pérdida fiscal por amortizar		0.00
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro		0.00
910	Cuentas de registro		0.00
920	Operaciones con productos derivados		0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló, de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C., C.P. Rafael Gutiérrez Lara.
Mancera, S.C., Act. José Manuel Méndez Rodríguez.

México, D.F., a 23 de febrero de 2005.

Director General

Lic. Jaime Larrea Molina

Rúbrica.

Contralor
C.P. Gustavo Hornedo Huerta
 Rúbrica.

Comisario
C.P. Guillermo García Naranjo
 Rúbrica.

(R.- 208764)

SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.
 GRUPO FINANCIERO BANAMEX
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
 (cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		9,734,064,680.04
111	Valores y operaciones con productos derivados	9,734,064,680.04	
112	Valores	9,734,064,680.04	
113	Gubernamentales	7,757,054,852.68	
114	Empresas privadas	1,782,441,791.25	
115	Tasa conocida	1,751,456,195.22	
116	Renta variable	30,985,596.03	
117	Extranjeros		
118	Valuación neta	95,483,324.92	
119	Deudores por intereses	99,084,711.19	
120	(-) Estimación para castigos		
121	Operaciones con productos derivados		
122	Préstamos		
123	Sobre pólizas		
124	Con garantía		
125	Quirografarios		
126	Contratos de reaseguro financiero		
127	Descuentos y redescuentos		
128	Cartera vencida		
129	Deudores por intereses		
130	(-) Estimación para castigos		
131	Inmobiliarias		
132	Inmuebles		
133	Valuación neta		
134	(-) Depreciación		
135	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		
136	Disponibilidad		14,359,110.26
137	Caja y bancos	14,359,110.26	
138	Deudores		126,655,729.38
139	Por primas	119,521,918.59	
140	Agentes y ajustadores		
141	Documentos por cobrar		
142	Préstamos al personal		
143	Otros	7,133,810.79	
144	(-) Estimación para castigos		
145	Reaseguradores y reafianzadores		166,147,879.50
146	Instituciones de seguros y fianzas	63,986,795.74	
147	Depósitos retenidos		
148	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	34,316,329.82	
149	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	67,499,860.72	
150	Otras participaciones	344,893.22	
151	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento		
152	Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor		
153	(-) Estimación para castigos		
154	Otros activos		369,867,071.06
155	Mobiliario y equipo	22,069,394.23	
156	Activos adjudicados		
157	Diversos	325,463,818.82	

158	Gastos amortizables	117,860,133.69	
159	(-) Amortización	95,526,275.68	
160	Productos derivados		
	Suma el activo		10,411,094,470.24
200	Pasivo y capital		
210	Reservas técnicas		8,274,946,301.96
211	De riesgos en curso	7,482,663,774.51	
212	Vida	7,405,794,934.86	
213	Accidentes y enfermedades	21,909,371.88	
214	Daños	54,959,467.77	
215	Fianzas en vigor		
216	De obligaciones contractuales	545,130,113.49	
217	Por siniestros y vencimientos	241,972,481.06	
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	290,430,688.55	
219	Por dividendos sobre pólizas	2,976,496.91	
220	Fondos de seguros en administración		
221	Por primas en depósito	9,750,446.97	
222	De previsión	247,152,413.96	
223	Previsión		
224	Riesgos catastróficos	247,152,413.96	
225	Contingencia		
226	Especiales		
227	Reservas para obligaciones laborales al retiro		
228	Acreedores		650,531,187.70
229	Agentes y ajustadores	-0.01	
230	Fondos en administración de pérdidas		
231	Acreedores por responsabilidades de fianzas		
232	Diversos	650,531,187.71	
233	Reaseguradores y reafianzadores		57,304,300.91
234	Instituciones de seguros y fianzas	51,942,205.44	
235	Depósitos retenidos		
236	Otras participaciones	5,362,095.47	
237	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento		
238	Operaciones con productos derivados		
239	Financiamientos obtenidos		
240	Emisión de deuda		
241	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones		
242	Otros títulos de crédito		
243	Contratos de reaseguro financiero		
244	Otros pasivos		387,416,763.19
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal		
246	Provisiones para el pago de impuestos	367,688,431.62	
247	Otras obligaciones	18,045,813.50	
248	Créditos diferidos	1,682,518.07	
	Suma el pasivo		9,370,198,553.76
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		161,207,828.01
311	Capital o fondo social	161,207,828.01	
312	(-) Capital o fondo no suscrito		
313	(-) Capital o fondo no exhibido		
314	(-) Acciones propias recompradas		
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		
316	Reservas		198,032,165.17
317	Legal	198,032,165.17	
318	Para adquisición de acciones propias		
319	Otras		
320	Superávit por valuación		-1,070,514.09
321	Subsidiarias		149,084.87
322	Efecto de impuestos diferidos		
323	Resultados de ejercicios anteriores		536,402,284.00
324	Resultado del ejercicio		438,053,207.30

325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	-291,878,138.78
	Suma el capital	1,040,895,916.48
	Suma el pasivo y el capital	10,411,094,470.24
800	Orden	
810	Valores en depósitos	0.00
820	Fondos en administración	6,197,945.33
830	Responsabilidades por fianzas en vigor	0.00
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas	0.00
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	0.00
860	Reclamaciones contingentes	0.00
870	Reclamaciones pagadas	0.00
880	Recuperación de reclamaciones pagadas	0.00
890	Pérdida fiscal por amortizar	0.00
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	0.00
910	Cuentas de registro	718,120,274.71
920	Operaciones con productos derivados	0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló, de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C., C.P. Rafael Gutiérrez Lara.
Mancera, S.C., Act. José Manuel Méndez Rodríguez.

México, D.F., a 23 de febrero de 2005.

Director General

Lic. Jaime Larrea Molina

Rúbrica.

Contralor

C.P. Gustavo Hornedo Huerta

Rúbrica.

Comisario

C.P. Guillermo García Naranjo

Rúbrica.

(R.- 208765)

FIANZAS PROBURSA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(cifras en pesos constantes)

Activo		
Inversiones		<u>69,853,417.64</u>
Valores y operaciones con productos derivados	<u>67,826,699.02</u>	
Valores	<u>67,826,699.02</u>	
Gubernamentales	66,363,540.26	
Empresas privadas	791,465.00	
Tasa conocida	780,465.00	
Renta variable	11,000.00	
Extranjeros	0.00	
Valuación neta	450,090.21	
Deudores por intereses	221,603.55	
(-) Estimación para castigos	0.00	
Operaciones con productos derivados	<u>0.00</u>	

Préstamos	<u>2,026,718.62</u>	
Con garantía	1,618,409.12	
Quirografarios	0.00	
Descuentos y redescuentos	0.00	
Cartera vencida	0.00	
Deudores por intereses	408,309.50	
(-) Estimación para castigos	0.00	
Inmobiliarias	<u>0.00</u>	
Inmuebles	0.00	
Valuación neta	0.00	
(-) Depreciación	0.00	
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		<u>6,737,193.94</u>
Disponibilidad		<u>331,171.99</u>
Caja y bancos	<u>331,171.99</u>	
Deudores		<u>570,854.08</u>
Por primas	57,645.01	
Agentes	0.00	
Documentos por cobrar	380,000.00	
Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas	(36,687.39)	
Préstamos al personal	6,481.63	
Otros	163,414.83	
(-) Estimación para castigos	0.00	
Reafianzadores		<u>4,826.52</u>
Instituciones de fianzas	4,826.52	
Primas retenidas por Reafto. tomado	0.00	
Otras participaciones	0.00	
Intermediarios de reafianzamiento	0.00	
Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	0.00	
(-) Estimación para castigos	0.00	
Otros activos		<u>827,319.90</u>
Mobiliario y equipo	610,639.68	
Activos adjudicados	0.00	
Diversos	216,680.22	
Gastos amortizables	0.00	
(-) Amortización	0.00	
Productos derivados	0.00	
Suma del activo		<u>78,324,784.07</u>
Pasivo		
Reservas técnicas		<u>27,204,249.83</u>
Fianzas en vigor	2,452,474.96	
Contingencia	24,751,774.87	
Especiales	0.00	
Reservas para obligaciones laborales al retiro		<u>7,033,832.59</u>
Acreedores		<u>2,454,281.08</u>
Agentes	0.00	
Acreedores por responsabilidades de fianzas	2,388,168.19	
Diversos	66,112.89	
Reafianzadores		<u>168,000.00</u>
Instituciones de fianzas	0.00	
Depósitos retenidos	0.00	
Otras participaciones	168,000.00	
Intermediarios de reafianzamiento	0.00	
Operaciones con productos derivados		<u>0.00</u>

Financiamientos obtenidos		<u>0.00</u>
Emisión de deuda	0.00	
Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en Accion.	0.00	
Otros títulos de crédito	0.00	
Contratos de reaseguro financiero	0.00	
Otros pasivos		<u>55,471.88</u>
Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
Provisiones para el pago de impuestos	3,386.30	
Otras obligaciones	58.22	
Créditos diferidos	52,027.36	
Suma del pasivo		<u>36,915,835.38</u>
Capital		
Capital pagado		<u>152,705,928.83</u>
Capital social	152,705,928.83	
(-) Capital no suscrito	0.00	
(-) Capital no exhibido	0.00	
(-) Acciones propias recompradas	0.00	
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		<u>0.00</u>
Reservas		10,687,869.81
Legal	10,660,629.50	
Para adquisición de acciones propias	0.00	
Otras	27,240.31	
Superávit por valuación		183,087.21
Subsidiarias		0.00
Efectos de impuestos diferidos		0.00
Resultados de ejercicios anteriores		(97,493,536.06)
Resultado del ejercicio		(1,661,258.87)
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		<u>(23,013,142.23)</u>
Suma del capital		<u>41,408,948.69</u>
Suma del pasivo y capital		<u>78,324,784.07</u>
Orden		
Valores en depósito		2,185,540.28
Fondos en administración		0.00
Responsabilidades por fianzas en vigor		210,115,407.24
Garantías de recuperación por fianzas expedidas		13,433,849.62
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación		9,958,785.60
Reclamaciones contingentes		0.00
Reclamaciones pagadas		2,458,600.34
Recuperación de reclamaciones pagadas		678,163.00
Pérdida fiscal por amortizar		66,771,464.62
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro		0.00
Cuentas de registro		234,051,955.48
Operaciones con productos derivados		0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$5'350,000.00, moneda nacional originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló, de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

México, D.F., a 20 de enero de 2005.

Director General

Ing. José Antonio Palacios Pérez

Rúbrica.

Comisario

C.P. José Manuel Canal Hernando

Rúbrica.

Subdirector de Administración y Finanzas

C.P. Francisco Hernández Gómez

Rúbrica.

(R.- 208767)

AVISO AL PUBLICO

REQUISITOS NECESARIOS PARA LA INSERCIÓN DE DOCUMENTOS A PUBLICAR:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del **Diario Oficial de la Federación**, solicitando la publicación de su documento, con dos copias legibles.
- Original del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles.
- En caso de documentos a publicar de empresas privadas, deberá anexar copia de la cédula del R.F.C.
- En caso de licitación pública o estado financiero, necesariamente deberá acompañar su documentación con un disquete en cualquier procesador WORD.
- El pago por derechos de publicación deberá efectuarse en cualquier institución bancaria, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, mediante la Forma oficial 5 "Declaración General de Pago de Derechos", debidamente llenada a máquina, indicando entidad federativa, y por triplicado, sin alteraciones ni correcciones, bajo la clave 400174. Deberá presentar al **Diario Oficial de la Federación** los dos tantos sellados que le devuelve el Banco.

LAS PUBLICACIONES SE PROGRAMARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Las convocatorias para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios del sector público recibidas los días miércoles, jueves y viernes, se publicarán el siguiente martes, y las recibidas en lunes y martes, se publicarán el siguiente jueves.
- Avisos, edictos, balances finales de liquidación, convocatorias de enajenación de bienes y convocatorias de asambleas se publicarán cinco días hábiles después de la fecha de recibido y pagado, y tres días después si se acompañan con disquete, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación.
- El disquete deberá contener un solo archivo con toda la información.
- Por ningún motivo se recibirá documentación que no cubra los requisitos antes señalados.
- Horario de recepción de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.
- Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081. Fax extensión 35076.

Nota: Si envía la documentación por correspondencia o mensajería, favor de anexar guía prepagada de la mensajería de su preferencia, correctamente llenada, para poder devolverle la forma fiscal que le corresponde.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

SEGUNDA SECCION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

RESOLUCION por la que se autoriza la organización y operación de una casa de bolsa que se denominará Protego Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101.-1291.

Protego Asesores, S.A. de C.V.
Blvd. Manuel Avila Camacho No. 36, piso 22
Col. Lomas de Chapultepec
Ciudad.

At'n.: Lic. Jorge Espinosa de los Reyes.
Representante legal.

Mediante escritos del 9 de junio y 19 de agosto de 2004, solicitan a esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos de la Ley del Mercado de Valores, autorización para organizar y operar una casa de bolsa.

Acompañan a sus escritos la documentación que, para efectos de obtener la autorización para la organización y operación de una casa de bolsa, señala el artículo 17 Bis 1 de la Ley del Mercado de Valores.

De los escritos de solicitud y documentación que acompañan, se desprende que, de obtener la autorización solicitada, Protego Asesores, S.A. de C.V., y las demás personas que indican en sus escritos de solicitud constituirán una sociedad que se denominará "Protego Casa de Bolsa, S.A. de C.V.", con un capital mínimo fijo sin derecho a retiro de \$55'000,000.00 M.N. (cincuenta y cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional), del cual Protego Asesores, S.A. de C.V. suscribirá el 51%.

Mediante oficios 366-III-1128 y 366-III-1148 de fechas 22 de junio y 23 de agosto de 2004, respectivamente, esta Secretaría, de conformidad con el artículo 17 Bis de la Ley del Mercado de Valores solicitó la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores respecto de la autorización anteriormente referida.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficios DGA-932-212704 y DGA-841-212613, de fechas 13 de agosto y 6 de septiembre de 2004, respectivamente, dio respuesta a las solicitudes de opinión formuladas y, en el último de ellos emitió su opinión favorable para que esta Secretaría otorgue la autorización para organizar y operar la casa de bolsa a que la presente se refiere.

Por lo anterior, esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 31 fracciones VIII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 17 Bis de la Ley del Mercado de Valores, y en ejercicio de las atribuciones conferidas en virtud del artículo 6o. fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una vez oída la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, emite la siguiente:

RESOLUCION POR LA QUE SE OTORGA AUTORIZACION PARA LA ORGANIZACION Y OPERACION DE UNA CASA DE BOLSA, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

PRIMERO. Se otorga autorización para que, con arreglo a lo señalado en la presente Resolución, se organice y opere una casa de bolsa que se denominará "Protego Casa de Bolsa, S.A. de C.V."

SEGUNDO.- La duración de la sociedad que goce de la autorización a que se refiere la presente Resolución será indefinida.

TERCERO.- El domicilio social de la sociedad que se organice y opere como casa de bolsa en términos de esta Resolución será la Ciudad de México, Distrito Federal.

CUARTO.- El objeto de la sociedad será la realización de las actividades y la prestación de los servicios a que se refiere el artículo 22 de la Ley del Mercado de Valores.

QUINTO.- El capital mínimo obligatorio de la sociedad estará integrado por acciones sin derecho a retiro, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro será de

\$55,000,000.00 M.N. (cincuenta y cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional). El monto del capital variable en ningún caso podrá ser superior al del capital pagado sin derecho a retiro.

SEXTO.- La administración de la sociedad estará encomendada a un Consejo de Administración y a un director general, en sus respectivas esferas de competencia, y deberá contar con un contralor normativo, en términos de la Ley del Mercado de Valores.

SEPTIMO.- La escritura constitutiva y estatutos de la sociedad deberán ser aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y, una vez obtenida dicha aprobación, inscribirse en el Registro Público de Comercio, lo que deberán acreditar ante la Dirección General de Seguros y Valores de esta Secretaría.

OCTAVO.- La sociedad estará sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

NOVENO.- La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible y no implica certificación sobre la solvencia del intermediario en el mercado de valores a que esta Resolución se refiere.

DECIMO.- En todo lo no señalado expresamente por la presente Resolución, la casa de bolsa que se organice y opere en términos de ésta se ajustará a las disposiciones correspondientes de la Ley del Mercado de Valores y demás normatividad aplicable.

Atentamente

México, D.F., a 13 de octubre de 2004.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

(R.- 208703)

RESOLUCION que modifica a la diversa que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con fundamento en los artículos 16 y 31 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 42 fracción VI del Código Fiscal de la Federación; 36 fracción I inciso e), 43, 86-A fracción I, 144 fracción XIII y 158 de la Ley Aduanera, y 1o., 4o. y 6o. fracción XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta Secretaría resuelve expedir la siguiente:

**RESOLUCION QUE MODIFICA A LA DIVERSA QUE
ESTABLECE EL MECANISMO PARA GARANTIZAR
EL PAGO DE CONTRIBUCIONES EN MERCANCIAS
SUJETAS A PRECIOS ESTIMADOS POR LA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Artículo Unico. Se modifica la Disposición Unica Transitoria de la "Resolución que Modifica a la Diversa que Establece el Mecanismo para Garantizar el Pago de Contribuciones en Mercancías Sujetas a Precios Estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público", publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de febrero de 2005, para quedar de la siguiente forma:

"DISPOSICION TRANSITORIA

UNICA. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación, con excepción del Anexo 2, que entrará en vigor el día 1 de abril de 2005."

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 23 de febrero de 2005.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y del C. Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: el Subsecretario de Ingresos, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

PROCEDIMIENTO para el dictamen respecto a los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Ingresos.- 102-K-061.

CC. titulares, oficiales mayores, directores generales de programación, organización y presupuesto, y equivalentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
Presente.

Con fundamento en los artículos 31 fracciones II y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7, 38, 50 y 60 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como en los artículos 40, 41 y 124 al 126 del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 2004, se expide el siguiente:

**PROCEDIMIENTO PARA EL DICTAMEN RESPECTO A
LOS INGRESOS EXCEDENTES OBTENIDOS DURANTE
EL EJERCICIO POR LAS DEPENDENCIAS Y
ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
FEDERAL**

I. Definiciones

1. Para efectos del presente Procedimiento se entenderá por:
 - i). Ley de Ingresos: la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente;
 - ii). Manual de Normas Presupuestarias: el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal;
 - iii). Dependencias: las Secretarías de Estado, incluyendo a sus respectivos órganos administrativos desconcentrados, a la Procuraduría General de la República, a los tribunales administrativos, a las unidades administrativas de la Presidencia de la República y a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, salvo mención expresa;
 - iv). Entidades: los organismos descentralizados; las empresas de participación estatal mayoritaria, incluyendo a las sociedades nacionales de crédito, instituciones nacionales de seguros, instituciones nacionales de fianzas y las organizaciones auxiliares nacionales de crédito; así como a los fideicomisos públicos en los que el fideicomitente sea la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o alguna entidad de las señaladas en esta fracción, que de conformidad con las disposiciones aplicables sean consideradas entidades paraestatales de la Administración Pública Federal;
 - v). Entidades de control presupuestario directo: las señaladas en la fracción iv). de este numeral, cuyos ingresos y egresos están comprendidos en su totalidad en la Ley de Ingresos de la Federación y en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación;
 - vi). Entidades de control presupuestario indirecto: las señaladas en la fracción iv). de este numeral cuyos ingresos propios no están comprendidos en la Ley de Ingresos de la Federación ni en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, salvo aquellos subsidios y transferencias que, en su caso, reciban del Presupuesto de Egresos de la Federación;
 - vii). DGPOP: la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto que corresponda a la dependencia, o su equivalente;
 - viii). UPI: la Unidad de Política de Ingresos de la Subsecretaría de Ingresos;
 - ix). ULT: la Unidad de Legislación Tributaria de la Subsecretaría de Ingresos, y
 - x). Para todos aquellos términos que no se encuentren definidos en los presentes lineamientos, serán aplicables las definiciones establecidas en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de que se trate, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda y el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.
2. Las disposiciones del presente Procedimiento tienen por objeto establecer los lineamientos a los que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para solicitar el dictamen o informar a la Subsecretaría de Ingresos de los ingresos excedentes obtenidos durante

el ejercicio fiscal correspondiente, y va dirigido a los Titulares, Oficiales Mayores, Directores Generales de Programación, Organización y Presupuesto y Equivalentes de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Las disposiciones del presente Procedimiento se sujetan a lo que establezca la Ley de Ingresos.

II. Estimación de Ingresos por Concepto de Derechos, Productos y Aprovechamientos

3. Durante la primera quincena de julio, por conducto de las DGPOP's o sus equivalentes, las dependencias deberán enviar a la ULT la siguiente información:

- i). Los ingresos que hubieran percibido por concepto de derechos, productos y aprovechamientos en el ejercicio fiscal inmediato anterior y el primer semestre del año en curso. Esta información deberá desglosarse por mes;
- ii). La estimación de los ingresos que esperan percibir durante el segundo semestre, desglosada mensualmente, por cada rubro de derechos, productos y aprovechamientos, y
- iii). La estimación de los ingresos que esperan percibir durante el siguiente año, por concepto de derechos, productos y aprovechamientos. Esta información deberá estar calendarizada mensualmente.

Los ingresos a que se refiere este numeral no deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado ni otro gravamen.

4. Con base en la información proporcionada de acuerdo con el numeral anterior, la ULT revisará la estimación de ingresos que cada dependencia obtendrá durante el segundo semestre, considerando la estacionalidad observada en ejercicios anteriores. En caso de existir inconsistencias en la estimación enviada, la ULT solicitará su aclaración y determinará la estimación de ingresos por derechos, productos y aprovechamientos que la dependencia obtendrá durante el segundo semestre.
5. Al monto obtenido de acuerdo con el párrafo anterior se le adicionará la información de ingresos que la dependencia hubiera percibido por concepto de derechos, productos y aprovechamientos durante el primer semestre del año. El resultado será la estimación revisada del monto de ingresos para el año en curso. En caso de que el derecho, producto o aprovechamiento no hubiera estado vigente durante todo el año, la información de su recaudación proporcionada por la dependencia se analizará considerando toda la información disponible hasta ese momento.
6. Para cada dependencia, la ULT ajustará la estimación del monto de ingresos del año en curso, obtenida de acuerdo con el numeral 5, con el crecimiento real de la economía y la inflación estimados para el siguiente año.
7. El monto obtenido de acuerdo con el numeral 6 se comparará con el monto de ingresos que la dependencia estimó que percibiría el siguiente año. Si existieran diferencias se revisarán los supuestos de estimación de la dependencia.
8. Una vez que la ULT haya revisado los supuestos de estimación enviados por la dependencia, determinará el monto que propondrá a la UPI para incluir en la Iniciativa de Ley de Ingresos del siguiente año.
9. En caso de que alguna dependencia no envíe la información a que se hace referencia en el numeral 3, dentro del plazo señalado en dicho numeral, la ULT determinará el monto de ingresos para el próximo ejercicio y le propondrá a la UPI incluirlo en la Iniciativa de Ley de Ingresos; utilizando como base para dicho cálculo la recaudación esperada para el ejercicio corriente, ajustada de acuerdo con el numeral 6.
10. El monto de ingresos estimados, de acuerdo con los numerales 3 a 9, para cada dependencia se registrará en los archivos de la ULT, a fin de que sirva de base para la determinación, en su caso, de los ingresos excedentes a que se refiere el apartado III del presente Procedimiento.

III. Ingresos Excedentes obtenidos por las Dependencias durante el Ejercicio Fiscal

III.A. Requisitos para la emisión del dictamen sobre ingresos excedentes obtenidos.

11. Las dependencias solicitarán mediante oficio el dictamen a la ULT, acerca de si los ingresos obtenidos son excedentes a los previstos en la Ley de Ingresos. Una vez analizada la solicitud, la ULT propondrá a la UPI el monto de ingresos excedentes, para que ésta emita el dictamen correspondiente. Dicha solicitud deberá ser acompañada con lo siguiente:

- i). La información sobre la totalidad de los ingresos observados de la dependencia, por concepto de derechos, productos y aprovechamientos, correspondientes al periodo por el que se solicita dictamen sobre ingresos excedentes, especificando los conceptos y/o actividades por los cuales se generaron los ingresos excedentes;
- ii). La copia de los formatos fiscales con los que se efectuó el pago certificados o sellados por la Tesorería de la Federación o los auxiliares de ésta, por los enteros realizados. Cuando una solicitud contenga más de 50 formatos fiscales, la dependencia, en lugar de éstos enviará una relación que indique los montos y número de formato fiscal que corresponda, la cual deberá estar certificada por el Oficial Mayor o su equivalente en el órgano administrativo desconcentrado.

Los ingresos a que se refiere este numeral no deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado ni otro gravamen.

Los ingresos excedentes de carácter excepcional a que se refiere el artículo 21 de la Ley de Ingresos, así como los ingresos excedentes con destino específico que deriven de una ley o decreto fiscales, no requerirán del dictamen a que se refiere este numeral y las dependencias sólo notificarán a la ULT sobre los ingresos obtenidos.

12. Para que la UPI dictamine sobre los ingresos excedentes obtenidos por una dependencia, se deberá cumplir con lo siguiente:
- i). Haber enviado, durante el ejercicio anterior, la estimación calendarizada de sus ingresos, a que se refiere el numeral 3 de este Procedimiento;
 - ii). Los requisitos señalados en el numeral 11 de este Procedimiento;
 - iii). En el caso de productos y aprovechamientos, contar con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su cobro, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos, y
 - iv). Que la solicitud, debidamente requisitada, se haya presentado a más tardar el 15 de diciembre de cada ejercicio. Tratándose de ingresos excedentes con destino específico que deriven de una ley o decreto fiscales, la fecha límite de presentación de las notificaciones será el 20 de diciembre del ejercicio fiscal que corresponda.

III.B. Emisión del dictamen sobre ingresos excedentes obtenidos

13. La ULT analizará la totalidad de los rubros de ingresos obtenidos durante el periodo en análisis por la dependencia y los comparará con los que se hubieran programado para el mismo periodo, de acuerdo con el calendario mensual correspondiente al monto de ingresos estimados, registrados conforme al numeral 10. con base en este análisis la ULT le propondrá a la UPI el monto de ingresos excedentes para su dictamen, el cual deberá ser emitido por la UPI mediante oficio, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la fecha en que se cuente con toda la información señalada en los numerales 11 y 12 de este Procedimiento. Si cumplido este plazo la UPI no emite el dictamen correspondiente, las dependencias, en forma automática, podrán presentar sus solicitudes de erogaciones adicionales con cargo a ingresos excedentes a las Direcciones Generales de Programación y Presupuesto sectoriales, de conformidad con el artículo 42 del Manual de Normas Presupuestarias.
14. Para que el dictamen a que se refiere el numeral anterior sea favorable, será necesario que se cumplan dos condiciones:
- i). Que los ingresos totales de la dependencia obtenidos en el periodo en análisis, sean superiores a la estimación para el mismo lapso, y
 - ii). Que la suma de los ingresos observados, hasta el periodo por el cual se solicita el dictamen, y los ingresos programados para el resto del ejercicio fiscal, registrados conforme al numeral 10, sean mayores al total de ingresos presupuestados para el año de que se trate.

Si se cumplen estas dos condiciones, se podrán dictaminar ingresos excedentes hasta por el monto menor entre los correspondientes a los incisos i) y ii) de este numeral. Los ingresos excedentes obtenidos se clasificarán en ingresos inherentes, no inherentes y excepcionales, de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Ingresos.

IV. Ingresos Excedentes obtenidos durante el Ejercicio por las entidades de la Administración Pública Federal Paraestatal que estén sujetas a Control Presupuestario Directo

IV.A. Requisitos para la emisión del dictamen sobre ingresos excedentes obtenidos por las entidades de control presupuestario directo.

15. Los titulares de las entidades de control presupuestario directo solicitarán, mediante oficio, el dictamen de la Subsecretaría de Ingresos acerca de si los ingresos obtenidos por las mismas son excedentes. Dicha solicitud se acompañará de los siguientes documentos:
- i). La propuesta del flujo de efectivo de ingresos modificado por la obtención de ingresos excedentes, determinado por el titular de la entidad y avalado por el órgano de gobierno;
 - ii). Copia del acuerdo mediante el cual el órgano de gobierno aprueba la modificación al flujo de efectivo por la obtención de ingresos excedentes, certificada por el secretario del órgano de gobierno;
 - iii). Una estimación sobre los ingresos correspondientes a los meses por ejercer. Esta estimación podrá ser revisada y modificada por la Subsecretaría de Ingresos, y
 - iv). La especificación de los conceptos y/o actividades por los cuales se generaron los ingresos excedentes.

Los ingresos a que se refiere este numeral no deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado ni otro gravamen.

16. Para que la Subsecretaría de Ingresos dictamine sobre los ingresos excedentes a que se refiere este apartado, se deberá cumplir con lo siguiente:

- i). El citado dictamen sólo podrá solicitarse a partir del 16 de febrero de cada ejercicio fiscal, para lo cual la entidad deberá presentar la información observada sobre el comportamiento de los ingresos durante el primer mes del ejercicio. A partir del tercer mes del año, cuando la solicitud sea recibida durante los días del 1 al 15 de cada mes, se deberá presentar la información sobre los ingresos obtenidos hasta dos meses anteriores al mes en que se presenta la solicitud. En caso de que la solicitud se presente después del día 15 de cada mes, se deberá presentar la información sobre los ingresos obtenidos hasta el mes inmediato anterior a su solicitud;
- ii). Los requisitos señalados en el numeral 15 de este Procedimiento, y
- iii). Que la solicitud, debidamente requisitada, se haya presentado a más tardar el 15 de diciembre de cada ejercicio. Tratándose de ingresos excedentes por concepto de donativos y recuperación de seguros, la fecha límite de presentación de las solicitudes será el 18 de diciembre del ejercicio fiscal que corresponda.

IV.B. Emisión del dictamen sobre ingresos excedentes obtenidos.

17. La Subsecretaría de Ingresos analizará la totalidad de los rubros de ingresos obtenidos durante el periodo en análisis por la entidad de control presupuestario directo y con base en este análisis emitirá el dictamen mediante oficio, en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de que la solicitud se encuentre debidamente requisitada, conforme a los numerales 15 y 16 de este Procedimiento. Si cumplido este plazo la Subsecretaría de Ingresos no emite el dictamen correspondiente, las entidades de control presupuestario directo, en forma automática, podrán presentar sus solicitudes de erogaciones adicionales con cargo a ingresos excedentes a las Direcciones Generales de Programación y Presupuesto sectoriales, de conformidad con el artículo 125 fracción III del Manual de Normas Presupuestarias.
18. Para que el dictamen a que se refiere el numeral anterior sea favorable, será necesario que se cumplan dos condiciones:
 - i). Que los ingresos totales obtenidos en el periodo en análisis, sean superiores a la estimación para el mismo lapso, y
 - ii). Que la suma de los ingresos observados y los señalados en el inciso iii) del numeral 15 sea mayor al total de ingresos presupuestados para el año de que se trate.Si se cumplen estas dos condiciones, se podrán validar ingresos excedentes hasta por el monto menor entre los correspondientes a los incisos i) y ii) de este numeral. Los ingresos excedentes obtenidos se clasificarán en ingresos inherentes, no inherentes y de carácter excepcional, de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Ingresos.
19. La Subsecretaría de Ingresos no emitirá opinión respecto a los ingresos excedentes que obtenga el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE) por concepto de aportaciones del Estado para el ISSSTE.
20. Si los ingresos totales obtenidos por la entidad en el periodo de análisis no son superiores a la estimación original para el mismo periodo, el dictamen de la Subsecretaría de Ingresos será en sentido negativo, en cuyo caso la entidad no podrá solicitar ampliación presupuestal con cargo a ingresos excedentes a la Subsecretaría de Egresos.

V. Ingresos Excedentes obtenidos durante el Ejercicio por las Entidades de la Administración Pública Federal Paraestatal que estén sujetas a Control Presupuestario Indirecto

21. Las entidades de control presupuestario indirecto que obtengan ingresos excedentes a los previstos en sus flujos de efectivo, deberán informarlos a la Subsecretaría de Ingresos, a través de la Dirección General Adjunta de Precios y Tarifas, sujetándose al siguiente procedimiento:

El titular de la entidad, considerando como fecha límite el 15 de diciembre, deberá informar a la Subsecretaría de Ingresos, sobre los ingresos excedentes obtenidos por la entidad, anexando lo siguiente:

 - a) Copia del acuerdo mediante el cual el órgano de gobierno autoriza la modificación al flujo de efectivo por la obtención de ingresos excedentes, certificada por el secretario del órgano de gobierno;
 - b) Calendario mensual de flujo de efectivo, original y modificado con cifras observadas hasta el mes indicado en el numeral 22 del presente Procedimiento, y
 - c) Especificación de los conceptos y/o actividades por los cuales se generaron los ingresos excedentes.

Los ingresos a que se refiere este numeral no deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado ni otro gravamen.

La información a que se refiere este numeral deberá estar avalada por la dependencia coordinadora de sector correspondiente.

22. El oficio acuse de recibo de la Subsecretaría de Ingresos sólo podrá solicitarse a partir del 16 de febrero de cada ejercicio fiscal, para lo cual la entidad deberá presentar la información observada sobre el comportamiento de los ingresos durante el primer mes del ejercicio. A partir del tercer mes del año, cuando la solicitud sea recibida durante los días del 1 al 15 de cada mes, se deberá presentar la información sobre los ingresos obtenidos hasta dos meses anteriores al mes en que se presenta la solicitud. En caso de que la solicitud se presente después del día 15 de cada mes, se deberá presentar la información sobre los ingresos obtenidos hasta el mes inmediato anterior a su solicitud.
23. La Subsecretaría de Ingresos emitirá un oficio de acuse de recibo que haga constar que la entidad cumplió con los requisitos establecidos en el numeral 21 del presente Procedimiento, en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de que se cuente con toda la información señalada en los numerales 21 y 22 de este Procedimiento.

Disposiciones Transitorias

24. Las presentes disposiciones normativas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.
25. Se deja sin efectos el Oficio Circular número 349-A-105 por el cual se expide el "Procedimiento para que la Unidad de Política de Ingresos dictamine respecto a los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de marzo de 2003.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 8 de febrero de 2005.- El Subsecretario de Ingresos, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE TURISMO

SEGUNDO Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Aguascalientes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO A LA QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA "SECTUR", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES, CON LA INTERVENCION CONJUNTA DEL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, LIC. FRANCISCO MADRID FLORES Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES, LIC. GUILLERMO TARRATS GAVIDIA, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL LIC. JUAN JOSE LEON RUBIO, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. ABELARDO REYES SAHAGUN, EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, C.P. RODOLFO MACIAS PASILLAS, EL COORDINADOR GENERAL DE TURISMO, C.P. VICTOR ELJURE SEVILLA Y EL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, C.P. JOSE DE JESUS MORENO GOMEZ, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, está el de contribuir al logro de los objetivos sectoriales de turismo.
- II. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, dispone en su artículo 14 que las dependencias y entidades paraestatales que requieran suscribir convenios de reasignación, deberán apegarse al convenio modelo que emitan las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP) y obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.

- III. Asimismo, el Decreto invocado dispone que los convenios a que se refiere el párrafo anterior los celebrará el Ejecutivo Federal, por conducto de los titulares de las dependencias que reasignen los recursos presupuestarios, o de las entidades paraestatales y de la respectiva dependencia coordinadora de sector con los gobiernos de las entidades federativas.
- IV. Con fecha 11 de mayo de 2004, el Ejecutivo Federal, por conducto de SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA celebraron el Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos, en adelante "EL CONVENIO", con objeto de "...reasignar recursos federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar la participación del Ejecutivo Federal y de la ENTIDAD FEDERATIVA en materia de promoción y desarrollo turístico, transferir a ésta responsabilidades, determinar la aportación de la ENTIDAD FEDERATIVA para el ejercicio fiscal 2004; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio."
- V. "EL CONVENIO" quedó sujeto y condicionado al dictamen de suficiencia presupuestaria emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que SECTUR reasignara recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado.
- VI. El 2 de agosto de 2004, SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA suscribieron un primer convenio modificatorio a "EL CONVENIO" para modificar sus cláusulas primera y segunda, así como los anexos 1, 2 y 3, a fin de que se aportaran recursos adicionales a los previstos en "EL CONVENIO".

Con motivo del primer convenio modificatorio, quedó establecido que los recursos reasignados por el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA se aplicarían a los programas y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMAS	IMPORTE
PROYECTOS DE PROMOCION	\$1'250,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$36'437,400.00

En ese sentido, el Ejecutivo Federal, reasignó a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos federales para promoción turística hasta por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y para desarrollo turístico hasta por la cantidad de \$13'500,000.00 (trece millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de SECTUR, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de "EL CONVENIO", la ENTIDAD FEDERATIVA se obligó a destinar de sus recursos presupuestarios para promoción turística la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), y para desarrollo turístico la cantidad de \$22'937,400.00 (veintidós millones novecientos treinta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario incluido como Anexo 3.

- VII. En el Anexo 1 modificado mediante el instrumento jurídico citado en el Antecedente VI de este Convenio, se estableció que los montos para los programas de promoción y los proyectos de desarrollo turístico serían:

PROGRAMA DE PROMOCION	MONTO
• Programa Mercadotécnico de Tesoros Coloniales	\$500,000.00
• X Festival de las Calaveras	\$750,000.00

TOTAL	<u>\$1'250,000.00</u>
--------------	------------------------------

PROYECTOS DE DESARROLLO	MONTO
• Generación de infraestructura turística en el complejo popular El Caracol; dos Museos, uno Paleontológico y otro de Agua, limpieza de túneles e introducción de luz y sonido	\$12'000,000.00
• Desarrollo Turístico El Caracol	\$5'716,000.00
• Complejo Ferrocarrilero Tres Centurias (tercera etapa)	\$6'450,000.00
• Regeneración de la imagen urbana del Barrio de San Marcos	\$1'600,000.00
• Villa Charra en Aguascalientes	\$7'171,400.00
• Camarín de la Virgen	\$2'800,000.00
• Ejido Ecoturístico El Ocote	\$200,000.00
• Túnel de Potrerillo	\$200,000.00
• Real de Asientos	\$300,000.00
TOTAL	<u>\$36'437,400.00</u>

VIII. El primer párrafo de la cláusula décimo tercera de "EL CONVENIO" dispone que el mismo podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables, y las modificaciones a "EL CONVENIO" deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Organismo de Difusión Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

IX. "EL CONVENIO" tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2004, según lo dispuesto en su cláusula décima quinta, con excepción de lo previsto en la fracción XII de la cláusula sexta.

DECLARACIONES

I. Declara la **SECTUR**:

1. Que reproduce y ratifica las declaraciones insertas en "EL CONVENIO".

II. Declara la **ENTIDAD FEDERATIVA**:

1. Que reproduce y ratifica las declaraciones insertas en "EL CONVENIO"

III. Declaran las partes que:

1. De acuerdo a la solicitud del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se cancela el proyecto denominado "Túnel de Potrerillo", considerado en el Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos 2004, así como en el primer Convenio Modificatorio al citado Convenio; por encontrarse en trámite la estructura Legal de Dominio en la Propiedad objeto del proyecto.
2. De acuerdo a la solicitud del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se cancela la obra de una salida del acueducto subterráneo poniente del Desarrollo Turístico El Caracol, por encontrarse en trámite el proceso de adquisición del predio colindante en el cual se ubica, lo cual incide en la disminución de recursos reasignados originalmente al proyecto "Generación de infraestructura

turística en el complejo popular El Caracol; dos Museos, uno Paleontológico y otro de Agua, limpieza de túneles e introducción de luz y sonido”.

3. Derivado de los dos puntos anteriores, se incluye el proyecto de desarrollo denominado “Imagen Urbana en la Alameda, exterior del complejo Tres Centurias”, obra que complementará el trabajo realizado en ejercicios anteriores, toda vez que el acceso y los alrededores al Complejo Tres Centurias requieren de acciones de imagen urbana, a fin de posicionar y consolidar a nivel nacional este gran proyecto.

Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en modificar el Anexo 1 de “EL CONVENIO” que fue modificado mediante el convenio modificadorio de fecha 2 de agosto de 2004 referido en el Antecedente VI precedente, por lo que manifiestan su conformidad para suscribir este Segundo Convenio Modificadorio en los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. Las partes convienen en modificar el Anexo 1 de “EL CONVENIO” que fue modificado mediante convenio modificadorio firmado el 2 de agosto de 2004 referido en el Antecedente V del presente instrumento, para quedar como sigue:

PROGRAMAS DE PROMOCION

PROGRAMA	MONTO
• Programa Mercadotécnico de Tesoros Coloniales	\$500,000.00
• X Festival de las Calaveras	\$750,000.00
TOTAL	<u>\$1'250,000.00</u>

PROYECTOS DE DESARROLLO

PROYECTOS	MONTO
• Generación de infraestructura turística en el complejo popular El Caracol; dos Museos, uno Paleontológico y otro de Agua, limpieza de túneles e introducción de luz y sonido	\$11'600,000.00
• Desarrollo Turístico El Caracol	\$5'716,000.00
• Complejo Ferrocarrilero Tres Centurias (tercera etapa)	\$6'450,000.00
• Regeneración de la imagen urbana del Barrio de San Marcos	\$1'600,000.00
• Villa Charra en Aguascalientes	\$7'171,400.00
• Camarín de la Virgen	\$2'800,000.00
• Ejido Ecoturístico El Ocote	\$200,000.00
• Imagen Urbana en la Alameda, exterior del complejo Tres Centurias.	\$600,000.00
• Real de Asientos	\$300,000.00
TOTAL	<u>\$36'437,400.00</u>

El Anexo 1 que se modifica con motivo de este Segundo Convenio Modificatorio se agrega al mismo y en todo momento formará parte integrante de "EL CONVENIO".

SEGUNDA.- Las partes acuerdan que a excepción de lo que expresamente se establece en este Segundo Convenio Modificatorio, el cual pasará a formar parte integrante de "EL CONVENIO", las demás cláusulas y anexos que no fueron modificados continuarán vigentes en los términos y condiciones estipulados en "EL CONVENIO" y en su modificatorio suscrito el 2 de agosto de 2004, por lo que éstos regirán y se aplicarán con toda su fuerza, salvo las modificaciones pactadas en este instrumento, subsistiendo plenamente todas las demás obligaciones y derechos contenidos en "EL CONVENIO" y en su modificatorio de fecha 2 de agosto de 2004.

TERCERA.- Cualquier duda que surgiese por la interpretación de este instrumento o sobre los asuntos que no estén expresamente previstos en el mismo, las partes se sujetarán en todo momento a lo establecido en "EL CONVENIO".

CUARTA.- Este Segundo Convenio Modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su suscripción y será publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal de este Segundo Convenio Modificatorio al de Coordinación y Reasignación de Recursos, lo firman por quintuplicado a los seis días del mes de octubre de dos mil cuatro.- Por el Ejecutivo Federal SECTUR: el Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Operación Turística, **Francisco Madrid Flores.-** Rúbrica.- El Director General de Programas Regionales, **Guillermo Tarrats Gavidia.-** Rúbrica.- Por el Ejecutivo de la Entidad Federativa de Aguascalientes: el Gobernador del Estado, **Juan José León Rubio.-** Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Abelardo Reyes Sahagún.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Rodolfo Macías Pasillas.-** Rúbrica.- El Coordinador General de Turismo, **Víctor Eljure Sevilla.-** Rúbrica.- El Contralor General del Estado, **José de Jesús Moreno Gómez.-** Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 03

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás ordenamientos legales, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo e impresoras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00020043-003-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	Del 1 al 10 de marzo de 2005 de 9:00 a 15:00 horas	10 de marzo de 2005 a las 9:00 horas	16 de marzo de 2005 a las 9:00 horas	22 de marzo de 2005 a las 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida

1	C811200000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo e impresoras	1	Servicio
---	------------	--	---	----------

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Paseo de la Reforma número 116, piso 4, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Forma de pago en convocante, a favor de la Tesorería de la Federación, en una institución bancaria mediante el formato SAT-5, Declaración General de Pago Derechos, debidamente requisitado por el banco. La copia del formato deberá ser entregada a los servidores públicos designados previa a la recepción del engargolado que contenga las bases correspondientes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los licitantes que pretendan presentar proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * La junta de aclaración de bases, la presentación de proposiciones y apertura técnica, acto de apertura económica, se llevarán a cabo en el auditorio de la Secretaría Desarrollo Social, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 116, piso 7, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06600, en los días y horas señaladas de acuerdo al calendario establecido en bases por la Dirección General de Recursos Materiales y el fallo se llevará a cabo el 29 de marzo de 2005, a las 9:00 horas.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * No se otorgará anticipo.
Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación respectiva.
- * Los servicios serán pagados con recursos presupuestales para los ejercicios 2005 y 2006.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- * No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * La entrega de los servicios será(n) en el (los) horario y domicilio(s) establecidos por la convocante en las bases respectivas.
- * La prestación de los servicios corresponde al periodo del 1 de abril de 2005 al 31 de diciembre de 2006.
- * Con el objeto de que los licitantes interesados puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases, se les permitirá su consulta previamente a su compra.
- * Por acuerdo de la comisión intersecretarial para la transparencia y combate a la corrupción, se hace una cordial invitación a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales, para que asistan al acto público de la licitación contemplada en esta convocatoria, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LIC. LEOPOLDO RAMIREZ TORRES

RUBRICA.

(R.- 208782)

SECRETARIA DE ENERGIA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los servicios de asesoría en materia de comunicación y publicidad, y Servicio de limpieza de inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el contador público Roberto Ramírez Villareal, con cargo de presidente suplente del CAAS, el día 23 de febrero de 2005.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00018001-001-05 Licitación pública nacional	\$485.00 compraNET: \$441.00	4/03/2005	4/03/2005 11:00 horas	11/03/2005 11:00 horas	15/03/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Asesoría en comunicación y publicidad		9	Mes

- Lugar de entrega: Insurgentes Sur 890, 1er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, en México, D.F., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00018001-002-05 Licitación pública nacional	\$485.00 compraNET: \$441.00	4/03/2005	4/03/2005 17:00 horas	11/03/2005 17:00 horas	15/03/2005 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de limpieza de inmuebles		9	Mes

- Se llevará a cabo una visita a las instalaciones el día 3 de marzo de 2005 a las 10:00 horas en Insurgentes Sur 890, planta baja (módulo de recepción), colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F.
- Lugar de entrega: Insurgentes Sur 890, colonia Del Valle, código postal 03100; Río Becerra 139, colonia Nápoles, código postal 03810, Tallo 18, colonia El Reloj, código postal 04620, en México, D.F., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 7:00 a 20:00 horas.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur 890, 5o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 50 00 60 00, extensión 2463, los días de lunes a viernes; de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se efectuarán en las fechas y horas señaladas en cada una de ellas, en la sala de juntas de la Dirección de Servicios y Recursos Materiales, ubicada en Insurgentes Sur 890, 11o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: por mes vencido, dentro de los 20 días posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR DE SERVICIOS Y RECURSOS MATERIALES
LIC. WALTER A. WIDMER LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 208826)

SECRETARIA DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en cumplimiento al numeral 7 del artículo 1015, sección B del capítulo X, así como al anexo 1010.1 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y similares de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, se hace del conocimiento general la identidad de los proveedores adjudicados de las licitaciones públicas internacionales realizadas por esta Secretaría bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esas adquisiciones y contrataciones de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, que tiene su domicilio en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, México, D.F.

Licitación pública internacional **00010051-021-04**, para la adquisición de switches con módulos de firewall e IDS integrados; fecha de fallo: 22 de septiembre de 2004; proveedor adjudicado: **A)** Microsistemas Gerenciales, S.A. de C.V., domicilio: avenida Hidalgo número 2294, colonia Obispado, Código postal 64010, Monterrey, Nuevo León, partida adjudicada: 1 (1), monto adjudicado: \$2'461,856.00, el monto adjudicado no incluye el 15% de IVA.

Licitación pública internacional **00010051-031-04**, para la adquisición de bienes informáticos para la Secretaría de Economía y la COFEMER; fecha de fallo: 24 de noviembre de 2004; proveedores adjudicados: **A)** Microsistemas Gerenciales, S.A. de C.V., domicilio: Corregio número 21, colonia Ciudad de los Deportes, código postal 03710, México, D.F., partida adjudicada: 1 (2), monto adjudicado: \$5'978,900.00, **B)** GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V., domicilio: Providencia 713, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F., partidas adjudicadas: 3 (4, 6 y 7), monto adjudicado: \$7'096,917.00, **C)** Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V., domicilio: San Luis Potosí número 211, quinto piso, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., partidas adjudicadas: 3 (5, 12 y 30), monto adjudicado: \$3'200,825.00, **D)** Alef Soluciones Integrales, S.A. de C.V., domicilio: Río Balsas número 31, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., partidas adjudicadas: 4 (1, 3, 18 y 22), monto adjudicado: \$10'328,890.00, **E)** Accesorios y Suministros Informáticos, S.A. de C.V., domicilio: Río Tiber número 91-501, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., partidas adjudicadas: 2 (16 y 21), monto adjudicado: \$484,080.00, **F)** Vission XXI, S.A. de C.V., domicilio: Providencia número 334-201D, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F., partidas adjudicadas: 2 (14 y 15), monto adjudicado: \$599,212.60, **G)** Technipleres, S.A. de C.V., domicilio: Calzada de los Leones número 117 despacho 106, colonia Las Aguilas, código postal 01710, México, D.F., partidas adjudicadas: 3 (8, 9 y 13), monto adjudicado: \$3'271,739.40, los monto adjudicados no incluyen el 15% de IVA.

Licitación pública internacional **00010051-032-04**, para la adquisición de un sistema integral de cámaras de circuito cerrado de televisión (CCTV); fecha de fallo: 3 de diciembre de 2004; proveedor adjudicado: **A)** Micros Electrónica, S.A. de C.V., domicilio: Dante número 26 bis piso 6, colonia Anzures, código postal 11590, México, D.F., partida adjudicada: 1 (1), monto adjudicado: \$4'904,580.00 el monto adjudicado no incluye el 15% de IVA.

Licitación pública internacional **00010051-033-04**, para la adquisición de bienes informáticos para la Secretaría de Economía y la COFEMER; fecha de fallo: 17 de diciembre de 2004; proveedores adjudicados: **A)** Seguridata Privada, S.A. de C.V., domicilio: Panzacola número 62, 1er. piso, colonia Villa Coyoacán, código postal 04000, México, D.F., partida adjudicada: 1 (1), monto adjudicado: \$778,734.00, **B)** Sistemas Unidos, S.A. de C.V., domicilio: Río Colorado número 13-1, colonia Puente Colorado, código postal 01730, México, D.F., partida adjudicada: 1 (2), monto adjudicado: \$675,652.25, **C)** Multiusuario para Micro y Minis, S.A. de C.V., domicilio: Campeche número 215-8, colonia Hipódromo, código postal 06100, México, D.F., partidas adjudicadas: 3 (12, 15 y 18), monto adjudicado: \$53,170.00, los montos adjudicados no incluyen el 15% de IVA.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JORGE LUIS GARZA DE LA FUENTE

RUBRICA.

(R.- 208834)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT GUANAJUATO

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de contrato abierto de gasolina y diesel, pintura para marcas en el pavimento, materiales de señalamiento, contrato abierto de materiales de construcción, contrato abierto para el mantenimiento preventivo

y correctivo de vehículos, servicio de vigilancia, contrato abierto de material de oficina, contrato abierto de materiales y útiles de impresión y reproducción, contrato abierto de vales de gasolina, contrato abierto de llantas y contrato abierto de materiales y útiles para bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
00009023-001-05	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	8/03/2005	10/03/2005 9:00 horas	14/03/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C510200000	Contrato abierto de gasolina y diesel	520,000	Litro	\$2'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
00009023-002-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	8/03/2005	10/03/2005 10:00 horas	14/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C841000000	Pintura para marcas en el pavimento color blanco	40,000
2	C841000000	Pintura para marcas en el pavimento color amarillo	40,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
00009023-003-05	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	8/03/2005	10/03/2005 11:00 horas	14/03/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C720200000	Violeta blanca una cara sin perno 100 x 100 x 19 mm	12,000
2	C720200000	Violeta amarilla una cara son perno 100 x 100 x 19 mm	18,000
3	C840800000	Pegamento para vialeta tipo A cubeta con 25 Kgs	2,250
4	C840800000	Pegamento para vialeta tipo B cubeta con 25 Kgs	2,250

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--

00009023-004-05	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	8/03/2005	10/03/2005 12:00 horas	14/03/2005 12:00 horas
-----------------	---	-----------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C720405000	Contrato abierto de materiales de construcción	7	Partida	\$200,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
00009023-005-05	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	8/03/2005	10/03/2005 13:00 horas	14/03/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C810600000	Contrato abierto para el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos terrestres	100	Unidad	\$500,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
00009023-006-05	\$700.00 Costo en compraNET: \$600.00	8/03/2005	10/03/2005 14:00 horas	14/03/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C811005000	Servicio de vigilancia	9	Unidad	\$100,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
00009023-007-05	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	8/03/2005	11/03/2005 9:00 horas	15/03/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C210000000	Contrato abierto de material de oficina	120	Partida	\$180,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
00009023-008-05	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	8/03/2005	11/03/2005 10:30 horas	15/03/2005 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C510800000	Contrato abierto de materiales y útiles de impresión y reproducción	6	Partida	\$100,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
00009023-009-05	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	8/03/2005	11/03/2005 11:30 horas	15/03/2005 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C510200000	Contrato abierto de vales de gasolina	10,000	Vale	\$600,000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
00009023-010-05	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	8/03/2005	11/03/2005 12:30 horas	15/03/2005 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C660605000	Contrato abierto de llantas	15	Partida	\$180,000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
00009023-011-05	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	8/03/2005	11/03/2005 13:30 horas	15/03/2005 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C870000000	Contrato abierto de materiales y útiles para bienes informáticos	70	Partida	\$180,000.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 5,000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas sin número, colonia Marfil, código postal 36255, Guanajuato, Guanajuato, teléfono 01 473 7 33 13 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque de caja expedido por cualquier institución bancaria de la ciudad de Guanajuato, Gto., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o bien en efectivo, en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en el kilómetro 5,000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, en Marfil, Gto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días 10 y 11 de marzo de 2005, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT, ubicada en el kilómetro 5,000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas sin número, colonia Marfil, código postal 36255, Guanajuato, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días 14 y 15 de marzo de 2005, en el aula de capacitación Walter C. Buchanan del Centro SCT Guanajuato, kilómetro 5,000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas sin número, colonia Marfil, código postal 36255, Guanajuato, Guanajuato.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán los días 17 y 18 de marzo de 2005, en el aula de capacitación Walter C. Buchanan del Centro SCT Guanajuato, kilómetro 5,000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas sin número, colonia Marfil, código postal 36255, Guanajuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- El pago no podrá exceder de 15 días naturales posteriores a la presentación de la factura original y cuatro copias, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUANAJUATO, GTO., A 1 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUANAJUATO
ING. FELICIANO LOPEZ IBAÑEZ

RUBRICA.

(R.- 208462)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SINALOA

CONVOCATORIA NACIONAL MULTIPLE SCT-00009037-001-05

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisiciones y servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009037-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	9/03/2005	9/03/2005 10:00 horas	Sí habrá visita a instalaciones	15/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000	Servicio de seguridad y vigilancia Servicio de seguridad y vigilancia	11

Licitación pública nacional número 00009037-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	9/03/2005	9/03/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/03/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
		Servicio de mantenimiento de aires acondicionados	
1	0000000	Zona Centro Culiacán, Sin.	1
2	0000000	Zona Sur Mazatlán, Sin.	1
3	0000000	Zona Norte Los Mochis, Sin.	1

Licitación pública nacional número 00009037-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	9/03/2005	9/03/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/03/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
		Servicio de agencia de viajes		
1	0000000	Transporte aéreo	1	Lote

Licitación pública nacional número 00009037-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	9/03/2005	9/03/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/03/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
		Adquisición de vales para gasolina	
1	0000000	Vale de gasolina de \$50.00	74,2
1	0000000	Vale de despensa de \$50.00	2,60

Licitación pública nacional número 00009037-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	9/03/2005	9/03/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/03/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
Adquisición de rollos fotográficos y revelado			
1	0000000	Rollo fotográfico de 135 mm x 24 exposiciones	230
2	0000000	Rollo fotográfico de 135 mm x 36 exposiciones	150
3	0000000	Rollo fotográfico de 135 mm x 36 exposiciones ASA 400	50
4	0000000	Rollo fotográfico de 135 mm x 24 exposiciones ASA 400	50
5	0000000	Rollo fotográfico de 135 mm x 12 exposiciones	50

Licitación pública nacional número 00009037-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	10/03/2005	10/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
Adquisición de material de limpieza			
1	0000000	Papel higiénico hoja doble c/96 piezas c/u	173
2	0000000	Detergente en polvo c/5 kgs c/u para ropa	86
3	0000000	Cono p/agua No. 10 c/250 Pzas.	385
4	0000000	Desodorante ambiental	89
5	0000000	Escoba de mijo de 6 hilos	148

Licitación pública nacional número 00009037-007-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	10/03/2005	10/03/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/03/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
Adquisición de material de oficina			
1	0000000	Hojas blancas bond t/carta 36 kg original c/500 c/u	2,02
2	0000000	Hojas blancas bond t/oficio 50 kg original c/500 c/u	624
3	0000000	Toner p/copiadora Mita KM-2030	91
4	0000000	Folder tamaño carta color crema	616
5	0000000	Caja para archivo muerto de plástico tamaño estándar	678

Licitación pública nacional número 00009037-008-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	10/03/2005	10/03/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/03/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
Adquisición de material de cómputo			
1	0000000	Toner para impresora HP LaserJet 1200 (C7115A)	75
2	0000000	Toner para impresora HP LaserJet 4000 (C4127X)	27
3	0000000	Toner para impresora HP LaserJet 2200 (C4096A) negro	27
4	0000000	Toner para impresora Lexmark optra S1625	7
5	0000000	Toner para impresora HP LaserJet 4 (92298A)	14

Licitación pública nacional número 00009037-009-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	---

\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	10/03/2005	10/03/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/03/2005 13:00 horas
--	------------	---------------------------	------------------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantid
Adquisición de llantas para vehículos			
1	0000000	Llanta 6 capas p/carretera y terracería 265/75 R16	100
2	0000000	Llanta 6 capas piso mixto 31 x 10.5 R15	50
3	0000000	Llanta 31 x 10.5 R15 radial para todo tipo de terreno	18
4	0000000	Llanta 4 capas carretera 215/60 R14	20
5	0000000	Llanta 6 capas piso mixto 235/75 R15	12

Licitación pública nacional número 00009037-010-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	10/03/2005	10/03/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/03/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantid
Adquisición de acumuladores			
1	0000000	Acumulador de 12V 17 placas caja 9 c/poste	42
2	0000000	Acumulador de 12V 13 placas caja Ch. c/poste	6
3	0000000	Acumulador de 12V 11 placas caja Ch. c/poste	7
4	0000000	Acumulador de 12V 9 placas caja Ch. c/poste	7
5	0000000	Acumulador de 12V 27 placas	2

Licitación pública nacional número 00009037-011-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	11/03/2005	11/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantid
Adquisición de herramientas de mano			
1	0000000	Carretilla concha onda	26
2	0000000	Zapapico con mango	475
3	0000000	Pala redonda mango largo	496
4	0000000	Rastrillo 16 dientes reforzado	310
5	0000000	Odómetro de 0 a 1,000 mts	5

Licitación pública nacional número 00009037-012-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	11/03/2005	11/03/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/03/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantid
Adquisición de material de construcción			
1	0000000	Cemento gris	120
2	0000000	Tubería de lámina galvanizada calibre 14" de 0.90 de diámetro	100

Licitación pública nacional número 00009037-013-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	11/03/2005	11/03/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/03/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantid
Adquisición de material eléctrico			
1	0000000	Breyke 2 x 30 Amp.	53

2	0000000	Balastro 2 x 39 watts	46
3	0000000	Balastro 2 x 75 watts	43
4	0000000	Cable THW No. 12 c/100 mts	19
5	0000000	Breyke 1 x 20 Amp.	39

Licitación pública nacional número 00009037-014-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	11/03/2005	11/03/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/03/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
Adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio			
1	0000000	Equipo para triglicéridos	11
2	0000000	Equipo para ácido úrico	8
3	0000000	DT. chips calibrador	2
4	0000000	Tira reactiva para determinación de 10 parámetros de orina	14
5	0000000	Equipo para urea	8

Licitación pública nacional número 00009037-015-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	11/03/2005	11/03/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/03/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
Servicio de arrendamiento de maquinaria pesada			
1	0000000	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1

Licitación pública nacional número 00009037-016-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	11/03/2005	14/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
Adquisición de uniformes			
1	0000000	Camisa para caballero color blanco manga corta	1,08
2	0000000	Uniforme secretarial para dama	153
3	0000000	Blusa para dama manga corta color blanco	153
4	0000000	Uniforme para caballero color caqui	63
5	0000000	Uniforme para dama color caqui	24

Licitación pública nacional número 00009037-017-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	11/03/2005	14/03/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/03/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Servicio de mantenimiento de vehículos				
1	0000000	Zona Centro Culiacán, Sinaloa	1	Lote
2	0000000	Zona Sur Mazatlán, Sinaloa	1	Lote
3	0000000	Zona Norte Los Mochis, Sinaloa	1	Lote

Inscripción y venta de bases:

Las inscripciones y venta de bases serán en el módulo de atención al público, sito en avenida Federalismo 431 Sur, planta baja, Culiacán, Sin., de lunes a viernes, de 8:00 a 14:30 horas, y en compraNET con dirección: <http://compranet.gob.mx>, utilizando el recibo incorporado en el Sistema, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de cada licitación.

Las condiciones contenidas en las bases no serán negociables, ni se aceptarán aquellas que propongan los licitantes participantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitaciones electrónicas:

Los licitantes interesados en participar a través de medios de comunicación electrónica, podrán hacerlo únicamente para la licitación número 00009037-004--05, para la adquisición de vales para gasolina y vales para despensa.

Acto de presentación de ofertas y apertura de proposición técnica:

Las personas físicas y morales que hayan quedado debidamente registradas para participar en estos actos de licitación, deberán presentar su(s) oferta(s) en la hora y fecha señaladas en el cuadro de licitaciones antes relacionado, en la sala de juntas del Centro SCT Sinaloa con domicilio en avenida Federalismo 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sin., donde se llevará a cabo el acto de apertura de proposición técnica, levantándose el acta que al efecto se formule, para que libremente asista todo participante que así lo desee.

Condiciones de pago que se aplicarán:

No se otorgarán anticipos.

El pago a proveedores se realizará en un término que no excederá de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada, previa entrega de los bienes y servicios, en los términos del contrato respectivo; haciéndose exigible el pago a los 14 días hábiles (dentro de los 45 días naturales).

Para mayor información comunicarse a los teléfonos 7-14-47-91 y 7-14-47-98, de 8:00 a 14:30 horas de lunes a viernes.

CULIACAN, SIN., A 1 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SINALOA
ING. CLEMENTE POON HUNG

RUBRICA.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT TAMAULIPAS
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos de conservación rutinaria bianual en corredores de carreteras federales libres de peaje y puentes, en el Estado de Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009040-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	10/03/2005	8/03/2005 13:00 horas	8/03/2005 10:00 horas	16/03/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación rutinaria bianual en 59.50 kms, equivalentes de la red básica en corredores, del km 202+000 al 222+600 y del km 226+100 al 260+000 del tramo El Tejón Matamoros y del km 0+000 al 4+500 del libramiento San Germán de la carretera Cd. Victoria-Matamoros, en el Estado de Tamaulipas	1/04/2005

Licitación pública nacional 00009040-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	10/03/2005	8/03/2005 13:00 horas	8/03/2005 10:00 horas	16/03/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación rutinaria bianual en 114 puentes de la red básica, en el Estado de Tamaulipas	1/04/2005

Licitación pública nacional 00009040-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	10/03/2005	9/03/2005 13:00 horas	9/03/2005 10:00 horas	16/03/2005 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación rutinaria bianual en 145 puentes de la red secundaria, en el Estado de Tamaulipas			1/04/2005

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera México-Nvo. Laredo, tramo Valles-Victoria, kilómetro 228+500, colonia Sosa, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamps., teléfono 01 (834) 312-45-61, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos únicamente Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

00009040-001-05 Residencia de Conservación de Carreteras 27-2 San Fernando, ubicada en la calle Iturbide entre Porfirio Díaz y San Fernando, sin número, en San Fernando, Tamps.

00009040-002-05 Residencia de Conservación de Puentes, ubicada en Calle 23 y 24 Guerrero número 776, en Ciudad Victoria, Tamps.

Los actos de presentación de proposiciones y aperturas de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Tamaulipas, carretera México-Nvo. Laredo, tramo Valles-Victoria, kilómetro 228+500, colonia Sosa, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamps.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) de la asignación del ejercicio presupuestal correspondiente, el cual será otorgado en dos exhibiciones.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentando en su proposición: documentación que acredite su existencia y personalidad jurídica, documentación que acrediten su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas admitidas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la propuesta solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de autorización de la estimación por parte de la residencia de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 1 DE MARZO DE 2005.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO

RUBRICA.

(R.- 208901)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT SONORA
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, consistente en verificación de calidad, en conservación de carreteras, en el Estado de Sonora, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009052-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	11/03/2005	11/03/2005 17:00 horas	10/03/2005 10:00 horas	16/03/2005 10:00 horas	23/03/2005 10:00 horas

Descripción general del servicio	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Verificación de calidad en conservación de carreteras, en el Estado de Sonora	1/04/2005	214 días naturales	\$500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso, sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Son., teléfonos (6) 259-30-46 y 47, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

La forma de pago es, mediante recibos expedidos por la dependencia a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mismos que deberán pagarse en cualquier sucursal de la localidad del Banco Nacional de México (Banamex), en efectivo o mediante cheque. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo, como se indica en la columna respectiva, en las oficinas de la Unidad General de Servicios Técnicos, ubicadas en el kilómetro 4.5 de la carretera a Bahía de Kino, en la ciudad de Hermosillo, colonia El Llano, 01 662 218-19-11.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la columna correspondiente, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso, sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Sonora.

El acto para la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en las fecha y hora señaladas en la columna respectiva; en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso, sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Sonora.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrá subcontratar partes de la obra.

No se otorgará anticipo, para esta licitación, como queda establecido en las bases de licitación respectivas.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante

currículum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.

Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.

Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

El pago de las estimaciones se realizará conforme a lo establecido en las bases de licitación respectivas.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación podrán ser negociadas por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 1 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SONORA
ING. ISMAEL NORZAGARAY LEAL
RUBRICA.

(R.- 208873)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT DURANGO

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 00009022-007-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00	16/03/2005	16/03/2005	15/03/2005	22/03/2005	4/04/2005
Costo en compraNET: \$2,200.00		10:00 horas	9:00 horas	10:00 horas	10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, estructuras, entronques, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento	25/04/2005	400 días naturales	\$60'000,000.00
---	---	------------	--------------------	-----------------

- Ubicación de la obra: subtramos del kilómetro 76+000 al 81+010.27 y del kilómetro 82+418.41 al 92+100 de la carretera Durango-Mazatlán, en el Estado de Durango, México.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Río Papaloapan número 222, Fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34120, Durango, Durango, teléfono 016188253612, extensión 112, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja de cualquier institución bancaria, a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos sólo de Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Centro SCT Durango, ubicada en avenida Río Papaloapan número 222, Fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34120, Durango, Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en la sala de juntas del Centro SCT Durango, avenida Río Papaloapan número 222, Fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34120, Durango, Durango.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de juntas del Centro SCT Durango, avenida Río Papaloapan número 222, Fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34120, Durango, Durango.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la carretera Federal Durango-H. del Parral, kilómetro 2+000, zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango, código postal 34000, Durango, Durango.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto total del contrato, en dos exhibiciones.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado la residencia de obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DURANGO, DGO., A 1 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT DURANGO
ING. RAFAEL SARMIENTO ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 208881)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT MEXICO
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de oficina, consumibles para impresora, agua purificada, arrendamiento de maquinaria y equipo, arrendamiento de equipo de fotocopiado, servicio de limpieza y mantenimiento vehicular, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009027-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	9/03/2005	9/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/03/2005 10:00 horas	18/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	1	Caja
2	C210000000	Marcadores	1	Pieza
3	C660400026	Papel bond	1	Millar
4	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	1	Pieza
5	C660200010	Folders	1	Ciento

Licitación pública nacional 00009027-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	9/03/2005	9/03/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/03/2005 11:00 horas	18/03/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Toner	1	Pieza
2	C870000000	Toner	1	Pieza
3	C870000000	Toner	1	Pieza
4	C870000000	Toner	1	Pieza
5	C870000000	Toner	1	Pieza

Licitación pública nacional 00009027-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	9/03/2005	9/03/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/03/2005 12:00 horas	18/03/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600600002	Agua purificada	1	Garrafón

Licitación pública nacional 00009027-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	9/03/2005	9/03/2005 15:00 horas	9/03/2005 8:00 horas	15/03/2005 10:00 horas	18/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	305	Hora
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	172	Hora
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1,300	Hora

Licitación pública nacional 00009027-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	9/03/2005	9/03/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/03/2005 13:00 horas	18/03/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400004	Maquinaria y equipo de reproducción (arrendamiento de)	1	Equipo

Licitación pública nacional 00009027-007-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	9/03/2005	9/03/2005 14:00 horas	9/03/2005 10:00 horas	15/03/2005 14:00 horas	18/03/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Inmueble

Licitación pública nacional 00009027-008-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	9/03/2005	9/03/2005 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/03/2005 15:00 horas	18/03/2005 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	1	Lote
2	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	1	Lote
3	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	1	Lote
4	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	1	Lote
5	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Leandro Valle número 303, 1er. piso, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, México, teléfono 01722-2146973, extensiones 10130, 10131, 50130, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o

certificado expedido por Banamex a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a las bases de licitación.
- El pago se realizará: conforme a las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 1 DE MARZO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA

RUBRICA.

(R.- 208904)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TAMAULIPAS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de modernización y construcción de carreteras federales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 00009040-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	16/03/2005	15/03/2005 14:00 horas	15/03/2005 10:00 horas	22/03/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de modernización consistentes en la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento y obras complementarias en la carretera Matamoros-Playa Lauro Villar, tramo Matamoros-Playa Lauro Villar, subtramo km 11+200-24+200, en el Estado de Tamaulipas	25/04/2005

Licitación pública nacional número 00009040-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	10/03/2005	9/03/2005 17:00 horas	9/03/2005 10:00 horas	16/03/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, estructuras, señalamiento y obras complementarias en la carretera Tampico-Monterrey, tramo libramiento de González y Manuel, subtramo km 677+100.00-IG. (km 680+412.845 AT. = km 580+120.00 AD.)-km 582+000.00 (longitud 5.19 kms)	19/04/2005

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera México-Nvo. Laredo, tramo Valles-Victoria, kilómetro 228+500,

colonia Sosa, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 312-45-61, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado expedido por Banamex, S.A., a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheque foráneo Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

Licitación 00009040-004-05 En la Residencia de Obra de Carreteras Federales Matamoros, ubicada en calle Guadalajara número código postal 87380, en H. Matamoros, Tamps.

Licitación 00009040-005-05 Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en 23 Alondra y calzada Luis Caballero número código postal 87070, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Tamaulipas, carretera México-Nvo. Laredo, tramo Valles-Victoria, kilómetro 228+500, colonia Sosa, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

Licitación 00009040-004-05 En el lugar de la obra en el kilómetro 11+200, del tramo Matamoros-Playa Lauro Villar, en el Estado de Tamaulipas.

Licitación 00009040-005-05 En el lugar de la obra en el kilómetro 77+100, del tramo Esteros-Est. Manuel, en el Estado de Tamaulipas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación con que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante; curriculum de la empresa, así como el de su personal profesional técnico y que cuenta con la maquinaria

y equipo de construcción adecuado, suficiente y necesario sea o no propio, para desarrollar los trabajos que se convocan.

Relación de contratos de obra que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares.

Documentación que compruebe el capital contable requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación de su interés, el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas admitidas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la propuesta solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de autorización de la estimación por parte de la residencia de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 1 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS
ING. JORGE SALVADOR ORGANISTA BARBA
RUBRICA.

(R.- 208900)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIAPAS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 00009019-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	16/03/2005	16/03/2005 10:00 horas	15/03/2005 9:00 horas	22/03/2005 9:00 horas	5/04/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización del subtramo del km 1+300 al 3+000 y del km 3+000 al 11+000, cuyos trabajos consisten en la ampliación del cuerpo actual de 7.0 mts a 22.0 mts y de 7.0 mts a 12.0 mts de ancho de corona, respectivamente, mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias, estructuras y señalamiento, del ramal América Libre, carretera Tuxtla Gutiérrez-Cd. Cuauhtémoc, en el Estado de Chiapas	25/04/2005	240 días naturales	\$50'000,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Centro SCT Chiapas, ubicado en avenida Central Oriente número 1228, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis., teléfono 01 961 61-3-31-89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
- El Licitante deberá elegir uno sólo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET.
- Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica antes señalada.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Chiapas, ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la Residencia de Obra de Carreteras Federales, con domicilio en el kilómetro 5+500 del tramo Tuxtla Gutiérrez-Chiapa de Corzo, código postal 29001, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Chiapas, ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria

mediante curriculum vitae de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.

- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. Asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 1 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. CHIAPAS
ING. ERNESTO JAUREGUI ASOMOZA
RUBRICA.

(R.- 208871)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CAMPECHE
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios relacionados con la obra pública a precio unitario, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009017-019-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	10/03/2005	10/03/2005 10:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	16/03/2005 10:00 horas	22/03/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

0	Servicios de verificación de calidad de las obras de conservación periódica, de diversos tramos de la red federal, a cargo de la Residencia de Conservación de Carreteras y de la Ampliación y Modernización del tramo Ciudad del Carmen-Champotón, a cargo de la Residencia General de Carreteras Federales	1/04/2005	230	\$500,000.00
---	--	-----------	-----	--------------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Las Palmas sin número, edificio A Planta alta, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche, teléfono 0198152408, extensión 121, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la Unidad General de Servicios Técnicos, ubicada en avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Campeche, avenida Las Palmas sin número-edificio A planta alta, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Campeche, avenida Las Palmas sin número, edificio A Planta alta, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- Ubicación de la obra: diversos tramos de la red federal y red secundaria, en el Estado de Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación de su interés; conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnica y económica y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el supervisor de los trabajos.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CAMPECHE, CAMP., A 1 DE MARZO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. ALFREDO RUBIO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 208875)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT PUEBLA

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la Supervisión de Obra Pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009050-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/03/2005	8/03/2005 13:00 horas	8/03/2005 10:00 horas	14/03/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Supervisión ejecutiva de construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento de la modernización del acceso al Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán en Huejotzingo, Puebla, con un camino tipo A2, con una longitud de 3.2 kms, entre los kms 6+200 al 9+365 con origen en el entronque de la autopista México-Puebla a la altura del km 101+165, en el Estado de Puebla	1/04/2005

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla, teléfono 01222 288 77 55, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales, ubicadas en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Puebla, carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Puebla, carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales, ubicadas en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- Ubicación de la obra: en el Estado de Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional número 00009050-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/03/2005	9/03/2005 10:00 horas	8/03/2005 10:00 horas	14/03/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Supervisión ejecutiva de la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamientos de un camino tipo A2, con una longitud de 8.5 kms, entre los kms 197+109.20 al 205+586.70, de la carretera México Tuxpan, tramo Avila Camacho-Límite de estados Pue./Ver., en el Estado de Puebla	1/04/2005

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla, teléfono 01222 288 77 55, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales, ubicadas en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Puebla, carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Puebla, carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Residencia de Obra Huauchinango con domicilio en Morelos número 3, colonia Centro, código postal 72019, Huauchinango, Puebla.
- Ubicación de la obra: en el Estado de Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PUEBLA, PUE., A 1 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA
ING. DANIEL ORTIZ Y CASO
RUBRICA.

(R.- 208852)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT AGUASCALIENTES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)
PARA LA CONTRATACION DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y SUMINISTROS MEDICOS Y DE LABORATORIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009014-016-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES APERTURA TECNICA
\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	9/03/2005	9/03/2005 10:00 HORAS	8/03/2005 10:00 HORAS	16/03/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810400000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009014-017-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES APERTURA TECNICA
\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	9/03/2005	9/03/2005 11:00 HORAS	8/03/2005 11:00 HORAS	16/03/2005 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810400000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009014-018-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES APERTURA TECNICA
\$690.00 COSTO EN compraNET: \$600.00	9/03/2005	9/03/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/03/2005 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	ACIDO ACETIL SALICILICO Y CAFEINA TAB.	5	CAJA
2	C480000000	ACIDO ACETIL SALICILICO 500 TAB 500 MGR	22	CAJA
3	C840000000	AGUA OXIGENADA 250 ML	10	FRASCO
4	C841600000	ALCOHOL 96°	8	LITRO
5	C841600000	ALGODON PLISADO 250 GRS	8	PAQUETE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE JULIO DIAZ TORRE NUMERO 110, CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, EN AGUASCALIENTES, AGS., TELEFONO 01 449 9 71 07 77, EXTENSION 1130, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS DE ESTAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO A, PLANTA ALTA, DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES, UBICADA EN JULIO DIAZ TORRE NUMERO 110, CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, EN AGUASCALIENTES, AGS., EN LOS HORARIOS Y FECHAS ESTABLECIDOS.
- LA VISITA A LOS CAMINOS DE LAS LICITACIONES NUMEROS 00009014-016-05 Y 00009014-017-05 SE LLEVARAN A CABO EL DIA 8 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 Y 11:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, SIENDO EL SITIO DE REUNION LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR, PLAZO Y FECHA DE ENTREGA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS O RECEPCION DE BIENES, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA HASTA EN 20 DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

AGUASCALIENTES, AGS., A 1 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES
ING. SANTIAGO RICO GALINDO
RUBRICA.

(R.- 208903)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TABASCO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de propuesta y apertura té
00009039-006-05	\$1,800 Costo en compraNET: \$1,400	7/03/05	7/03/05 17:00 horas	7/03/05 10:00 horas	14/03/05 12:00 hora

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Servicios de verificación de calidad en obras de conservación periódica de carreteras federales, a cargo de la Residencia General de Conservación, en el Estado de Tabasco	28/03/05

* Ubicación de la obra: diversos tramos carreteros, en el Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de propuesta y apertura té
00009039-007-05	\$1,800 Costo en compraNET: \$1,400	7/03/05	7/03/05 17:00 horas	7/03/05 10:00 horas	14/03/05 12:00 hora

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Servicios de verificación de calidad en obras de construcción y modernización de carreteras federales, a cargo de la Residencia General de Carreteras Federales, en el Estado de Tabasco	28/03/05

* Ubicación de la obra: diversas obras carreteras, en el Estado de Tabasco.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código

postal 86191, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Tabasco, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día y hora señalados en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Tabasco, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tabasco.
- El lugar de reunión para las visitas al lugar de la obra será en la Unidad General de Servicios Técnicos, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tabasco, el día y hora señalados en la columna correspondiente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación con que se acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante curriculum de la empresa, así como el de su personal profesional técnico y que cuenta con la maquinaria y equipo de construcción adecuado, suficiente y necesario, sea o no propio, para desarrollar los trabajos que se convocan.
- Relación de contrato de obra que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares.
- Documentación que compruebe el capital contable requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberán presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondiente.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación de su interés, el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los créditos generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúnan las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no precederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 1 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO
ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 208898)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT QUERETARO
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de construcción de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009034-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	10/03/2005	9/03/2005 11:00 horas	9/03/2005 9:00 horas	16/03/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
0	Trabajos faltantes del entronque Celaya cuota km 8+100, entronque Tlacote km 30+541, PIV Tlacote el Bajo km 10+737, PIV Obrajuelos km 14+337 y PIV El Nabo km 7+610, consistentes en la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, obras complementarias, señalamiento y estructuras; del libramiento Sur Poniente de Querétaro, en el Estado de Querétaro	19/04/05

Licitación pública internacional número 00009034-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	16/03/2005	15/03/2005 13:00 horas	15/03/2005 9:00 horas	22/03/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento, estructuras y obras complementarias del entronque: Las Adjuntas km 31+360, del libramiento Sur Poniente de Querétaro, en el Estado de Querétaro	25/04/05

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., teléfono 01-(442)-212-40-90, extensión 129, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente, en la sala de juntas del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto del contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación de su interés; el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el Residente de Obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 1 DE MARZO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. JUAN ANTONIO RUIZ MENIER

RUBRICA.

(R.- 208899)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT ZACATECAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de verificación de calidad de obras públicas,

de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura té
00009044-005-05	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	10/03/2005	10/03/2005 17:00 horas	10/03/2005 9:00 horas	16/03/2005 9:00 hora

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Verificación de calidad de las obras de construcción y modernización de carreteras a cargo de la Residencia General de Carreteras Federales, en el Estado de Zacatecas (3 obras)	15/04/2005

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
00009044-006-05	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	10/03/2005	10/03/2005 18:00 horas	10/03/2005 9:00 horas	16/03/2005 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Verificación de calidad de las obras de conservación periódica y reconstrucción de carreteras a cargo de la Residencia General de Conservación de Carreteras, en el Estado de Zacatecas (27 obras)	15/04/2005

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac., teléfono (01-492) 92-3-94-16, extensión 10240, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en los días y horas señalados para cada licitación en particular, saliendo de la Subdirección de Obras del Centro SCT Zacatecas, sita en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los días y horas señalados para cada licitación en particular, en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en los días y horas señalados para cada licitación en particular, en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en los días y horas señalados para cada licitación en particular, en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 10% del monto total del contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, ZAC., A 1 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ZACATECAS
ING. GUSTAVO A. MORIEL ARMENDARIZ
RUBRICA.

(R.- 208905)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT JALISCO
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicios de verificación de calidad, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009026-014-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	10/03/2005	10/03/2005 11:00 horas	9/03/2005 10:00 horas	16/03/2005 11:00 horas	23/03/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Servicios de verificación de calidad que se atenderán con diversas actividades durante la ejecución de las obras de conservación periódica que se realizan en varias carreteras de la red federal del Estado de Jalisco	15/04/2005	230 días naturales	\$500,000.00

Licitación pública nacional 00009026-015-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	10/03/2005	10/03/2005 12:00 horas	9/03/2005 10:00 horas	16/03/2005 13:00 horas	23/03/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

0	Servicios de verificación de calidad que se atenderán con diversas actividades durante la ejecución de las obras de construcción y ampliación que se realizan en varias carreteras de la red federal del Estado de Jalisco	15/04/2005	230 días naturales	\$500,000.00
---	--	------------	--------------------	--------------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jal., teléfono (01 33) 36 29 68 95, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, ubicada en la avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jal.
- Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, con domicilio en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la Unidad General de Servicios Técnicos, ubicada en la avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- No se otorgará anticipo.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por la Unidad General de Servicios Técnicos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ZAPOPAN, JAL., A 1 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT JALISCO
ING. GUILLERMO E. FRANK ESCOBAR
RUBRICA.

(R.- 208879)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TAMAULIPAS

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
001
NOTA
2

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
22/02/2005
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 208167

UBICACION DEL DOCUMENTO
CONVOCATORIA

DICE:	DEBE DECIR:
No. DE LICITACION 00009040-001-05	SE CANCELA LA LICITACION

DICE:	DEBE DECIR:
No. DE LICITACION 00009040-002-05	SE CANCELA LA LICITACION

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 1 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS
ING. JORGE SALVADOR ORGANISTA BARBA
RUBRICA.

(R.- 208889)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE VERIFICACION DE CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENT PROPOS APERTUR.
00009031-016-05	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	8/03/2005	8/03/2005 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	14/03 10:00 H

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLA EJE
0	SERVICIOS DE VERIFICACION DE CALIDAD PARA LOS TRABAJOS A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEON CONSISTENTES EN: MODERNIZACION, EN 12 KMS, EN LA CARRETERA: LIBRAMIENTO NOROESTE DE MONTERREY, EN 14.4 KMS, EN LA CARRETERA MONTEMORELOS-GRAL. TERAN-CHINA, Y EN 5.0 KMS., EN LA CARRETERA CD. VICTORIA-MONTERREY; Y LA AMPLIACION DE 3 ESTRUCTURAS, Y LA ADECUACION DE UN PASO INFERIOR EN PUENTE EXISTENTE, EN LA CARRETERA CD. VICTORIA-MONTERREY	4/04/2005	

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO RAUL J. CADENA CEPEDA, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEON, EL DIA 16 DE FEBRERO DE 2005.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA BENITO JUAREZ Y CORREGIDORA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 67100, GUADALUPE, NUEVO LEON, TELEFONO 0181-8354-9969, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL LUGAR DE INSCRIPCION, EXPEDIDO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEON, PALACIO FEDERAL, 3er. PISO, UBICADO EN BENITO JUAREZ Y CORREGIDORA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 67100, GUADALUPE, NUEVO LEON.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT NUEVO LEON, PALACIO FEDERAL, 3er. PISO, BENITO JUAREZ Y CORREGIDORA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 67100, GUADALUPE, NUEVO LEON.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT NUEVO LEON, PALACIO FEDERAL, 3er. PISO, BENITO JUAREZ Y CORREGIDORA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 67100, GUADALUPE, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTOS EN LOS QUE ACREDITEN SU EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURIDICA; DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO, EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO Y/O CON LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, FORMULARA EN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE, EN CASO DE QUE RESULTARAN DOS O MAS PROPUESTAS SOLVENTES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO Y QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORICEN POR EL JEFE DE LA UNIDAD GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

GUADALUPE, N.L., A 1 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEON
ING. RAUL JESUS CADENA CEPEDA
RUBRICA.

(R.- 208896)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación de proposiciones y apertura técnica fue autorizada por el C. ingeniero José Renán Canto Jairala, con cargo de Director General del Centro SCT Yucatán, mediante oficio SCT.730-303.JAMS.0010/05, de fecha 11 de febrero de 2005.

Licitación pública nacional número 00009062-011-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/03/2005	4/03/2005 9:00 Hrs.	4/03/2005 12:00 Hrs.	10/03/2005 10:00 Hrs.	17/03/2005 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Verificación de calidad de la ampliación y modernización, consistente en la construcción de terracerías, pavimentos, obras de drenaje, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal, de la carretera Periférico de Mérida, tramo Ent. Mérida-Progreso al Ent. Mérida-Umán, del km 48+000 al 49+400 (cuerpo interior) y del km 32+700 al 49+400 (cuerpo exterior) y de la carretera Mérida-Puerto Juárez, tramo Mérida-Kantunil, libramiento Hochtún-Xocchel, del km 40+820 al 49+620, ambos en el Estado de Yucatán		1/04/2005	214 días naturales	1'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009062-012-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/03/2005	4/03/2005 9:00 Hrs.	4/03/2005 13:00 Hrs.	10/03/2005 11:30 Hrs.	17/03/2005 11:30 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Verificación de calidad de la construcción de los distribuidores viales: Valladolid km 6+200, Ent. carretera Periférico de Mérida-carretera Mérida-Puerto Juárez, tramo Mérida-Kantunil; Conkal km 24+592, Ent. carretera Periférico de Mérida-carretera Mérida-Tizimín, tramo Mérida-Conkal; Caucel km 42+000, Ent. carretera Periférico de Mérida-carretera Mérida-Celestún, tramo Mérida-Caucel; y Teya km 14+000, carretera Mérida-Puerto Juárez, tramo Mérida-Kantunil; todos en el Estado de Yucatán	1/04/2005	214 días naturales	1'000,000.00
---	--	-----------	--------------------	--------------

Licitación pública nacional número 00009062-013-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/03/2005	4/03/2005 9:00 Hrs.	4/03/2005 17:00 Hrs.	10/03/2005 13:00 Hrs.	17/03/2005 13:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Verificación de calidad de los trabajos de conservación rutinaria y conservación periódica, en diversos tramos de la Red Federal en el Estado de Yucatán		1/04/2005	275 días naturales	1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán, con teléfono 986-00-21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex) o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán, Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán, Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán, Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la Unidad General de Servicios Técnicos del Centro SCT Yucatán, ubicada en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MERIDA, YUC., A 1 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT YUCATAN
ING. JOSE RENAN CANTO JAIRALA
RUBRICA.

(R.- 208908)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT VERACRUZ
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la obra pública y servicios relacionados con las mismas en el Estado de Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009042-036-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/03/2005	8/03/2005 11:00 horas	7/03/2005 10:00 horas	15/03/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de base asfáltica y carpeta de dos riegos, obras complementarias y señalamientos; del camino Chicontepec-Huayacocotla tramo El Paraje-Zontecomatlán del km 49+000 al 51+500, meta de 2.5 km en el Municipio de Chicontepec, del Estado de Veracruz	25/04/2005

Licitación pública nacional 00009042-037-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/03/2005	8/03/2005 14:00 horas	7/03/2005 10:00 horas	15/03/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Estudios y proyectos del camino viejo a la Huasteca, del km 0+000 al 15+000, meta de 15.0 km en el Municipio de Chalma, del Estado de Veracruz	25/04/2005

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT Veracruz, ubicado en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 812-52-67 y fax 01-(228) 812-52-65, en días y horas hábiles (lunes a viernes), con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) el cual será ingresado a la cuenta número 500951 mediante ficha de depósito de Banamex proporcionada por la convocante a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Los licitantes que opten por adquirir las bases en la convocante deberán presentar solicitud por escrito, anexando a la misma copia de su comprobante de domicilio fiscal y Registro Federal de Contribuyentes.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema; mismos que podrán remitirse vía fax a esta dependencia para registrar su inscripción al número 01-(228) 812-52-65 cuando menos cinco días naturales, previos a la fecha de recepción y apertura de las propuestas.

Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente, en el lugar que a continuación se indica:

00009042-036-05 Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras Tuxpam II, ubicada en el Municipio de Tuxpam, Veracruz, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01(228) 812-52-67 y fax 01-(228) 812-52-65.
00009042-037-05 Cerrada 27 de Septiembre número 13, código postal 92709, Chicontepec, Ver., teléfono 01(746) 892-01-35.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horas indicadas en las columnas respectivas, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Área de Infraestructura del Centro SCT Veracruz, ubicada en el edificio I, planta alta, en el kilómetro 0+700, carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono (01-228) 8-12-52-67 y fax (01-228) 8-12-52-65.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento) únicamente para la licitación número 00009042-036-05 de la asignación autorizada del ejercicio de que se trate.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo de adjudicación, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: para la licitación pública número 00009042-036-05 se formularán estimaciones con periodos quincenales; mismas que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el Residente de Obra. Para la licitación pública número 00009042-037-05 se formularán estimaciones con periodos parciales, mismas que se liquidarán al finalizar cada una de las actividades principales en base al precio alzado convenido.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 1 DE MARZO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT VERACRUZ
ING. AGUSTIN BASILIO DE LA VEGA
RUBRICA.

(R.- 208902)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT VERACRUZ
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública correspondiente a la verificación de calidad de los trabajos en el Estado de Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009042-038-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica	
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/03/2005	8/03/2005 11:00 horas	7/03/2005 10:00 horas	15/03/2005 17:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
0	Verificación de calidad de la ejecución de los trabajos de conservación periódica, reconstrucción de tramos y puentes y puntos de conflicto del programa de obras inmersas en el área de conservación de carreteras autorizadas en el presupuesto de egresos de la federación en el Estado de Veracruz				25/04/2005

Licitación pública nacional 00009042-039-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica	
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/03/2005	8/03/2005 13:00 horas	7/03/2005 10:00 horas	15/03/2005 19:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
0	Verificación de calidad de los trabajos de construcción y modernización del programa de obras inmersas en el área de carreteras federales autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el Estado de Veracruz				25/04/2005

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT Veracruz, ubicado en kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 812-52-67 y fax 01-(228) 812-52-65, en días y horas hábiles (lunes a viernes), con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) el cual será ingresado a la cuenta número 500951 mediante ficha de depósito de Banamex proporcionada por la convocante a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Los licitantes que opten por adquirir las bases en la convocante deberán presentar solicitud por escrito, anexando a la misma copia de su comprobante de domicilio fiscal y Registro Federal de Contribuyentes.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema; mismos que podrán remitirse vía fax a esta dependencia para registrar su inscripción al número

01-(228) 812-52-65 cuando menos cinco días naturales, previos a la fecha de recepción y apertura de las propuestas.

Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la columna correspondiente en el lugar que a continuación se indica:

00009042-038-05 En las oficinas de la Residencia General de Conservación Veracruz, ubicadas en el kilómetro 0+700 de la carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, en Xalapa, Ver., teléfono (01-228) 812-52-58.

00009042-039-05 En las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales, ubicadas en el kilómetro 0+700 de la carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, en Xalapa, Ver., teléfono (01-228) 812-52-93.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horas indicadas en la columna correspondiente, en las oficinas de Unidad General de Servicios Técnicos, ubicadas en el kilómetro 0+700 de la carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, en Xalapa, Ver.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de juntas del Área de Infraestructura del Centro SCT Veracruz, ubicada en el edificio I, con domicilio en kilómetro 0+700, carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono (01-228) 8-12-52-67 y fax (01-228) 8-12-52-65.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgarán anticipos.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base al criterio de evaluación por el mecanismo de puntos y porcentajes y el comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo de adjudicación, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales; mismas que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por la Unidad General de Servicios Técnicos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 1 DE MARZO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT VERACRUZ

ING. AGUSTIN BASILIO DE LA VEGA

RUBRICA.

(R.- 208909)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TAMAULIPAS

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
002
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
17/02/2005
No. de registro en Diario Oficial
R.- 208286

Ubicación del documento
Convocatoria

Dice:	Debe decir:
No. de licitación 00009040-003-05	Se cancela la licitación

Dice:	Debe decir:
No. de licitación 00009040-004-05	Se cancela la licitación

Dice:	Debe decir:
No. de licitación 00009040-005-05	Se cancela la licitación

Dice:	Debe decir:
No. de licitación 00009040-006-05	Se cancela la licitación

Dice:	Debe decir:
No. de licitación 00009040-007-05	Se cancela la licitación

Dice:	Debe decir:
No. de licitación 00009040-008-05	Se cancela la licitación

Dice:	Debe decir:
No. de licitación 00009040-009-05	Se cancela la licitación

Dice:	Debe decir:
No. de licitación 00009040-010-05	Se cancela la licitación

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 1 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS
ING. JORGE SALVADOR ORGANISTA BARBA
RUBRICA.

(R.- 208892)

SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de seguro de responsabilidad profesional para personal médico y de enfermería, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00012001-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la Secretaría	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	16/03/2005	9/03/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/03/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810800000	Seguro de responsabilidad profesional para personal médico y de enfermería	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55 92 33 52, los días del 1 al 16 de marzo de 2005; con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, les será entregada una copia de las bases una vez que presenten el original y copia legible del formulario SAT 16 debidamente sellado y requisitado por el banco correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones número 2 de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones número 2 de la Dirección de Adquisiciones, avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de marzo de 2005 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones número 2 de la Dirección de Adquisiciones, avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, fecha y horario de prestación del servicio: según bases.
- Plazo de prestación del servicio: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 208750)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL EN MICHOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 01/2005

La Procuraduría General de la República, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 fracción I, 30, 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los

proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de ordenamiento citado, ni en lo previsto por el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de los siguientes servicios:

No. de licitación	Descripción general	Venta de bases	Fecha y hora de aclaración de bases	Fecha y hora de presentación apertura de proposiciones
00017017-001-2005	Adquisición de combustible	Del 1 al 7 de marzo de 2005	8 de marzo de 2005 a las 10:00 Hrs.	10 de marzo de 2005 a las 10:00
00017017-002-2005	Servicio de arrendamiento de maquinaria y equipo (fotocopiado)	Del 1 al 7 de marzo de 2005	8 de marzo de 2005 a las 13:00 Hrs.	10 de marzo de 2005 a las 18:30
00017017-003-2005	Servicio de lavado, limpieza, higiene y fumigación	Del 1 al 7 de marzo de 2005	8 de marzo de 2005 a las 18:30 Hrs.	11 de marzo de 2005 a las 10:00
00017017-004-2005	Servicio de vigilancia	Del 1 al 7 de marzo de 2005	8 de marzo de 2005 a las 20:00 Hrs.	11 de marzo de 2005 a las 18:30

Se comunica a todos los interesados que las bases de esta licitación estarán a su disposición en la Delegación Estatal en Morelia Michoacán, ubicada en Colegio de Bachilleres sin número, colonia Sentimientos de la Nación, código postal 58170 con teléfonos números 01 (443) 3-22-59-04 y 3-22-59-12, de 10:00 a 14:00 horas.

El pago de las bases, se deberá hacer mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, o bien por el sistema de pago directo en banco, mediante recibos que genera el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET (<http://rtn.net.mx/compranet>).

Los actos de aclaración de bases y presentación y apertura de ofertas, se celebrarán en la sala de juntas de la Delegación Estatal en Michoacán, ubicada en Colegio de Bachilleres sin número, colonia Sentimientos de la Nación en Morelia, Michoacán. En el acto de apertura de ofertas técnicas se señalará la fecha y hora en que se realizará el acto de apertura de ofertas económicas. En este último acto, se fijará la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente. Los pagos se efectuarán a los 20 días naturales, siguientes contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación para la Procuraduría General de la República. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español. La fecha de entrega de los bienes y/o servicios, se indicará en las bases correspondientes.

ATENTAMENTE

MORELIA, MICH., A 1 DE MARZO DE 2005.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

MARIO E. RUIZ MORELL

RUBRICA.

(R.- 208480)

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de impresión de carteles oficiales, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 16131001-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
--------------------	----------------------------------	-----------------------	--	----------------------------

\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00		4/03/2005	4/03/2005 10:00 horas	10/03/2005 10:00 horas	14/03/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C660800002	Impresión de carteles		33,000	Ejemplar
2	C660800002	Impresión de periódico tabloide		185,000	Ejemplar

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Eduardo Vallejos Dellaluna, con cargo de Director General de Administración, el día 22 de febrero de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino al Ajusco número 200, 5o. piso, ala Norte, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 54-49-63-00, extensiones 16247 y 16248, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y las aperturas de las propuestas económicas se llevarán a cabo en los días y horarios indicados arriba y se realizarán en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en Camino al Ajusco número 200, 7o. piso, ala Norte, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, D.F., código postal 14210, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Camino al Ajusco número 200, planta baja, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, D.F., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: marzo a diciembre de 2005.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días posteriores a la entrega satisfactoria de los bienes a la PROFEPA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
EDUARDO VALLEJOS DELLALUNA
RUBRICA.

(R.- 208841)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
AVISO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. SCJN/010/2004

El Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración 6/2001 de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como en las bases de la licitación pública nacional **SCJN/010/2004** hace del conocimiento que en dicha licitación relativa a la obra pública consistente en el Proyecto Integral para el suministro e instalación de un sistema de aire acondicionado para el tercer nivel del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en la calle de José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, código postal 06065, México, Distrito Federal, de las seis empresas que acudieron

a adquirir las bases respectivas, únicamente tres presentaron propuestas, de las cuales sólo dos calificaron los dictámenes técnico, legal y financiero.

A pesar de lo anterior, el costo de las propuestas presentadas por las empresas que calificaron dichos dictámenes fue superior al presupuesto base que consideró este Alto Tribunal, en un 61.73% y en un 127.87%, respectivamente.

Por tanto, en virtud de que los precios propuestos superan considerablemente el presupuesto previsto para ello por este Alto Tribunal, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, se estima que la referida licitación debe declararse desierta, atendiendo a lo previsto en el artículo 80 del Acuerdo de Administración antes citado.

Finalmente, se agradece la participación de los concursantes en esta licitación pública nacional.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.

COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, OBRAS Y DESINCORPORACIONES
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

SECRETARIO EJECUTIVO
DE ADMINISTRACION

DR. ARMANDO DE LUNA AVILA

RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO DE
ASUNTOS JURIDICOS

LIC. RAFAEL COELLO CETINA

RUBRICA.

(R.- 208800)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR

AVISO DE FALLO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

18164040-029-04

Aviso de fallo de licitación, Gerencia de Distribución Peninsular de la Comisión Federal de Electricidad, con domicilio en la Calle 19 número 454, Fraccionamiento Montejo, código postal 97127, Mérida, Yucatán. Número de licitación **18164040-029-04 (LPI-DW000-013-04)**, 1 pieza, equipo hidroneumático cepas de postes, general de Maquinaria Puebla, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Ignacio Zaragoza número 414, colonia San Baltazar Campeche, Puebla, Puebla, México, monto contratado USD 184,765.00 (son: ciento ochenta y cuatro mil setecientos sesenta y cinco 00/100 dólares americanos); 1 pieza, equipo de perforación direccional, Gimtrac, S.A. de C.V., con domicilio en carretera 57 número 199, código postal 78394, San Luis Potosí, México, monto contratado Usd 377,636.00 (son: trescientos setenta y siete mil seiscientos treinta y seis 00/100 dólares americanos), fecha del fallo de la licitación 28 de diciembre de 2004.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 1 DE MARZO DE 2005.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS

L.A.E. RUBEN GABRIEL LOPEZ MEJIA

RUBRICA.

(R.- 208880)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION

REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE

DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA No. 001-05

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para el suministro de los servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura proposiciones técnicas
18164004-001-05	Convocante: \$726.50 compraNET: \$660.50	31 de marzo de 2005	29 de marzo de 2005 a las 11:00 horas	6 de abril de 2005 a las 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad
001	C811005000	Transporte de combustóleo por autotank desde los centros de suministro de Pemex para la Central Termoeléctrica Villa de Reyes	De 399 máximo a 680,000 m

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas
18164004-002-05	Convocante: \$726.50 compraNET: \$660.50	11 de marzo de 2005	11 de marzo de 2005 a las 9:00 horas	11 de marzo de 2005 10:00 horas	17 de marzo de 2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad
001	C810800000	Vigilancia armada para la Central Hidroeléctrica Valentín Gómez Farías	1

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en las licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) Las bases de la licitación 18164004-001-05 están disponibles en forma impresa en el Departamento Regional de Abastecimientos y Obra Pública situado en Gabriele D'Annunzio número 5001, colonia Prados Vallarta, Zapopan, Jalisco, código postal 45020, teléfono 01(33) 36 79 61 50, de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes en días hábiles. Las bases de la licitación 18164004-002-05 están disponibles en forma impresa, en la Administración de la Central Hidroeléctrica Valentín Gómez Farías, situada en avenida Indígenas sin número, colonia Mesa Colorada, Zapopan, Jalisco, teléfono 01(33)36-60-05-55, de 8:30 a 15:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, el costo de las bases en ambos casos impresas; es de \$726.50, incluido el IVA y su pago se realizará en la caja de los domicilios antes citados. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$660.50 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

Se llevará a cabo visita al sitio para la licitación 18164004-002-03, el punto de reunión será en las oficinas administrativas de la Central Hidroeléctrica Valentín Gómez Farías, ubicada en avenida Indígenas sin número, colonia Mesa Colorada, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y los actos de apertura de proposiciones económicas para la licitación 18164004-001-05 se llevarán a cabo en el Departamento Regional de Abastecimientos y Obra Pública, situado en Gabriele D'Annunzio número 5001, colonia Prados Vallarta, Zapopan, Jalisco, código postal 45020 y para la licitación 18164004-002-05 en la sala de juntas de la Central Hidroeléctrica Valentín Gómez Farías, situada en avenida Indígenas sin número, colonia Mesa Colorada, Zapopan, Jalisco. Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los servicios: para la licitación 18164004-001-05 será en la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, ubicada en el kilómetro 19.5 de la carretera federal número 37, tramo San Luis Potosí-Villa de Reyes, código postal 79500, en Villa de Reyes, S.L.P.; para la licitación 18164004-002-05 los servicios se ejecutarán en las instalaciones de la Central Valentín Gómez Farías, ubicadas en avenida Indígenas sin número, colonia Mesa Colorada, Municipio de Zapopan, Jalisco;
- d) Plazo de entrega: para la licitación 18164004-001-05 es con base en programas mensuales que se indican en las especificaciones técnicas, y para la licitación 18164004-002-05 el plazo de ejecución es de 214 días naturales contados a partir del 1 de mayo al 30 de noviembre de 2005;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega o ejecución de los servicios, momento a partir del cual se hará exigible el pago; mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según la preferencia del proveedor;
- f) Para las licitaciones no se otorgará anticipo;

- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones;
- i) Para la licitación 18164004-001-05, sí se aceptan proposiciones por medios remotos de comunicación, y para la licitación 18164004-002-05, no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, y
- j) Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.
- k) De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el contrato que se derive de la licitación 18164004-001-05, se celebrará en la modalidad de contrato abierto.
- l) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.
- m) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de las licitaciones.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JAL., A 1 DE MARZO DE 2005.
 JEFE DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
L.C.P. SERGIO GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 208874)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL NOROESTE
CONVOCATORIA 001

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL 18164037-001-05 POR ENCONTRARSE POR DEBAJO DE LOS UMBRALES DE DICHSO TRATADOS, PARA LA CONTRATACION DE VARILLA CORRUGADA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTEC DE PROPOSICIONES TEC
18164037-001-05 NACIONAL	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	10/03/2005	10/03/2005 10:00 HORAS	16/03/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PR
1	000000	VARILLA CORRUGADA DE 3/8 X 8.90 MTS	23,350	KG	23,350	56,040	
2	000000	VARILLA CORRUGADA DE 3/8 X 8.00 MTS	22,421	KG	22,421	53,810	
3	000000	VARILLA CORRUGADA DE 3/8 X 12.00 MTS	9,200	KG	9,200	22,080	
4	000000	VARILLA CORRUGADA DE 1/2 X 11.90 MTS	84,163	KG	84,163	201,991	
5	000000	VARILLA CORRUGADA DE 1/2 X 10.00 MTS	141,451	KG	141,451	339,482	

LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DIV. DE ABASTECIMIENTOS, SITUADO EN MATAMOROS SIN NUMERO ENTRE SAN LUIS POTOSI Y NUEVO LEON, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, TELEFONO 01 662 2591124, DE 8:00 A 16:00 HORAS, EN DIAS HABILES. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE \$880.00 INCLUIDO EL IVA Y SU PAGO SE REALIZARA EN CAJA DIVISIONAL, SITUADA EN MATAMOROS SIN NUMERO ENTRE SAN LUIS POTOSI Y NUEVO LEON, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, MEXICO. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO.
- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>. EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$800.00 INCLUIDO EL IVA Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO INGENIERO CARMELO GOICURIA DEL CAMPO SALA A, UBICADA EN MATAMOROS SIN NUMERO ENTRE SAN LUIS POTOSI Y NUEVO LEON, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

LAS LICITACIONES SE DESARROLLARAN BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY ANTES MENCIONADA.
- B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL;
- C) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: FABRICA DE POSTES EL TABALLAL, GUAMUCHIL, SINALOA. LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DIAS HABILES EN HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- D) PLAZO DE ENTREGA: 30% A LOS 30 DIAS, 30% A LOS 90 DIAS Y 40% A LOS 150 DIAS.
- E) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES SEGUN LAS PREFERENCIAS DEL PROVEEDOR;
- F) NO SE CONSIDERA ANTICIPO:
- G) GARANTIAS REQUERIDAS: EN SU OPORTUNIDAD, LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES POR EL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO POR CONSIDERARSE BIENES DE ALTA ROTACION.
- H) SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA:
- I) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS; NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS;
- J) DOCUMENTACION REQUERIDA: ESCRITO DE ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD, COPIA DE RECIBO DE PAGO DE LAS BASES, DECLARACION UNILATERAL DE INTEGRIDAD E IDENTIFICACION, ENTRE OTROS;
- K) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y
- L) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

- M) CFE. INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTA LICITACION.
- N) EN ATENCION AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA DE CFE., Y PREVIO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE, A TRAVES DEL PORTAL DE CFE. EN INTERNET, INVITO A LOS INTERESADOS A REVISAR LAS BASES DE LICITACION.
- O) SE DEJA ASENTADO QUE CFE FINCARA UN CONTRATO ABIERTO HASTA POR UN 140% ADICIONAL

HERMOSILLO, SON., A 1 DE MARZO DE 2005.
 ADMINISTRADOR DIVISION NOROESTE
ING. RENE GERARDO GONZALEZ ROMERO
 RUBRICA.

(R.- 208886)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL BAJIO
CONVOCATORIA 001

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales e internacionales, para la adquisición de transformadores de distribución, unidad terminal remota, terminales portátiles y radios móviles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164030-001-05	\$557.10 Costo en compraNET: \$506.46	9/03/2005	9/03/2005 9:00 horas	15/03/2005 13:00 horas	16/03/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Transformador D3-45-13200-220Y/127	150	Pieza
2	I330000000	Transformador D3-30-13200-220Y/127	150	Pieza
3	I330000000	Transformador DA1-37.5-13200-120/240	83	Pieza
4	I330000000	Transformador DA1-25-13200-120/240	83	Pieza
5	I330000000	Transformador DA1-50-13200-120/240	30	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164030-002-05	\$557.10 Costo en compraNET: \$506.46	22/03/2005	18/03/2005 9:00 horas	28/03/2005 9:00 horas	30/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Terminal portátil programable	205	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--	----------------------------

18164030-003-05	\$557.10 Costo en compraNET: \$506.46	22/03/2005	18/03/2005 13:00 horas	28/03/2005 12:00 horas	30/03/2005 13:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Radio móvil VHF/FM	166	Pieza
2	I150200000	Radio repetidor doble VHF/FM	4	Pieza
3	I150200000	Radio repetidor en la banda de 900 MHz	5	Pieza
4	I150200000	Radio portátil VHF/FM	40	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164030-004-05	\$557.10 Costo en compraNET: \$506.46	10/03/2005	9/03/2005 13:00 horas	16/03/2005 13:00 horas	17/03/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Unidad terminal remota UTR	6	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Pastita número 55, colonia Paxtitlan, código postal 36090, Guanajuato, Guanajuato, teléfono 01-473-735-25-15, los días lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en División Bajío, por un importe de \$557.10 que se pagará en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad. El importe incluye el IVA.
- En compraNET, por un importe de \$506.46, que se efectuará en el Banco HSBC México, S.A. en la cuenta número 40124771-3. El importe incluye el IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- CFE adjudicará contratos abiertos hasta por el 150% para las licitaciones 18164030-001-05 y 002-05, y 100% para la licitación 18164030-004-05 conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo a lo señalado en el anexo 1 de las bases de licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las juntas de aclaraciones, aperturas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de Concursos y Contratos Divisional, ubicada en Pastita número 55, colonia Paxtitlan, código postal 36090, Guanajuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: para las licitaciones 18164030-001-05 y 004-05: peso mexicano y para las licitaciones 18164030-002-05 y 003-05: dólar americano.
- Las licitaciones 18164030-002-05 Y 003-05 se consideran fuera de la cobertura de los tratados y debajo de umbrales.
- Se otorgará anticipo de 20% para la licitación 18164030-004-05.
- Lugar de entrega: almacén divisional, avenida Irapuato número 333, Ciudad Industrial, Irapuato, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: para las licitaciones 18164030-002-05 y 003-05 a 45 días naturales, 18164030-001-05 a 50% a 60 días y 50% a 90 días naturales y 18164030-004-05 a 120 días naturales.
- El pago se realizará: a 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que será por transferencia electrónica de fondos.
- La licitación 18164030-001-05 se considera arriba de umbrales y dentro de la reserva con número de reserva permanente DBDB84118 y reserva transitoria 07TRQ.20060.

- Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad, de los actos del acta constitutiva, poderes notariales, Registro Federal de Contribuyentes e identificación, entre otros.
- Garantías requeridas: en su oportunidad los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe de contrato, igualmente deberán presentar fianza por el 100% del anticipo que en su oportunidad se les otorgue.
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de licitación.
- CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- En atención al programa de transparencia de CFE y previo a la publicación de la convocatoria la convocante a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUANAJUATO, GTO., A 1 DE MARZO DE 2005.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PUBLICOS
C.P. TOMAS GOMEZ MATA
RUBRICA.

(R.- 208894)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MULTIPLE No. 001-05

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para las obras que se indican de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18164055-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,725.00 M.N. IVA incluido, \$1,610.00 M.N. IVA incluido en compraNET	10/03/2005	7 de marzo de 2005 a las 12:00 Hrs.	7 de marzo de 2005 a las 10:00 Hrs.	16 de marzo de 2005 a las 10:00 Hrs	23 de marzo de 2005 a las 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1	Mantenimiento mayor al generador de vapor y equipos auxiliares de la Unidad 2 de la C.T. Lerma	18 de abril de 2005	50 días naturales	\$261,191.00

Número de licitación 18164055-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,725.00 M.N. IVA incluido, \$1,610.00 M.N. IVA incluido en compraNET	11/03/2005	8 de marzo de 2005 a las 12:00 Hrs.	8 de marzo de 2005 a las 10:00 Hrs	17 de marzo de 2005 a las 10:00 Hrs.	22 de marzo de 2005 a las 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1	Mantenimiento mayor al generador de vapor y equipos auxiliares de la Unidad 1 de la C.T. Mérida II	27 de marzo de 2005	55 días naturales	\$368,485.00

Ubicación de la obra: para la licitación 18164055-001-05 es Central Termoeléctrica Lerma, sita en kilómetro 10 carretera Campeche-Champotón, Campeche, Campeche, y para la licitación 18164055-002-05 es Central Termoeléctrica Mérida II, sita en carretera Mérida-Umán por Anillo Periférico, Mérida, Yucatán.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la oficina regional de Concursos y Contratos de la Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica Peninsular de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situada en la Calle 20 sin número colonia Mazapán, código postal 97159, Mérida, Yucatán, en el teléfono (01999) 930-18-79 y fax (01999) 930-18-96, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos para la licitación 18164055-001-05 se realizará partiendo de la Superintendencia General de la Central Termoeléctrica Lerma, sita en el kilómetro 10 carretera Campeche-Champotón, Campeche, Campeche; para la

licitación 18164055-002-05 se realizará partiendo de la Superintendencia General de la Central Termoeléctrica Mérida II, sita en carretera Mérida-Umán por Anillo Periférico, Mérida, Yucatán.

La junta de aclaraciones para la licitación 18164055-001-05 se llevará a cabo en la sala de juntas de la Central Termoeléctrica Lerma, sita en kilómetro 10 carretera Campeche-Champotón, Campeche, Campeche; para la licitación 18164055-002-05 se llevará a cabo en la sala de juntas de la Central Termoeléctrica Mérida II, sita en carretera Mérida-Umán por Anillo Periférico, Mérida, Yucatán.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas, así como el fallo para ambas licitaciones, se efectuarán en la sala de juntas de la Administración General de la Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica Peninsular de la Gerencia Regional de Producción Sureste, sita en la Calle 20 sin número, colonia Mazapán, código postal 97159, Mérida, Yucatán.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 20% para la licitación 18164055-001-05 y un 30% para la licitación 18164055-002-05 de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los licitantes a quienes se les adjudique cada contrato podrán subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declararán desiertas las licitaciones.

A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

ATENTAMENTE

MÉRIDA, YUC., A 1 DE MARZO DE 2005.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE
OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

C.P. JORGE AMAURY AVALOS MORTERA

RUBRICA.

(R.- 208883)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE

CONVOCATORIA PUBLICA No. DV-001/05

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obras públicas, sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18164025-001-05

Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,125.00	10/03/2005	8/03/2005 9:00 Hrs.	7/03/2005 9:00 Hrs.	16/03/2005 9:00 Hrs.	23/03/2005 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Desmantelamiento de la línea de alta tensión CNU-73080-ANC, en la Zona Tlaxcala	8/04/2005	90 días naturales	\$250,000.00

Ubicación de los trabajos: en el ámbito de la Zona de Distribución Tlaxcala, Estado de Tlaxcala.

Número de licitación 18164025-002-05

Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,125.00	10/03/2005	8/03/2005 10:00 Hrs.	7/03/2005 9:00 Hrs.	16/03/2005 11:00 Hrs.	23/03/2005 10:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Retiro de instalaciones duplicadas y sin uso en redes de distribución de la Zona Tlaxcala	8/04/2005	60 días naturales	\$250,000.00

Ubicación de los trabajos: en el ámbito de la Zona de Distribución Tlaxcala, Estado de Tlaxcala.

Número de licitación 18164025-003-05

Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,125.00	10/03/2005	8/03/2005 11:00 Hrs.	7/03/2005 9:00 Hrs.	16/03/2005 13:00 Hrs.	23/03/2005 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de mejoras a redes de distribución Area Tecamachalco	8/04/2005	180 días naturales	\$250,000.00

Ubicación de los trabajos: en el ámbito de la Zona de Distribución Tecamachalco, Estado de Puebla.

Número de licitación 18164025-004-05

Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,125.00	10/03/2005	8/03/2005 11:00 Hrs.	7/03/2005 9:00 Hrs.	16/03/2005 15:00 Hrs.	23/03/2005 13:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de mejoras a redes de distribución Area Tepeaca	8/04/2005	180 días naturales	\$250,000.00

Ubicación de los trabajos: en el ámbito del Area de Distribución Tepeaca, Zona Tecamachalco, Estado de Puebla.

Número de licitación 18164025-005-05

Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,125.00	10/03/2005	8/03/2005 11:00 Hrs.	7/03/2005 9:00 Hrs.	16/03/2005 19:00 Hrs.	23/03/2005 15:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de mejoras a redes de distribución Area Libres	8/04/2005	180 días naturales	\$250,000.00

Ubicación de los trabajos: en el ámbito del Area de Distribución Libres, Zona Tecamachalco, Estado de Puebla.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para revisión y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en 25 Poniente número 1515, primer piso, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Pue., teléfono 01-222-229-04-52, los días hábiles, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago de las bases de las licitaciones será: mediante efectivo o cheque certificado o de caja, IVA incluido, a favor de Comisión Federal de Electricidad, cuando éstas sean adquiridas en la unidad licitadora.

Por medio de los recibos que genera el Sistema compraNET y su depósito en la cuenta número 40124771-3 de HSBC, S.A.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en las mismas.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

La venta de bases, para las licitaciones número 18164025-001-05 a la número 18164025-005-05 será del 1 al 10 de marzo de 2005.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a las licitadas; para la licitación número 18164025-001-05 experiencia en la construcción de líneas de subtransmisión; para las licitaciones número 18164025-002-05 a la número 18164025-005-05 experiencia en la construcción de líneas y redes de distribución.

La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa avalado este último por auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Las visitas respectivas al lugar de los trabajos, para las licitaciones números 18164025-001-05 y 18164025-002-05 se realizarán partiendo de las oficinas de la Superintendencia General Zona Tlaxcala, ubicadas en calle Sánchez Piedras esquina Justo Sierra, código postal 90000, en Tlaxcala, Tlaxcala y para las licitaciones número 18164025-003-05 a la 18164025-005-05 se realizará partiendo de las oficinas de la Superintendencia General Zona Tecamachalco, ubicadas en calle 10 Sur y 13 Oriente número 1301, barrio La Villa, código postal 75482, Tecamachalco, Puebla.

Las juntas de aclaraciones respectivas, se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples, sala de licitaciones públicas, ubicada en avenida 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Puebla; en la fecha y hora indicadas.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuarán en el salón de usos múltiples, sala de licitaciones públicas, ubicada en avenida 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Puebla; en la fecha y hora indicadas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de las licitaciones número 18164025-001-05 a la número 18164025-005-05, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 10% de las asignaciones presupuestales aprobadas a los contratos en el primer ejercicio, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato respectivo serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

www.cfe.gob.mx

PUEBLA, PUE., A 1 DE MARZO DE 2005.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE

L.A.E. REYNA DEL ROCIO REYES PATIÑO

RUBRICA.

(R.- 208890)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION NORTE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES 18164038-017, 018, 019 y 020-05**CONVOCATORIA MULTIPLE**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de los bienes. Licitaciones públicas nacionales números 18164038-017, 018, 019 y 020-05.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura propuestas técnicas
18164038-017-05		\$495.00 compraNET: \$450.00	29 marzo 2005	28 marzo 2005 9:00 Hrs.	4 abril 2005 9:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios			Cantidad
001	00000000	Poste de concreto PCR-12-750, Esp. CFE-J6200-03, Sept. 2002			2,051
002	00000000	Poste de concreto PCR-11-700, Esp. CFE-J6200-03, Sept. 2002			210
003	00000000	Poste de concreto PCR-11-500, Esp. CFE-J6200-03, Sept. 2002			257

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura propuestas técnicas
18164038-018-05		\$495.00 compraNET: \$450.00	30 marzo 2005	29 marzo 2005 9:00 Hrs.	5 abril 2005 9:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios			Cantidad
001	00000000	Tablero de control integrado tipo LT-4-50-BS			5
002	00000000	Tablero de control integrado tipo TR-BS-BS			1

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura propuestas técnicas
18164038-019-05		\$495.00 compraNET: \$450.00	30 marzo 2005	30 marzo 2005 9:00 Hrs.	6 abril 2005 9:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios			Cantidad
001	00000000	Transf. de corriente STC-650-115-300x600-5/5			30
002	00000000	Transformador integrado de medición intemperie 34.5 kV 20125/115-50/5 (R/A)			3

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura propuestas técnicas
18164038-020-05		\$495.00 compraNET: \$450.00	29 marzo 2005	28 marzo 2005 12:00 horas	4 abril 2005 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios			Cantidad
001	00000000	Aceite aislante Esp. CFE-D3100-19, Sep. 1995			455,000

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En el Departamento de Compras de la División de Distribución Norte, situado en Cuatrociénegas sin número entre Guanaceví y Valle del Guadiana, Parque Industrial, Gómez Palacio, Dgo., teléfono 729-18-00, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$495.00 incluido el IVA y su pago se realizará en caja general de la División de Distribución Norte, situada en bulevar Miguel Alemán número 110, Parque Industrial, Gómez Palacio, Dgo.

El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$450.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras, ubicada en Cuatrociénegas sin número entre Guanaceví y Valle del Guadiana, Parque Industrial, Gómez Palacio, Dgo.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: licitación 18164038-017-05 almacén Laguna Divisional y Zona Durango, licitación 18164038-018-05, 18164038-019-05 y 18164038-020-05 almacén Laguna Divisional;
- d) Plazo de entrega: 18164038-017-05 de 45 a 90 días, 18164038-018-05 de 120 días, 18164038-019-05 de 150 a 200 días y 18164038-020-05 de 30 a 210 días;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se considera anticipo en la 18164038-017 y 020-05; si se considera anticipo en la 18164038-018-05 y 18164038-019-05;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato; y garantía de anticipo para las licitaciones que se les otorgue;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación;
- m) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación;
- n) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

GOMEZ PALACIO, DGO., A 1 DE MARZO DE 2005.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

C.P. FRANCISCO JAVIER BARTOLUCHI DE LEIJA

RUBRICA.

(R.- 208868)

PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de consumibles y materiales para impresión y empaque, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
06810001-001-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	9/03/2005	9/03/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/03/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C660200000	Cajas de cartón de doble corrugado			22,000
2	C660800000	Forma de papel stock de un tanto			900,000
3	C660000000	Papel bond blanco 44.50 kg			350,000
4	C841200000	Bolsas de 40 x 60 cms calibre 200			5,160
5	C841200000	Bolsas de 60 x 90 cms calibre 500			3,480

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 1397, 11o. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54 82 00 00, extensiones 12201 y 20033, los días de lunes a viernes, en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado a favor de Pronósticos para la Asistencia Pública. Dicho pago deberá realizarse en el área de caja de pagos diversos, ubicada en la planta baja, del domicilio de la entidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en el auditorio de la entidad, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1397, 4o. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en el auditorio de la entidad, avenida Insurgentes Sur número 1397, 4o. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de marzo de 2005 a las 16:30 horas, en el auditorio de la entidad, avenida Insurgentes Sur número 1397, 4o. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a los anexos técnicos números 1, 2 y 3 de bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a los anexos técnicos números 1, 2 y 3 de bases.
- El pago se realizará: dentro de los quince días naturales, siguientes a aquel en el que se presente a revisión la factura en la Gerencia de Seguimiento y Control Presupuestal, una vez recibidos a entera satisfacción los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 8 fracciones XI y XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. LUIS FERNANDO JORDAN GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 208844)

**COMISION para la regularizacion
de la tenencia de la tierra**
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación del servicio de póliza de seguros de servidores públicos de la Corett, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--	----------------------------

20095001-003-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	9/03/2005	10/03/2005 11:00 horas	16/03/2005 11:00 horas	18/03/2005 11:00 horas
-----------------	---	-----------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800044	Contratación del servicio de pólizas de seguros de gastos médicos y de vida de los servidores públicos de la Corett	1	Precio fijo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://web.compranet.gob.mx> o bien, en Liverpool número 80, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, Distrito Federal, teléfono 50-80-96-63, los días de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuesta técnica y económica, se llevarán a cabo, en el aula de capacitación, ubicada en el 9o. piso, del domicilio de la convocante, los días: según bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases, los días: conforme a bases, horario de entrega: conforme a bases.
- Plazo de entrega; conforme a bases.
- El pago se realizará: conforme a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. CELEDONIO OLVERA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 208862)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS D.M.

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE MANDRILES DE BOLSILLO DE 5 ½", VALVULAS DE ORIFICIO DE 1 ½" Y ACCESORIOS DE BOMBEO NEUMATICO, PARA LA UNIDAD OPERATIVA NORESTE, DE LA DIVISION MARINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO 18575049-001-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
\$1,800.00 M.N. (IVA INCLUIDO) COSTO EN compraNET: \$1,680.00 M.N. (IVA INCLUIDO)	6/04/2005	31/03/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/04/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO MINIMO
1	1420800000	MANDRIL DE BOLSILLO PARA INYECCION DE GAS DE BOMBEO NEUMATICO, DE 5 ½" DE DIAMETRO NOMINAL, 17 LB/PIE DE PESO, GRADO L-80, CUERPO COMPACTO	1	\$511,140

LA UNIDAD DE MEDIDA PARA LA PARTIDA 1 ES: PIEZA.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO (01)(938) 38-1-12-00, EXTENSION

2-32-16, LOS DIAS DEL 1 DE MARZO AL 6 DE ABRIL DE 2005, EN DIAS HABILES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, PAGAR EN HSBC MEXICO, S.A., CUENTA NUM. 400934239-5, SUCURSAL 346, PLAZA 233, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS RECEPTORA compraNET. TAMBIEN PODRA PAGAR EN BBVA BANCOMER, S.A. REQUISITANDO UNA FICHA DE DEPOSITO DENOMINADO CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL, (CIE), CONVENIO NUMERO 64753, ANOTAR REFERENCIA (NUMERO DE LICITACION), CONCEPTO (NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE), CUENTA EN M.N. POR ESTA CUENTA SOLO SE ACEPTARA EFECTIVO, CHEQUES DE BBVA BANCOMER, S.A. O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALICE EL DEPOSITO.

LA JUNTA DE ACLARACIONES (RECEPCION DE PREGUNTAS) SE EFECTUARA, EN LA SALA DE LICITACIONES POPOLNA II DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P., UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA, EN LA SALA DE LICITACIONES POPOLNA I DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P., UBICADA EN LA CALLE 64, NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARAN, EN LA SALA DE LICITACIONES POPOLNA I DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P., UBICADA EN LA CALLE 64, NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LAS EMPRESAS EXTRANJERAS DEBERAN ACREDITAR SU LEGAL CONSTITUCION EN SU PAIS DE ORIGEN; MISMA DOCUMENTACION QUE DEBERA SER ENTREGADA CON TRADUCCION AL IDIOMA ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO, LOS PODERES EMITIDOS EN EL EXTRANJERO DEBERAN SER PRESENTADOS CON LA APOSTILLA CORRESPONDIENTE.

ESTA LICITACION SE REALIZAN BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO. CONFORME A LO SEÑALADO EN LA REGLA PRIMERA, DEL ARTICULO 5, DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 28 DE FEBRERO DE 2003, SE ESTABLECE QUE EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS (DE ACUERDO CON LAS DEFINICIONES QUE AL RESPECTO EL PROPIO ACUERDO CONTEMPLA EN SUS DISPOSICIONES GENERALES), Y LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE MEXICO TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO. MAYOR INFORMACION EN LAS BASES DE LA LICITACION.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL Y SE ACEPTA INFORMACION TECNICA COMPLEMENTARIA QUE PODRA PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN ACOMPAÑADA DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.

LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE PEP (2580), UBICADO EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE EN EL KILOMETRO 4.5, DE LA CARRETERA CIUDAD DEL CARMEN-PUERTO REAL, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILDES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS DESPUES DE QUE EL PROVEEDOR RECIBA LA ORDEN DE SURTIMIENTO.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL LICITANTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

EL PAGO SE REALIZARA: LAS FACTURAS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS FACTURAS SEAN PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR EN VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, EDIFICIO ADMINISTRATIVO 1, PLANTA BAJA ALA ORIENTE, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., EN PESOS MEXICANOS, AL TIPO DE CAMBIO QUE EL BANCO DE MEXICO PUBLIQUE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EL DIA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE SE HAGA EL PAGO.

PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO Y OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.

LA PRESENTE CONVOCATORIA TIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO (01)(938) 38-1-12-00, EXTENSION 2-32-50, CON EL INGENIERO JUAN CARLOS CATZIN RODRIGUEZ.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 1 DE MARZO DE 2005.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.
ING. JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 208745)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18575002-002-05
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al hardware y soporte técnico y actualización al software a los equipos marca IBM de Pemex Exploración y Producción, para el año 2005, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	10/03/2005	7/03/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/03/2005 11:00 horas	17/03/2005 18:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida

1	C811200000	Mantenimiento preventivo y correctivo al hardware y soporte técnico y actualización al software a los equipos marca IBM de Pemex Exploración y Producción, para el año 2005	1	Contrato de Servicios
---	------------	---	---	-----------------------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jaime Balmes número 11 Plaza Polanco-torre A, 6o. piso, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 19-44-25-00, extensión 2-84-36, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción (el costo incluye IVA). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- El pago será exigible a los 30 días naturales, a partir de la fecha de recepción y aceptación de las facturas en las ventanillas únicas de Pemex Exploración y Producción ubicadas en las regiones Norte, Sur y Marina.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Todos los actos correspondientes a la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratación de Suministros, ubicada en Jaime Balmes número 11 (Plaza Polanco) edificio A, quinto piso, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, bajo el siguiente programa:
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de marzo de 2005 a las 11:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 16 de marzo de 2005 a las 11:00 horas. La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 17 de marzo de 2005 a las 18:00 horas.
- Lugar de entrega: el servicio requerido se prestará, para la Región Norte en Poza Rica, Ver.; para la Región Sur en Villahermosa, Tab. y Agua Dulce, Ver.; para la Región Marina en Ciudad Del Carmen, Camp., en los horarios de trabajo establecidos en las regiones.
- Plazo de entrega: 263 días, del 13 de abril al 31 de diciembre de 2005.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
 SUBGERENTE DE CONTRATACION DE SUMINISTROS
ING. HOMERO SILVA SERNA
 RUBRICA.

(R.- 208820)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
CONVOCATORIA 18575108-002-05

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional con TLC para la contratación de los trabajos de: levantamientos geofísicos y geotécnicos campaña 2005, de conformidad con lo siguiente:

Número 18575108-002-05 (1773408RNT)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--

\$3,500.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,975.00 M.N.	26/04/2005	14/04/2005 9:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	2/05/2005 9:00 horas
---	------------	--------------------------	---	-------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
2030000	Estudios y proyectos	1/08/2005	153 (días naturales)

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte, edificio complementario uno, 1er. nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfonos 01 938 38 1-12-00, extensión 51062 y fax 51080, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- 2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:
 - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante.
Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.
La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
- 3.- De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en la materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal.
Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP y de su cédula profesional.
- 5.- No habrá visita al sitio de los trabajos.
- 6.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 8.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la dirección señalada en el punto 6, en la hora y fecha señaladas en esta convocatoria.
- 9.- Ubicación de la obra: en la Sonda de Campeche y Golfo de México.
- 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 11.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- 12.- Pemex Exploración y Producción, no acepta la subcontratación para la realización de esta obra.
- 13.- No se otorgarán anticipos.

- 14.- Plazo de ejecución de los trabajos será de: (153) días naturales, y la probable fecha de inicio será el 1 de agosto de 2005.
- 15.- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: 1 (un) año de experiencia en trabajos similares.
- 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 19.- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- 20.- La empresa seleccionada deberá cumplir con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Navegación vigente.
- 21.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto 1 de esta convocatoria.
- 22.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

CARMEN, CAMP., A 1 DE MARZO DE 2005.
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, S.C.S.M.
C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL
 RUBRICA.

(R.- 208742)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO
 DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los trabajos de tratamientos químicos, bombeo de nitrógeno e inducciones en pozos petroleros marinos con barco de apoyo equipado que incluya los servicios de laboratorio, nitrógeno y suministro de los productos químicos requeridos para la dosificación de los fluidos de tratamiento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional TLC. número 18575088-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,608.00 Costo en compraNET: \$2,217.00	19/04/2005	28/03/2005 10:00 horas	14/03/2005 7:00 horas	25/04/2005 10:00 horas	16/05/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de tratamientos químicos, bombeo de nitrógeno e inducciones en pozos petroleros marinos con barco de apoyo equipado que incluya los servicios de laboratorio, nitrógeno y suministro de los productos químicos requeridos para la dosificación de los fluidos de tratamiento	1/12/2005	761 días naturales	\$57'773,542.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante, sita en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, cuarto piso, Fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (993) 310-17-22, a partir de que se publique la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante depósito bancario con ficha de depósito que se les entregará previamente en el domicilio de la convocante. Los interesados nacionales deberán presentar copia del RFC de la empresa para efectos de facturación por la compra de las bases. El costo de las bases incluye el IVA correspondiente.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, depositando en el Banco HSBC, sucursal 346, Centro Ejecutivo, plaza Villahermosa, Tabasco número de clave 233 número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-receptora-compraNET, será requisito indispensable para participar en la licitación el haber adquirido las bases correspondientes.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la UPMP, ubicada en el sexto piso del edificio Pirámide, sito en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, Fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, en las fechas y horarios arriba indicados.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora arriba indicadas, previa reunión con el representante de PEP, en la Jefatura de Estimulaciones de la Superintendencia de Cementaciones, Estimulaciones y Equipos Especiales de la Subgerencia de Servicio a Pozos, División Marina, ubicada en la nave 1, zona industrial, carretera Carmen-Puerto Real kilómetro 4+500, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24155, mayor información en las bases de la licitación.
- Ubicación de la obra: los trabajos se llevarán a cabo en el mar territorial mexicano y en la zona económica del país, así como en los litorales del Golfo de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- La licitación se realizará bajo los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio suscritos por México. Conforme a lo señalado en la regla primera del artículo 5 del acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, se establece que en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros, entendiéndose por extranjeros, en el caso de personas morales, aquellas que estén constituidas u organizadas conforme a las leyes de alguno de los países con los que México tiene celebrado un tratado de libre comercio que contiene un título o capítulo de compras del sector público (de acuerdo con las definiciones que al respecto el propio acuerdo contempla en sus disposiciones generales), mayor información en las bases de licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar documentación que compruebe la capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que se convocan, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, asimismo, deberán acreditar el capital contable requerido mediante declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal mediante la presentación de un escrito en el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos que se señalan en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tratándose de personas físicas, deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: a) Presentar escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, b) Presentar escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por PEP, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por PEP, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas en un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
- Esta licitación es abierta, y las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, y en general cualquier interesado, podrán asistir a los eventos.
- Origen de los recursos: se cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficios números 340-A-I-377 de fecha 4 de octubre de 1999 y 340-A-I-079 de fecha 12 de febrero de 2001, asimismo, se cuenta con la autorización de la Secretaría de Energía, mediante oficios números 510-079, 510-0081, 510-0082, 510-0083, 510-0087, 510-0088, 510-0092, 510-0095, 510-0098, 510-0099, 510-0100 y 510-0101, todos de fecha 15 de febrero de 2002.
- Mayor información en las bases de la licitación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 1 DE MARZO DE 2005.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA UPMP
ING. JOAQUIN AGUIRRE RUIZ
 RUBRICA.

(R.- 208655)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de un FPSO y prestación de servicios para su operación y mantenimiento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18575044-005-05

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,114.00 M.N. Costo compraNET: \$1,013.00 M.N.	10/05/2005	5/04/2005 9:00 horas	16/05/2005 11:00 horas	25/05/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480400014	Adquisición de un FPSO	1	Pieza
2	I480400014	Prestación de servicios para su operación y mantenimiento	1	Servicio

• Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 1 de marzo al 10 de mayo de 2005, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01938) 38-1-12-00, extensión 5-31-78, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de la licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

• Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de eventos, ubicada en el edificio administrativo II, tercer nivel, ala Poniente, Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en las fechas y horarios indicados en la tabla superior.

• Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación Electrónica.

• El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: las propuestas de cada licitante y las preguntas, comentarios y respuestas sobre las bases de licitación intercambiadas entre los licitantes y PEP, deberán estar escritas en idioma español.

• Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.

• No se otorgará anticipo.

• Lugar de entrega: Campo Ku-Maloob-Zaap, Golfo de México.

• Plazo de entrega: 18 meses, desde la formalización del contrato hasta las pruebas de aceptación.

• El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la R.M.NE., ubicada en Calle 33 número 90, planta baja, ala Oriente, edificio administrativo 1, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

• Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

• No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

• Esta licitación no se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 1 DE MARZO DE 2005.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, R.M.NE.

ING. RAFAEL LOPEZ TINAJERO

RUBRICA.

(R.- 208743)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL
BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional 18575109-010-05

030/05-SNBM (reparación y fabricación de todo tipo de piezas con máquinas, herramientas y equipo de soldar para los equipos de producción en el Activo Integral BURGOS).

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 compraNET: \$880.00	11/03/2005	7/03/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/03/2005 12:00 horas	22/03/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	1 Reparación y fabricación de todo tipo de piezas con máquinas, herramientas y equipo de soldar para los equipos de producción en el Activo Integral Burgos	1	Servicio

Presupuesto mínimo: \$1'200,000.00 M.N. Presupuesto máximo: \$3'000,000.00 M.N.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- Lugar de entrega: será en Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, los días de lunes a sábado (incluyendo días festivos), en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 614 días naturales, a partir de la fecha de inicio del contrato.

Licitación pública nacional 18575109-016-05

053/05-SNBM (transporte de tubería y equipo diverso en el Activo Integral Burgos).

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 compraNET: \$880.00	11/03/2005	7/03/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/03/2005 9:00 horas	23/03/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811000000	1 Transporte de tubería y equipo diverso en el Activo Integral Burgos	1	Servicio

Presupuesto mínimo: \$4'200,000.00 M.N. Presupuesto máximo: \$10'500,000.00 M.N.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- Lugar de entrega: será en Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Veracruz, Tabasco, así como el Estado de Texas, U.S.A., los días de lunes a domingo (incluyendo días festivos), en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: 979 días naturales, a partir de la fecha de inicio del contrato.

Información general para las licitaciones

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas, (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfono 01 (899) 909-0476, 909-0478, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en Ventanilla Unica de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Contratos abiertos de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMPS., A 1 DE MARZO DE 2005.
 COORDINADOR INTERINO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. JOSE LUIS ADAME RAMIREZ
 RUBRICA.

(R.- 208666)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL
 BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter Internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18575109-015-05

BTBO-066-04-P (suministro, instalación, pruebas y puesta en operación de equipo de aire acondicionado central tipo inteligente VRV del edificio de Exploración del A.I.B.).

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 compraNET: \$880.00	5/04/2005	22/03/2005 16:30 horas	22/03/2005 9:00 horas	11/04/2005 9:00 horas	15/04/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	1 Suministro, instalación, pruebas y puesta en operación de equipo de aire acondicionado central tipo inteligente VRV del edificio de Exploración del A.I.B.	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9090476 y 9090478, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2005 a las 16:30 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en el Departamento de Ingeniería de Proyectos del Activo Integral Burgos, ubicado en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de abril de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de abril de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en el edificio de Exploración, ubicado en bulevar Lázaro Cárdenas, en Reynosa, Tamps., los días de lunes a sábado (excepto días festivos), en el horario de entrega de 18:00 a 6:00 horas. En actividades dentro del edificio y de 7:00 a 19:00 horas, en actividades fuera del edificio.
- Plazo de entrega: 180 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.
- Este es un procedimiento de licitación internacional abierto a la participación de cualquier interesado celebrado bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público contemplados por los tratados de libre comercio, según lo dispuesto en el acuerdo sobre margen de preferencia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de julio de 2004.

REYNOSA, TAMPS., A 1 DE MARZO DE 2005.
COORDINADOR INTERINO DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. JOSE LUIS ADAME RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 208660)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA

007

NOTA
1

No. DE LICITACION
18575062-007-05

CONSTRUCCION DE OLEOGASODUCTO DE 8 DIAMETROS X 25 KILOMETROS DE ARROYO PRIETO 17 A OGARRIO-5 PARA MANEJO DE LA PRODUCCION DE GUARICHO.

DICE:

PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16/02/2005 9:00 HORAS	4/03/2005 9:00 HORAS

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DEL 27 DE ENERO Y HASTA EL 10 DE FEBRERO DE 2005.

LOS ACTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA COMALCALCO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR.

DEBE DECIR:

PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
9/03/2005 16:30 HORAS	30/03/2005 16:30 HORAS

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DEL 27 DE ENERO Y HASTA EL 3 DE MARZO DE 2005.
- LOS ACTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA CIUDAD PEMEX DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR.

VILLAHERMOSA, TAB., A 1 DE MARZO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
ING. JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 208656)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
006
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
17/02/2005
No. de registro en Diario Oficial
R.- 208145

No. de licitación
18575004-008-05

Ubicación del documento
Presupuesto mínimo y máximo:

Dice:	Debe decir:
-------	-------------

\$1'200,000.00	\$1'200,000.00
\$3'300,000.00	\$3'000,000.00

POZA RICA DE HGO., VER., A 1 DE MARZO DE 2005.
 SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, R.N.
JORGE ALEJANDRO VELAZQUEZ CASADOS
 RUBRICA.

(R.- 208821)

PEMEX REFINACION

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
047/04
Nota
2

Fecha de publicación de la convocatoria
30/12/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 206661

No. de licitación
18576057-073-04
No. de licitación
18576057-074-04

compraNET
R4 LN 332 025
compraNET
R4 LN 332 026

Ubicación del documento
Bases de licitación, página 10 de 275, punto 4, inciso K), primer párrafo

Dice:	Debe decir:
K) Contar con experiencia de cuando menos un año con relación al fletamento marítimo de buques tanque, lo cual deberá demostrarse con fotocopia de facturas o contratos celebrados con otras dependencias, entidades, o cualquier otro cliente o fotocopia de la documentación que acredite esta situación	K) Contar con experiencia de cuando menos un año con relación al fletamento marítimo o actividades relacionadas con la contratación de buques, lo cual deberá demostrarse con fotocopia de facturas o contratos celebrados con otras dependencias, entidades, o cualquier otro cliente o fotocopia de la documentación que acredite esta situación

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
 SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
LIC. EDITH E. BLANCAS GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 208748)

PEMEX REFINACION

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME
 AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
 SALINA CRUZ, OAXACA
CONVOCATORIA 005/05

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de **A).**- Lote de artículos de protección personal. **B).**- 45,125 kilogramos de lámina de acero inoxidable. **C).**- 784 piezas manómetros, termómetros e interruptores, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional fuera de los TLC número 18576007-012-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
--------------------	----------------------------------	------------------------	-----------------------	--

En convocante: \$742.80 En compraNET: \$675.28	16/03/2005	Sin visita a instalaciones	16/03/2005 14:00 horas	22/03/2005 12:00 horas
---	------------	----------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo
1	C420000152	Cascos de seguridad	Pieza	\$110,000.00
2	C480000066	Cubreboqa	Pieza	\$52,000.00
3	I210000086	Lentes protectores	Pieza	\$36,000.00
4	C420000108	Tapones auditivos	Par	\$32,000.00
5	C420000152	Cascos de seguridad	Pieza	\$100,000.00

Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la formalización de la orden de surtimiento.

Licitación pública internacional fuera de los TLC número 18576007-013-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
En convocante: \$742.80 En compraNET: \$675.28	22/03/2005	Sin visita a instalaciones	22/03/2005 14:00 horas	28/03/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C720200070	Lámina de acero	35,100
2	C720200070	Lámina de acero	1,800
3	C720200070	Lámina de acero	8,225

Plazo de entrega: 60 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Licitación pública internacional fuera de los TLC. número 18576007-014-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
En convocante: \$742.80 En compraNET: \$675.28	23/03/2005	Sin visita a instalaciones	23/03/2005 14:00 horas	29/03/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I060600318	Manómetros	10
2	C480000140	Termómetros	80
3	C480000140	Termómetros	80
4	C480000140	Termómetros	80
5	C480000140	Termómetros	80

Plazo de entrega: 75 días naturales, a partir de la formalización del contrato.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061 o al conmutador 01971-7149000, extensión 50001, los días de lunes a viernes (hábil), con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación expedido por institución bancaria autorizada, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, los días de lunes a viernes (hábil), en horario de 8:30 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en el día y hora indicados en cada licitación, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: la indicada en cada una de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: almacén (receptoría de materiales) de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes (hábil) en el horario de 8:30 a 15:00 horas y las condiciones de entrega serán libre a bordo.
- Plazo de entrega: el indicado en cada licitación.

- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva, y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No deberán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control de Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 1 DE MARZO DE 2005.

GERENTE

ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 208487)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA FCO. I. MADERO
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA 005

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA APLICACION DE LAS RESERVAS CONTENIDAS EN LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LAS DISPOSICIONES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LOS QUE SE CONTEMPLA UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, PARA LA CONTRATACION DE GASES INDUSTRIALES PARA LA REFINERIA FCO. I. MADERO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION: 18576013-007-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
\$1,938.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,762.00 M.N.	11/03/05	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES	10/03/05 14:00 HORAS	17/03/05 10:00 HORAS

PARTIDA O POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD M
00010	C840800000	ACETILENO	850.00	KILOGRAMO	850.00
00020	C840800000	HIDROGENO	210.00	METRO CUBICO	210.00
00030	C840800000	NITROGENO	508.80	METRO CUBICO	508.80
00040	C840800000	OXIGENO	6,684.40	METRO CUBICO	6,684.40
00050	C840800000	ARGON	703.00	METRO CUBICO	703.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA REFINERIA FCO. I. MADERO, UBICADO EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE, PUERTA 3B, COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONOS (01-833) 229-11-09 Y 229-11-37, DESDE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES SEÑALADAS EN LA LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA. EN *compraNET*, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DE LA REFINERIA FCO. I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE, PUERTA 3B, COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONOS (01-833) 229-11-09 Y 229-11-37.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: AREA DE RECEPTORIA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL TECNICO DE REABASTECIMIENTO Y ALMACEN DE LA REFINERIA FCO. I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE, PUERTA 3B, COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS, Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: DDP, DESTINO FINAL.
- PLAZO DE ENTREGA: QUINCE (15) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO QUE DERIVE DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, A SATISFACCION DE LA VENTANILLA UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA REFINERIA FCO. I. MADERO, DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS. EL PAGO SE HARA EXIGIBLE AL TRIGESIMO DIA NATURAL O DIA HABIL SIGUIENTE, SI AQUEL NO LO FUERA, POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURACION CORRESPONDIENTE Y LA DOCUMENTACION QUE AGREDITE LA ACEPTACION DE LOS MATERIALES, PREVIAMENTE REQUISITADA, EN LA SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO AL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 1 DE MARZO DE 2005.

JEFE DE UNIDAD

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 208819)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA 006

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS CUALES, SE SUSCRIBIO UN TITULO O CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO; EN ESTA LICITACION SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE MEXICO TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO, LO ANTERIOR, PARA LA CONTRATACION DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL, PARA OPERAR COMO PEDIDO ABIETO, CONSUMO 2005-2006, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA NUMERO 18576013-008-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
\$1,938.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,762.00 M.N.	6/04/2005	29/03/2005 10:00 HORAS	NO HABRA	12/04/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD M
1	C030000108	LAMPARA ELECTRICA DE MANO	160	PIEZA	160
2	C420000010	BOTAS IMPERMEABLES	20	PAR	20
3	C420000142	CHAQUETON PARA BOMBERO	20	PIEZA	20
4	C420000142	CHAQUETON PARA BOMBERO	40	PIEZA	40
5	C420000142	SACO CONTRA ACIDOS	120	PIEZA	120

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADO EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE, PUERTA 3B, COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONOS (01-833) 229-11-09 Y 229-11-37, DESDE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES SEÑALADAS EN LA LICITACION PARTE SUPERIOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 15:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA

AUTORIZADA, EN LA ENTIDAD CONVOCANTE LOS DIAS Y HORARIOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS.

EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- * LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- * LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE, PUERTA 3B, COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONOS (01-833) 229-11-09 Y 229-11-37.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO) O DOLAR AMERICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: RECEPTORIA DEL ALMACEN DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE, PUERTA 3B, COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:30 HORAS, Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: DDP, DESTINO FINAL.
- * PLAZO DE ENTREGA: 30 (TREINTE) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FORMALIZACION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO.
- * EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS A SATISFACCION EN LA VENTANILLA UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS. EL PAGO SE HARA EXIGIBLE AL TRIGESIMO DIA NATURAL O EL DIA HABIL SIGUIENTE, SI AQUEL NO LO FUERA, POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURACION CORRESPONDIENTE Y LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA ACEPTACION DE LOS MATERIALES, PREVIAMENTE REQUISITADA, EN LA SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * ANTICIPOS: NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * EN CUMPLIMIENTO EN LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 1 DE MARZO DE 2005.

JEFE DE UNIDAD

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 208817)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS O TITULOS DE
COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER INTERESADO
CONVOCATORIA 007/05**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional, bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de: Furfural para la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", en Salamanca, Gto., al amparo de la solicitud de pedido 30018643, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación: compraNET: 18576057-008-05, Pemex Refinación: R5 LI 006 003

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET: \$1,519.00 (IVA Inc.) Pemex Refinación \$1,671.00 (IVA Inc.)	6/04/2005	No habrá visita a instalaciones	1/04/2005 9:30 horas	12/04/2005 9:30 horas	22/04/2005 12:30 horas

Partidas	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
10	C840800000	Furfural, año 2005	800,000	320,000	Kg
20	C840800000	Furfural, año 2006	800,000	320,000	Kg
30	C840800000	Furfural, año 2007	800,000	320,000	Kg

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la zona metropolitana del D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., en las fechas y horarios señalados en la parte superior de esta convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de Estados Unidos de América o en la moneda del país de origen de los bienes. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes.
- Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicado en avenida Poza Rica y Calle Tierra Blanca número 400, colonia Bella Vista, código postal 36730, Salamanca, Gto., a la atención del encargado en turno en días de lunes a sábado y en el siguiente horario de 7:00 a 18:00 horas. La condición de entrega será DDP y DDU, ver punto 13.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
- El pago se realizará a los treinta días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura respectiva (punto 13.8 de las bases de licitación).
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación no contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA
PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
LIC. EDITH E. BLANCAS GARCIA
RUBRICA.

(R.- 208747)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

SEGUNDA CONVOCATORIA 008/05

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para contratar la prestación de los servicios consistentes en el fletamento por tiempo de un buque tanque, del porte de entre 40,000 a 47,000 toneladas métricas de peso muerto total, para efectuar el transporte de productos petrolíferos limpios, principalmente en cabotaje entre puertos mexicanos, por un periodo de 7 meses +/-30 días, a opción de Pemex Refinación; a precio fijo, correspondiente a la solicitud de pedido: 10122026, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: CompraNET: 18576057-009-05; Pemex Refinación: R5 LI 332 006

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
CompraNET: \$1,013.00 (IVA Inc.) Pemex Refinación \$1,114.00 (IVA Inc.)	16/Mar./2005	No habrá visita a instalaciones	14/Mar./2005 9:30 horas	22/Mar./2005 9:30 horas	30/Mar./2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C811005006	Fletamento buque tanque del porte de entre 40,000 a 47,000 TMPM		1	Actividad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la zona metropolitana del D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria, se llevarán a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas y horarios señalados en la parte superior de la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólares de los Estados Unidos de América.
- Lugar de entrega: Puerto de Salina Cruz, Oax.
- Plazo de entrega (ventana de entrega): del 1 al 10 de mayo de 2005.
- El pago se realizará al séptimo día hábil a partir de la recepción y aceptación de la factura, acompañada de la documentación soporte (ver punto 13.7 de las bases de licitación).
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA
PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
LIC. EDITH E. BLANCAS GARCIA
RUBRICA.

(R.- 208823)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de servicio de mantenimiento correctivo a motores de baja tensión de la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18576014-016-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--

\$1,980.00 Costo en compraNET: \$1,800.00		11/03/2005	10/03/2005 11:00 horas	10/03/2005 9:00 horas	17/03/2005 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto n
1	C810000000	Servicio de mantenimiento correctivo a motores de baja tensión de la Refinería Francisco I. Madero		1	Servicio	\$453,600.0
2	C810600000	Servicio de mantenimiento correctivo a motores de baja tensión de la Refinería Francisco I. Madero		1	Servicio	\$544,320.0

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 3019, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01)833 229-11-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, presentar el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Refinación o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en el Departamento de Contratos de la Refinería Madero, avenida Alvaro Obregón número 3019, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar del servicio: Refinería Francisco I. Madero Tamps., los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: 599 días.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se recibe la documentación correcta en la ventanilla única de Pemex Refinación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipos.
- En el cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 1 DE MARZO DE 2005.

JEFE DE UNIDAD ADSCRITO A LA SUBDIRECCION DE PRODUCCION DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN

RUBRICA.

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA 011

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público; en esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la contratación de servicios de mantenimiento de la Refinería Francisco I. Madero, de

conformidad
con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18576014-017-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica		
\$770.00 Costo en compraNET: \$700.00		16/03/2005	14/03/2005 11:00 horas	14/03/2005 9:00 horas	22/03/2005 9:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Pr
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado tipo paquete industrial instalados en las áreas de proceso de la Refinería Francisco I. Madero			1	Servicio	\$1
2	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado tipo paquete industrial instalados en las áreas de proceso de la Refinería Francisco I. Madero			1	Servicio	\$1

Licitación pública internacional 18576014-018-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica		
\$770.00 Costo en compraNET: \$700.00		16/03/2005	14/03/2005 13:00 horas	14/03/2005 11:00 horas	22/03/2005 13:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Pr
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado y de conservación tipo unitario de ventana y divididos, despachadores de agua, refrigeradores, congeladores y equipo			1	Servicio	\$
2	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado y de conservación tipo unitario de ventana y divididos, despachadores de agua, refrigeradores, congeladores y equipo			1	Servicio	\$1

Licitación pública internacional 18576014-019-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica		
\$770.00 Costo en compraNET: \$700.00		17/03/2005	15/03/2005 13:00 horas	15/03/2005 11:00 horas	23/03/2005 13:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Pr
1	C810600000	Mantenimiento correctivo a motores de media tensión de la refinería Francisco I. Madero			1	Servicio	\$
2	C810600000	Mantenimiento correctivo a motores de media tensión de la refinería Francisco I. Madero			1	Servicio	\$

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 3019, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01)833 229-11-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, presentar el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Refinación o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en el Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, avenida Alvaro Obregón número 3019, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.

- Lugar del servicio: Refinería Francisco I. Madero Tamps., los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: 592 días.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se recibe la documentación correcta en la ventanilla única de Pemex Refinación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 1 DE MARZO DE 2005.
 GERENTE DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
ING. FRANCISCO GABRIEL TOSCANO MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 208811)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 AVENIDA MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1, 4o. PISO, COLONIA HUASTECA, DELEGACION
 MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311,
 CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL TELEFONO 1944-5608, FAX 1944-5592
**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18577002-003-05, CONCURSO No. PGPB-GRM-006N/2005 PARA
 OBRA PUBLICA**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes y administrativas en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que satisfagan los términos de la convocatoria y las bases de licitación, interesadas en participar en la licitación pública nacional en dos etapas, en la que a opción del licitante se puede participar a través de medios remotos de comunicación electrónica, para la adjudicación del correspondiente contrato de obra pública bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado que se describe a continuación:

No. de licitación, concurso descripción, ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio de la obra	Capital contable mínimo requerido M.N.	Costo y venta de bases M.N.	Visita de obra de aclaración
---	--	--	-----------------------------------	---------------------------------

<p>18577002-003-05 PGPB-GRM-006N/2005 Rehabilitación de los sistemas de protección catódica de las superintendencias de Minatitlán, Nuevo Pemex, Cárdenas y Veracruz, renglón del gasto 310, centro de trabajo 900-52000</p> <p>Lugar de la obra: Tabasco y Veracruz</p>	<p>1 de junio de 2005</p>	<p>\$9'000,000.00</p>	<p>\$3,900.00 en el domicilio del convocante a partir del 1 de marzo de 2005 y hasta el 1 de abril de 2005 de 9:00 a 13:30 horas</p> <p>Costo en compraNET: \$3,400.00</p>	<p>Visita de obra el día 7 de marzo de 2005 a las 10:00 horas</p> <p>Simultáneamente en las superintendencias de los sectores, Minatitlán, Nuevo Pemex, Cárdenas y Veracruz</p> <p>Junta de aclaración el día 9 de marzo de 2005 a las 11:30 horas</p>
--	---------------------------	-----------------------	---	--

- Pemex Gas y Petroquímica Básica otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento), de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- La ejecución de los trabajos se deberá llevar a cabo en un plazo de 210 días naturales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán presentadas mensualmente y serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por Pemex Gas y Petroquímica Básica a través de la residencia de la obra.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará simultáneamente el día 7 de marzo de 2005, en las superintendencias generales de ductos: Sector Minatitlán, Veracruz, siendo el responsable de la visita el ingeniero Guadalupe del C. Díaz López, teléfono 01 922 221 1522; Sector Nuevo Pemex, Tabasco, responsable de la visita el ingeniero Melitón Flores Ledesma, teléfono 01 993 316 7892; Sector Cárdenas, Tabasco, responsable de la visita el Arq. J. Ernesto Esquivel Trujillo, teléfono 01 937 372 0969 y Sector Veracruz, Veracruz responsable de la visita la ingeniera Elizabeth Quintana Juárez, teléfono 01 229 989 2600.
- Las partes de la obra que podrán subcontratarse, serán las que específicamente se señalen en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio del convocante, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.
- Forma de pago para adquirir bases: en cualquier sucursal de Bancomer, S.A., con ficha de depósito CIE, convenio en moneda nacional número 6712-6, concepto: licitación número 18577002-003-05, referencia: razón social de licitante. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- A elección de los interesados podrán presentar sus propuestas técnica y económica y documentación adicional a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Para el caso de participación por medios de comunicación electrónica la venta de bases se realizará en el sistema de contrataciones gubernamentales: compraNET en la dirección: <http://compranet.gob.mx> es importante aclarar que es requisito indispensable adquirir estas bases por medio de este sistema para todo aquel licitante interesado en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Los interesados que a su elección opten por participar en esta licitación, a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública con el propósito de que obtengan, la certificación del medio de identificación electrónica para lo cual exhibirán, entre otra documentación en su caso, lo que se indica en la disposición cuarta del acuerdo incluido en el anexo 8 de las bases.
- No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las personas físicas y/o morales o grupos de ellas organizadas que estén interesadas en participar, y deseen obtener la constancia de inscripción respectiva, la cual es optativa, podrán presentar ante Pemex Gas y Petroquímica Básica, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria e inclusive el sexto día

previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles y horario de 9:00 a 13:30 horas el original del recibo de pago de las bases de licitación.

- Para participar en la presente licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica, demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los considerados en esta licitación.
- Pemex Gas y Petroquímica Básica rechazará aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los documentos solicitados en las bases de licitación o cuando estos contengan errores o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, están a disposición de los interesados para su venta, a partir del 1 de marzo de 2005 y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles de 9:30 a 13:30 horas, en el domicilio del convocante.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas o morales interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el encabezado de esta convocatoria.

CIUDAD DE MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
SUBGERENTE DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA
ING. JESUS VEGA VILLA
RUBRICA.

(R.- 208740)

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de uniformes y vestuario, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura de pliegos
08140001-003-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	9/03/2005	9/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/03/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C750200000	Camisolas			1,061
2	C750200052	Pantalones para caballero			1,157
3	C750200000	Overoles			320
4	C750200052	Pantalones para caballero			158
5	C750200000	Chamarras			165

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera federal México-Texcoco kilómetro 36.5 número sn-sn, colonia Montecillo, código postal 56230, Texcoco, México, teléfono 58-04-59-22, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo cheque certificado o de caja a nombre del Colegio de Postgraduados. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la unidad de congresos del Colegio de Postgraduados, ubicada en carretera federal México-Texcoco kilómetro 36.5 sin número, colonia Montecillo, código postal 56230, Texcoco, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 17 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la unidad de congresos del Colegio de Postgraduados, carretera federal México-Texcoco kilómetro 36.5, sin número, colonia Montecillo, código postal 56230, Texcoco, México.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del segundo nivel de edificio Francisco Merino Rábago del Colegio de Postgraduados, carretera federal México-Texcoco kilómetro 36.5, sin número, colonia Montecillo, código postal 56230, Texcoco, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén general del Colegio de Postgraduados, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 25 días después de la firma del contrato.
- El pago se realizará: 5 días después de recibida la mercancía.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEXCOCO, MEXICO, A 1 DE MARZO DE 2005.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. LUZ MARIA PEREZ HERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 208711)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
 INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
 SUBDELEGACION TECNICA EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, parapetos, pintura en defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, defensa metálica, etc., del puente Rodolfo Robles (Lic. 09120021-002-05) y trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, parapetos, pintura en defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, defensa metálica, etc., del puente Suchiate II (Lic. 09120021-003-05) (red propia), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120021-002-05	\$1,950.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	9/03/2005	9/03/2005 13:00 horas	9/03/2005 11:00 horas	15/03/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030304	Conservación o mantenimiento de puentes	7/04/2005	60	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 3a. Norte Poniente número 1360, colonia Moctezuma, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfonos (01961) 61-1-06-94 y 61-1-05-54, los días del 1 al 9 de marzo de 2005; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Subgerencia Administrativa de la Gerencia Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en las instalaciones de la plaza de cobro número 60 Rodolfo Robles, ubicadas en el kilómetro 27+500 de la carretera Tapachula-Ciudad Hidalgo, Suchiate, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Chiapas, avenida 3a. Norte Poniente número 1360, colonia Moctezuma, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Chiapas, avenida 3a. Norte Poniente número 1360, colonia Moctezuma, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en las instalaciones de la plaza de cobro número 60 Rodolfo Robles, ubicadas en el kilómetro 27+500 de la carretera Tapachula-Ciudad Hidalgo, Suchiate, Chiapas.
- Ubicación de la obra: los trabajos se desarrollarán en toda la longitud del puente y donde se indique en las bases de concurso y conceptos de obra.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: copia de cuando menos cinco actas de entrega-recepción de obras similares que se hayan celebrado en los últimos cinco años y copia de las carátulas de contratos de trabajos similares a la obra objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

Personas morales:

- I) Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento y contratación y, en su caso, del contrato respectivo;
- II) Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- III) Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondientes al año fiscal 2003 que acredite un capital contable mínimo de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y
- IV) Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.

Personas físicas:

- I) Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento y contratación y, en su caso, del contrato respectivo;
 - II) Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III) Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondientes al año fiscal 2003 que acredite un capital contable mínimo de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y
 - IV) Identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una periodicidad no mayor a un mes y para pago se observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estableciéndose como fecha de corte de los trabajos el último día hábil de cada mes calendario en que se ejecuten los trabajos.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120021-003-05	\$1,950.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	9/03/2005	9/03/2005 10:30 horas	9/03/2005 9:00 horas	15/03/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030304	Conservación o mantenimiento de puentes	7/04/2005	60	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 3a. Norte Poniente número 1360, colonia Moctezuma, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfonos (01961) 61-1-06-94 y 61-1-05-54, los días del 1 al 9 de marzo de 2005; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Subgerencia Administrativa de la Gerencia Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 2005 a las 10:30 horas, en las instalaciones de la plaza de cobro número 85 Suchiate II, ubicadas en el kilómetro 24+400 de la carretera Tapachula-Ciudad Hidalgo, Suchiate, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Chiapas, avenida 3a. Norte Poniente número 1360, colonia Moctezuma, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Chiapas, avenida 3a. Norte Poniente número 1360, colonia Moctezuma, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en las instalaciones de la plaza de cobro número 85 Suchiate II, ubicadas en el kilómetro 24+400 de la carretera Tapachula-Ciudad Hidalgo, Suchiate, Chiapas.
- Ubicación de la obra: los trabajos se desarrollarán en toda la longitud del puente y donde se indique en las bases de concurso y conceptos de obra.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: copia de cuando menos cinco actas de entrega-recepción de obras similares que se hayan celebrado en los últimos cinco años y copia de las carátulas de contratos de trabajos similares a la obra objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

Personas morales:

- I) Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento y contratación y, en su caso, del contrato respectivo;
- II) Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- III) Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondientes al año fiscal 2003 que acredite un capital contable mínimo de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), y
- IV) Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.

Personas físicas:

- I) Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento y contratación y, en su caso, del contrato respectivo;
 - II) Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III) Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondientes al año fiscal 2003 que acredite un capital contable mínimo de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), y
 - IV) Identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una periodicidad no mayor a un mes y para pago se observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estableciéndose como fecha de corte de los trabajos el último día hábil de cada mes calendario en que se ejecuten los trabajos.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 1 DE MARZO DE 2005.

GERENCIA DE TRAMO CHIAPAS

GERENTE DE TRAMO

ING. JORGE LUIS JUAREZ HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 208813)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN GUADALAJARA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la adquisición de los bienes: material y útiles de oficina, material y útiles de impresión y reproducción, material y útiles para el procesamiento de bienes informáticos, refacciones accesorios y herramientas, material de construcción y material eléctrico para las secciones 10, 11, 12 y 13 de FARAC, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de publicación, presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, el día 16 de febrero de 2005, FARAC

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120024-009-05	En convocante: \$1,001.00 En compraNET: \$910.00	4/Mar./2005	3/Mar./2005 9:00 horas	10/Mar./2005 9:00 horas	16/Mar./2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Material y útiles de oficina	1	Lote
2	000000000	Material y útiles de impresión y reproducción	1	Lote
3	000000000	Material y útiles para el procesamiento de bienes informáticos	1	Lote

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120024-010-05	En convocante: \$1,001.00 En compraNET: \$910.00	4/Mar./2005	3/Mar./2005 11:00 horas	10/Mar./2005 11:00 horas	16/Mar./2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Refacciones accesorios y herramientas	1	Lote
2	000000000	Material de construcción	1	Lote
3	000000000	Material eléctrico	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Federalismo Norte número 1818, 3er. piso, colonia San Miguel de Mezquitán ciudad de Guadalajara, Jal., código postal 44260, teléfono 38-53-14-66, extensión 7055, en el área de Recursos Financieros, con el siguiente horario de 9:00 a 15:30 horas los días 1, 2, 3, y 4 de marzo del presente año.
- La forma de pago, es en efectivo, cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en domicilio de este organismo o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC antes Bital, S.A.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los interesados podrán presentar propuestas por medios electrónicos.

GUADALAJARA, JAL., A 1 DE MARZO DE 2005.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
DELEGACION REGIONAL IX ZONA OCCIDENTE
LIC. HORACIO JAIME GOMEZ ROJAS
RUBRICA.

(R.- 208815)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN COATZACOALCOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la Adquisición de vales para el suministro de combustible de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120007-011-05	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	10/03/2005	8/03/2005 13:00 horas	16/03/2005 11:00 horas	17/03/2005 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C090000000	Vales de combustible		33,503	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código

postal 96550, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115800 extensión 5249, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

- La forma de pago es, en efectivo, con pago en cheque de caja o certificado, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos el FARAC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Delegación VI, Zona Sureste, ubicada en avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96550, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 16 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Delegación VI, Zona Sureste, avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96550, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de marzo de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Delegación VI, Zona Sureste, avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96550, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Universidad kilómetro 9.5 esquina Puerto del Espíritu Santo, colonia Divina Providencia, de la ciudad de Coatzacoalcos; Ver., los días de acuerdo a lo señalado en el anexo 1-C de las bases, en el horario de entrega de acuerdo a lo señalado en el anexo 1-C de las bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo señalado en el anexo 1-C de las bases.
- El pago se realizará: mediante transferencia bancaria y en base al calendario de pagos que la Superintendencia de Recursos Financieros tiene para la liquidación de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COATZACOALCOS, VER., A 1 DE MARZO DE 2005.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. NORBERTO ANTONIO PRIOR TORRES
RUBRICA.

(R.- 208816)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la adaptación del inmueble ubicado en la calle Altadena número 23, colonia Nápoles, código postal 03810, Delegación Benito Juárez, México, D.F., para la reubicación de las oficinas administrativas centrales del Servicio Postal Mexicano, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Marco Antonio Soto Mejía, con cargo de Subdirector de Recursos Materiales el día 7 de febrero de 2005.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09338033-002-05	\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	8/03/2005	8/03/2005 11:00 horas	11/03/2005 12:00 horas	14/03/2005 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Visita al lugar de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1010104	Adecuación o remodelación de edificio	7/03/2005 10:00 horas	17/03/2005	106	\$4'000,000.00
---------	---------------------------------------	--------------------------	------------	-----	----------------

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Netzahualcóyotl número 109, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57-22-95-74, del 1 al 8 de marzo de 2005; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano, el cual deberá de efectuarse en la Tesorería del Servicio Postal Mexicano ubicada en la calle Netzahualcóyotl número 109, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El catálogo de conceptos y los planos correspondientes deberán de recogerse en la dirección antes citada, igual pasará en el caso de optar por pago mediante compraNET.

La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones, apertura técnica y económica se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Netzahualcóyotl número 109, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el 7 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la calle Altadena número 23, colonia Nápoles, código postal 03810, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal. Ubicación de la obra: calle Altadena número 23, colonia Nápoles, código postal 03810, Delegación Benito Juárez, México, D.F.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo para el inicio de los trabajos, compra y producción de los materiales de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en lo solicitado en las bases.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: lo solicitado en las bases.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Las condiciones de pago son: a base de estimaciones y factura por concepto de trabajos ejecutados y terminados dentro de los 20 días naturales, (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas). Y numeral 3.1 de las bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MARCO ANTONIO SOTO MEJIA
RUBRICA.

(R.- 208795)

COLEGIO DE BACHILLERES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
11115002-002-05	\$968.88 COSTO EN compraNET: \$880.80	9/03/2005	8/03/2005 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/03/2005 10:30 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD
1	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA			

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION RANCHO VISTA HERMOSA NUMERO 105, COLONIA EX HACIENDA COAPA, CODIGO POSTAL 04920, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-24-41-00, EXTENSION 4227, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL COLEGIO DE BACHILLERES Y/O EFECTIVO EN LA CAJA GENERAL DEL EDIFICIO SEDE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE MARZO DE 2005 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN EL SEMISOTANO DE PROLONGACION RANCHO VISTA HERMOSA NUMERO 105, COLONIA EX HACIENDA COAPA, CODIGO POSTAL 04920, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 15 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN EL SEMISOTANO DE PROLONGACION RANCHO VISTA HERMOSA NUMERO 105, COLONIA EX HACIENDA COAPA, CODIGO POSTAL 04920, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN EL SEMISOTANO DE PROLONGACION RANCHO VISTA HERMOSA NUMERO 105, COLONIA EX HACIENDA COAPA, CODIGO POSTAL 04920, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO DE BACHILLERES, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA: TURNOS DE 12 X 12 Y DE 24 X 24.
- PLAZO DE ENTREGA: 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 7 DIAS PREVIA PRESENTACION DE FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
11115002-003-05	\$968.88 COSTO EN compraNET: \$880.80	10/03/2005	9/03/2005 10:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/03/2005 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION RANCHO VISTA HERMOSA NUMERO 105, COLONIA EX HACIENDA COAPA, CODIGO POSTAL 04920, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-24-41-00, EXTENSIONES 4227, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL COLEGIO, EN LA CAJA GENERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN EL SEMISOTANO DE PROLONGACION RANCHO VISTA HERMOSA NUMERO 105, COLONIA EX HACIENDA COAPA, CODIGO POSTAL 04920, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 17 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN EL SEMISOTANO DE PROLONGACION RANCHO VISTA HERMOSA NUMERO 105, COLONIA EX HACIENDA COAPA, CODIGO POSTAL 04920, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN EL SEMISOTANO DE

PROLONGACION RANCHO VISTA HERMOSA NUMERO 105, COLONIA EX HACIENDA COAPA, CODIGO POSTAL 04920, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS OFICINAS GENERALES Y EL ARCHIVO GENERAL, LOS DIAS DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 6:30 A 20:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 7 DIAS PREVIA PRESENTACION DE FACTURAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
L. KIYOCO CASO COIQUE
RUBRICA.

(R.- 208840)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA CONTRATACION DEL: ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, Y DE LA CONTRATACION DE SEGUROS DE PERSONAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
11137001-004-05	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	10/03/2005	10/03/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITAS	15/03/2005 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	C810600012	ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, POLIZA MULTIPLE INTEGRAL	
2	C810600012	ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, POLIZA DE RAMOS TECNICOS	
3	C810600012	ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, POLIZA DE TRANSPORTES DE CARGA DE MERCANCIAS Y DE OBRAS DE ARTE Y RESPONSABILIDAD CIVIL DEL VIAJERO	
4	C810600012	ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES. PARQUE VEHICULAR	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
11137001-005-05	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	11/03/2005	11/03/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES	16/03/2005 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
---------	-------------	-------------	----------

1	C810600012	SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES	
2	C810600012	SEGURO COLECTIVO DE VIDA INSTITUCIONAL	
3	C810600012	SEGURO COLECTIVO DE VIDA PERSONAL EVENTUAL	
4	C810600012	SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES	

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN RAFAEL CHECA NUMERO 2, COLONIA HUERTA DEL CARMEN, CODIGO POSTAL 01000, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 53 21 03 35, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, INCLUIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS ANTES SEÑALADAS, EN LA SALA DE LICITACIONES, UBICADA EN MARTIN LUIS GUZMAN SIN NUMERO, COLONIA NUEVA FERROCARRILERA, CODIGO POSTAL 54030, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: RAFAEL CHECA NUMERO 2, COLONIA HUERTA DEL CARMEN, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01000, MARTIN LUIS GUZMAN SIN NUMERO, COLONIA NUEVA FERROCARRILERA, TEQUESQUINAHUAC, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54030, AVENIDA ACUEDUCTO NUMERO 2 Y AVENIDA DE LAS MISIONES NUMERO 6, PARQUE INDUSTRIAL BERNARDO QUINTANA, EL MARQUES, QUERETARO, QRO., CODIGO POSTAL 76148.
- PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO: DE LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE MARZO A LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: SE INDICA EN BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 1 DE MARZO DE 2005.

SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

LIC. MARTHA CERVANTES QUIROGA

RUBRICA.

(R.- 208864)

FONDO DE CULTURA ECONOMICA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de vales de despensa y combustible y contratación del servicio de transportación aérea nacional e internacional, servicio de mensajería nacional e internacional, contratación del seguro de gastos médicos mayores, seguro de vida y seguro de bienes patrimoniales, servicio de transportación y realización de trámites de importación y exportación de materiales, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos e instalaciones del inmueble y servicio de limpieza integral, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional para la adquisición de vales de despensa y combustible

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
11249001-001-05	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	9/03/05	9/03/05 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/03/05 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C810800000	Vales de despensa	1	Lote	\$1'584,000
2	C810000000	Vales de combustible	1	Lote	\$241,702

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Picacho-Ajusco número 227-MZ, colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 5227-4676 al 78, los días del 1 al 9 de marzo; con el siguiente horario de 11:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Fondo de Cultura Económica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 2005 a las 10:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 16 de marzo de 2005 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de marzo de 2004 a las 10:00 horas.
- Todos estos actos se llevarán a cabo en el salón de la Unidad Cultural Jesús Silva Herzog del edificio sede, ubicado en carretera Picacho-Ajusco número 227, colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los vales deberán ser entregados en el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, en los días y horarios conforme al calendario de entregas del anexo 1 de las bases.
- Plazo de entrega: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: por suministro solicitado, una vez entregados los vales a entera satisfacción del Fondo de Cultura Económica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

Licitación pública nacional para la contratación del servicio de transportación aérea nacional e internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
11249001-002-05	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	9/03/05	9/03/05 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	16/03/05 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
Unica	C811010000	Servicio de transportación aérea nacional e internacional	1	Servicio	\$624,697

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Picacho-Ajusco número 227-MZ, colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 5227-4676 al 78, los días del 1 al 9 de marzo; con el siguiente horario de 11:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Fondo de Cultura Económica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 2005 a las 12:30 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 16 de marzo de 2005 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de marzo de 2004 a las 12:00 horas.
- Todos estos actos se llevarán a cabo en el salón de la Unidad Cultural Jesús Silva Herzog del edificio sede, ubicado en carretera Picacho-Ajusco número 227, colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal.
- Lugar de entrega: los productos deberán ser entregados en carretera Picacho-Ajusco número 227, colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal.
- Plazo de prestación del servicio: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: en 9 exhibiciones por servicio devengado a mes vencido a entera satisfacción del Fondo de Cultura Económica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

Licitación pública nacional para la contratación del servicio de mensajería nacional e internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
11249001-003-05	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	9/03/05	9/03/05 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	16/03/05 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
Unica	C811005000	Servicio de mensajería nacional e internacional	1	Servicio	\$420,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Picacho-Ajusco número 227-MZ, colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 5227-4676 al 78, los días del 1 al 9 de marzo; con el siguiente horario de 11:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Fondo de Cultura Económica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 2005 a las 14:30 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 16 de marzo de 2005 a las 14:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de marzo de 2004 a las 10:00 horas.

- Todos estos actos se llevarán a cabo en el salón de la Unidad Cultural Jesús Silva Herzog del edificio sede, ubicado en carretera Picacho-Ajusco número 227, colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal.
- Lugar de prestación del servicio: deberán ser prestado en el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, en los días y horarios conforme a las bases.
- Plazo de prestación del servicio: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: en 9 exhibiciones por servicio devengado a mes vencido a entera satisfacción del Fondo de Cultura Económica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

Licitación pública nacional para la contratación del seguro de gastos médicos mayores, seguro de vida y seguro de bienes patrimoniales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
11249001-004-05	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	10/03/05	10/03/05 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/03/05 10:00 horas

Partida única	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C810000000	Seguro de gastos médicos mayores	1	Servicio	\$560,000
2	C810000000	Seguro de vida	1	Servicio	\$610,000
3	C810600012	Seguro de bienes patrimoniales	1	Servicio	\$524,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Picacho-Ajusco número 227-MZ, colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 5227-4676 al 78, los días del 1 al 10 de marzo; con el siguiente horario de 11:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Fondo de Cultura Económica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2005 a las 10:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 17 de marzo de 2005 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de marzo de 2004 a las 11:00 horas.
- Todos estos actos se llevarán a cabo en el salón de la Unidad Cultural Jesús Silva Herzog del edificio sede, ubicado en carretera Picacho-Ajusco número 227, colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal.
- Lugar de entrega de los productos: deberán ser entregados en carretera Picacho-Ajusco número 227-MZ, colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal.
- Plazo de prestación del servicio: de las 12:00 horas del 1 de abril de 2005 a las 24:00 horas, del 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: conforme a bases a entera satisfacción del Fondo de Cultura Económica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

Licitación pública nacional para la contratación del servicio de transportación y realización de trámites de importación y exportación de materiales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
11249001-005-05	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	10/03/05	10/03/05 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/03/05 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica	C811005000	Contratación del servicio de transportación y realización de trámites de importación y exportación de materiales	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Picacho-Ajusco número 227-MZ, colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 5227-4676 al 78, los días del 1 al 10 de marzo; con el siguiente horario de 11:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Fondo de Cultura Económica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2005 a las 13:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 17 de marzo de 2005 a las 14:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de marzo de 2004 a las 14:00 horas.
- Todos estos actos se llevarán a cabo en el salón de la Unidad Cultural Jesús Silva Herzog del edificio sede, ubicado en carretera Picacho-Ajusco número 227, colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal.
- Lugar de entrega de prestación del servicio: conforme a bases.
- Plazo de prestación del servicio: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: por servicio devengado una vez supervisado y validado la prestación del servicio a entera satisfacción del Fondo de Cultura Económica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

Licitación pública nacional para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos e instalaciones de inmuebles del FCE

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
11249001-006-05	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	11/03/05	11/03/05 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/03/05 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
Unica	C810600000	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos e instalaciones de inmuebles del FCE

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Picacho-Ajusco número 227-MZ, colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 5227-4676 al 78, los días del 1 al 11 de marzo; con el siguiente horario de 11:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Fondo de Cultura Económica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 11:00 horas.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 10:00 horas.
- Todos estos actos se llevarán a cabo en el salón de la Unidad Cultural Jesús Silva Herzog del edificio sede, ubicado en carretera Picacho-Ajusco número 227, colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal.
- Lugar de prestación del servicio: en el Distrito Federal.
- Plazo de prestación del servicio: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: en 9 exhibiciones por servicio devengado a mes vencido a entera satisfacción del Fondo de Cultura Económica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

Licitación pública nacional para la contratación del servicio de limpieza integral en instalaciones de inmuebles del FCE

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
11249001-007-05	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	11/03/05	11/03/05 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/03/05 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
Unica	C810600000	Contratación del servicio de limpieza integral en instalaciones de inmuebles del FCE

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Picacho-Ajusco número 227-MZ, colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 5227-4676 al 78, los días del 1 al 11 de marzo; con el siguiente horario de 11:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Fondo de Cultura Económica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 13:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 13:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de marzo de 2004 a las 13:00 horas.
- Todos estos actos se llevarán a cabo en el salón de la Unidad Cultural Jesús Silva Herzog del edificio sede, ubicado en carretera Picacho-Ajusco número 227, colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal.
- Lugar de prestación del servicio: en el Distrito Federal.
- Plazo de prestación del servicio: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: en 9 exhibiciones por servicio devengado a mes vencido a entera satisfacción del Fondo de Cultura Económica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RICARDO KHALIL JALIL
RUBRICA.

(R.- 208870)

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS Y ALMACENES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los servicios de limpieza con habilitación sanitaria, fotocopiado, vigilancia, Programa de Aseguramiento Integral de los Bienes Patrimoniales y de Personas del IMER, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04340001-002-2005 Nacional	\$387.55 Costo en compraNET: \$352.32	10/03/05	10/03/05 16:30 horas	16/03/05 16:30 horas	18/03/05 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas, con habilitación sanitaria	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04340001-003-2005 Nacional	\$387.55 Costo en compraNET: \$352.32	10/03/05	10/03/05 18:30 horas	16/03/05 18:30 horas	18/03/05 18:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200012	Servicio de fotocopiado	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04340001-004-2005 Nacional	\$387.55 Costo en compraNET: \$352.32	10/03/05	10/03/05 13:00 horas	16/03/05 13:00 horas	18/03/05 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de vigilancia	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04340001-005-2005 Nacional	\$387.55 Costo en compraNET: \$352.32	10/03/05	10/03/05 9:00 horas	16/03/05 9:00 horas	18/03/05 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Póliza múltiple integral	1	Póliza
2	C810600012	Póliza de ramos técnicos	1	Póliza
3	C810600012	Póliza del parque vehicular	1	Póliza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--	----------------------------

04340001-006-2005 Nacional	\$387.55 Costo en compraNET: \$352.32	10/03/05	10/03/05 11:00 horas	16/03/05 11:00 horas	18/03/05 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Seguro colectivo de gastos médicos mayores		1	Póliza
2	C810600000	Seguro colectivo de vida o incapacidad		1	Póliza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta fecha y hasta, inclusive, seis días previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, con excepción del día 10 de marzo, último día de venta que será de 9:00 a 12:00 horas, sin embargo para participar en el proceso de licitación será obligatoria su compra.
- * La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de la Radio en caso de adquirirlas directamente en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, México, D.F., o a través de compraNET realizando el pago en la cuenta número 400 8513 467 de la institución bancaria HSBC México, S.A., abierta a nombre de la Tesorería de la Federación.
- * Visita a las instalaciones donde se requieren los servicios, para las licitaciones números 04340001-002, 003 y 004-2005, la visita se efectuará el día 9 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, siendo la reunión en todos los casos en el lobby de las instalaciones de Mayorazgo número 83, colonia Xoco, México, D.F., código postal 03330.
- * La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de las instalaciones de este Instituto, ubicada en la calle de Margaritas número 18, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: para las licitaciones números 04340001-002, 003 y 004-2005, los servicios se prestarán en las diferentes instalaciones del IMER, ubicadas en el Distrito Federal, como se especifica en las bases licitatorias y para las licitaciones números 04340001-005 y 006-2005, las pólizas, deberán entregarse en las instalaciones de Mayorazgo número 83, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- * Plazo de entrega: para las licitaciones números 04340001-002, 003 y 004-2005 será del 1 de abril al 31 de diciembre del año 2005 y para las licitaciones números 04340001-005 y 006-2005, la vigencia de las pólizas será de las 12:00 horas del día 31 de marzo a las 12:00 horas del día 31 de diciembre de 2005.
- * Las condiciones de pago serán: para las licitaciones números 04340001-002 y 004-2005, por quincenas vencidas, a los ocho días hábiles, a partir de la fecha de presentación de la factura constando en la misma el visto bueno del área solicitante y para las licitaciones números 04340001-003 y 006-2005, por mensualidades vencidas a los ocho días hábiles, a partir de la fecha de presentación de la factura constando en la misma el visto bueno del área solicitante y para la licitación número 04340001-005-2005 será de contado a los 30 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura constando en la misma el visto bueno del asesor externo de seguros.
- * Las condiciones contenidas en las bases de licitación correspondientes, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. LEONARDO RAMIREZ SIGALES
 RUBRICA.

(R.- 208861)

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA
 EVALUACION DE LA EDUCACION**

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de agencia de viajes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 11323001-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	11/03/2005	10/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/03/2005 10:00 horas	18/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Boletos de avión a destinos nacionales e internacionales	1	\$1'800,000.00	\$4'500,000.00
2	C810800000	Eventos para congresos y convenciones	1	\$2'400,000.00	\$6'000,000.00

- Unidad de medida: servicios.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en José Ma. Velasco número 101, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54 82 09 00, extensiones 1125, 1017, los días 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10 y 11 de marzo de 2005, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, el pago podrá ser realizado mediante cheque de caja o certificado, a favor de la Tesorería de la Federación, previa expedición por parte de la convocante, de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas ubicada en el 4o. piso, ubicado en José Ma. Velasco número 101, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en el 4o. piso, José Ma. Velasco número 101, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en el 4o. piso, José Ma. Velasco número 101, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones o en el lugar que la convocante determine para cada caso específico, los días de lunes a viernes, de modo normal; de modo extraordinario, inclusive, días festivos en el horario de entrega de 9:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: el pago se efectuará en moneda nacional, a los 15 (quince) días naturales, una vez liberada la factura por parte de la convocante, acompañando los documentos comprobatorios completos y previa entrega de los servicios en los términos del contrato, realizándose dicha gestión en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicado en la calle de José Ma. Velasco número 101, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, código postal 03900, México, D.F.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE FEBRERO DE 2005.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ARTURO CHAVEZ MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 208720)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
003	24/02/2005
Nota	No. de registro en Diario Oficial
1	R.- 208515
No. de licitación	
12223001-003-05	
Ubicación del documento	
En la parte de licitación pública nacional falto incluir el número de la unidad compradora así como el número de la licitación	
Dice:	Debe decir:
Licitación pública nacional	Licitación pública nacional 12223001-003-05

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
C.P. EDUARDO MUÑOZ GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 208825)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de abarrotes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
12215001-008-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	10/03/2005	10/03/2005 14:30 horas	16/03/2005 14:30 horas	23/03/2005 14:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C601600012	Leche en polvo		Lata	2,480	6,200
2	C601600012	Leche en polvo		Cuñete	204	510
3	C600200006	Aceite vegetal comestible de cártamo		Litro	5,160	12,900
4	C600000000	Jugo de soya en base tetrabrik		Pieza	10,600	26,500
5	C600400010	Atún preparado y/o enlatado		Lata	2,200	5,500

- Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, D.F., teléfono 5655-1379, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No habrá visita a instalaciones.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2005 a las 14:30 horas, en el aula del 3er. piso de Hospitalización del Incan, ubicada en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La documentación legal y administrativa a elección del licitante podrá presentarse el día 15 de marzo de 2005, de 10:00 a 12:00 horas, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Incan, ubicadas en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Delegación Tlalpan, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de marzo de 2005 a las 14:30 horas, en el aula del 3er. piso de Hospitalización del Incan, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de marzo de 2005 a las 14:30 horas, en el aula del 3er. piso de Hospitalización del Incan, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de víveres del Incan en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas y/o conforme a bases y anexo 1.
- Plazo de entrega: serán de acuerdo a las necesidades del Incan y capacidades de almacenamiento y el suministro de los bienes será semanal, quincenal y mensual conforme a bases y anexo 1.
- El pago se realizará: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán considerando los bienes efectivamente suministrados, en 15 días hábiles a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. ROBERTO ANDRADE CARRILLO
RUBRICA.

(R.- 208810)

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de abarrotes y telas, blancos y ropa hospitalaria, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 12220002-007-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	8/03/2005	9/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/03/2005 10:00 horas	31/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C601000004	Ates de frutas	960	Lata
2	C600400010	Atún preparado y/o enlatado	450	Lata
3	C660605000	Avena integral	90	Bolsa
4	C600800002	Azúcar	156,000	Sobre
5	C600800016	Jarabe y mieles	5,265	Tetrabrick

- Lugar de entrega: almacén de despensa del Departamento de Dietología y Alimentación del Instituto, los días lunes, en el horario de entrega de 6:00 a 9:00 horas.
- El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas a revisión.

Número de licitación 12220002-008-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	8/03/2005	9/03/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/03/2005 14:00 horas	31/03/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000		1,200	Pieza
2	C750200018	Camisas para caballero	200	Pieza
3	C750200008	Batas	405	Pieza
4	C750200020	Camisones y pijamas	600	Juego
5	C750400042	Poliéster (fibras)	300	Metro

- Lugar de entrega: almacén general del Instituto, los días lunes a jueves, en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- El pago se realizará: 40 días naturales posteriores a la presentación de las facturas a revisión.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 55730846, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en el edificio de Enseñanza del propio Instituto. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgarán anticipos. Plazo de entrega: abril a diciembre de 2005. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION
LIC. LOURDES RICO LOPEZ
 RUBRICA.

(R.- 208804)

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de medicamentos y material de curación, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 12220002-009-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	8/03/2005	8/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/03/2005 10:00 horas	29/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600132	Antrulcerosos (gastroduodenal)	7,650	Frasco
2	C841600278	Vitam. y Miner. a).- Monovitamin b).- Polivitamin. y/o Miner.	675	Tableta
3	C841600146	Complementos alimenticios (sustitutos y reconstituyentes)	990	Lata con 236 ml
4	C841600224	Mucolíticos (antitusígenos)	1,170	Ampolleta
5	C841600048	Antibióticos de mediano espectro	180	Ampolleta

Número de licitación 12220002-010-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	8/03/2005	8/03/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/03/2005 14:00 horas	29/03/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000576	Tapón para sonda de Foley	36,000	Pieza
2	C480000164	Aguja para cateterismo	45	Pieza
3	C480000180	Aplicador de madera (sin algodón)	540	Pieza
4	C480000050	Catéter	20	Pieza
5	C480000028	Bisturí (hoja)	9,900	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Felipe Villalpando Gómez, con cargo de Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales el día 8 de noviembre de 2004. Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 55730846, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en el edificio de Enseñanza del propio Instituto. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgarán anticipos. Lugar de entrega: almacén general del propio Instituto, los días lunes a jueves, en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: abril a diciembre 2005. El pago se realizará: 40 días naturales, presentación factura. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
LIC. LOURDES RICO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 208806)

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIROLOGIA
MANUEL VELASCO SUAREZ
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo biomédico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
12230004-002-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	9/03/2005	9/03/2005 16:30 horas	7/03/2005 11:00 horas	15/03/2005 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C810600000	Microscopios			23
2	C810600000	Centrífugas			53
3	C810600000	Equipo de esterilización y autoclaves			6
4	C810600000	Equipos de laboratorio			95
5	C810600000	Equipo de refrigeración			77

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56 06 29 07, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 2005 a las 16:30 horas, en el aula Jean Martín Charcot, Dirección de Enseñanza, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 7 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la Subdirección de Servicios Generales, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en el aula Jean Martín Charcot, Dirección de Enseñanza, avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en el aula Jean Martín Charcot, Dirección de Enseñanza, avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 0:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: 9 meses.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
C.P. EBERTH HERNANDEZ MONTER
RUBRICA.

(R.- 208794)

SEGUNDA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES, PARA LA SALUD REPRODUCTIVA Y PERINATAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de reactivos para equipos en comodato y reactivos para equipos en comodato con sistema de interfase, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12260001-011-05	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	16/03/2005	15/03/2005 14:00 horas	22/03/2005 10:00 horas	1/04/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	Columnas en gel para la determinación de grupo sanguíneo ABO y Rh		900	Caja
2	C840000000	Panel para bacterias gramnegativas		65	Caja
3	C840000000	Determinación de proteína C reactiva en suero		45	Equipo
4	C840000000	Reactivo para la determinación de urea		44	Kit
5	C840000000	PTH hormona paratiroidea		36	Kit

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 55-20-99-00, extensión 168, los días de lunes a viernes, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2005 a las 14:00 horas, en el auditorio B del edificio A de Hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal, ubicado en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Asimismo se informa que las dudas se recibirán por escrito a más tardar el día 11 de marzo de 2005, hasta las 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 22 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio B del edificio A de Hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal, Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de abril de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio B del edificio A de Hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal, Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal, los días de lunes a viernes en días hábiles en el horario de entrega de 8:30 a las 13:00 horas.
- Plazo de entrega: será calendarizada de acuerdo a las necesidades del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal.
- El pago se realizará: a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada, en moneda nacional, en tiempo y forma en la ventanilla de Cuentas por Pagar.
- Esta licitación no se realiza bajo la cobertura de ningún tratado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. MARIO MARQUEZ ALBO

RUBRICA.

(R.- 208798)

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL CONVOCATORIA DE LICITACIONES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional números 11100001-004-05 11100001-005-05 y 11100001-006-05.

No. de licitación	Pasajes nacionales e internacionales	Venta de bases	Actos de presentación y apertura	Costo de las bases	Capital contable requerido
1100001-004-05	Contratación del servicio de pasajes nacionales e internacionales y otros servicios de agencias de viajes	1 al 7 de marzo	Técnica 14 de marzo de 2005 Económica 16 de marzo de 2005 Fallo 17 de marzo de 2005	compraNET: 980.00 CIESAS: 1,078.00	\$2'018,324.52

No. de licitación	Renta de fotocopiadoras	Venta de bases	Actos de presentación y apertura	Costo de las bases	Capital contable requerido
11100001-005-05	Contratación de 3 fotocopiadoras y operadores	1 al 7 de marzo	Técnica 14 de marzo de 2005 Económica 16 de marzo de 2005 Fallo 17 de marzo de 2005	compraNET: 980.00 CIESAS: 1,078.00	\$334,880.00

No. de licitación	Servicio de limpieza	Venta de bases	Actos de presentación y apertura	Costo de las bases	Capital contable requerido
11100001-006-05	Contratación de servicio profesional de limpieza	1 al 7 de marzo	Técnica 14 de marzo de 2005 Económica 16 de marzo de 2005 Fallo 17 de marzo de 2005	compraNET: 980.00 CIESAS: 1,078.00	\$966,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la caja de la convocante en las oficinas de CIESAS, sita en calle de Niño Jesús número 251, colonia La Joya, Delegación Tlalpan en México, D.F., en horario de 10:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en CIESAS mediante cheque certificado o de caja a nombre del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. En compraNET, mediante la forma de pago que determine el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo según fecha y horario de las bases.
- Los actos de recepción de proposiciones, apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo en los días y horarios indicados en las bases de la licitación, en las oficinas de esta Institución, Tlalpan, código postal 14000, Delegación Tlalpan, México, D.F.
- La licitación se realizará dentro de las reservas de nacional.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- De conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados en las bases de esta licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El licitante para poder participar deberá acreditar que su giro u objeto social esté relacionado con la adquisición que se refieren las bases y cubrir los requisitos solicitados en las mismas.
- La vigencia de los servicios a contratar, será a partir del 1 de abril de 2005.

MEXICO, D.F., A 25 DE FEBRERO DE 2005.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. JESUS MAZARIEGOS AGUILAR
 RUBRICA.

(R.- 208824)

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MONITOREO ELECTRONICO DE MEDIOS AUDIOVISUALES, ASI COMO DE SINTESIS INFORMATIVA, ENTREGA DE REVISTAS Y PERIODICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
00640001-001-05	\$968.88 COSTO EN compraNET: \$880.80	10/03/2005	10/03/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/03/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	C810800000	SERVICIOS GENERALES	

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA MEXICO NUMERO 151, PISO 3, COLONIA DEL CARMEN COYOACAN, CODIGO POSTAL 04100, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 30672400, EXTENSION 2519, LOS DIAS DEL 1 AL 10 DE MARZO DE 2005, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PISO 6, UBICADA EN AVENIDA MEXICO NUMERO 151, PISO 3, COLONIA DEL CARMEN COYOACAN, CODIGO POSTAL 04100, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PISO 6, AVENIDA MEXICO NUMERO 151, PISO 3, COLONIA DEL CARMEN COYOACAN, CODIGO POSTAL 04100, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PISO 6, AVENIDA MEXICO NUMERO 151, PISO 3, COLONIA DEL CARMEN COYOACAN, CODIGO POSTAL 04100, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: AVENIDA MEXICO NUMERO 151, COLONIA DEL CARMEN COYOACAN, COYOACAN, CODIGO POSTAL 04100, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: SEGUN BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE PARA PAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
00640001-002-05	\$968.88 COSTO EN compraNET: \$880.88	10/03/2005	10/03/2005 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/03/2005 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	C81080000	SERVICIOS GENERALES	

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA MEXICO NUMERO 151, PISO 3, COLONIA DEL CARMEN COYOACAN, CODIGO POSTAL 04100, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 30672400, EXTENSION 2519, LOS DIAS DEL 1 AL 10 DE MARZO DE 2005, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MARZO DE 2005 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PISO 6, UBICADA EN AVENIDA MEXICO NUMERO 151, PISO 3, COLONIA DEL CARMEN COYOACAN, CODIGO POSTAL 04100, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE MARZO DE 2005 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PISO 6, AVENIDA MEXICO NUMERO 151, PISO 3, COLONIA DEL CARMEN COYOACAN, CODIGO POSTAL 04100, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE MARZO DE 2005 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PISO 6, AVENIDA MEXICO NUMERO 151, PISO 3, COLONIA DEL CARMEN COYOACAN, CODIGO POSTAL 04100, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: AVENIDA MEXICO NUMERO 151, COLONIA DEL CARMEN COYOACAN, COYOACAN, CODIGO POSTAL 04100, PISO 3, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: SEGUN BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE PARA PAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
SECRETARIO EJECUTIVO
LIC. ANGEL JOSE TRINIDAD ZALDIVAR
RUBRICA.

(R.- 208877)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA EN LA DELEGACION ESTATAL BAJA CALIFORNIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios subrogados de estancia infantil, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00637154-001-05	\$1,065.77 Costo en compraNET: \$880.80	11/03/2005	15/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad
1	C810000000	Servicios subrogados de estancia infantil	50	Infante	5

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfono 01686-554-16-75, los días 22 de febrero al 4 de marzo de 2005, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo y/o cheque de caja o certificado a nombre de ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en salón de los Espejos de la Delegación Estatal del ISSSTE, ubicado en Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en Salón de los Espejos de la Delegación Estatal del ISSSTE, Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en salón de los Espejos de la Delegación Estatal del ISSSTE, Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Ensenada en Baja California, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de abril de 2005. El pago se realizará: 30 días posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 1 DE MARZO DE 2005.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA

PROFR. GILBERTO PEREZ DURAN

RUBRICA.

(R.- 208582)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN MICHOACAN

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de reactivos e insumos de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00637142-001-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	8/03/2005	8/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad
1	C480000000	Caja petri sencilla 90 x 15 estéril	13,150	Pieza	13
2	C480000000	Examen general de orina	9,260	Prueba	9,
3	C480000000	Glucosa	8,070	Prueba	8,
4	C480000000	Biometría hemática	7,980	Prueba	7,
5	C480000000	Envase p/copro y orina c/tapón rosca	7,800	Envase	7,

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán, teléfono 01-443-315-23-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante mediante efectivo o cheque certificado a nombre del ISSSTE, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 4012417408 del Banco Bital.
- Todos los actos se llevarán a cabo en los días y horarios establecidos en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los laboratorios de cada una de las unidades médicas en el interior del estado y Hospital General Vasco de Quiroga, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario anexo al contrato.
- El pago se realizará: a los 30 días después de presentar las facturas debidamente requisitadas en el Departamento de Adquisiciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 1 DE MARZO DE 2005.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
C.P. MARTIN GARDUÑO CARBAJAL
 RUBRICA.

(R.- 208719)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

FONDO DE LA VIVIENDA

CONVOCATORIA 001

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR CONDUCTO DEL FONDO DE LA VIVIENDA, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION, UBICADA EN LA CALLE DE MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, TERCER PISO, TELEFONO Y FAX 53-2204-97, EXTENSION 15700, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON OBRA PUBLICA, EXPEDIDAS POR LA H. JUNTA DIRECTIVA DE ESTE INSTITUTO, MEDIANTE EL ACUERDO NUMERO 38.1263.2001, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE ABRIL DE 2001 Y REFORMAS MEDIANTE ACUERDO

NUMERO 41.1271.2002, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 8 DE ABRIL DE 2003; Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL, RELATIVA A LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO RELATIVO A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LAS OFICINAS, AREAS COMUNES, BAÑOS E INSTALACIONES EN GENERAL DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL FOVISSSTE, CONFORME A LAS SIGUIENTES BASES:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES MAS IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACION	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
LPN-00638001-001-05	\$1937.76 COSTO EN compraNET: \$1761.60	8-MARZO-05	4-MARZO-05 12:00 HORAS	8-MARZO-05 10:00 HORAS	15-MARZO-05 10:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CAN
UNICA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LAS OFICINAS, AREAS COMUNES, BAÑOS E INSTALACIONES EN GENERAL DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DE FOVISSSTE	

- LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRIMERA ETAPA, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE, UBICADO EN LA CALLE DE MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, CODIGO POSTAL 03900, MEXICO, D.F., EN DIAS HABILES DE 9:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 18:00 HORAS, O BIEN EN INTERNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA DE compraNET: <http://compranet.gob.mx>.
- COSTO DE LAS BASES EN CONVOCANTE ES DE \$1937.76 (MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 76/100 M.N.) MAS IVA, EN compraNET \$1761.60 (MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) MAS IVA.
- PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES, EL PAGO PODRA REALIZARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE, DEBIENDO PRESENTAR EN LA CAJA GENERAL DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE, UBICADA EN LA CALLE DE MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, PLANTA BAJA, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, MEXICO, D.F., EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES, EL TITULO DE CREDITO REFERIDO PARA QUE LE SEA CANJEADA POR UN RECIBO OFICIAL CON EL QUE PODRAN RECOGER LAS BASES DE LA LICITACION EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE.
- ASIMISMO EL COSTO DE LAS BASES QUE SEAN ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, DEBERA SER CUBIERTO MEDIANTE EL RECIBO QUE EXPIDE EL PROPIO SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS RELATIVOS A LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES, ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO EL FALLO DE LA LICITACION, TENDRAN VERIFICATIVO EN LA SALA DE JUNTAS DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE, SITA EN MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, DECIMO PISO, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03900.
- LAS DUDAS CON RELACION A LAS BASES DE LA LICITACION SE RECIBIRAN POR ESCRITO Y HASTA CUARENTA Y OCHO HORAS ANTES DE LA CELEBRACION A LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES, EN EL HORARIO COMPRENDIDO DE 9:00 A 18:00 HORAS,

EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE, UBICADO EN EL DOMICILIO REFERIDO.

- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE UNICAMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PESOS MONEDA NACIONAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EL LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACION, SERA CONFORME A BASES.
- CONDICIONES DE PAGO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 4.1 DE LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA.
- EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION NO SE OTORGARA NINGUN TIPO DE ANTICIPO.
- NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA VIGENCIA DEL CONTRATO ADJUDICADO SERA: A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE

LIC. CECILIA CEJUDO PASCUAL

RUBRICA.

(R.- 208801)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de reactivos de laboratorio; sustancias químicas y materiales, accesorios y suministros de laboratorio; material de curación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Costo de bases, IVA incluido	Junta de aclaración de bases	Claves de mayor monto contratos abiertos cantidades máximas
00637077-001/05	Reactivos de laboratorio	\$1,500.00 en compraNET: \$1,200.00	9 de marzo de 2005 a las 13:00 Hrs.	-Reactivos analíticos 53,564 Pba. -Reactivos analíticos 44,045 Pba. -Reactivos analíticos 33,393 Pba. -Reactivos analíticos 27,933 Pba. -Reactivos analíticos 23,569 Pba.
00637077-002/05	Sustancias químicas, Mat., Acc. y Sum. de Lab.	\$1,500.00 en compraNET: \$1,200.00	9 de marzo de 2005 a las 17:00 Hrs.	-Pipeta 650 Pba. -Fracción prostática 593 Pza. -Bolsa almacenar sangre 416 Pba. -Helicobacterpylori 131 Fco. -Vih I-II 39 Caja
00637077-003/05	Material de curación	\$1,500.00 en compraNET: \$1,200.00	9 de marzo de 2005 a las 10:00 Hrs.	-Catéter 8,645 Pza. -Rastrillos (desechables) 6,331 Pza. -Catéter 6,110 Pza. -Catéter 3,965 Pza. -Agua destilada 660 Fco.

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Amapolas número 100, colonia

Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oax., del 1 al 8 de marzo de 2005, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. * Fecha límite para adquirir bases: 8 de marzo de 2005. * La forma de pago en convocante: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estatal Oaxaca, librado con cargo a una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. * Las propuestas técnicas y económicas, deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional. * Los eventos referentes a las juntas de aclaración de dudas, presentación de proposiciones técnicas y económicas, apertura de proposiciones técnicas y económicas, así como de fallo, tendrán verificativo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, sita en Amapolas número 100, segundo piso, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca, Oax., en las fechas y horas arriba señaladas. * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. * El pago de los bienes: se efectuará como máximo al cuadragésimo quinto día posterior a la entrega de la factura, siempre y cuando el proveedor de cumplimiento en tiempo a su obligación de entregar la documentación requerida para realizar el trámite de pago, mismo que se efectuará en la caja de la Delegación Estatal, sita en Amapolas número 100, colonia Reforma, Oaxaca, Oax., en un horario de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles. * Lugar y plazo de entrega de los bienes: será libre a bordo destino, para la licitación número 00637077-001/05 según calendario de bases; para las licitaciones números 00637077-002/05, 00637077-003/05, en el almacén delegacional, sito en avenida Hidalgo número 1412, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca, Oax., a más tardar el 29 de abril de 2005, de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. * Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 1 DE MARZO DE 2005.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DELEGACIONAL

LIC. LUIS BENJAMIN MEIXUEIRO RUIZ

RUBRICA.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTADO DE MEXICO

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

CONVOCATORIA MULTIPLE 001

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales vigentes en la materia; invita a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales electrónicas, mediante convocatoria pública para la prestación de los servicios que se indican a continuación:

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica primera etapa	Apertura de proposiciones económicas segunda etapa
00637161-001-05	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos médicos de alta especialidad	9/03/05 9:30 horas	16/03/05 9:30 horas	28/03/05 9:30 horas

00637161-002-05	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de hospitalización y esterilización	9/03/05 12:00 horas	16/03/05 12:00 horas	28/03/05 12:00 horas
00637161-003-05	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de laboratorio	9/03/05 14:30 horas	16/03/05 14:30 horas	28/03/05 14.30 horas
00637161-004-05	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos y líneas de oxígeno y gases medicinales	10/03/05 9:30 horas	17/03/05 9:30 horas	29/03/05 9:30 horas
00637161-005-05	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos dentales	10/03/05 12:00 horas	17/03/05 12:00 horas	29/03/05 12:00 horas
00637161-006-05	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos de transporte terrestre	10/03/05 14:30 horas	17/03/05 14:30 horas	29/03/05 14:30 horas

- 1.- Las bases de cada una de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y compra, en el Departamento de Obras y Mantenimiento y a través de Internet en el Web de la Secretaría de la Función Pública <http://compranet.gob.mx>, a partir de la fecha de su publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 2.- La forma de pago de bases será en el Departamento de Obras y Mantenimiento, sito en Paseo Toluca Oriente número 319, cuarto piso, colonia Valle Verde, en la ciudad de Toluca, Estado de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas, a través de cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE, Delegación Estado de México; en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema para depósito en la cuenta concentradora 4012417408 del Banco HSBC.
- 3.- Costo de cada una de las bases: en convocante \$960.00 (novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) y en compraNET \$880.00 (ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)
- 4.- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones en forma tradicional o por medios remotos de comunicación electrónica.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6.- La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
- 7.- Las condiciones de pago serán conforme se establece en cada una de las bases de las licitaciones. El lugar del pago será el Departamento de Finanzas, sito en Paseo Toluca Oriente 319, primer piso en la colonia Valle Verde de la ciudad de Toluca, Estado de México, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
- 8.- Lugar donde se prestarán los servicios: diferentes centros de trabajo pertenecientes a la Delegación del ISSSTE en el Estado de México, establecidos en cada una de las bases de licitación.
- 9.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- 10.- No podrán participar aquellos licitantes que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 31-V de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- 11.- No se otorgarán anticipos.
- 12.- Los eventos de las licitaciones se celebrarán en el salón de usos múltiples de la Delegación Estatal, ubicadas en Paseo Toluca Oriente número 319, 2o. piso, colonia Valle Verde, en Toluca, Estado de

México, en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria y en cada una de las bases de las licitaciones.

- 13.- Se invita a las cámaras, colegios, asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales para asistir a los actos públicos de estas licitaciones.

TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 1 MARZO DE 2005.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

LIC. LUIS JAVIER ARIZMENDI SOTELO

RUBRICA.

(R.- 208793)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN NUEVO LEON
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo de transporte terrestre y equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637119-005-05	\$1,380.00 Costo en compraNET: \$1,265.00	8/03/2005	9/03/2005 14:00 horas	16/03/2005 14:00 horas	18/03/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	1	Unidad
2	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	2	Unidad
3	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	2	Unidad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637119-006-05	\$1,380.00 Costo en compraNET: \$1,265.00	8/03/2005	9/03/2005 10:00 horas	16/03/2005 10:00 horas	18/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de computación	89	Equipo

- La visita a instalaciones, referente a la licitación número 00637119-005-05: no habrá visita a instalaciones.
- La visita a instalaciones, referente a la licitación número 00637119-006-05: no habrá visita a instalaciones.
- La unidad de medida de las partidas 1 a la 3 de las licitaciones: conforme al anexo 1 de sus bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ocampo número 379, colonia Centro, código postal 64060, Monterrey, Nuevo León, teléfono 83603570, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 2005 el día y hora señalados en la sala de juntas de la Delegación Estatal del ISSSTE en Nuevo León, primer piso, ubicado en Degollado número 734-A, colonia Obispado, código postal 64060, Monterrey, Nuevo León.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de marzo de 2005 el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Delegación Estatal del ISSSTE, en Nuevo León, primer piso, Degollado número 734-A, colonia Obispado, código postal 64060, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de marzo de 2005 el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Delegación Estatal del ISSSTE, en Nuevo León, primer piso, Degollado número 734-A, colonia Obispado, código postal 64060, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén oficina de adquisiciones, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 31 de marzo de 2005.
- El pago se realizará: no excederá de 45 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 1 DE MARZO DE 2005.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

ING. JUAN G. GARZA GUAJARDO

RUBRICA.

(R.- 208637)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES ZONA NORTE

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales y útiles de oficina y materiales de construcción, eléctrico y ferretería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo

Licitación pública nacional 00637145-002-05 Materiales y útiles de oficina	7/03/05 10:00 horas	15/03/05 10:00 horas	29/03/05 10:00 horas	31/03/05 10:00 horas
Licitación pública nacional 00637145-003-05 Materiales de construcción, eléctrico y ferretería	8/03/05 10:00 horas	15/03/05 18:00 horas	29/03/05 18:00 horas	31/03/05 18:00 horas

Licitación	Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00637145-002-05	1	Papel bond tamaño carta	8,862	Paquete
00637145-003-05	1	base acrílico cristal de .60 x 1.20 mts	3,000	Pieza
00637145-002-05	2	Papel bond tamaño oficio	3,442	Paquete
00637145-003-05	2	Brocha de 5"	240	Pieza
00637145-002-05	3	Pluma punto medio color negro	14,102	Pieza
00637145-003-05	3	Rodillo para pintar pachón completo	240	Pieza
00637145-002-05	4	Sobre para radiografía	29,268	Pieza
00637145-003-05	4	Poste para tablamento	240	Pieza
00637145-002-05	5	Tarjeta de cartulina blanca ce 3 x 5"	32,664	Pieza
00637145-003-05	5	Manguera flexible para W.C.	120	Pieza

- Costo de las bases: en compraNET: 2,250.00, en convocante: 2,500.00.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet en la página <http://www.compranet.gob.mx> o bien en Balderas número 58, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06050, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-10-42-05, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado, cheque de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien mediante depósito en efectivo a la cuenta número 51051023003 del banco Santander Mexicano, S.A. y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en Balderas 58, 4o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, los días y horarios señalados en las bases correspondientes.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a cada licitación establecido en las respectivas bases.
- Plazo de entrega: conforme a cada licitación establecido en las respectivas bases.
- Forma de pago: el proveedor deberá sin excepción alguna, presentar al quinto día hábil posterior a la fecha de entrega, la documentación requerida para realizar el trámite de pago, el pago no excederá de 30 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
RUBRICA.

(R.- 208836)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO**
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN MICHOACAN
**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de material de oficina, formas impresas y material de aseo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura té	
00637142-002-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	9/03/2005	9/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/03/2005 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima
1	C660200000	Folder azul t/carta		14,988	Pieza	14,988
2	C660800000	Hoja membretada tamaño carta-Orig		5,904	Hoja	5,904
3	C660800000	Carpeta para expediente clínico con broche		5,247	Pieza	5,247
4	C660800000	Tarjeta para control de asistencia		4,046	Tarjeta	4,046
5	C660800000	Carnet de citas		3,376	Pieza	3,376

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán, teléfono 01-443-315-23-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante mediante efectivo o cheque certificado a nombre del ISSSTE, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 4012417408 del Banco Bital.
- Todos los actos se llevarán a cabo en los días y horarios establecidos en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén estatal del ISSSTE y Oficina de Adquisiciones en la Delegación, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario anexo al contrato.
- El pago se realizará: a los 30 días después de presentar las facturas debidamente requisitadas en el Departamento de Adquisiciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 1 DE MARZO DE 2005.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
C.P. MARTIN GARDUÑO CARBAJAL
 RUBRICA.

(R.- 208822)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL PONIENTE
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 02

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN VIGOR Y SU REGLAMENTO, LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL ISSSTE Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, A PLAZOS NORMALES, PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATO(S) ABIERTO(S) PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA HOSPITALARIA, SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE, SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, SERVICIO

DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES VEHICULARES CON MOTORES A GASOLINA Y SERVICIO DE ADQUISICION Y SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA Y LUBRICANTE; COMO A CONTINUACION SE RELACIONAN:

LICITACION		DESCRIPCION	COSTO DE BASES POR LICITACION
1)	00637140-006-05	SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA HOSPITALARIA EN UNIDADES MEDICAS	CONVOCANTE: \$460.00 IVA INCLUIDO compraNET: \$414.00 IVA INCLUIDO
2)	00637140-007-05	SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, E.B.D.I.S Y UNIDADES MEDICAS	
3)	00637140-008-05	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADOR	
4)	00637140-009-05	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES VEHICULARES CON MOTORES A GASOLINA	
5)	00637140-010-05	SERVICIO DE ADQUISICION Y SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA Y LUBRICANTE	

ACLARACION DE DUDAS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
	TECNICA	ECONOMICA
1) 10 DE MARZO 10:00 HRS.	1) 16 DE MARZO 10:00 HRS.	1) 23 DE MARZO 10:00 HRS.
2) 10 DE MARZO 12:00 HRS.	2) 16 DE MARZO 12:00 HRS.	2) 23 DE MARZO 12:00 HRS.
3) 10 DE MARZO 16:00 HRS.	3) 16 DE MARZO 16:00 HRS.	3) 23 DE MARZO 14:00 HRS.
4) 11 DE MARZO 10:00 HRS.	4) 17 DE MARZO 10:00 HRS.	4) 23 DE MARZO 16:00 HRS.
5) 11 DE MARZO 14:00 HRS.	5) 17 DE MARZO 14:00 HRS.	5) 23 DE MARZO 18:00 HRS.

- PARA LOS EFECTOS DE ESTAS LICITACIONES NO SE CONSIDERARA EL OTORGAMIENTO POR PARTE DEL INSTITUTO DE NINGUN TIPO DE ANTICIPO.
- LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRIMERA ETAPA, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES DE LA DELEGACION REGIONAL PONIENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, SITO EN AVENIDA PARQUE LIRA NUMERO 156, 2o. PISO, COLONIA OBSERVATORIO, CODIGO POSTAL 11860, TELEFONO 5276-88-52, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- PARA LA ADQUISICION DE BASES, EL PAGO INCLUIDO EL IVA DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO O BIEN MEDIANTE DEPOSITO A LA CUENTA 51041023003 CON NUMERO DE REFERENCIA 3094-0 DEL BANCO SANTANDER SERFIN, S.A. POR VIA compraNET, A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. PARA EL CASO DE AQUELLOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, SERA REQUISITO INDISPENSABLE QUE LAS BASES SEAN ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS FORMATOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDA compraNET.
- SI SE OPTA POR EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO O compraNET, SE DEBERA CAMBIAR LA FICHA DE PAGO DEBIDAMENTE SELLADA, POR UN RECIBO OFICIAL EXPEDIDO EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO.
- LOS EVENTOS RELATIVOS A ACLARACION DE DUDAS, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA DELEGACION REGIONAL PONIENTE, UBICADA EN AVENIDA PARQUE LIRA NUMERO 156, 2o.

PISO, COLONIA OBSERVATORIO, CODIGO POSTAL 11860, TELEFONO 5276-88-52, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.

- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.
- LAS DUDAS CON RELACION A LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE RECIBIRAN POR ESCRITO Y HASTA LAS 24 HORAS ANTES DE LA CELEBRACION DEL ACTO DE ACLARACION DE LAS BASES EN EL HORARIO COMPRENDIDO DE 10:00 A 15:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO.
- LUGAR Y FECHA DE PRESTACION DE SERVICIOS: PARA ESTAS LICITACIONES DE SERVICIO DEBERA PRESENTARSE EN LOS CENTROS DE TRABAJO DESCRITOS EN EL ANEXO 2 DE CADA UNA DE LAS BASES.
- CONDICIONES DE PAGO: EL PROVEEDOR DEBERA DE PRESENTAR DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DIAS HABILES DE CADA MES, SU DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA Y EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION Y ACEPTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA.
- VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERA DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- SE HACE EXTENSIVA LA INVITACION A CAMARAS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES A ASISTIR A LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTAS LICITACIONES, ASI COMO CUALQUIER PERSONA FISICA.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. CARLOS EDGAR ROBLES PEREZ
RUBRICA.

(R.- 208799)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL GRAL. IGNACIO ZARAGOZA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA MULTIPLE 02

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, HOSPITAL REGIONAL GRAL. IGNACIO ZARAGOZA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; A LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON OBRA PUBLICA DEL ISSSTE Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, ASI COMO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 9 DE AGOSTO DE 2000

Y DEMAS DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA; INVITA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL	VISITA A LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL	JUNTA DE ACLARACION DE BASES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES DE APERTURA
00637158-002-05	MANTENIMIENTO TANTO PREVENTIVO COMO CORRECTIVO AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y COCINA DEL HOSPITAL REGIONAL GRAL. IGNACIO ZARAGOZA	2-MARZO-2005 9:00 HORAS	3-MARZO-2005 11:00 HORAS	17-MARZO-2005 10:00 HORAS
00637158-003-05	MANTENIMIENTO TANTO PREVENTIVO COMO CORRECTIVO AL EQUIPO ELECTROMECHANICO DE CASA DE MAQUINAS DEL HOSPITAL REGIONAL GRAL. IGNACIO ZARAGOZA	2-MARZO-2005 10:00 HORAS	3-MARZO-2005 13:00 HORAS	17-MARZO-2005 12:00 HORAS
00637158-004-05	MANTENIMIENTO TANTO PREVENTIVO COMO CORRECTIVO AL EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO DEL HOSPITAL REGIONAL GRAL. IGNACIO ZARAGOZA	2-MARZO-2005 11:00 HORAS	4-MARZO-2005 11:00 HORAS	18-MARZO-2005 11:00 HORAS

SERVICIOS SOLICITADOS:

PARTIDA NUMERO 1. EQUIPO DE FOTOTERAPIA LAVA COMODOS, VENTILADORES Y CALENTADORES.

PARTIDA NUMERO 2.- EQUIPO DE LABORATORIO CENTRAL Y BANCO DE SANGRE, ANATOMIA PATOLOGICA Y CITOLOGIA.

PARTIDA NUMERO 3.- INSTRUMENTAL MEDICO DE CEYE.

PARTIDA NUMERO 4.- EQUIPO DE OFTALMOLOGIA, UROLOGIA, AUDIOLOGIA, GINECOLOGIA Y OTORRINOLARINGOLOGIA.

PARTIDA NUMERO 5.- EQUIPO DE SALAS QUIRURGICAS.

PARTIDA NUMERO 6.- EQUIPOS DE HOSPITALIZACION.

PARTIDA NUMERO 7.- EQUIPOS DE INCUBADORAS Y CUNAS TERMICAS.

PARTIDA NUMERO 8.- EQUIPO DE MONITORES DE SIGNOS VITALES, DESFIBRILADORES Y ELECTROCUAGULADORES.

PARTIDA NUMERO 9.- EQUIPO DE MEDICINA FISICA Y MAXILOFACIAL.

PARTIDA NUMERO 10.- EQUIPO DE ENSEÑANZA.

1.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y COMPRA, EN LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO, A PARTIR DE LA FECHA DE SU PUBLICACION Y HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PRIMERA ETAPA, O A TRAVES DE INTERNET EN EL WEB DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA <http://compranet.gob.mx>.

2.- LA FORMA DE PAGO DE BASES DE LA LICITACION SERA EN LA COORDINACION DE RECURSOS FINANCIEROS DEL HOSPITAL REGIONAL GRAL. IGNACIO ZARAGOZA, SITA EN CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1711, COLONIA EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, CODIGO POSTAL 09220, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS, A TRAVES DE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA PARA DEPOSITO EN LA CUENTA CONCENTRADORA 4012417408 DEL BANCO HSBC (BITAL). PARA EL CASO DE AQUELLOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, SERA REQUISITO INDISPENSABLE QUE LAS BASES SEAN ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS FORMATOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE compraNET.

- 3.- COSTO DE LAS BASES: EN CONVOCANTE \$1,940.00 (MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N. SIN IVA) Y EN compraNET \$1,770.00 (MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N. SIN IVA).
- 4.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- 5.- LA MONEDA EN LA QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS SERA: PESO MEXICANO.
- 6.- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: VEINTE DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA(S) FACTURA(S) RESPECTIVA(S), PREVIA REALIZACION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO, EL LUGAR DE PAGO SERA COORDINACION DE RECURSOS FINANCIEROS DEL HOSPITAL REGIONAL GRAL. IGNACIO ZARAGOZA, SITA EN CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1711, COLONIA EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, CODIGO POSTAL 09220, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- 7.- LUGAR DONDE SE LLEVARA A CABO LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS: DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES NUMEROS 00637158-002-05, 00637158-003-05, 00637158-004-05, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES EN EL HOSPITAL REGIONAL GRAL. IGNACIO ZARAGOZA, SITO EN CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1711, COLONIA EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, CODIGO POSTAL 09220, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., LOS TRABAJOS DEBERAN REALIZARSE ESTRICTAMENTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS CONTRATOS.
- 8.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- 9.- NO PODRAN PARTICIPAR AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- 10.- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- 11.- LOS PROCEDIMIENTOS SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL, SITA EN CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 1711, COLONIA EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, CODIGO POSTAL 09220, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. MARTHA E. ESPINOSA DESIGAUD

RUBRICA.

(R.- 208845)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL "GRAL. IGNACIO ZARAGOZA"
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA MULTIPLE 02

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del ISSSTE y demás disposiciones legales vigentes en la materia; invita a todos los interesados

a participar en las licitaciones públicas internacionales, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, a través de medios remotos de comunicación electrónica, con reducción de plazos de 40 a 20 días naturales entre la publicación de la convocatoria y la presentación y apertura de proposiciones (primera etapa) la cual fue autorizada en la primera sesión ordinaria de fecha 26 de enero de 2005 por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, mediante convocatoria pública, por contratos abiertos como se indican a continuación:

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Acto de fallo
00637011-005-05	Adquisición de sustancias químicas	16-03-05 10:00 horas	22-03-05 10:00 horas	30-03-05 10:00 horas	5-04-05 10:00 horas

Partida	Descripción	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Glucosa	Prueba	17,920	44,800
2	Creatinina	Prueba	16,000	40,000
3	Urea	Prueba	14,400	36,000
4	TGO	Prueba	7,360	18,400
5	Electrolitos	Prueba	9,600	24,000

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Acto de fallo
00637011-006-05	Adquisición de material de curación fuera de cuadro básico	16-03-05 13:00 horas	22-03-05 13:00 horas	30-03-05 13:00 horas	5-04-05 13:00 horas

Partida	Descripción	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Catéter para venoclisis Cal. 18	Pieza	36,000	90,000
2	Catéter para venoclisis Cal. 20	Pieza	30,000	75,000
3	Catéter estéril poliuretano Cal. 24	Pieza	12,000	30,000
4	Catéter para venoclisis Cal. 22	Pieza	12,000	30,000
5	Set bomba de infusión baja	Set	4,800	12,000

- 1.- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y compra, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa; en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional General Ignacio Zaragoza, ubicada en calzada General Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., de 10:00 a 17:00 horas, en días hábiles. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección, podrán presentar sus propuestas por Medios Remotos de Comunicación Electrónica.
- 2.- La forma de pago de las bases es cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien podrán adquirirlas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 3.- Todos los eventos de las licitaciones son públicos, y se realizarán en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional General Ignacio

Zaragoza, ubicada en calzada General Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F.

- 4.- Costo de las bases: en convocante \$1,138.50 (mil ciento treinta y ocho pesos 50/100 M.N.) y en compraNET \$1,035.00 (mil treinta y cinco pesos 00/100 M.N.).
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- 6.- La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano
- 7.- Las condiciones de pago serán: no excederán de 30 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), previa entrega de los bienes en los términos del contrato: el lugar de pago será en la Coordinación de Recursos Financieros del Hospital Regional General Ignacio Zaragoza, ubicada en calzada General Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- 8.- Plazo de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en el contrato.
- 9.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 10.- No podrán participar en las presentes licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
11. No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. MARTHA E. ESPINOSA DESIGAUD

RUBRICA.

(R.- 208838)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a pilotes de control en 5 unidades médico administrativas del Instituto en el Distrito Federal, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00637168-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,322.00	10/03/2005	10/03/2005	9/03/2005	15/03/2005	18/03/2005
Costo en compraNET: \$1,189.00		10:00 horas	10:00 horas	10:00 horas	10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	29/03/2005	247	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 547, edificio D, planta baja, colonia Toriello Guerra, código postal 14070, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56-06-80-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en la Tesorería General del ISSSTE, ubicada en Río Rhin número 3, sexto piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en un horario de 8:30 a 14:30 horas, en días hábiles. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, ubicado en avenida San Fernando número 547, edificio D, planta baja, colonia Toriello Guerra, código postal 14070, Tlalpan, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, avenida San Fernando número 547, edificio D, planta baja, colonia Toriello Guerra, código postal 14070, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, avenida San Fernando número 547, edificio D, planta baja, colonia Toriello Guerra, código postal 14070, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el Departamento de Conservación y Supervisión de Inmuebles e Instalaciones, sita en avenida Plaza de la República número 140, sótano, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: H.R. Ignacio Zaragoza (torre A y B); H.R. 1o. de octubre (torre de Hosp. y Medic. Física); CMF San Antonio Abad; H.G. Gonzalo Castañeda (torres A y B) y oficinas ISSSTE (plaza Rep. 134 y 154).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el licitante deberá entregar copia de la comprobación del capital contable con base a la última Declaración Fiscal Anual de 2003, ante la SHCP y mediante estados financieros vigentes y auditados por contador público con una antigüedad no mayor a dos meses con relación a la fecha de publicación de la convocatoria.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los que se indican en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las presentes bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: por medio de estimaciones por un periodo máximo de 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
SUBDIRECTOR DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.
ING. RICARDO MUÑOZ DIAZ

RUBRICA.

(R.- 208726)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN SAN LUIS POTOSI
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MATERIAL DE CURACION Y PAPELERIA, ARTICULOS DE ESCRITORIO Y FORMAS IMPRESAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION DE APERTURA
00637082-005-05	\$1,012.00 COSTO EN compraNET: \$920.00	8/03/2005	8/03/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/03/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	NAVAJA PARA RASURAR	3,900	PIEZA	3,900
2	C480000000	BOMBA DE INFUSION	414	PIEZA	414
3	C840800000	LAPIZ PARA ELECTROCAUTERIO	189	PIEZA	189
4	C480000600	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO Y CON BALON Y CONECTOR OPACO	114	PIEZA	114
5	C480000414	MASCARILLA PARA ADMINISTRAR OXIGENO (DESECHABLE)	106	PIEZA	106

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION DE APERTURA
00637082-006-05	\$920.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	8/03/2005	8/03/2005 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/03/2005 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA
1	C660800004	FORMAS IMPRESAS	30,000	PIEZA	30,000
2	C660800004	FORMAS IMPRESAS	30,000	PIEZA	30,000
3	C660800004	FORMAS IMPRESAS	28,800	TARJETA	28,800
4	C660800004	FORMAS IMPRESAS	19,200	PIEZA	19,200
5	C660800004	FORMAS IMPRESAS	11,400	TARJETA	11,400

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 985, 6o. PISO, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 78230, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI, TELEFONO 01 444 8141468, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO: LPN-00637082-005/05 EL DIA 8 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS; LPN-00637082-006/05 EL DIA 8 DE MARZO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS,

UBICADA EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 985, 6o. COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 78230, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN: LPN-00637082-005/05 EL DIA 15 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, LPN-00637082-006/05 EL DIA 15 DE MARZO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 985, 6o. PISO, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 78230, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA: LPN-00637082-005/05 EL DIA 22 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, LPN-00637082-006/05 EL DIA 22 DE MARZO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 985, 6o. PISO, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 78230, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LPN-00637082-005/05 EN LOS DIFERENTES HOSPITALES QUE COMPRENDEN LA DELEGACION ESTATAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS, LPN-00637082-006/05 EN EL ALMACEN DELEGACIONAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 24 DE FEBRERO DE 2005.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
LIC. HUGO TORRES CAZARES
RUBRICA.

(R.- 208633)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS

CONVOCATORIA NACIONAL

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 41.1271.2002, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2003, así como el Acuerdo que la reforma, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero de 1998 (en todo a aquello que no se oponga a la Ley) y demás disposiciones legales vigentes en la materia, Convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, número 00637012-008-05, suministro de diesel industrial bajo en azulre, número 00637012-009-05, mantenimiento preventivo y correctivo a tomas y equipos de gases

medicinales, 00637012-010-05, mantenimiento preventivo y correctivo a equipos médicos y número 00637012-011-05 mantenimiento correctivo a mobiliario de cuidado médico, consultorio y oficina, como a continuación se relacionan según anexo 01 de las bases:

Número de licitación 00637012-008-05, suministro de diesel industrial bajo en azufre

Costo de bases	Acto de visita	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
\$1,900.00 IVA incluido Costo en convocante Costo en compraNET: \$1,750.00 IVA incluido	11/03/05 10:00 Hrs.	14/03/05 10:00 Hrs.	16/03/05 11:00 Hrs.	18/03/05 11:00 Hrs.	22/03/05 10:00 Hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	U. de medida
1	Suministro de diesel industrial bajo en azufre para el Hospital Regional Lic. Adolfo López Mateos del ISSSTE	336,000	Litro

Número de licitación 00637012-009-05, mantenimiento preventivo y correctivo a tomas y equipos de gases medicinales

Costo de bases	Acto de visita	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
\$1,900.00 IVA incluido Costo en convocante Costo en compraNET: \$1,750.00 IVA incluido	11/03/05 10:00 Hrs.	14/03/05 12:00 Hrs.	6/03/05 13:00 Hrs.	18/03/05 13:00 Hrs.	22/03/05 12:00 Hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	U. de medida
1	Mantenimiento preventivo y correctivo a tomas y equipos de gases medicinales en el Hospital Regional Lic. Adolfo López Mateos del ISSSTE	1,540	Pieza

Número de licitación 00637012-010-05, mantenimiento preventivo y correctivo a equipos médicos

Costo de bases	Acto de visita	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
\$1,900.00 IVA incluido Costo en convocante Costo en compraNET: \$1,750.00 IVA incluido	11/03/05 10:00 Hrs.	15/03/05 13:00 Hrs.	17/03/05 13:00 Hrs.	22/03/05 16:00 Hrs.	23/03/05 13:00 Hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	U. de medida
1	Mantenimiento preventivo y correctivo a monitores, desfibriladores, capnógrafos, electrocoaguladores y oxímetros	56	Pieza
2	Mantenimiento preventivo y correctivo a incubadoras, cunas y fototerapias	40	Pieza
3	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de laboratorio	97	Pieza
4	Mantenimiento preventivo y correctivo a lámparas, mesas, electrocauterios y sierras stryker	25	Pieza
5	Mantenimiento preventivo y correctivo a esterilizadores y lavacomodos	13	Pieza
6	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos dentales y otorrinolaringológicos	36	Pieza
7	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de medicina física	30	Pieza
8	Mantenimiento preventivo y correctivo a microscopios de pedestal, fuentes de luz, gasómetro colposcopios y taladro	31	Pieza
9	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de oftalmología	19	Pieza
10	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de hospitalización (baumanómetros y portasueros)	450	Pieza

Número de licitación 00637012-011-05, mantenimiento correctivo a mobiliario de cuidado médico, consultorio y oficina

Costo de bases	Acto de visita	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
\$1,900.00 IVA incluido Costo en convocante Costo en compraNET: \$1,750.00 IVA incluido	11/03/05 10:00 Hrs.	15/03/05 11:00 Hrs.	17/03/05 11:00 Hrs.	22/03/05 14:00 Hrs.	23/03/05 11:00 Hrs.
Partida	Descripción		Cantidad	U. de medida	
1	Mantenimiento correctivo a mobiliario de cuidado médico, consultorio y oficina del Hospital Regional Lic. Adolfo López Mateos del ISSSTE		1,716	Pieza	

- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta fecha y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Ingeniería Biomédica y Mantenimiento, sita en avenida Universidad número 1321, sótano del edificio Anexo, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F., de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas.
- Para la adquisición de las bases el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado, o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y por vía compraNET, mediante depósito bancario a la cuenta número 4012417408 de Banca Bital, o compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, a la cuenta antes mencionada, el horario de venta en la convocante es de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
- Los eventos relativos a la junta de aclaración de bases, apertura de proposiciones técnicas y económicas así como el fallo, se realizarán en la sala de juntas de la Coordinación de Ingeniería Biomédica y Mantenimiento de este Hospital Regional, sita en avenida Universidad número 1321, sótano del edificio anexo, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 48 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases en el horario comprendido de 9:00 a 19:00 horas. En la Coordinación de Ingeniería Biomédica y Mantenimiento de este Hospital Regional.
- Lugar y plazo de presentación de las propuestas, se realizará en el domicilio del Hospital Regional, y de acuerdo a los programas autorizados.
- Condiciones de pago: el proveedor deberá presentar completa y debidamente requisitada la documentación en la Coordinación de Ingeniería Biomédica y Mantenimiento de este Hospital Regional, sita en avenida Universidad número 1321, sótano del edificio Anexo, colonia Florida, código postal 01030 Alvaro Obregón, el día cinco de cada mes o el día hábil siguiente, de acuerdo a lo establecido en el contrato no se otorgará anticipo.
- La vigencia del contrato será como se especifica en bases, para las cuatro licitaciones.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como en las proposiciones podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. MANUEL J. RODRIGUEZ PEÑA

RUBRICA.

(R.- 208802)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LA ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION, DEL GRUPO DE SUMINISTRO 53.1 APARATOS E INSTRUMENTAL DE EQUIPO MEDICO PARA LOS SERVICIOS DE LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, MEDIANTE CONTRATO CERRADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA PRESENTE LICITACION SE REALIZARA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
00641270-003-05	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$840.00	17/03/2005	17/03/2005 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/03/2005 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	C480000000	53111602860101 ESFIGMOMANOMETRO MERCURIAL DE PEDESTAL. MEDICION DE LA PRESION ARTERIAL POR METODO NO INVASIVO. ESFIGMOMANOMETRO MERCURIAL DE PEDESTAL, CON SISTEMA DE RUEDAS ANTIESTATICAS PARA SU DESPLAZAMIENTO Y FRENOS EN 2 RUEDAS PARA SU	2
2	C480000000	53156809090101 LARINGOSCOPIO LASER BENJAMIN SLIMLINE. LONGITUD 170 MM	1
3	C480000000	53161900560101 MONITOR DE RADIACION. EQUIPO FIJO DE MONITOREO CONTINUO PARA VIGILANCIA DE LOS NIVELES DE RADIACION GAMA Y DETECCION DE LOS MISMOS AL EXCEDER LOS LIMITES PERMISIBLES PARA EL USUARIO. MONITOR DE PARED QUE DESPLIEGA EL NIVEL DE	1
4	C480000000	53174800350101 PROTECTOR DE PLOMO PARA JERINGA DE 3 ML UTILIZADO PARA PROTEGER LA EXPOSICION A LA RADIACION. PROTECTOR DE PLOMO PARA JERINGA DE 3 ML DISEÑO PARA FACIL Y RAPIDA INSERCIÓN Y LIBERACION DE LA JERINGA CON SEGURO DE SUJECION. CAPA	1
5	C480000000	53180300290101 SABANA TERMICA CON AIRE CALIENTE, SISTEMA PARA PACIENTE PEDIATRICO. EQUIPO ELECTRONEUMATICO, RODABLE PARA PROPORCIONAR EL CALENTAMIENTO CONDUCTIVO DE MANERA CONSTANTE Y CONTROLADA DE AIRE EN UNA SABANA, QUE PERMITE REGULAR LA	1

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5761 0525, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON ORDEN DE INGRESO A FAVOR DEL IMSS, UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, EXPEDIDA POR LA SUBDELEGACION 6, AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 451, COLONIA PIEDAD NARVARTE, CODIGO POSTAL 03000, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE MARZO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, UBICADO EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE MARZO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE ABRIL DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA DEL EQUIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
 TITULAR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
JUAN RAMON AYALA HERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 208671)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE DIALISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA PARA LAS UNIDADES MEDICAS DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRES PROP APER
00641192-003-05	COSTO EN CONVOCANTE: \$1,937.76 COSTO EN compraNET: \$1,761.60	9/03/2005	8/03/2005 8:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	1 10

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUP MINI
1	C810000000	SERVICIO DIALISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA	1	PAQUETE	\$6'621,0

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA, TELEFONO 01(644) 4144061, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN ENVIAR SUS PROPOSICIONES A TRAVES DE MENSAJERIA, DEBIENDO ESTAR EN ESTA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO ANTES DE LAS 9:00 HORAS DEL DIA 15 DE MARZO DE 2005, SITA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE MARZO DE 2005 A LAS 8:30 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL CMNNO, UBICADA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 15 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL CMNNO, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 21 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL CMNNO, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS DEL ESTADO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN SONORA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES

E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.

CAJEME, SON., A 1 DE MARZO DE 2005.

DELEGADO ESTATAL

ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 208657)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN DURANGO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES
 CONVOCATORIA 004/05

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO; ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GENERICOS CON EMPAQUE SECTOR SALUD O EN PRESENTACION COMERCIAL CON ETIQUETA, SELLO O SOBREIMPRESION, CON LA CLAVE DEL SECTOR SALUD, CLAVES 5000 Y PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GENERICOS, GENERICOS INTERCAMBIABLES O INNOVADORES CON EMPAQUE SECTOR SALUD, CON ETIQUETA, SELLO O SOBREIMPRESION CON LA SIMBOLOGIA G.I. O EN PRESENTACION COMERCIAL CON LA CLAVE DEL SECTOR SALUD, CLAVES 5000, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO (NACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA
00641220-018-05 (SEGUNDA CONVOCATORIA)	\$726.00 COSTO EN compraNET: \$660.00 (INCLUYE IVA)	4/03/05	4/03/05 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/00 10:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA
1	C480000929	PIPETA AUTOMATICA, ESPECIAL PARA PROPORCIONAR VOLUMENES PEQUEÑOS, 50 MCL.	8
2	C480000000	PAPEL FILTRO DE ALGODON 100%, SIN ADITIVOS	52
3	C480000000	AGUJA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, TOMA SENCILLA Y/O MULTIPLE, ESTERIL	519
4	C480000929	PIPETA AUTOMATICA, ESPECIAL PARA PROPORCIONAR VOLUMENES PEQUEÑOS, 20 MCL	2
5	C480000000	PAPEL FILTRO PARA SOLUCIONES Y COLORANTES, HOJA DE 50 X 50 CM	22

UNICAMENTE PODRAN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y LOS BIENES A SUMINISTRAR DEBERAN SER PRODUCIDOS EN MEXICO CON CUANDO MENOS UN 50% DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL O EL CORRESPONDIENTE EN LOS CASOS DE EXCEPCION.

REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO (INTERNACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA
00641220-019-05	\$726.00 COSTO EN compraNET: \$660.00 (INCLUYE IVA)	4/03/05	4/03/05 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/00 12:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA
1	C480000000	ENSAYO INMUNOLOGICO PARA LA DETERMINACION RAPIDA DE ESTREPTOCOCOS GRUPO A	80

2	C480000518	REACTIVOS PARA LA DETERMINACION POR TECNICA INMUNO ENZIMATICA DE TIROXINA	19	
3	C480000000	SISTEMA INMUNO ENZIMATICO PARA DETECCION EN SUERO Y PLASMA DE ANTICUERPOS VIH	4,800	
4	C480000000	SISTEMA INMUNO ENZIMATICO PARA DETECCION DE ANTICUERPOS DEL VIRUS DE HEPATITIS C	38	
5	C480000000	DILUYENTE ISOTONICO PARA USO EN AUTOANALIZADOR HEMATOLOGICO ABBOTT CELL-DYN 3000	31	

- LA LICITACION SE REALIZARA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO C DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEDICAMENTOS GENERICOS (NACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA
00641220-020-05	\$726.00 COSTO EN compraNET: \$660.00 (INCLUYE IVA)	8/03/05	8/03/05 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/03/05 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA
1	C841600254	010.000.5240.04.01 INMUNOGLOBULINA G NO MODIFICADA, SOLUCION INYECTABLE	12
2	C841600102	010.000.5458.01.01 OXILAPLATINO, SOLUCION INYECTABLE	20

- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- UNICAMENTE PODRAN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y LOS BIENES A SUMINISTRAR DEBERAN SER PRODUCIDOS EN MEXICO CON CUANDO MENOS UN 50% DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL O EL CORRESPONDIENTE EN LOS CASOS DE EXCEPCION.

MEDICAMENTOS GENERICOS, GENERICOS INTERCAMBIABLES O INNOVADORES (INTERNACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA
00641220-021-05	\$726.00 COSTO EN compraNET: \$660.00 (INCLUYE IVA)	8/03/05	8/03/05 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/03/05 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA
1	C841600254	010.000.5082.00.01 TACROLIMUS, CAPSULAS	50
2	C841600254	010.000.5084.01.01 TACROLIMUS, CAPSULAS	288

- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LA LICITACION SE REALIZARA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

INFORMACION GENERAL DE LAS LICITACIONES:

- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL DIA 16 DE FEBRERO DE 2005, MEDIANTE ACUERDO NUMERO 024/2005.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE ESTA PUBLICACION Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CARRETERA DURANGO-MEXICO KILOMETRO 5, COLONIA 15 DE OCTUBRE, CODIGO POSTAL 34285, DURANGO, DGO., CON TELEFONOS 01 (618) 129-80-20 Y 129-80-60 Y FAXES 01 (618) 129-80-54 Y 129-80-56, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LAS APERTURAS DE LA PROPUESTA(S)

ECONOMICA(S) SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN LA SALA DE REUNIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CARRETERA DURANGO-MEXICO KILOMETRO 5, COLONIA 15 DE OCTUBRE, CODIGO POSTAL 34285, DURANGO, DGO.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN CARRETERA DURANGO-MEXICO KILOMETRO 5, COLONIA 15 DE OCTUBRE, CODIGO POSTAL 34285, DURANGO, DGO., DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 19 DIAS POSTERIORES A LA EMISION DE LAS ORDENES DE REPOSICION O DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PEDIDO.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, NI LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

DURANGO, DGO., A 1 DE MARZO DE 2005.
EL JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JOSE TRINIDAD REVELES PEREZ
RUBRICA.

(R.- 208648)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLE NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
00641270-004-05	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	10/03/2005	10/03/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/03/2005 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO
1	C841600000	010 000 0233 02 01 SEVOFLURANO, LIQUIDO, CADA FRASCO CONTIENE: SEVOFLURANO 250 ML ESTABILIZADO EN AGUA DE 300 A 2000 PPM. ENVASE CON 250 MILILITROS DE LIQUIDO	408	ENVASE	408	1,020	\$

2	C840000000	04000001070202 DEXTROPROPOXIFENO, CAPSULAS O COMPRIMIDOS, CADA CAPSULA O COMPRIMIDO CONTIENE: COLOR-HIDRATO DE DEXTROPROPOXIFENO 65 MG	5,880	ENVASE	5,880	14,700	
3	C840000000	01000006120101 NOREPINEFRINA (NORADRENALINA), SOLUCION INYECTABLE, CADA AMPOLLETA CONTIENE: BITARTRATO DE NOREPINEFRINA EQUIVALENTE A 4 MG DE NOREPINEFRINA, ENVASE CON 500 AMPOLLETAS DE 4 ML	29	ENVASE	29	72	
4	C840000000	04000002420801 FENTANILO, SOLUCION INYECTABLE, 0.5 MILIGRAMOS/10 MILILITROS, AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CON 10 MILILITROS	840	ENVASE	840	2,100	
5	C840000000	01000004730101 PREDNISONA 50, TABLETAS RANURADAS, CADA TABLETA CONTIENE: PREDNISONA 50 MG	900	ENVASE	900	2,250	

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5761 0525, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON ORDEN DE INGRESO A FAVOR DEL IMSS, UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, EXPEDIDA POR LA SUBDELEGACION 6, AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 451, COLONIA PIEDAD NARVARTE, CODIGO POSTAL 03000, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MARZO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, UBICADO EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE MARZO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE MARZO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 19 DIAS DESPUES DE GENERADA LA ORDEN DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS DESPUES DEL HABER ENTREGADO DEBIDAMENTE LA FACTURA EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE CADA UMAE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
 TITULAR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
JUAN RAMON AYALA HERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 208673)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MEDICAMENTO GENERICO TRADICIONAL NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION DE APERTURA
00641270-005-05	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	10/03/2005	10/03/2005 8:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/03/2005 8:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
1	C840000000	01000041860901 MESALAZINA, GRAGEAS CON CAPA ENTERICA O TABLETAS, CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: MESALAZINA 500 MG ENVASE CON 60 GRAGEAS O CON 30 TABLETAS	22,320	PIEZA	22,320	55,800	\$
2	C840000000	01000052250001 INTERFERON ALFA-2B CON RIBAVIRINA, CAPSULAS, CADA CAPSULA CONTIENE: RIBAVIRINA 200 MG, SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: INTERFERON ALFA-2B LIBRE DE ALBUMINA: 18 MILL	672	ENVASE	672	1,680	\$
3	C840000000	01000017740002 EPIRUBICINA 50, LIOFILIZADO PARA SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE EPIRUBICINA 50 MG	1,344	ENVASE	1,344	3,360	\$
4	C840000000	01000054450001 RITUXIMAB, SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: RITUXIMAB, 500 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 50 ML	48	ENVASE	48	120	\$
5	C840000000	01000054590201 OXALIPLATINO, SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: OXALIPLATINO 100 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO	168	ENVASE	168	420	\$

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5761 0525, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON ORDEN DE INGRESO A FAVOR DEL IMSS, UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, EXPEDIDA POR LA SUBDELEGACION 6, AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 451, COLONIA PIEDAD NARVARTE, CODIGO POSTAL 03000, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MARZO DE 2005 A LAS 8:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, UBICADO EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE MARZO DE 2005 A LAS 8:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE MARZO DE 2005 A LAS 8:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 19 DIAS DESPUES DE GENERADA LA ORDEN DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS DESPUES DEL HABER ENTREGADO DEBIDAMENTE LA FACTURA EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE CADA UMAE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
TITULAR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
JUAN RAMON AYALA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 208674)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I, 29 Y 30 Y ADEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA Y EL SERVICIO DEL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO PARA CUBRIR NECESIDADES DEL AÑO 2005, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICIONES APERTURA TECNICA
00641199-006-05	\$1,066.00 COSTO EN compraNET: \$969.00	16/03/2005	16/03/2005 9:00 HORAS	22/03/2005 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA
1	C210000000	311.685.0607.0101 PAPEL BOND, PARA MQUINA FOTOCOPIADORA TAMAÑO CARTA 28.0 X 21.5 CM, COLOR BLANCO, DE 36 KG	PAQUE
2	C210000000	311.685.5804.0201 PAPEL BOND, PARA MAQUINA FOTOCOPIADORA, TAMAÑO OFICIO 34.0 X 21.5 CM, COLOR BLANCO, DE 36 KG	PAQUE
3	C210000000	311.685.2678.0101 PAPEL PARA MIMEOGRAFO ESTANDAR, TAMAÑO OFICIO 34.0 X 21.5 CM, DE 75 G/M ²	PAQUE
4	C210000000	311.426.0064.0101 FOLDER CARTULINA MANILA TAMAÑO A-4 32.0 X 22.5 CM, CON CEJA DEL LADO DERECHO, CON EMBLEMA Y MEMBRETE DEL IMSS	PAQUE
5	C210000000	311.685.2660.0101 PAPEL PARA MIMEOGRAFO ESTANDAR, TAMAÑO CARTA 28.0 X 21.5 CM, DE 75 G/M ²	PAQUE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO (DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES) UBICADO EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G SIN NUMERO, SEGUNDO PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 686 555 5041, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES A PARTIR DEL 1 DE MARZO AL 16 DE MARZO DE 2005; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y EL TRAMITE DE PAGO SE EFECTUARA EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, SITA EN CALZADA CUAUHTEMOC NUMERO 100, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, B.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE MARZO DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO (DEPARTAMENTO DEL PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES), UBICADO EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G SIN NUMERO, SEGUNDO PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 22 DE MARZO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO (DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES), UBICADO EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G, SIN NUMERO, SEGUNDO PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE MARZO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO (DEPARTAMENTO DEL PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES), UBICADO EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G, SIN NUMERO, SEGUNDO PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- LUGAR DE ENTREGA: SERA REALIZADA POR EL PROVEEDOR EN EL ALMACEN DELEGACIONAL DEL IMSS UBICADO EN BULEVAR LAZARO CARDENAS NUMERO 3035, FRENTE A FRACC. NUEVO MEXICALI, CODIGO POSTAL 21600, MEXICALI, B.C., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE LUNES A JUEVES DE 8:00 A 14:00 HORAS Y VIERNES DE 8:00 A 12:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 19 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACION, POR PARTE DEL PROVEEDOR, DE LA DOCUMENTACION COMPLETA EN EL DEPARTAMENTO DELEGACION DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y EROGACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICIONES APERTURA TECNICA
00641199-011-05	\$1,066.00 COSTO EN compraNET: \$969.00	10/03/2005	10/03/2005 12:00 HORAS	16/03/2005 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRE
1	C810000000	SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO	1	SERVICIO	\$

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO (DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES) UBICADO EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G SIN NUMERO, SEGUNDO PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 686 555 5041, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DEL 1 AL 10 DE MARZO DE 2005; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y EL TRAMITE DE PAGO SE EFECTUARA EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, SITA EN CALZADA CUAUHTEMOC NUMERO 100, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, B.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MARZO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO (DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES), UBICADO EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G SIN NUMERO, SEGUNDO PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE MARZO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO (DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES), UBICADO EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G, SIN NUMERO, SEGUNDO PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE MARZO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO (DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES), UBICADO EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G, SIN NUMERO, SEGUNDO PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: SERA REALIZADA POR EL PROVEEDOR DIRECTAMENTE EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES QUE CUENTEN CON RECETA MEDICA QUE SEÑALE EL SUMINISTRO DE OXIGENO, TODOS LOS DIAS (DE LUNES A DOMINGO) LAS 24 HORAS DEL DIA, LOS DIAS LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA: LAS 24 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LAS 3 SIGUIENTES HORAS A PARTIR DE LA SOLICITUD VIA TELEFONICA POR PARTE DEL DERECHOHABIENTE.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACION, POR PARTE DEL PROVEEDOR, DE LA DOCUMENTACION COMPLETA EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICALI, B.C., A 1 DE MARZO DE 2005.
 DELEGADO REGIONAL
C.P. FORTUNATO ALVAREZ ENRIQUEZ
 RUBRICA.

(R.- 208650)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION QUINTANA ROO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de fletes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00641195-010-05	\$910.00 Costo en compraNET: \$820.00	10/03/2005	10/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/03/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de fletes		360	Guías

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Chetumal-Mérida número 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Chetumal, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono (983) 832 0047, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, no reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo las fechas y horarios establecidos en las bases de la licitación de la presente convocatoria en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Chetumal-Mérida número 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán en las fechas y horarios establecidos en las bases de la licitación de la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimientos y Equipamiento, carretera Chetumal-Mérida, número 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en las fechas y horarios establecidos en las bases de la licitación de la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimientos y Equipamiento, carretera Chetumal-Mérida número 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las unidades médicas y no médicas del Estado de Quintana Roo, de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación de la presente convocatoria.
- Plazo de entrega: los que se indican en cada una de las bases de la licitación que corresponda.
- El pago se realizará: a los (30) treinta días naturales, de haberse entregado por parte del proveedor la documentación comprobatoria, en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Estatal en Quintana Roo, ubicada en la avenida Chapultepec número 2 Oriente, código postal 77000, colonia Centro, Chetumal, Quintana Roo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 1 DE MARZO DE 2005.
TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ING. CARLOS ENRIQUE CHUC AGUILAR

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE AGUA PURIFICADA Y BIDESTILADA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
00641270-006-05	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	10/03/2005	10/03/2005 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/03/2005 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO
1	C810800000	AGUA PURIFICADA	14,500	GARRAFON	14,500	36,148	\$6,148
2	C810800000	AGUA BIDESTILADA	3,308	GARRAFON	3,308	8,268	\$3,308

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5761 0525, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON ORDEN DE INGRESO A FAVOR DEL IMSS, UNIDAD MEDICA DE ALTA

ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, EXPEDIDA POR LA SUBDELEGACION 6, AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 451, COLONIA PIEDAD NARVARTE, CODIGO POSTAL 03000, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MARZO DE 2005 A LAS 16:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, UBICADO EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE MARZO DE 2005 A LAS 16:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE MARZO DE 2005 A LAS 16:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, AVENIDA CUAUHEMOC 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 2 O 3 VECES POR SEMANA.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS HABILES POSTERIORES A LA ENTREGA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
TITULAR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
JUAN RAMON AYALA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 208675)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA

SEGUNDA CONVOCATORIA 008/05

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I, 29, 30, 38 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRADO PARA LA DETECCION DE DIABETES MELLITUS PARA EL AÑO 2005, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

00641243-015-05 LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRADO PARA LA DETECCION DE DIABETES MELLITUS PARA EL AÑO 2005.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
00641243-015-05	EN CONVOCANTE: \$968.88 EN compraNET: \$880.80	10/03/05	10/03/05 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/03/05 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO
1	C810000000	SERVICIO INTEGRADO PARA LA DETECCION DE DIABETES MELLITUS	319,200.00	PESO	319,200.00

- EN ESTA LICITACION SOLO PODRAN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA.
- ESTA LICITACION ACEPTAN PROPOSICIONES ELECTRONICAS, POR LO QUE, EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES SE INTERESEN EN PARTICIPAR A TRAVES DE ESTE MEDIO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN compraNET (INTERNET): <http://compranet.gob.mx>, TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA A CUALQUIER HORA O EN CONVOCANTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN FRANCISCO ZARCO Y JESUS G. ANDRADE SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA, TELEFONOS 01 667 759 03 94 Y 713 94 89.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN CONVOCANTE, PREVIA ELABORACION DE LA ORDEN DE INGRESO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN FRANCISCO ZARCO Y JESUS G. ANDRADE SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, CON LOS SIGUIENTES PRECIOS: EN CONVOCANTE \$968.88 (SON: NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.) Y EN compraNET \$880.80 (OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 80/100 M.N.) EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADA EN FRANCISCO ZARCO Y JESUS G. ANDRADE SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA, TELEFONOS 01 667 759 03 94 Y 713 94 89.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 16 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADA EN FRANCISCO ZARCO Y JESUS G. ANDRADE SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA, TELEFONOS 01 667 759 03 94 Y 713 94 89.
- EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 18 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADA EN FRANCISCO ZARCO Y JESUS G. ANDRADE SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA, TELEFONOS 01 667 759 03 94 Y 713 94 89.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA: EL QUE SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE LAS PRESENTES LICITACIONES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE ESTA DELEGACION, COMO SE DETALLA EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CULIACAN, SIN., A 1 DE MARZO DE 2005.
DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN SINALOA

LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL

RUBRICA.

(R.- 208659)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION GUANAJUATO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA LA AMPLIACION Y REMODELACION DE OFICINAS SUBDELEGACIONALES EN IRAPUATO, GTO., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
00641223-001-05	\$3,250.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	9/03/2005	9/03/2005 11:00 HORAS	9/03/2005 10:00 HORAS	15/03/2005 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION
0	AMPLIACION Y REMODELACION DE OFICINAS SUBDELEGACIONALES	12/04/2005	240 DIAS

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, UBICADO EN AVENIDA MEXICO SIN NUMERO (ACCESANDO POR LA CALLE MEXICO ESQUINA SUECIA), COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, TELEFONO 01 477 718 31 51, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE PAGO DE ORDEN DE INGRESO EN LAS OFICINAS SUBDELEGACIONALES, UBICADAS EN BULEVAR TORRES LANDA ESQUINA GERANIOS DE LEON, GTO., QUE ELABORARA EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, EN EL DOMICILIO YA DESCRITO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE MARZO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS SUBDELEGACIONALES, UBICADA EN AVENIDA DE LA REFORMA NUMERO 365, FRACCIONAMIENTO GAMEZ, CODIGO POSTAL 36650, IRAPUATO, GUANAJUATO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 15 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, UBICADA EN AVENIDA MEXICO SIN NUMERO (ACCESANDO POR LA CALLE MEXICO ESQUINA SUECIA), COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, UBICADA EN AVENIDA MEXICO SIN NUMERO (ACCESANDO POR LA CALLE MEXICO ESQUINA SUECIA), COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA EXPLANADA DE LAS OFICINAS SUBDELEGACIONALES, UBICADA EN AVENIDA DE LA REFORMA NUMERO 365, FRACCIONAMIENTO GAMEZ, CODIGO POSTAL 36650, IRAPUATO, GUANAJUATO.
- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA DE LA REFORMA NUMERO 365, FRACCIONAMIENTO GAMEZ, CODIGO POSTAL 36650, IRAPUATO, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- EL PORCENTAJE DE ANTICIPO QUE SE OTORGARA SERA DE 30% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO PARA EL EJERCICIO 2005, QUE DEBERA SER APLICADO, CONFORME A LAS BASES DE LICITACION.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO TRABAJOS CONSISTENTES EN LA EJECUCION DE OBRAS DE EDIFICACION SIMILARES EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION. EN LO QUE SE REFIERE A LA CAPACIDAD TECNICA, QUE EL LICITANTE O SU PERSONAL TECNICO CUENTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE SE ACREDITARA MEDIANTE CURRICULUM VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE DISPONGAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LA LICITACION Y, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA PERSONA FISICA O EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$1'000,000.00.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE

ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
 - 1.- QUE SE CUMPLA CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACION, INFORMACION Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACION.
 - 2.- EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS (ARTICULO 38 PARRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
 - 3.- SI RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE EL IMSS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA MAS BAJO (ARTICULO 38 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL IMSS PAGARA EN PESO MEXICANO A EL CONTRATISTA, PREVIA PRESENTACION DE ESTIMACIONES MENSUALES, QUE CONTENGAN LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LA AUTORIZACION DEL RESIDENTE DE OBRA DE EL IMSS, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA DEL IMSS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LEON, GTO., A 1 DE MARZO DE 2005.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
ING. LUIS MANUEL LOPEZ CAMACHO
 RUBRICA.

(R.- 208647)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION 2 NORESTE DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS, ASI COMO REMODELACION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN UNIDADES DE LAS DELEGACIONES NUMERO 1 NOROESTE Y 2 NORESTE DEL D.F., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENT PROPOS APERTUR.
00641213-001-05	\$932.00 COSTO EN compraNET: \$847.00	10/03/2005	10/03/2005 10:00 HORAS	9/03/2005 10:00 HORAS	16/03 10:00 H

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO EJECU
-------------------	--------------------------------	-----------------	-------------

1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO (IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS)	1/04/2005	122
---------	--	-----------	-----

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, SITO EN AVENIDAD HIDALGO NUMERO 23, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- UBICACION DE LA OBRA: UNIDADES DE LA DELEGACION NUMERO 1 NOROESTE Y 2 NORESTE DEL D.F.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: QUE ACREDITE HABER REALIZADO TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS, ASI COMO TENER EL CAPITAL CONTABLE MINIMO QUE SE ESTABLECE (ARTICULO 24 FRACCION III DEL REGLAMENTO).
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SERA EN MONEDA NACIONAL, PREVIA PRESENTACION DE ESTIMACIONES MENSUALES, QUE CONTENGAN LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LA AUTORIZACION DEL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES EN LA DELEGACION 1 NOROESTE, AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 1521, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, Y DELEGACION 2, AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, COLONIA CENTRO; A LOS 20 DIAS NATURALES, DE SER AUTORIZADO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
00641213-002-05	\$932.00 COSTO EN compraNET: \$847.00	10/03/2005	10/03/2005 12:00 HORAS	9/03/2005 12:00 HORAS	16/03/2005 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION
0	REMODELACION DE OFICINAS			1/04/2005	90

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 53-26-54-45, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO, EN LA SUBDELEGACION NUMERO 1 MAGDALENA DE LAS SALINAS, UBICADA EN EJE 4 NORTE SIN NUMERO ESQUINA RIO BAMBA, EN LA SUBDELEGACION NUMERO 4, EN CALLE DE LUNA NUMERO 235, TERCER PISO, COLONIA GUERRERO, O SUBDELEGACION NUMERO 5, UBICADA EN LA CALLE ESCUELA MEDICO MILITAR NUMERO 14, COLONIA CENTRO, EN MEXICO, D.F.). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE MARZO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 1521, SOTANO, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- UBICACION DE LA OBRA: JOSE URBANO NUMERO 6, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, EN LA DELEGACION NUMERO 1 NOROESTE DEL D.F.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: QUE ACREDITE HABER REALIZADO TRABAJOS DE REMODELACION DE OFICINAS, ASI COMO TENER EL CAPITAL CONTABLE MINIMO QUE SE ESTABLECE (ARTICULO 24 FRACCION III DEL REGLAMENTO).
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS PARTICIPANTES DEBERAN CUMPLIR CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION, PRESENTANDO PROPUESTAS POR DELEGACION.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS (ARTICULO 38 PARRAFO QUINTO DE LA LEY).
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SERA EN MONEDA NACIONAL, PREVIA PRESENTACION DE ESTIMACIONES MENSUALES, QUE CONTENGAN LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LA AUTORIZACION DEL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES EN LA DELEGACION 1 NOROESTE, AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 1521, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, Y DELEGACION 2, AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, COLONIA CENTRO, A LOS 20 DIAS NATURALES, DE SER AUTORIZADO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
 ENCARGADO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ARQ. LEOPOLDO ISLAS ISLAS
 RUBRICA.

(R.- 208653)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION YUCATAN
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 18 de su Reglamento se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos a precios unitarios y tiempo determinado para la ampliación y adecuación para construir la escuela de enfermería, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00641254-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$2,450.00 IVA incluido	10/03/2005	9/03/2005 10:00 horas	8/03/2005 10:00 horas	16/03/2005 10:00 horas	23/03/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y adecuación	11/04/2005	90 días naturales	\$1'150,000.00

- Ubicación de la obra: Trabajos de obra civil e instalaciones para ampliación y adecuación para construcción de Escuela de Enfermería en edificio, ubicado en calle Avenida 7 x 64 y 13 Residencial Pensiones, en Mérida, Yuc. código postal 97217.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán, teléfono 019999225665, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante mediante efectivo o cheque de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que depositará a través de una orden de ingreso en cualesquiera de las Subdelegaciones Metropolitanas en las oficinas para cobros del IMSS, situadas en la Calle 7 número 131 x 38, colonia Pensiones, código postal 97219 o en la Calle 42 número 999 x 127, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, en Mérida, Yuc., de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. El costo de las bases incluye IVA, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 9 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, ubicada en calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará(n) el día 16 de marzo de 2005 a las 10:00 horas en la sala de juntas del Departamento de Construcción, ubicada en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
- La apertura(s) de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará(n) el día 23 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, ubicada en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el edificio ubicado en Avenida 7 x 64 y 13, Residencial Pensiones, en Mérida, Yuc.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a la del objeto de esta licitación, la que se acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$1'150,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiestan bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse con lo dispuesto en los artículos 9 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El equipo propio del inmueble deberá cumplir con el porcentaje de integración nacional, de por lo menos el 50%, en términos del artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Quinta Disposición General del Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la Aplicación del Requisito de Contenido Nacional en los Procedimientos de Contratación de Obras Públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 15 de julio de 2003.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: la estimaciones por trabajos ejecutados deberán ser pagadas conforme al plazo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MERIDA, YUC., A 1 DE MARZO DE 2005.
TITULAR DE LA DELEGACION YUCATAN
C.P. RANFERIZ CRUZ GODOY
RUBRICA.

(R.- 208652)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
UNIDAD DE ATENCION MEDICA

COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

UMAE HOSPITAL REGIONAL DE ESPECIALIDADES No. 25

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por conducto del Departamento de Abastecimiento de la U.M.A.E. Hospital Regional de Especialidades número 25, se llevará a cabo el proceso de licitación número 00641266-002/05 segunda vuelta, mediante plazos recortados, autorizados por el H. Comité de Adquisiciones en su sesión extraordinaria de fecha 7 de febrero de 2005 en el Acuerdo 10-01-E/2005, para contratar el servicio de seguridad y vigilancia en el inmueble del Centro Médico Nacional Noreste, Monterrey, N.L., se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641266-002-05	\$582.00 Costo en compraNET: \$529.00	4/03/2005	4/03/2005 11:30 horas	10/03/2005 11:30 horas	11/03/2005 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general	Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Servicio de seguridad y vigilancia	16/03/2005	31/10/2005

No.	Descripción de renglones que forman parte del catálogo	Unidad	Cantidad
1	Paquete 1 servicio de vigilancia a inmueble	Elemento	15
2	Paquete 2 suministro e instalación de circuito cerrado de televisión	Pza.	1

Lugar de entrega:	UMAE Hospital Regional de Especialidades No. 25
--------------------------	---

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de adquisiciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, sito en avenida Fidel Velázquez y Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos, código postal 64320, Monterrey, N.L., teléfonos (01-81) 83-71-41-00 y 83-71-22-39, los días de lunes a viernes, a partir de la fecha de esta publicación y hasta el sexto día previo a la presentación de propuestas, con el siguiente horario 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago de las bases de licitación es, en el domicilio de la convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre del IMSS, deberá de tramitarse mediante orden de ingreso expedida en el Departamento de Finanzas a cubrir en cualquier sucursal bancaria del Banco HSBC relacionadas en los anexos de las bases, según corresponda, en horario de 9:00 a 12:00 horas. En compraNET, en Internet: <http://compranet.gob.mx> a través del sistema de pago de bancos por medio del recibo que para este medio genera compraNET, la comisión bancaria es por cuenta del licitante.

- Las juntas de aclaraciones, para las diversas licitaciones, la presentación de proposiciones y apertura técnica y la apertura de propuestas económicas se efectuarán, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, sito en avenida Fidel Velázquez y Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos, en Monterrey, N.L.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El pago se realizará en moneda nacional dentro los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de la presentación de las facturas debidamente selladas y firmadas en el Departamento de Finanzas en el área de trámite y erogaciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, sito en avenida Fidel Velázquez y Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos, en Monterrey, N.L., una vez expedido el contrarrecibo correspondiente o mediante pago a través de transferencia electrónica.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Fecha de convocatoria para el día 1 de marzo de 2005.

MONTERREY, N.L., A 1 DE MARZO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD No. 25

DR. VIRGILIO J. LOZANO LEAL

RUBRICA.

(R.- 208654)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
00641228-044-04

No. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO
1	3	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA DOPPLER COLOR	EQUIPO	\$0	\$0	DESIERTA
2	4	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE	EQUIPO	\$0	\$0	DESIERTA
3	10	SELLADOR ELECTRICO PARA TUBOS DE BOLSA	EQUIPO	\$0	\$0	DESIERTA
4	3	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	EQUIPO	\$0	\$0	DESIERTA
5	1	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	EQUIPO	\$262,121	\$262,121.00	BASA SUMINISTROS MEDIC (ORIENTE 180 No. 345, COL 2a. SECCION, C.P. 15530,

6	2	EQUIPO BASICO DE ANESTESIA CON MONITOR Y VENTILAR INTEGRADO	EQUIPO	\$0	\$0	DESIERTA
7	1	EQUIPO BASICO DE ANESTESIA CON MONITOR Y VENTILADOR INTEGRADOS	EQUIPO	\$299,500	\$299,500.00	DRAGER MEDICAL S.A. DE C.V. (AV. SANTA FE No. 170-7-2 SANTA FE, DELEGACION OBREGON, C.P. 01210, MEXICO)
8	1	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	EQUIPO	\$458,000	\$458,000.00	IISA, S.A. DE C.V. (NIÑOS HEROES No. 2716, S. FRANCISCO JARDINES DEL SOL, C.P. 44150, GUADALAJARA, MEXICO)
9	3	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	EQUIPO	\$9,500	\$28,500.00	MEDI CARE GROUP, S.A. DE C.V. (TEHUANTEPEC 101-101, COL. SAN JUAN, C.P. 06760, MEXICO)
10	2	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	EQUIPO	\$34,700	\$69,400.00	MEDI CARE GROUP, S.A. DE C.V. (TEHUANTEPEC 101-101, COL. SAN JUAN, C.P. 06760, MEXICO)
11	1	FONODETECTOR DE SONIDO FETAL	EQUIPO	\$5,698	\$5,698.00	COMERCIAL DE ESPECIALIDAD MEDICA S.A. DE C.V. (SIERRA DE LA CAMPA, COL. INDEPENDENCIA S.1, GUADALAJARA, MEXICO)
12	1	CARDIOTOPOGRAFO	EQUIPO	\$0	\$0	DESIERTA
13	3	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	EQUIPO	\$0	\$0	DESIERTA
14	1	INCUBADORA DE TRASLADO	EQUIPO	\$0	\$0	DESIERTA
15	2	MICROSCOPIO EN OTORRINOLARINGOLOGIA	EQUIPO	\$ 113,600	\$227,200.00	BASA SUMINISTROS MEDICINA S.A. DE C.V. (ORIENTE 180 No. 345, COL. SAN JUAN, SECCION 2a, C.P. 15530, MEXICO)
16	1	REFRACTOMETRO Y QUERATOMETRO AUTOMATICO	EQUIPO	\$0	\$0	DESIERTA
17	1	UNIDAD BASICA PARA ULTRASONOGRAFIA	EQUIPO	\$ 173,900	\$173,900.00	INSTRUMENTATION TECHNOLOGICAL S.A. DE C.V. DE MEXICO, S.A. DE C.V. (PERIFERICO SUR 482, COL. SAN JUAN, DESPACHOS 701-702, COL. SAN JUAN, PEDREGAL C.P. 14010, MEXICO)
18	3	AGITADOR DE PLAQUETAS CON INCUBADORA INCLUIDA	EQUIPO	\$0	\$0	DESIERTA
19	1	BAÑO CON MOTOR PARA CIRCULAR AGUA EN FORMA CONTINUA	EQUIPO	\$0	\$0	DESIERTA
20	1	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS	EQUIPO	\$65,800	\$65,800.00	SUMINISTRO Y VENTA DE EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V. (BULEVAR TOLUCA 13-1, P. SAN JUAN, NAUCALPAN DE JUARQUE, ESTADO DE MEXICO)
21	2	CENTRIFUGA DE PISO	EQUIPO	\$0	\$0	DESIERTA

22	2	CENTRIFUGA DE PISO CON GABINETE REFRIGERADA	EQUIPO	\$0	\$0	DESIERTA
23	1	CONTADOR ELECTRONICO DE 8 TECLAS	EQUIPO	\$0	\$0	DESIERTA
24	2	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA CAMPO CLARO	EQUIPO	\$0	\$0	DESIERTA
25	3	RECOLECTOR DE SANGRE	EQUIPO	\$0	\$0	DESIERTA
26	10	RADIOGRABADORA TOCA CD Y CASETE PORTATIL	EQUIPO	\$0	\$0	DESIERTA
27	4	RELOJ CHECADOR DE ASISTENCIA	EQUIPO	\$0	\$0	DESIERTA
28	2	PROYECTOR AUTOMATICO DE DIAPOSITIVAS DE 35 MM	EQUIPO	\$0	\$0	DESIERTA
29	6	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	EQUIPO	\$ 15,500	\$93,000.00	MEDI CARE GROUP, S (TEHUANTEPEC 101-101, C C.P. 06760, MEXICO
30	1	BRONCOFIBROSCOPIO FLEXIBLE ULTRAFINO PEDIATRICO	EQUIPO	\$99,287.49	\$99,287.49	KARL STORZ ENDOSCO S.A. DE C.V. (LAGO CONSTANZA No CHAPULTEPEC MORALE GRANADA, C.P. 11520, M
31	1	BRONCSCOPIO FLEXIBLE DE FIBRA OPTICA	EQUIPO	\$0	\$0	DESIERTA
32	2	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE BAJO VOLTAJE DIADINAMICA	EQUIPO	\$0	\$0	DESIERTA
33	1	LAVADORA DE EQUIPO INHALOTERAPIA	EQUIPO	\$0	\$0	DESIERTA
34	3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EQUIPO	\$56,272	\$168,816.00	HEALTHCARE SYSTEMS S.A. DE C.V. (LAFAYETTE No. 115, CO C.P. 11590, MEXICO
35	1	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO INHALOTERAPIA	EQUIPO	\$0	\$0	DESIERTA
36	2	VENTILADOR DE PRESION POSITIVA MECANICA	EQUIPO	\$39,024	\$78,048.00	SERVICIOS DE INGENIERIA/ DE OCCIDENTE, S.A (AV. JORGE ALVAREZ DE No. 1442, COL. COUNTRY CL GUADALAJARA,

37	1	EQUIPO DE ARTROSCOPIA	EQUIPO	\$0	\$0	CANCELADA
----	---	-----------------------	--------	-----	-----	-----------

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO Y 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

AVENIDA PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 1 DE MARZO DE 2005.

COORDINADOR

LIC. RAUL GARCIA VEGA

RUBRICA.

(R.- 208662)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
00641228-074-04

No. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICATARIO
1	3	UNIDAD DE ANESTESIA	PIEZA	\$649,500	\$1,948,500.00	DRAGER MEDICAL S.A. (AV. SANTA FE LOMAS DE OBREGON MEXICO)
2	6	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE	EQUIPO	\$0	\$0	DES
3	7	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	EQUIPO	\$0	\$0	DES
4	8	INCUBADORA DE TRASLADO	EQUIPO	\$0	\$0	DES
5	1	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLOUROSCOPIA	EQUIPO	\$0	\$0	DES
6	1	ANTEOJOS PADRA PROTECCION DE CRISTALINO	PIEZA	\$0	\$0	DES
7	6	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	PIEZA	\$0	\$0	DES
8	14	BASCULA ELECTRONICA PEDIATRICA	PIEZA	\$7,950.00	\$111,300.00	MEDICAL S.A. (FLORES COL. CLAVEL MEXICO)
9	2	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION	EQUIPO	\$0	\$0	DES
10	9	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL	EQUIPO	\$0	\$0	DES
11	2	DEFIBRILIZADOR EXTERNO AUTOMATICO, PORTATIL	EQUIPO	\$40,921.85	\$81,843.70	PHILIPS S.A. (AV. LA PALMA FERNANDO L. C.P. 52784, H. ESTADO)
12	1	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	EQUIPO	\$0	\$0	DES

13	13	ELECTROCARDIOGRAFO	EQUIPO	\$0	\$0	DES
14	1	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	EQUIPO	\$39,914.00	\$39,914.00	ADMINISTRA ESPECIALIZA LAFAYET COL. ANZURE MIGUEL HIDA MEXIC
15	6	LARINGOSCOPIO	PIEZA	\$0	\$0	DES
16	47	OXIMETRO DE PULSO	EQUIPO	\$0	\$0	DES
17	1	OXIMETRO DE PULSO	EQUIPO	\$0	\$0	DES
18	16	VENTILADOR VOLUMETRICO NEONATAL-PEDIATRICO-ADULTO	EQUIPO	\$0	\$0	DES
19	38	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EQUIPO	\$54,900.00	\$2'086,200.00	DRAGER ME S.A. (AV. SANTA F LOMAS D DELEGAC OBREGON MEXI
20	2	MONITOR SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DE PACIENTES	EQUIPO	\$38,252.00	\$76,504.00	ADMINISTRA ESPECIALIZA LAFAYET COL. ANZURE MIGUEL HIDA MEXIC
21	101	ESTETOSCOPIO CAPSULA DOBLE	PIEZA	\$0	\$0	DES
22	2	MARCADOR ELECTRICO PARA MARCAR PLACAS RADIOGRAFICAS	PIEZA	\$0	\$0	DES
23	22	MARTILLO PERCURSOR CON ANILLO DE HULE Y MANGO DE NYLON O BAMBU GRANDE	PIEZA	\$0	\$0	DES
24	1	GUANTES CON PLOMO PARA PROTECCION RADIOLOGICA	PAR	\$0	\$0	DES
25	1	COLLARIN DE PLOMO PARA PROTECCION DE TIROIDES	PIEZA	\$0	\$0	DES
26	3	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA DOPPLER COLOR	EQUIPO	\$1'116,885.00	\$3'350,655.00	PHILIPS S.A. (AV. LA PALMA FERNANDO L C.P. 52784, H ESTADO
27	3	AGITADOR DE PLAQUETAS CON INCUBADORA INCLUIDOS	EQUIPO	\$59,500.00	\$178,500.00	PROMEDES (AV. AMSTER COL. HIPODR MEXIC
28	1	BAÑO PARA FLOTACION CON MOVIMIENTO CIRCULAR	EQUIPO	\$0	\$0	DES
29	2	BAÑO PARA FLOTACION CON MOVIMIENTO CIRCULAR	EQUIPO	\$0	\$0	DES
30	2	CENTRIFUGA DE PISO CON GABINETE REFRIGERADA	PIEZA	\$0	\$0	DES
31	3	RECOLECTOR DE SANGRE	EQUIPO	\$22,000.00	\$66,000.00	PROMEDES (AV. AMSTER COL. HIPODR MEXIC
32	4	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE	PIEZA	\$0	\$0	DES
33	10	SELLADOR ELECTRICO PARA TUBOS DE BOLSA DE SANGRE	PIEZA	\$0	\$0	DES
34	1	CARDIOTOCOGRAFO	EQUIPO	\$0	\$0	DES

35	1	REFRACTOMETRO Y QUERATOMETRO AUTOMATICO	EQUIPO	\$0	\$0	DES
36	1	CONTADOR ELECTRICO DE OCHO TECLAS	EQUIPO	\$0	\$0	DES
37	19	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	EQUIPO	\$14,690.00	\$279,110.00	CORPORAT S.A. (HACIENDA No. 295-B, COL. HACIE TULTEPEC TULTEPE DE M
38	1	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	EQUIPO	\$0	\$0	DES
39	1	LAVADORA DE EQUIPO DE INHALOTERAPIA	EQUIPO	\$0	\$0	DES
40	2	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE BAJO VOLTAJE Y CORRIENTES DIADINAMICAS	EQUIPO	\$0	\$0	DES
41	1	BRONCOSCOPIO FLEXIBLE DE FIBRA OPTICA	EQUIPO	\$0	\$0	DES
42	10	RADIOGRABADORA TOCA CASETE Y CD PORTATIL	PIEZA	\$0	\$0	DES
43	1	PROYECTOR AUTOMATICO DE DIAPOSITIVAS DE 35 MM CON CARRUSEL	PIEZA	\$0	\$0	DES
44	4	RELOJ CHECADOR DE ASISTENCIA	PIEZA	\$0	\$0	DES
45	2	TELEVISOR	PIEZA	\$0	\$0	DES
46	7	DISECTOR DE GREEN	PIEZA	\$0	\$0	DES
47	7	ASA LISA PARA CRISTALINO	PIEZA	\$0	\$0	DES
48	7	BISTURI ARDY MANGO LATERAL	PIEZA	\$0	\$0	DES
49	7	BLEF AROSTATO BARRAQUER	PIEZA	\$0	\$0	DES
50	7	BLEF AROSTATO BARRAQUE	PIEZA	\$0	\$0	DES
51	7	CANULA SIMCOE CURVA	PIEZA	\$0	\$0	DES
52	7	GANCHO JOSEPH	PIEZA	\$0	\$0	DES
53	7	GANCHO SINSKEY	PIEZA	\$0	\$0	DES
54	7	GANCHO GRAFE	PIEZA	\$0	\$0	DES
55	7	PINZA BISHOP	PIEZA	\$0	\$0	DES
56	7	PINZA MC PHERSOM	PIEZA	\$0	\$0	DES
57	7	PINZA CASTROVIEJO	PIEZA	\$0	\$0	DES
58	7	PINZA BISHOP	PIEZA	\$0	\$0	DES
59	7	PORTAAGUJAS CASTROVIEJO	PIEZA	\$0	\$0	DES
60	7	TIJERA TROUTMAN	PIEZA	\$0	\$0	DES
61	7	TIJERA TROUTMAN	PIEZA	\$0	\$0	DES
62	7	TIJERA WESCOTT	PIEZA	\$0	\$0	DES
63	7	TIJERA STEVENS	PIEZA	\$0	\$0	DES
64	7	TIJERA VANNAS	PIEZA	\$0	\$0	DES
65	1	OXIMETRO TRANSCUTANEO PORTATIL	PIEZA	\$0	\$0	DES
66	2	LAPTO TIPO UNO CENTRINO	EQUIPO	\$0	\$0	DES
67	2	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	PIEZA	\$0	\$0	DES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO Y 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
AVENIDA PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 1 DE MARZO DE 2005.
COORDINADOR
LIC. RAUL GARCIA VEGA
RUBRICA.

(R.- 208667)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00641228-054-04

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	2	531.619.0288 Monitor de presión arterial	Pieza	\$29,800.00	\$68,540.00	IISA, S.A. de C.V. (Niños Héroes No. 2716, Sect Fracc. Jardines del Bosque, C Guadalajara, Jalisco
2	2	531.803.0011 Sistema de sábanas térmicas con aire caliente para paciente adulto	Pieza	\$56,377.00	\$129,667.10	Ceurac, S.A. de C.V. (Av. Oaxaca No. 81, Col. Roma, México, D.F.)
3	2	537.702.1356 Pinzas para biopsia	Pieza	\$3,955.00	\$9,096.50	Cirugía Laparoscópica, S.A. (Paseo de la Arboleda No. 744, Bosque, C.P. 44520, Guadala
4	3	537.703.6867 Pinza para extracción	Pieza	\$3,955.00	\$13,644.75	Cirugía Laparoscópica, S.A. (Paseo de la Arboleda No. 744, Bosque, C.P. 44520, Guadala
5	2	537.564.0124 Pinza para extracción	Pieza	\$5,094.00	\$11,716.20	Cirugía Laparoscópica, S.A. (Paseo de la Arboleda No. 744, Bosque, C.P. 44520, Guadala
6	2	573.564.0090 Pinza de agarre	Pieza	\$5,498.00	\$12,645.40	Cirugía Laparoscópica, S.A. (Paseo de la Arboleda No. 744, Bosque, C.P. 44520, Guadala
7	2	573.564.0140 Pinza tipo maryland	Pieza	\$5,858.00	\$13,473.70	Cirugía Laparoscópica, S.A. (Paseo de la Arboleda No. 744, Bosque, C.P. 44520, Guadala
8	2	537.857.1326 Tijera de gancho	Pieza	\$5,498.00	\$12,645.40	Cirugía Laparoscópica, S.A. (Paseo de la Arboleda No. 744, Bosque, C.P. 44520, Guadala
9	2	537.564.0137 Tijera metzenbaum curva	Pieza	\$5,019.00	\$11,543.70	Cirugía Laparoscópica, S.A. (Paseo de la Arboleda No. 744, Bosque, C.P. 44520, Guadala
10	1	531.048.0255.00.01 Analizador de gases electrolíticos en sangre	Equipo	\$207,391.00	\$238,499.65	IL. Diagnostic, S.A. de C (Londres No. 47 Esq. Nápoles, C.P. 05600, México, D.
11	14	537.703.8491 Pinza Schubert	Pieza	\$2,301.74	\$37,058.01	Dewimed, S.A. (Bulevar Adolfo Ruiz Cortines No Isidro Fabela, C.P. 14030, Mé.
12	4	537.702.4241 Pinza de hemostasia	Pieza	\$1,552.30	\$7,140.58	Dewimed, S.A. (Bulevar Adolfo Ruiz Cortines No Isidro Fabela, C.P. 14030, Mé.
13	4	537.703.4532 Pinza vascular	Pieza	\$3,429.79	\$15,777.03	Dewimed, S.A. (Bulevar Adolfo Ruiz Cortines No Isidro Fabela, C.P. 14030, Mé.

14		537.702.2800 Pinza para electrocoagulación	Pieza	Desierta	Desierta	Desierta
15		531.667.0065 Oxímetro de pulso portátil	Pieza	Desierta	Desierta	Desierta
16		531.667.0081.00.01 Oxímetro de pulso	Pieza	Desierta	Desierta	Desierta
17		531.191.0391.00.01 Carro rojo con equipo completo para reanimación	Equipo	Desierta	Desierta	Desierta
18		531.660.0096 Oftalmoscopio binocular indirecto	Equipo	Desierta	Desierta	Desierta
19		531.562.1457 Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	Pieza	Desierta	Desierta	Desierta
20		537.702.2594 Pinza para biopsia	Pieza	Desierta	Desierta	Desierta
21		Ventilador volumétrico neonatal pediátrico		Desierta	Desierta	Desierta

Con fundamento en el artículo 48 del Reglamento y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Avenida Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, 45600, Tlaquepaque, Jalisco.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 1 DE MARZO DE 2005.

COORDINADOR

LIC. RAUL GARCIA VEGA

RUBRICA.

(R.- 208665)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

KILOMETRO 4.5, VIALIDAD TOLUCA-METEPEC, BARRIO DEL ESPIRITU SANTO, COLONIA

LA MICHOACANA, CODIGO POSTAL 52140, METEPEC, ESTADO DE MEXICO

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. DE LICITACION	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS	FECHA DE EMISION DEL FALLO
00641218-020-04		11/10/2004

PROVEEDORES GANADORES	DOMICILIO DE LOS PROVEEDORES GANADORES	CANTIDAD DE PARTIDAS	MONTO CONTRATADO
PROTEIN, S.A. DE C.V.	DAMAS 129, SAN JOSE INSURGENTES, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.	4	\$1'016,114.50
GRUPO FARMACEUTICO MEDIMA, S.A. DE C.V.	RABAUL No. 600-A, COL. JARDIN DE AZPEITIA, DELEG. AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F.	3	\$572,658.50
ELI LILLY Y COMPAÑIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CALZ. DE TLALPAN, 2024, MEXICO, D.F.	2	\$3'972,263.10
INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	LAGO NARGIS 47, COL. GRANADA DELEG. MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.	2	\$1'089,152.00
NUCITEC, S.A. DE C.V.	HACIENDA DE JALTENCO 13, COL. PRADO DE COAPA, MEXICO, D.F.	1	\$22,475.00
PHARMACOS EXAKTA, S.A. DE C.V.	TORRE JOSE CUERVO, GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA 800, COL. PEÑA BLANCA, SANTA FE, MEXICO, D.F.	1	\$150,381.00

COMERCIALIZADORA GRUPO KABANDA, S.A. DE C.V.	MIRADOR 136-6, COL. EL MIRADOR, DELEG. COYOACAN, MEXICO, D.F.	1	\$8,025.60
DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS JOB, S.A. DE C.V.	MAR DE LA FECUNDIDAD 139, COL. SELENE, TLAHUAC, MEXICO, D.F.	3	\$285,205.00
LABORATORIOS EUROMEX, S.A. DE C.V.	OSA MENOR 197, COL. PRADOS DE CHURUBUSCO, MEXICO, D.F.	3	\$400,554.40
PRODUCTOS MAVI, S.A. DE C.V.	OSA MENOR 197, COL. PRADOS DE CHURUBUSCO, MEXICO, D.F.	3	\$66,935.84
LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	CALDERON DE LA BARCA No. 27, COL. PALMAS, POLANCO, MEXICO, D.F.	3	\$47,861.30
IMPORTADORA COMERCIAL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CALDERON DE LA BARCA No. 27, COL. PALMAS, POLANCO, MEXICO, D.F.	2	\$810,803.00
FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	OMETUSCO No. 7, 4o. PISO, COL. HIPODROMO CONDESA, CUAUHEMOC, MEXICO, D.F.	6	\$4'074,849.94
LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	REFORMA 295, PISO 13, COL. CUAUHEMOC, MEXICO, D.F.	47	\$9'730,622.12
COMERCIALIZADORA NSM, S.A. DE C.V.	406-A, COL. HEROES DE CHURUBUSCO, MEXICO, D.F.	3	\$506,974.85
GRUPO GIPSON, S.A. DE C.V.	CALLE TIERRA, MZ 1, LOTE 12, COL. MEDIA LUNA, DELEG. COYOACAN, MEXICO, D.F.	1	\$190,080.00
LABORATORIOS CRYOPHARMA, S.A. DE C.V.	VITO ALESSIO ROBLES No. 209, COL. FLORIDA, MEXICO, D.F.	6	\$3'118,315.05
LABORATORIOS PIZZARD, S.A. DE C.V.	VITO ALESSIO ROBLES No. 209, COL. FLORIDA, MEXICO, D.F.	2	\$170,265.00
LABORATORIOS SALUS, S.A. DE C.V.	VITO ALESSIO ROBLES No. 209, COL. FLORIDA, MEXICO, D.F.	2	\$120,334.00
GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	CALZ. MEXICO XOCHIMILCO No. 4900, COL. SAN LORENZO HUIPILCO, TLALPAN, MEXICO, D.F.	2	\$12,661.70
FABRIVEN, S.A. DE C.V.	HORTENCIA 89, 1er. PISO, COL. STA MARIA LA RIBERA, MEXICO, D.F.	3	\$267,801.60
REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	CALZ. ACOSPA, No. 464, PRADO COAPA, TLALPAN, MEXICO, D.F.	8	\$614,786.94
ASTRAZENECA, S.A. DE C.V.	AV. LOMAS VERDES 67, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO	3	\$468,506.40
LAKESIDE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CERRADA DE BEZARES No. 9, COL. LOMAS DE BEZARES, DELEG. MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.	2	\$522,355.20
USINE MEDICE MEXICO, S.A. DE C.V.	RODOLFO USIGLI 185, COL. ESCUADRON 201, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	1	\$220,341.00
SOLUFARMA, S.A. DE C.V.	CALANDRIAS 2, IZCALLI JARDINES DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO	2	\$172,081.50
RAGAR, S.A. DE C.V.	YUCATAN 50 Y 52, COL. ROMA, DELEG. CUAUHEMOC, MEXICO, D.F.	7	\$1'786,472.50
LEMERY, S.A. DE C.V.	PASAJE INTERLOMAS 16, 5o. PISO. COL. SAN FERNANDO LA HERRADURA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO	7	\$3'387,354.92
CASA SABA, S.A. DE C.V.	AV. TAXQUEÑA 1789, COL. PASEOS DE TAXQUEÑA, COYOACAN, MEXICO, D.F.	1	\$29,952.00
BRISTOL-MYERS SQUIBB DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	AV. REVOLUCION 1267, COL. TLACOPAC, MEXICO, D.F.	2	\$15,358.50

RUDEFSA, S.A. DE C.V.	KM 37.4, AUTOPISTA MEXICO-QUERETARO, COL PARQUE INDUSTRIAL, CUAMATLA, CUATITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO	2	\$1'205,385.60
FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	QUERETARO No. 133, COL. ROMA, MEXICO, D.F.	11	\$3'416,652.08
SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	QUERETARO No. 133, COL. ROMA, MEXICO, D.F.	13	\$5'085,303.88
EQUIMED, S.A. DE C.V.	QUERETARO No. 133, COL. ROMA, MEXICO, D.F.	3	\$2'437,753.33
PSICOFARMA, S.A. DE C.V.	CALZ. DE TLALPAN 4369, COL. TORIELLO GUERRA, MEXICO, D.F.	11	\$1'009,082.93
LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	CALZ. DE TLALPAN 4369, COL TORIELLO GUERRA, MEXICO, D.F.	2	\$314,898.90
LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	AV. TAMAULIPAS, No. 1068-A, COL. GARCIAMARRERO, ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F.	1	\$2'105,280.00
CODIFARMA, S.A. DE C.V.	NOGAL 64, COL. SAN JOSE DE LOS CEDROS, MEXICO, D.F.	2	\$138,163.20
NACIONAL DE FARMACOS, S.A. DE C.V.	AV. NORMALITAS 1179, COL. COLINAS DE LA NORMAL, GUADALAJARA, JALISCO	3	\$97,156.65
PIHCSA MEDICA, S.A. DE C.V.	AV. PROLONGACION DIV. DEL NORTE 4280, COL. PRADO COAPA, MEXICO, D.F.	2	\$504,820.00
IVAX PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A. DE C.V.	CALZ. DE TLALPAN 3007, COL. STA. URSULA COAPA, MEXICO, D.F.	6	\$686,361.52
PROBIOMED, S.A. DE C.V.	EJERCITO NACIONAL 499, 4o PISO, COL. GRANADA, MEXICO, D.F.	5	\$1'658,105.40
QUIMICA Y FARMACIA, S.A. DE C.V.	AV. PACIFICO 332, COL. ROSEDAL, MEXICO, D.F.	3	\$72,657.60
BAXTER, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR, 1196, MEXICO, D.F.	11	\$3'769,823.25
NESTLE MEXICO, S.A. DE C.V.	AV. EJERCITO NACIONAL 453, COL. GRANADA, MEXICO, D.F.	2	\$2'034,038.41
LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.	AMORES 1304, MEXICO, D.F.	3	\$255,240.00
SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	BULEVAR MAGNOCENTRO 11, COL. CENTRO URBANO, INTERLOMAS HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO	5	\$680,862.38
FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	AV. AYUNTAMIENTO No. 201, COL. MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.	9	\$1'952,185.05
QUIMICA PASTEUR, S. DE R.L.	PLUTON 9, COL. MEDIA LUNA, DELEG. COYOACAN, MEXICO, D.F.	2	\$13,051.20
SPITE, S.A. DE C.V.	BOSQUE DE DURAZNOS, 75-501, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, MEXICO, D.F.	7	\$1'905,084.10
LABORATORIOS GRIN, S.A. DE C.V.	RODRIGUEZ SARO 630, COL. DEL VALLE, MEXICO, D.F.	9	\$674,474.00
TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	AZAFRAN No. 123, COL GRANJAS MEXICO, D.F.	6	\$735,156.44
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	VALLADOLID 29, COL. ROMA, DELEG. CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.	9	\$2'484,393.00
DROGUERIA Y FARMACIA EL GLOBO, S.A. DE C.V.	16 NORTE 607, COL. BARRIO DE LA LUZ LA ACOCOTA, PUEBLA, PUEBLA	1	\$38,496.00

LOBO FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	AV. POPOCATEPETL 207, COL. STA. CRUZ ATOYAC, MEXICO, D.F.	1	\$10,418.60
RALCA, S.A. DE C.V.	CALLE 5, 20, COL. ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO	1	\$30,854.40
CURARUM, S.A. DE C.V.	HEGEL 207, 4o. PISO, COL. POLANCO, DELEG. MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.	3	\$180,129.60
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	AZAHARES 83, COL. STA MARIA INSURGENTES, MEXICO, D.F.	4	\$1'185,420.00
LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	AV. INSURGENTES SUR 4058, TLALPAN, MEXICO, D.F.	7	\$341,276.04
LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	CALLE PONIENTE 44, No. 2702, XOCHIMANCA, AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F.	5	\$273,492.30

No. DE LICITACION	ADQUISICION DE MATERIAL DE	FECHA DE EMISION DEL FALLO
00641218-022-04	CURACION Y RADIOLOGICO	15/10/2004

PROVEEDORES GANADORES	DOMICILIO DE LOS PROVEEDORES GANADORES	CANTIDAD DE PARTIDAS	MONTO CONTRATADO
ARTE, MANUFACTURA Y COMERCIO, S.A. DE C.V.	COLIMA No. 324-C, COL. ROMA, DELEG. CUAUHEMOC, MEXICO, D.F., C.P. 06700	17	154,874.65
ARTHREX DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AV. INSURGENTES SUR 859, PISO 7, DESP. 702, COL. DEL VALLE, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., C.P. 03100	1	138,840.00
ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ORIENTE 4 No. 11, COL. NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, C.P. 76809, SAN JUAN DEL RIO, QRO., C.P. 03100	3	33,468.24
CORPHOMED, S.A. DE C.V.	PITAGORAS No. 573, COL. NARVARTE, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F. C.P. 03020	3	42,507.60
DEGASA, S.A. DE C.V.	PROLONGACION CANAL DE MIRAMONTES 3775, EXHACIENDA SAN JUAN, DELEG. TLALPAN, MEXICO, D.F., C.P. 14300	8	97,996.55
DISTRIBUIDORA DE EQ. MEDICO ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.	TUXPAN 63-206, COL. ROMA SUR, DELEG. CUAUHEMOC, MEXICO, D.F., C.P. 06760	2	2,170.00
DROGUERIA Y FARMACIA EL GLOBO, S.A. DE C.V.	16 NORTE No. 607, BARRIO DE LA LUZ, COL. LA ACOCOTA, PUEBLA, PUE., C.P. 72000	5	472,912.95
DISTRIBUIDORA HECAR, S.A. DE C.V.	BULEVAR SIGLO XXI No. 1946, CIUDAD INDUSTRIAL, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20920	2	1'384,560.00
DISTRIBUIDORA INTER. DE MED. Y EQUIP. MED., S.A. DE C.V.	VALLADOLID No. 29, COL. ROMA, DELEG. CUAUHEMOC, MEXICO, D.F., C.P. 06700	2	73,619.00
ESCAMILLA ZENTENO AURORA	DR. CARMONA Y VALLE EDIF. ARIES B-124, INT. 4, COL DOCTORES, MEXICO, D.F.	2	25,900.00

ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.	TECAMACHALCO No. 15, 3er. PISO, COL. REFORMA SOCIAL, DELEG. MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., C.P. 11000	4	244,940.64
FABRIVEN, S.A. DE C.V.	HORTENSIA No. 89, 1er. PISO, COL. SANTA MA. LA RIBERA, MEXICO, D.F., C.P. 06400.	9	85,522.95
FRANCISCO GARCIA LOPEZ, S.A. DE C.V.	CERRO DEL CRESTON No. 60, COL. CAMPESTRE CHURUBUSCO, MEXICO, D.F., C.P. 04200	3	21,870.00
HUMANA DE EQUIPO Y MATERIALES, S.A. DE C.V.	TIJUANA No. 41, COL. MICHOACANA, MEXICO, D.F., C.P. 15240	10	151,649.83
INOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	VICENTE GUERRERO L1, MZ 8, COL. PARQUE INDUSTRIAL, CUAUTLA, TLAYECAC, VILLA DE AYALA, MORELOS, C.P. 62741	3	29,979.00
LABORATORIOS LE ROY, S.A. DE C.V.	AZUCAR 107, COL. GRANJAS MEXICO, IZTACALCO, MEXICO, D.F., C.P. 08400	3	421,286.36
LABORATORIOS DEL RIO, S.A.	ROSA PERLA No. 36, COL. MOLINO DE ROSAS, DELEG. ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F., C.P. 01470	1	8,612.54
MEDICAMENTOS INSTITUCIONALES MEXICANOS, S.A. DE C.V.	CALLE CIRUELO No. 3, COL. SAN RAFAEL, C.P. 54120, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.	4	31,350.00
NORKIM, S.A. DE C.V.	JANITZIO No. 9, COL. LA HIGUERA, ATIZAPAN DE ZARAGOZA, EDO. DE MEX., C.P. 52940	1	89,386.00
PRODUCTOS BARD DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PASEO DE LA REFORMA 505, PISO 15, COL. CUAUHEMOC, MEXICO, D.F., C.P. 06500	2	91,870.00
PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	MONTES URALES No. 132, FRACC. VALLE DON CAMILO, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 50140	1	11,523.33
RELIABLE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AV. DE LAS FUENTES No. 10, LOCAL 3 Y 4 DENTRO DEL CENTRO COMERCIAL BOLTECA, TECAMACHALCO, EDO. DE MEX., C.P. 53950	2	198,913.00
SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.	PATRICIO SANZ No. 442, COL. DEL VALLE, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., C.P. 03100	1	40,733.00
SUPER LIFE, S.A. DE C.V.	CALZ. NORTE 5, COL. CIUDAD GRANJA, ZAPOPAN, JAL., C.P. 45010	1	28,944.00
SPORT LYM, S.A. DE C.V.	CAMINO A SAN FCO. AYOTUXCO S/N, COL. SAN FCO. AYOTUXCO DOS RIOS, HUIXQUILUCAN, EDO. DE MEX., C.P. 52798	2	128,722.00
SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	SINALOA No. 85, COL. ROMA, DELEG. CUAUHEMOC, MEXICO, D.F., C.P. 06700	3	17,732.80
WORLD LAB, S.A. DE C.V.	CARRETERA BASE AEREA No. 3640, SAN JUAN DE ACOLAN, ZAPOPAN, JAL., C.P. 45019	2	228,400.00

No. DE LICITACION
00641218-041-04

ADQUISICION DE MATERIAL
DE LABORATORIO

FECHA DE EMISION DEL FALLO
7/01/2005

PROVEEDORES GANADORES	DOMICILIO DE LOS PROVEEDORES GANADORES	CANTIDAD DE PARTIDAS	MONTO CONTRATADO
ASISTENCIA TECNICA Y DISTRIBUCION ESPEC., S.A. C.V.	AV. ROSAL No. 46 ALTOS, COL. LOMA, LINDA, C.P. 53613, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO	4	29,179.18
BAXTER, S.A. DE C.V.	AV. INSURGENTES SUR No. 1196, 11, PISO, COL. DEL VALLE, DELEG. BENITO JUAREZ, C.P. 03200, MEXICO, D.F.	3	168,314.00
BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MONTE PELVOUX No. 111, LOMAS DE CHAPULTEPEC, MEXICO, D.F.	4	665,401.00
CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	CALLE 10 No. 30, DESCP. 3, COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEG. BENITO JUAREZ	28	124,730.00
DISTRIBUIDOR QUIMICO Y MEDICO, S.A. DE C.V.	AMORES No. 707-101, COL. DEL VALLE, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 03100	7	111,075.00
INTERBIOL, S.A. DE C.V.	PLANTA CARR. FEDERAL MEXICO PACHUCA, KM 48 ZONA INDUSTRIAL TECAMAC, EDO. DE MEXICO	2	34,900.00
LABORATORIOS LICON, S.A.	VIVEROS DEL ROCIO No. 33, VIVEROS DE LA LOMA, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO	2	73,950.00
MCD LAB, S.A. DE C.V.	BLV. CENTRO INDUSTRIAL No. 1017, FRACC. IND. PUENTE DE VIGAS, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO	7	65,100.00
RELABY, S.A. DE C.V.	DIAGONAL DE SAN ANTONIO No. 1908, COL. NARVARTE, MEXICO, D.F.	33	222,520.00
SAY QUIMICA MEDICA, S.A. DE C.V.	1a. CERRADA DE AVENA No. 5, COL. GRANJAS, MEXICO, D.F.	50	474,480.20
WORLDBLAB, S.A. DE C.V.	CARR. BASE AEREA No. 3640, ZAPOPAN, JALISCO, GUADALAJARA, JALISCO	2	34,320.00
TECNOLOGIAS AVANZADAS DE DIAGNOSTICO, S.A. DE C.V.	CALLE HEGEL No. 207-1, COL. POLANCO, C.P. 11560, DELEG. MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.	1	48,000.00

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 1 DE MARZO DE 2005.
ENC. DE LA COORD. DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C. REINA HERRERA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 208661)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE
COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 001/2005**

La empresa Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos prestadores de servicios que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de dicha Ley, así como el artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la licitación pública nacional número 09183001-001-05, que a continuación se detalla:

Partida	Cantida d	Unidad	Descripción general
---------	--------------	--------	---------------------

01	01	Servicio	Contratación del servicio de limpieza de oficinas por periodo de un año del contrato, con un total de 4 elementos, incluye material y herramientas de trabajo necesarios para el servicio
----	----	----------	---

Programa de actividades para la contratación del servicio de limpieza de oficinas

Actos a desarrollar	Fechas de ejecución	H
Venta de bases	Del 1 al 9 de marzo de 2005	De lunes a viernes de 9:00 a 11:00
Visita a las instalaciones	7 de marzo de 2005	11:00 a 12:00
Junta de aclaraciones	7 de marzo de 2005	12:00 a 13:00
Presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de proposiciones técnicas	14 de marzo de 2005	10:00 a 11:00
Apertura de proposiciones económicas	17 de marzo de 2005	10:00 a 11:00

Los actos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de esta entidad. Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional. Las bases estarán disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la oficina del Departamento de Recursos Materiales de esta entidad, con domicilio en el interior del recinto portuario, Coatzacoalcos, Ver., teléfono y fax (01 921) 211-0270 extensión 138, su entrega será previo pago en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., y/o a través del Sistema compraNET, mediante recibos que genera el sistema. Costo de las bases: Por compraNET \$900.00 incluyendo el IVA y por ventanilla de la convocante \$1,000.00 incluyendo IVA, en la Tesorería de la misma. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Condiciones de pago: los pagos se realizarán en mensualidades vencidas en la Tesorería de la Entidad, por lo que no se otorgarán anticipos. Lugar y Condiciones de entrega: el servicio se prestará en las instalaciones de la API, durante todos los días hábiles del año incluyendo sábados. Las condiciones establecidas en las bases de la licitación así como las proposiciones de los licitantes, no podrán ser negociadas. La vigencia del contrato será a partir del 10 de abril de 2005 y terminará el 9 de abril de 2006.

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., interior del recinto portuario, Coatzacoalcos, Ver., teléfonos (01 921) 211-0270 con 9 líneas extensión 107. E-mail: apicoa@apicoatza.com, <http://www.apicoatza.com>

ATENTAMENTE
COATZACOALCOS, VER., A 1 DE MARZO DE 2005.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. ADRIAN LARA MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 208786)

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A.
DE C.V.**

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional bajo la modalidad de contrato abierto del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México número 09451003-003-05, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09451003-003-05	\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92	11/03/2005	10/03/2005 11:00 horas	9/03/2005 11:00 horas	17/03/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presup. mínim
1	C810000000	Mantenimiento general de vehículos marca Chevrolet	55	Vehículos	259,07
2	C810000000	Mantenimiento general de vehículos marca Ford	27	Vehículos	127,18
3	C810000000	Mantenimiento general de vehículos marca V.W	9	Vehículos	42,394
4	C810000000	Mantenimiento general de vehículos marca Dodge	73	Vehículos	343,86
5	C810000000	Mantenimiento general de vehículos marca Rambler	9	Vehículos	42,394
6	C810000000	Mantenimiento general de vehículos marca Nissan	7	Vehículos	32,973

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> en la Gerencia de Servicios Generales sita en la oficina número 76 del mezzanine, de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 55-71-32-49 los días de lunes a viernes, dentro del horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en la Caja General de AICM, S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, visita de instalaciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la Gerencia de Servicios Generales sita en la oficina 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no otorgará anticipos.
- Lugar y plazo de entrega conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la contratación del servicio.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 8, inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES

RUBRICA.

INSTITUTO DE ECOLOGIA, A.C.

DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, BIENES Y SERVICIOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS INSTITUCIONALES (PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DE PERSONAS), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
68158003-001-05	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	10/03/2005	10/03/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/03/2005 9:00 H
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CA
1	C810000000	POLIZA DE SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA 15 SERVIDORES PUBLICOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES Y SUS DEPENDIENTES ECONOMICOS			

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
68158003-002-05	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	10/03/2005	10/03/2005 11:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/03/2005 11:30 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CA
1	C810000000	POLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA 125 ESTUDIANTES DE POSGRADO			

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
68158003-003-05	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	10/03/2005	10/03/2005 13:30 HORAS	10/03/2005 13:00 HORAS	22/03/2005 13:30 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CA
1	C810600012	POLIZA DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES			

- LAS BASES DE LA LICITACION NUMEROS 68158003-001-05, 68158003-002-05 Y 68158003-003-05 SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN KILOMETRO 2.5 DE LA CARRETERA ANTIGUA A COATEPEC NUMERO 351, CONGREGACION EL HAYA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VER., TELEFONO 01 228 8421878, LOS DIAS DEL 1 AL 10 DE MARZO DE 2005 DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:00 HORAS. EN compraNET LAS 24:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, REALIZANDO EL PAGO EN LA CAJA GENERAL DEL INSTITUTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, PAGANDO EN LA INSTITUCION BANCARIA QUE CORRESPONDA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS INDICADOS EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES, EN AULA B1 EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO B, UBICADO EN KILOMETRO 2.5 DE LA CARRETERA ANTIGUA A COATEPEC NUMERO 351, CONGREGACION EL HAYA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VER.
- LA VISITA A INSTALACIONES PARA LA LICITACION NUMERO 68158003-003-05, SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MARZO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EL SITIO DE REUNION ES EL VESTIBULO DEL EDIFICIO B, EN KILOMETRO 2.5 DE LA CARRETERA ANTIGUA A COATEPEC NUMERO 351, CONGREGACION EL HAYA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VER.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, SE EFECTUARAN EL DIA 22 DE MARZO DE 2005 EN LOS HORARIOS INDICADOS EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES, EN EL AULA B1 EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO B, EN KILOMETRO 2.5 DE LA CARRETERA ANTIGUA A COATEPEC NUMERO 351, CONGREGACION EL HAYA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ.
- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EL DIA 28 DE MARZO DE 2005 EN LOS HORARIOS INDICADOS EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES, EN EL AULA B1 EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO B, EN KILOMETRO 2.5 DE LA CARRETERA ANTIGUA A COATEPEC, NUMERO 351, CONGREGACION EL HAYA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LUGAR DE ENTREGA ES: DE LAS LICITACIONES 68158003-001-05 Y 68158003-002-05 LAS 24 HORAS DEL DIA DURANTE LA VIGENCIA DE LAS POLIZAS, PARA LA COLECTIVIDAD ASEGURADA Y DE LA LICITACION 68158003-003-05 LA SEDE DEL INSTITUTO DE ECOLOGIA, A.C., EN XALAPA, VER., Y CENTROS REGIONALES EN PATZCUARO, MICH., DURANGO Y CHIHUAHUA, DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA LAS 24 HORAS DEL DIA.
- PLAZO DE ENTREGA: LA VIGENCIA DE LAS POLIZAS SERA DE LAS 00.01 HORAS DEL DIA 1 DE ABRIL A LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2005.

- EL PAGO SE REALIZARA EN EL CASO DE LA LICITACION 68158003-003-05 DENTRO DE LOS DIEZ DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA DE LA POLIZA POR EL PERIODO CONTRATADO Y DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, SUJETA A AJUSTES POR ALTAS Y/O BAJAS, Y EN EL CASO DE LAS LICITACIONES 68158003-001-05 Y 68158003-002-05 EN FORMA TRIMESTRAL, SUJETAS A AJUSTES POR ALTAS Y/O BAJAS, UNA VEZ RECIBIDAS LAS POLIZAS, ENDOSOS, CERTIFICADOS Y CREDENCIALES SEGUN CORRESPONDA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

XALAPA, VER., A 1 DE MARZO DE 2005.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
MARIA DE LOURDES CHAMBON ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 208779)

INSTITUTO DE ECOLOGIA, A.C.
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE CONSUMIBLES DE OFICINA, COMPUTO Y LIMPIEZA, VALES DE GASOLINA, PASAJES AEREOS Y MATERIAL ELECTRICO FERRETERIA Y PINTURA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
68158001-001-05	\$947.00 COSTO EN compraNET: \$850.00	7/03/2005	7/03/2005 8:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/03/2005 8:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
1	C660400026	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORA	720	MILLAS
2	C210000024	PLUMIN A PRUEBA DE AGUA PUNTA FINA	167	PIEZAS
3	C870000028	CARTUCHO HEWLETT PACKARD 51645A ORIGINAL	34	PIEZAS
4	C870000028	CARTUCHO HEWLETT PACKARD C6578A ORIGINAL	20	PIEZAS
5	C660200018	PAPEL HIGIENICO CON 200 MTS	1,800	ROLLS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--

68158001-002-05	\$947.00 COSTO EN compraNET: \$850.00	7/03/2005	7/03/2005 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/03/2005 11:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESENCIA
1	C510200024	VALES DE GASOLINA	2,500	VALE	2,500	5,500	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
68158001-003-05	\$947.00 COSTO EN compraNET: \$850.00	7/03/2005	7/03/2005 12:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/03/2005 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENCIA
1	C811005002	SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES Y SUMINISTRO DE PASAJES AEREOS	150	BOLETO	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
68158001-004-05	\$947.00 COSTO EN compraNET: \$850.00	7/03/2005	7/03/2005 14:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/03/2005 14:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C030000108	LAMPARAS ELECTRICAS CURVALUM 32 WTLT8	90	PIEZA
2	C030000184	BALASTRA PARA LAMPARA SLIM-LINE 2 X 39 W	120	PIEZA
3	C660605000	PINTURA VINILICA REAL FLEX CON 20 LTS	4	CUBETA
4	C511000054	GRAVA VOLCANICA	8	METRO CUBICO
5	C390000434	DADOS CON MATRACA	3	JUEGO

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR MARIA DE LOURDES CHAMBON ALVAREZ, CON CARGO DE PRESIDENTA DEL COMITE DE ADQUISICIONES EL DIA 2 DE FEBRERO DE 2005.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL KILOMETRO 2.5 CARRETERA ANTIGUA A COATEPEC NUMERO 351, COLONIA CONGREGACION EL HAYA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ, TELEFONO 228 842-1857, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:30 Y DE 14:30 A 16:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, REALIZANDO EL PAGO EN LA CAJA GENERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 7 DE MARZO DE 2005 A LAS 8:30, 11:00, 12:30 Y 14:30 HORAS.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN EL DIA 14 DE MARZO DE 2005 A LAS 8:30, 11:00, 12:30 Y 14:30 HORAS.
- LAS APERTURAS DE LA PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EL DIA 17 DE MARZO DE 2005 A LAS 8:30, 11:00, 12:30 Y 14:30 HORAS.
- LOS ACTOS SE LLEVARAN A CABO EN EL AULA B1, SITUADA EN EL 1er. PISO DEL EDIFICIO B, UBICADO EN EL KILOMETRO 2.5 DE LA CARRETERA ANTIGUA A COATEPEC NUMERO 351, CONGREGACION EL HAYA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LAS LICITACIONES NO SE REALIZARAN BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO CON EXCEPCION DE LA LICITACION 68158001-003-05.
- LUGARES DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL, UBICADO EN EL SOTANO DEL EDIFICIO B, Y DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN EL 4o. PISO DEL EDIFICIO B, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 13:00 Y DE 14:30 A 16:00 HORAS.
- PLAZOS DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES, 2 DIAS HABILES, 24 A 48 HORAS Y 10 DIAS NATURALES, RESPECTIVAMENTE.
- EL PAGO SE REALIZARA: 10 DIAS HABILES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O PRESTACION DEL SERVICIOS, CON EXCEPCION DE LA LICITACION 68158001-003-05, CUYO PAGO SE EFECTUARA A LOS 10 DIAS NATURALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

XALAPA, VER., A 1 DE MARZO DE 2005.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

MARIA DE LOURDES CHAMBON ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 208777)

FONDO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION PARA LA INDUSTRIA

DIRECCION ADJUNTA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios informáticos de mantenimiento y telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11262001-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

\$ 968.00 Costo en compraNET \$ 880.00	9/03/2005	9/03/2005 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	15/03/2005 10:00 horas	16/03/2005 17:00 horas
--	-----------	--------------------------	---------------------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Mantenimiento preventivo, correctivo y de conservación de equipo informático	1	Servicio
2	C811200000	Servicios informáticos	2	Contrato
3	C811200000	Servicios informáticos	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 37, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5624-2800, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del Fondo de Información y Documentación para la Industria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 2005 a las 16:30 horas, en la sala 4, ubicada el segundo nivel del edificio que ocupa el Fondo de Información y Documentación para la Industria INFOTEC., ubicado en avenida San Fernando número 37, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 15 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala 4, ubicada el segundo nivel del edificio que ocupa el Fondo de Información y Documentación para la Industria INFOTEC, avenida San Fernando número 37, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de marzo de 2005 a las 17:00 horas, en la sala 4, ubicada el segundo nivel del edificio que ocupa el Fondo de Información y Documentación para la Industria INFOTEC., avenida San Fernando número 37, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo en la partida número 2.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del INFOTEC, ubicado en avenida San Fernando número 37, Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: de hasta 6 semanas a partir de la fecha del fallo.
- El pago se realizará: se realizará sobre meses vencidos a los 30 días a partir de la presentación de su factura para revisión, en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del INFOTEC.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
SECRETARIO EJECUTIVO
LIC. ALVARO SOLIS RIVERO
RUBRICA.

(R.- 208807)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL NOROESTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A PARTICIPAR EN

FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO O PEDIDO DE SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
06131004-003-05 (SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 06131004-001-05)	\$1,938.00 COSTO EN compraNET: \$1,762.00	10/03/2005	9/03/2005 10:00 HORAS	16/03/2005 10:00 HORAS	18/03/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CONTINGENCIA
				MINIMA
1	0000000000	SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA	SERVICIO	396,5
2	0000000000	SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LAS CIUDADES DE MEXICALI Y TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	SERVICIO	80,9

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE SU PUBLICACION HASTA 6 (SEIS) DIAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN DIAS HABILES, DE 9:00 A 16:00 HORAS, CON UN COSTO DE \$1,938.00 (MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NOROESTE, SITA EN PASEO RIO SONORA Y COMONFORT, EDIFICIO MEXICO, CUARTO PISO, COLONIA VILLA DE SERIS, CODIGO POSTAL 83280, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, A LOS TELEFONOS 01 (662) 2-12-15-98 Y 2-13-97-10 Y EN LAS JEFATURAS ADMINISTRATIVAS ESTATALES UBICADAS EN AVENIDA INSURGENTES NUMERO 1221, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA, MEXICO, A LOS TELEFONOS 01 (667) 7-61-46-50 Y 7-61-46-60, AVENIDA DE LOS PIONEROS NUMERO 1005 PRIMER NIVEL CUERPO C Y SEGUNDO NIVEL CUERPO B, CENTRO CIVICO, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, MEXICO, A LOS TELEFONOS 01 (686) 5-57-01-91, 5-57-39-14, EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1641, ENTRE OCTAVA Y NOVENA, ZONA CENTRO, EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO, A LOS TELEFONOS 01 (646) 638-79-38, 685-15-70 Y 685-67-86, Y EN INTERNET EN LA DIRECCION <http://www.compranet.gob.mx> CON UN COSTO DE \$1,762.00 (MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). LA FORMA DE PAGO ES EN LOS DOMICILIOS ANTES MENCIONADOS, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION Y EN compraNET A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA compraNET.
- LOS LICITANTES A SU ELECCION PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 8 FRACCION XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

- LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTA LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, SITO EN PASEO RIO SONORA Y COMONFORT, EDIFICIO MEXICO, CUARTO PISO, COLONIA VILLA DE SERIS, CODIGO POSTAL 83280, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS JEFATURAS ADMINISTRATIVAS ESTATALES UBICADAS EN LOS DOMICILIOS SIGUIENTES: AVENIDA INSURGENTES NUMERO 1221, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA, MEXICO EN AVENIDA DE LOS PIONEROS NUMERO 1005 PRIMER NIVEL CUERPO C Y SEGUNDO NIVEL CUERPO B, CENTRO CIVICO, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, MEXICO, Y EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1641, ENTRE OCTAVA Y NOVENA, ZONA CENTRO, EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO; RESPECTIVAMENTE, CONFORME A LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: SE EFECTUARA POR SERVICIO REALIZADO A LOS 10 (DIEZ) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA APROBACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, CONFORME AL ARTICULO 47 FRACCION IV DE LA LEY DE LA MATERIA. PARA EL CASO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS DEL 20 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005, EL PAGO SE EFECTUARA UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS ANTERIORES, A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES.

HERMOSILLO, SON., A 1 DE MARZO DE 2005.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NOROESTE

C.P. BLANCA ROSA JOHNSTON CORRAL

RUBRICA.

(R.- 208723)

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

COORDINACION DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EXTRANJEROS ASEGURADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION EN LAS DIFERENTES ESTACIONES MIGRATORIAS DE LA DELEGACION REGIONAL DE CHIAPAS Y CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EXTRANJEROS ASEGURADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION EN LAS DIFERENTES ESTACIONES MIGRATORIAS DE LA DELEGACION REGIONAL DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--

04111002-003-05	\$880.80 COSTO EN compraNET: \$968.88	10/03/2005	8/03/2005 11:00 HORAS	16/03/2005 11:00 HORAS
-----------------	---	------------	--------------------------	---------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRE
1	C870000000	TAPACHULA, HUEHUETAN, EL HUEYATE Y EL MANGUITO	1	SERVICIO	\$3
2	C870000000	ECHEGARAY	1	SERVICIO	\$
3	C870000000	VOLANTA ARRIAGA	1	SERVICIO	\$
4	C870000000	TUXTLA GUTIERREZ	1	SERVICIO	\$
5	C870000000	COMITAN	1	SERVICIO	\$

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
04111002-004-05	\$880.80 COSTO EN compraNET: \$968.88	10/03/2005	9/03/2005 16:00 HORAS	16/03/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRE
1	C870000000	VERACRUZ	1	SERVICIO	\$
2	C870000000	ACAYUCAN	1	SERVICIO	\$
3	C870000000	FORTIN DE LAS FLORES	1	SERVICIO	\$
4	C870000000	COATZACOALCOS	1	SERVICIO	\$
5	C870000000	POZA RICA	1	SERVICIO	\$

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN HOMERO NUMERO 1832, PISO 12, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 53 87 24 09, TAMBIEN SE LLEVARA A CABO LA VENTA DE BASES EN LAS DELEGACIONES REGIONALES CORRESPONDIENTES DE CHIAPAS Y VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EL FORMATO 16 DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LPN 003 SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE MARZO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA DELEGACION REGIONAL DE CHIAPAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LPN 004 SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE MARZO DE 2005 A LAS 16:00 HORAS, EN LA DELEGACION REGIONAL DE VERACRUZ DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) DE LA LPN 003 SE EFECTUARA EL DIA 16 DE MARZO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA DELEGACION REGIONAL DE CHIAPAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) DE LA LPN 004 SE EFECTUARA EL DIA 16 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA DELEGACION REGIONAL DE VERACRUZ DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA LPN 003 SE EFECTUARA EL DIA 17 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA DELEGACION REGIONAL DE CHIAPAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA LPN 004 SE EFECTUARA EL DIA 17 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA DELEGACION REGIONAL DE VERACRUZ DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION.
- EL FALLO DE LA LPN 003 SE EFECTUARA EL DIA 18 DE MARZO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA DELEGACION REGIONAL DE CHIAPAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION.

- EL FALLO DE LA LPN 004 SE EFECTUARA EL DIA 18 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA DELEGACION REGIONAL DE VERACRUZ DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA RECEPCION DE LOS BIENES, EN LAS CALIDADES Y CANTIDADES SOLICITADAS A ENTERA SATISFACCION DEL INSTITUTO, POR ESCRITO, Y PREVIA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y OBRA
LIC. MARIA EUGENIA MORALES RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 208876)

COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES
 LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
 CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables; se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de los servicios de preparación y distribución de alimentos empacados y suministro de vales de alimentos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11135002-001-05	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	9/03/2005	9/03/2005 11:00 horas	15/03/2005 11:00 horas	28/03/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	C600000002	Preparación y distribución de alimentos empacados de desayunos y comidas	5,900	Pieza
02	C660800	Suministro de vales de alimentos en denominaciones de \$50.00	9,380	Pieza

Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Tresguerras número 27, colonia Centro Histórico, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57296000, extensiones 65200 y 46321, los días de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en la convocante con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones y actos de apertura, se realizarán en el auditorio de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN, ubicado en Tresguerras número 27, colonia Centro Histórico, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

Prestación de los servicios y plazo de entrega: para la partida número 01, debe proporcionarse con estricto apego a los requerimientos señalados en el anexo número 1 de las bases a partir del 28 de mayo de 2005.

Lugar de entrega para la partida número 02 en la Dirección de Servicios Escolares, Departamento de Servicios Administrativos, sito en avenida Instituto Politécnico Nacional número 1936, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, edificio de Servicios Escolares, primer piso, colonia Zacatenco, código postal 07738 Gustavo A. Madero, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 11:00 a 15:00 horas.

Plazo de entrega: para la partida número 02 es de 4 días naturales, sin prórroga, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

Condiciones de pago: para la partida número 01 se realizará en dos exhibiciones y para la partida número 02 se realizará en una sola exhibición sobre servicios concluidos satisfactoriamente a más tardar dentro de los 5 días hábiles, después de la presentación de la factura.

No se otorgarán anticipos.

Las propuestas se deben entregar en idioma español.

La moneda en que se deben presentar las proposiciones es: peso mexicano.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. BENITO REYES GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 208805)

COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de servicios generales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
06121001-008-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	9/03/2005	10/03/2005 10:00 horas	15/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810800000	Servicio de mensajería especializada	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino a Santa Teresa número 1040, piso 2, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 30002659, de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones, apertura de proposiciones técnicas, y apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en los días y horarios arriba indicados, en el piso 4 de las instalaciones de la convocante, en el domicilio mencionado anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo alguno.

- Lugar de entrega: en las instalaciones de la convocante con domicilio en Camino a Santa Teresa número 1040, pisos 2, 3, 4 y 8, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, D.F., en los términos y condiciones establecidas en las bases de licitación, anexos, modificaciones derivadas de la(s) junta(s) de aclaraciones y el contrato respectivo.
- Plazo de entrega: la prestación de los servicios será a partir del 1 de abril de 2005 y hasta el 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: el pago será por mes vencido y dentro de los siete días hábiles, posteriores a la presentación de la factura correspondiente previa aceptación de conformidad por parte de la convocante y en los términos establecidos en las bases de licitación y el contrato respectivo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, anexos, modificaciones derivadas de la(s) junta(s) de aclaraciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
CARLOS HUITRON ESCAMILLA
RUBRICA.

(R.- 208808)

**SERVICIOS A LA NAVEGACION EN
EL ESPACIO AEREO MEXICANO**
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de programa integral de seguros patrimoniales y de responsabilidad civil correspondientes a 2005 (mayo a diciembre), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 09111003-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$792.00	16/03/2005	15/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/03/2005 12:00 horas	1/04/2005 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Póliza de responsabilidad civil de los servicios de control de tráfico aéreo de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico		1	Póliza
2	C810000000	Póliza de equipo electrónico de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico		1	Póliza
3	C810000000	Póliza de transporte de mercancías de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico		1	Póliza
4	C810000000	Póliza múltiple integral de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico		1	Póliza
5	C810000000	Pólizas de automóviles de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico		1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Puerto Aéreo número 485, colonia Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 5726-1583, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en cualquier institución bancaria establecida en territorio nacional a través del formato 16 (declaración general de pagos de productos y aprovechamientos) del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de este órgano desconcentrado, o en otra instalación que destine para ello, ubicada en bulevar Puerto Aéreo número 485, colonia Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, y no se permitirá la entrada después de esta hora, en la sala de

usos múltiples de este órgano desconcentrado, o en otra instalación que destine para ello, en bulevar Puerto Aéreo número 485, colonia Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de abril de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples de este órgano desconcentrado, o en otra instalación que destine para ello, en bulevar Puerto Aéreo número 485, colonia Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en cualquiera de las unidades administrativas centrales o foráneas de Seneam que se requiera, incluyendo días de descanso, los 365 días del año en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: de las 00:00 horas del 1 de mayo de 2005 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2005, hora del centro de la República Mexicana.
- El pago se realizará: el (los) pago(s) se efectuará(n), mediante cheque en moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE MARZO DE 2005.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ING. FERNANDO RODARTE GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 208733)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE GUADALUPE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de materiales de limpieza, eléctrico y útiles de oficina, contratación de servicios a mantenimiento al parque vehicular y arrendamiento de máquinas fotocopiadoras, para diversas unidades administrativas del SAT en Nuevo León y Saltillo, Coah., de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 06101056-001/05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y entrega de muestras	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$900.00	9/03/2005 Hasta las 15:00 Hrs.	9/03/2005 11:00 Hrs.	15/03/2005 11:00 Hrs.	28/03/2005 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000006	Cloro limpiador	618	Galón
2	C420000000	Pastilla para W.C.	4,755	Pieza
3	C660200018	Toalla interdoblada sanitas c/20	526	Caja
4	C660200018	Papel higiénico júnior de 200 mts c/12	7,618	Bobina
5	C420000000	Bolsa para basura negra de .90x1.20 mts	1,912	Kilo

Número de licitación 06101056-002/05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica	Acto de apertura económica
--------------------	----------------------------------	------------------------	-----------------------	---	----------------------------

\$1,200.00 Costo en compraNET: \$900.00	9/03/2005 Hasta las 15:00 Hrs.	9/03/2005 10:00 Hrs	9/03/2005 16:00 Hrs.	15/03/2005 16:00 Hrs.	18/03/2005 11:00 Hrs.
---	--------------------------------------	------------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Monto mínimo	Monto máximo
1	C810600018	Afinación mayor a motor	196,423.20	318,043.20
2	C810600018	Afinación transmisión automática	81,843.00	132,518.00
3	C810600018	Reparación de frenos	49,105.80	79,510.80

Número de licitación 06101056-003/05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y entrega de muestras	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$900.00	11/03/2005 Hasta las 15:00 Hrs.	11/03/2005 11:00 Hrs.	17/03/2005 11:00 Hrs.	30/03/2005 12:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Pegamento lápiz adhesivo tubo 10 grs	3,750	Pieza
2	C660400026	Papel bond t/carta de 36 kg 87% blancura	13,178	Millar
3	C660400000	Papel bond t/oficio de 50 kg 87% blancura	2,480	Millar
4	C210000000	Marcatexto fluorescente tipo plumón punta cincel de 3x5 mm, color amarillo	3,600	Pieza
5	C660200030	Sobre bolsa papel manila t/oficio con solapa engomada 26 x 34	16,500	Pieza

Número de licitación 06101056-004/05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y entrega de muestras	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$900.00	11/03/2005 Hasta las 15:00 Hrs.	11/03/2005 16:00 Hrs.	17/03/2005 16:00 Hrs.	28/03/2005 16:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Monto mínimo	Monto máximo
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	652,715.00	1'135,134.00

Número de licitación 06101056-005/05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y entrega de muestras	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$900.00	10/03/2005 Hasta las 15:00 Hrs.	10/03/2005 11:00 Hrs.	16/03/2005 11:00 Hrs.	29/03/2005 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000202	Lámpara fluorescente de 32 w, encendido instantáneo	300	Pieza
2	C030000202	Lámpara fluorescente de 40 w, encendido instantáneo	700	Pieza
3	C030000202	Lámpara fluorescente de 39 w, encendido instantáneo	510	Pieza
4	C030000194	Cable 2x8 para 127 volts polarizado uso rudo	200	Metro

5	C030000204	Acrílico panal de abeja de .61 x 1.22 3 mm de espesor 100% acrílico	390	Pieza
---	------------	---	-----	-------

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Miguel Alemán kilómetro 8.4 número 6345, colonia Riberas de la Purísima, código postal 67130, Guadalupe, Nuevo León, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas, los días de lunes a viernes.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración Tributaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones, visitas a instalaciones, los actos de presentación de las proposiciones y apertura técnica y los actos de apertura económica correspondientes, se realizarán en la sala de juntas de la Subadministración de Innovación y Calidad de Guadalupe, N.L., sita en carretera Miguel Alemán kilómetro 8.4 número 6345, colonia Riberas de la Purísima, código postal 67130, Guadalupe, Nuevo León, teléfonos 01 81 8221 7230 o 41. En las fechas y horas señaladas en las licitaciones correspondientes.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos o de comunicación electrónica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: conforme a lo establecido a las bases de la licitación, los días: conforme a lo establecido a las bases de la licitación, en el horario de entrega: conforme a lo establecido a las bases de licitación.
- * Plazo de entrega: conforme a lo establecido a las bases de licitaciones.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de licitaciones.

GUADALUPE, N.L., A 1 DE MARZO DE 2005.

SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD DE GUADALUPE, N.L.

ING. JESUS FRANCISCO LUGO RAMOS

RUBRICA.

(R.- 208832)